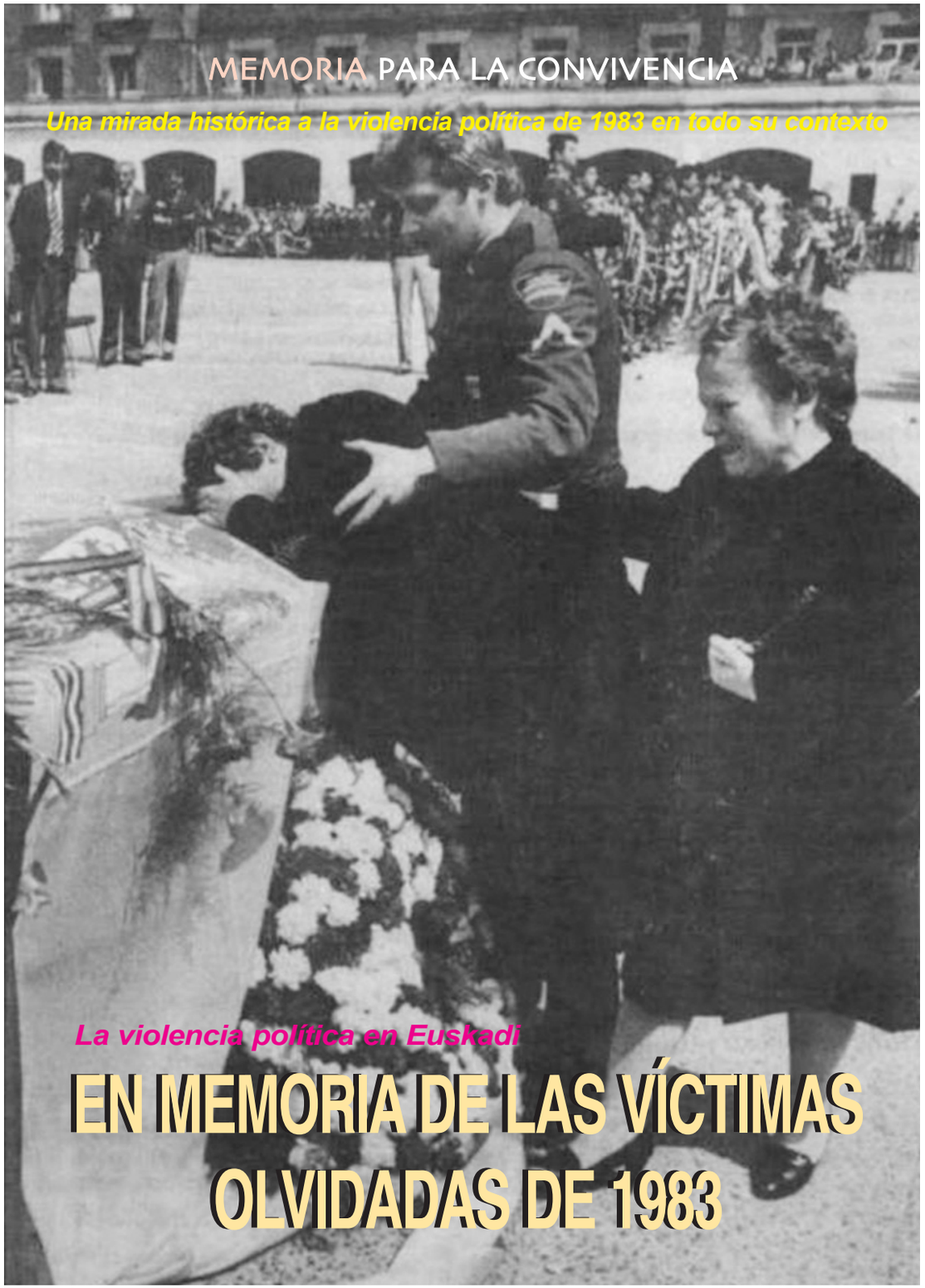
MEMORIA PARA LA CONVIVENCIA

Una mirada histórica a la violencia política de 1983 en todo su contexto



La violencia política en Euskadi

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS OLVIDADAS DE 1983

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS OLVIDADAS DE 1983

UNA MIRADA HISTÓRICA A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE 1983 EN TODO SU CONTEXTO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
JUSTIZIA ETA GIZA ESKUBIDEEN SAILA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



MEMORIA PARA LA CONVIVENCIA, MEMORIA PARA LA PAZ

Este libro es un duro viaje a la dictadura del terror con la única finalidad de no regresar a ella, ¡nunca más! Por ello, en medio de la desolación y de la más absoluta degradación moral que lamentablemente nos ha dejado nuestra historia más reciente, sus páginas pretenden ser, ante todo, un canto a la libertad, a la vida y a la dignidad de todo ser humano.

Kepa Pérez
(Presidente de ADDH)

A.D.D.H.

Edita: *Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana*
Autor: Kepa Pérez **Diseno gráfico:** ADDH
Fuente: Hemeroteca **Depósito legal:** BI-1.756-2025

PRÓLOGO



En Memoria de las Víctimas Olvidadas de 1983" pretende rendir un sincero y eterno homenaje a todos aquellos seres humanos que fueron víctimas de la terrible ola de violencia terrorista que se produjo en Euskadi en quel año (asesinados, heridos, extorsionados, secuestrados...).

Un homenaje que tiene como objetivo construir una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos a través del recuerdo de lo que sucedió entonces.

"Esta publicación ofrece un repaso histórico en el que se recuerda cómo aquel año el terror continuaba imperando en cada rincón de nuestra geografía.

ETA pm secuestró el 10 de enero a Miguel Ignacio Echeverría, nieto del fundador de la empresa Patricio Echeverría, e hijo del consejero de dicha empresa con igual nombre. Miguel Ignacio fue liberado una semana después, el lunes 17 de enero, tras el pago del rescate.

Apenas un mes después, el sábado 5 de febrero, dos empleados del Banco de Vizcaya resultaron muertos, Ramón Iturriondo García y Aníbal Izquierdo Emperador, y otras nueve personas heridas al hacer explosión un artefacto colocado por ETA militar contra la sede principal de dicha entidad, situada en pleno centro de Bilbao, cuando el establecimiento se encontraba lleno de gente. Dos días después, el lunes 7 de febrero, moría Benicio Alonso, conserje del Banco que había resultado gravemente herido. Una llamada telefónica, realizada en nombre de ETA militar, había señalado previamente que se iba a producir la explosión de una bomba, aunque sin tiempo suficiente para poder desalojar el edificio.

Este enésimo atentado de ETA causó una enorme indignación popular. A las siete y media de la tarde de es día (7 de febrero), se celebró en Bilbao una impresionante manifestación a la que acudieron unas 20.000 personas, bajo el lema *"ETA no, el pueblo unido por la paz- ETA ez, herri batua pakearen alde".* Fue la primera manifestación multitudinaria en la que la condena a la organización terrorista ETA se recogía de forma expresa en su eslogan.

El lunes 21 de marzo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, una escisión de ETA, secuestraban en la localidad guipuzcoana de Azpeitia al empresario Jesús Guibert Azkue, de 55 años, gerente de la empresa *"Laminados de hierro Marcial Ucín S.A.",* de Azpeitia. Jesús fue liberado tras permanecer en un gruta 17 días secuestrado.



Cuatro días después, el viernes 25 de marzo, un comando de ETA militar compuesto por cuatro jóvenes que se hicieron pasar por policías, secuestraba en Madrid al ex presidente del Banco de Descuento, Diego De Prado y Colón De Carvajal, que fue liberado tras 73 días de cautiverio, el lunes 6 de junio.

También el domingo 27 de marzo, el policía nacional Aniano Sutil Pelayo, de 26 años, fallecía en San Sebastián al hacerle explosión una bomba que intentaba desactivar junto a su compañero, el cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano, que resultó herido de gravedad. Y el miércoles 4 de mayo, un comando de ETA militar asesinaba en un garaje del barrio bilbaíno de Santutxu, al teniente de la Policía Nacional, Julio Segarra, al cabo del mismo cuerpo, Pedro Barquero, y la mujer de éste, María Dolores Ledo, que se encontraba embarazada de tres meses.

A las 8,20 horas del miércoles 5 de octubre, ETA político-militar VIII Asamblea secuestraba al capitán de farmacia Alberto Martín Barrios, cerca del Gobierno Militar de Bizkaia, al que asesinó en la tarde del martes 18 de octubre, aunque su cuerpo no fue hallado muerto hasta el día siguiente a las nueve de la mañana, con un tiro en la nuca.

1983 fue el año en el que los GAL comenzaron a actuar. Concretamente el sábado 15 de octubre, con el secuestro y posterior asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, y después el 4 de diciembre, con el secuestro de Segundo Marey.

También el lunes 7 de noviembre, un comando de ETA político militar VII Asamblea, secuestraba en Beasain al presidente del consejo de administración de la empresa de *"Construcciones Electromecánicas Indar, S.A.",* José Cruz Larrañaga Mendizabal, que fue liberado el viernes 18 de noviembre.

La violencia política seguía estando presente en cada rincón de Euskadi sin visos de solución.

Kepa Pérez

(Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana)

ENERO DE 1983

Explota una bomba de los Comandos Autónomos Anticapitalistas en la delegación de la Agencia Efe de Donostia

El martes 4 de enero de 1983 tuvo lugar el primer atentado de ese año. Los Comandos Autónomos anticapitalistas colocaron un artefacto explosivo en la delegación de la agencia Efe de Donostia-San Sebastián.
Ese día Ramón Jáuregui era nombrado Delegado del Gobierno en Euskadi.

ETAm hiere en Bermeo a tres suboficiales

Tres días después, el viernes 7 de enero, un comando de ETA militar ametralló en Bermeo a tres suboficiales de la Armada española, que resultaron heridos.
Al día siguiente ETAm colocó una bomba en el Banco guipuzcoano de Deba.

ETApm secuestra en Donostia a Miguel Ignacio Echeverría Alcorta

A las 8,45 de la mañana del lunes 10 de enero, un comando armado de ETA político militar compuesto por tres jóvenes, secuestraba a punta de pistola en su domicilio de San Sebastián al joven de 20 años, estudiante de primero de ingeniería, Miguel Ignacio Echeverría, nieto del fundador de la empresa Patricio Echeverría, e hijo del consejero de dicha empresa con igual nombre.
Antes de salir del domicilio, los secuestradores dejaron un escrito en el que se indicaba que la familia tenía siete días para reunir 125 millones de pesetas y dos millones de francos (más de 36 millones de pesetas), a cambio de la libertad de Miguel Ignacio y precisaba que dicha cantidad ni se negociaría ni se rebajaría.
Miguel Ignacio fue liberado una semana después, el lunes 17 de enero, tras el pago del rescate.
El secuestro se produjo cuando dos de los secuestradores penetraron en el edificio sito en el número 1 de la calle de Urbieta en San Sebastián. Vestidos con prendas de abrigo y portando sendas pistolas, amenazaron a la portera de la casa, que se encontraba limpiando en el rellano de la escalera, junto al ascensor.
Los dos individuos, uno alto, corpulento y con barba, y otro delgado, y de estatura inferior, subieron al tercer piso, donde residía la familia Echeverría, acompañados por la portera, a la que colocaron ante la mirilla de la puerta antes de pulsar el timbre. Confiada, una de las empleadas de servicio descorrió los cerrojos, momento en que los secuestradores propinaron un fuerte golpe a la puerta e irrumpieron en el interior.
Atraído por los ruidos, Miguel Ignacio, que acababa de vestirse en ese momento, acudió al salón de la casa, donde fue interceptado por sus secuestradores. "*Eh, chico, tú vienes con nosotros",* le dijo uno de los individuos, ya encapuchado, con el que recorrió a continuación las distintas habitaciones de la casa. María Alcorta, madre del joven, se encontraba en la cama, junto a su marido, aquejado de un ligero proceso gripal, cuando vio que su hijo, y un desconocido que cubría su rostro con un pasamontañas, penetraba en su habitación. *"Pensé que era algún sobrino de Madrid e intenté quitarle la capucha, creyendo que era una broma",* manifestó María Alcorta poco después del secuestro. *"Luego ví la pistola y lo comprendí todo; yo me enfrenté, preguntándoles qué venían a hacer, qué es lo que querían y a qué organización pertenecían. Pero ellos sólo dijeron que eran de ETA, que se trataba de un secuestro y que obedecían órdenes".*
El Ministerio del Interior hizo saber, a través de un portavoz oficial, que perseguirá a los mediadores e intentaría impedir por todos los medios a su alcance que se pagara ninguna cantidad a los terroristas.
La noticia del secuestro de un miembro de la familia Echeverría, conmocionó a la opinión pública vasca, todavía no recuperada de la angustia colectiva que supuso el secuestro de Saturnino Orbegozo, que se había marchado de Euskadi, junto a los miembros de su familia, para evitar las amenazas de los terroristas de ETApm VIII Asamblea.



Miguel Ignacio Echeverría, tenía 20 años y estaba estudiando primero de ingeniería.

Un joven reservado y bondadoso

Además del matrimonio y las dos empleadas de servicio, se encontraban en la casa una de las hermanas de Miguel Ignacio, que era definido por sus amigos como un joven reservado, bondadoso y gran aficionado a la fotografía y al esquí.
Otra hermana del secuestrado había abandonado el domicilio poco antes de que irrumpieran los secuestradores para acudir al centro donde cursaba sus estudios. Los otros dos hermanos de Miguel Ignacio, también estudiantes, residían habitualmente en Madrid.
Los secuestradores ataron a todas las personas que se encontraban en la casa antes de que uno de ellos abandonara el piso llevándose consigo a Miguel Ignacio, a eso de las 9.30 horas.

El segundo encapuchado hizo lo mismo pasada media hora, sobre las diez de la mañana, tras asegurarse de que ningún miembro de la familia había dado aviso a la policía en ese espacio de tiempo. Antes de abandonar la casa de los Echevarría el secuestrador indicó a la familia que no avisara a la policía hasta una hora más tarde y que Miguel Ignacio podría volver a casa dentro de una semana, plazo fijado para el pago del rescate en el escrito depositado por los dos miembros del comando, que vestían prendas de calidad, cazadoras, pantalones y bufandas.

Miguel se despidió de todos

Miguel Ignacio Echeverría fue introducido en un coche *"Simca 1200"* de color plateado que esperaba en las inmediaciones con un joven al volante. *"Se ha despedido besándonos a todos, incluida la portera; parecía que estaba tranquilo, con una gran paz interior"*, señaló su madre María Alcorta.
Dos policías nacionales custodiaban, por la tarde, tras el secuestro, la casa de los Echeverría en San Sebastián, impidiendo el paso a toda persona ajena al edificio.
El gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, precisó que los dos policías nacionales habían sido situados en la puerta de la vivienda de los Echeverría para evitar el acoso a la misma, y declaró que serían retirados en cuanto la familia Echeverría lo solicitase. Con estas declaraciones Elgorriaga quiso dejar claro que la presencia de dichos agentes no obedecía a la intención anunciada por un portavoz de Interior de que se impediría la negociación y el pago del rescate.

Una empresa que empleaba a 3.000 trabajadores

La familia Echeverría, propietaria de las factorías metalúrgicas y talleres Patricio Echeverría S.A. empleaban a 3.000 trabajadores de la localidad guipuzcoana de Legazpia, que tenía unos 10.000 habitantes, la inmensa mayoría de los cuales dependían directa o indirectamente de esta empresa familiar. Legazpia era un pequeño pueblecito guipuzcoano cuando, a comienzos del siglo XX el herrero Patricio Echeverría, abuelo de Miguel Ignacio, se instaló en él, tras dejar el caserío.
La indignación popular fue mayor, después de la situación creada por el anuncio del ministerio del Interior, el lunes 3 de enero de ese año, 1983,, en el que advertía que en lo sucesivo perseguiría a los mediadores en cualquier secuestro y se adoptarían todas las medidas policiales y monetarias precisas para evitar que se pagara rescate alguno a los secuestradores.
A las pocas horas del secuestro de Miguel Ignacio Echeverría un portavoz del ministerio del Interior volvió a recordar la advertencia del ministro del Interior, José Barrionuevo.

Rescate de 160 millones

Aunque la familia Echeverría parecía dispuesta a negociar con la organización autora del secuestro, el comunicado de los secuestradores explicitaba, no obstante, que la familia tenía siete días para reunir la suma demandada, y

precisaba que dicha suma no se negociaría ni se rebajaría.
A través de dicho escrito los secuestradores anunciaron su intención de ponerse en contacto con la familia para cobrar dicha suma, lo que se interpretaba como una desautorización a que la familia ofertase su propio intermediario.
El escrito, un folio mecanografiado con mayúsculas, no llevaba el membrete de ETA ni contenía mensaje político alguno ni acusación contra la familia Echeverría que pudiera permitir identificar su origen.
El secuestro se produjo pocos días después de que ETA Político-militar VIII Asamblea manifestara su intención de continuar su campaña de recaudación de fondos económicos, y cuando el Ministerio del Interior había anunciado la aplicación de una serie de medidas encaminadas a evitar el pago de dinero a organizaciones terroristas.

Posición del gobierno ante el secuestro

El Gobierno explicó el martes 11 de enero la postura que iba a adoptar en torno al secuestro de Miguel Ignacio Echeverría.
Según manifestó el vicepresidente Alfonso Guerra, después de una larga entrevista mantenida con Felipe González, el Gabinete no tenía previsto favorecer el pago de rescates, *"pero tampoco iba a prohibir la utilización de medios humanitarios para salvar una vida humana"*. Guerra, que confirmó implícitamente que la familia Echeverría había pagado el impuesto revolucionario, destacó la importancia



Esta era la fachada de la empresa Echeverría en Legazpia.

de la colaboración ciudadana para resolver estos casos.
También añadió que razones de tipo humanitario inducían a poner todos los medios para salvar una vida. *"Pero el problema es si es lícito considerar o no el tema aisladamente. También sucede que los mismos que han pagado el impuesto revolucionario sufren la violencia"*, añadió.
Alfonso Guerra, se mantuvo en las tesis de que las medidas débiles no *conducen a ningún sitio. "Todos debemos aprender la lección de que medidas de debilidad lo único que aportan es más debilidad todavía, porque se secuestra también a quien paga el impuesto revolucionario"*.
El vicepresidente del Gobierno destacó

asimismo que no se había valorado suficientemente la colaboración ciudadana para conseguir la liberación del industrial Saturnino Orbegozo. "*Se ha resaltado poco, incluso en los medios informativos, que Orbegozo salió liberado porque un ciudadano dio la cara, y se arriesgó a comunicar la existencia de algunos datos extraños en torno a una cabaña",* dijo Alfonso Guerra.

Preguntado sobre si la situación actual era de un pulso de la organización terrorista ETA contra el Gobierno, Guerra respondió: *"No creo que haya un pulso de ETA al Gobierno. Yo no comparto la opinión de que un grupo terrorista pueda acabar con el Estado. Lo único que digo es que son unos gangsters, que no tienen razones ideológicas, ni están echando ningún tipo de pulso".*

El ministro del Interior, José Barrionuevo, que también se reunió con Felipe González en su despacho del Congreso, dijo que el Gobierno no iba a admitir ninguna acción contraria a la ley, la haga quien la haga, con la denominación que se quiera. *"Lo que queremos es que se respete la ley, y esa es la denominación que vamos a implantar".*

El Ministerio del Interior hizo pública el miércoles 12 de enero, una nota y aclaraba que *"la postura de este Departamento se limita a mantener su firme decisión de impedir, por todos los medios policiales a su alcance, y al amparo de la legislación vigente, que pueda ser satisfecho el rescate que soliciten los secuestradores". "Asimismo, se reitera el llamamiento del Ministerio del Interior a la colaboración ciudadana, para que cualquier indicio que pudiera conducir a la identificación y localización de los secuestradores sea puesto en conocimiento de cualquier comisaría de policía o comandancia de la Guardia Civil".*

Por su parte, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, hizo público ese mismo día, un comunicado sobre el secuestro de Miguel Ignacio Echeverría, en el que hacía un llamamiento "*a no permanecer impasibles ante este tipo de actos"* y solicitaba la colaboración de los ciudadanos.

Mientras, en Legazpia y en San Sebastián se anunciaban manifestaciones de condena del hecho, cuya autoría se atribuía a la organización terrorista ETA Político militar-VIII Asamblea.

Legazpia se moviliza por la vida de Miguel Ignacio

Los estudiantes de la Escuela de Ingenieros de San Sebastián, centro universitario donde estudiaba Miguel Ignacio Echeverría, convocaron para el miércoles 12 de enero una manifestación de protesta por el secuestro del joven y para exigir su liberación

Grupos de estudiantes recorrieron el día anterior las calles de la ciudad colocando carteles de convocatoria a la manifestación que comenzó en la Plaza del Buen Pastor y discurrió en silencio.

Los estudiantes repartieron durante la mañana del martes 11 de enero, miles de panfletos llamando a la manifestación y exigiendo la inmediata puesta en libertad de Miguel Ignacio, a quien sus compañeros presentaban como un joven serio, discreto, nada extrovertido, pero capaz de granjearse numerosas amistades.

También fue convocada otra manifestación para el mismo día día, 12 de enero, en Legazpia, localidad donde se encontraba la principal factoría de Echeverría, por parte de representantes locales de los partidos PNV, PSOE, PCE, Euskadiko Ezkerra y las centrales sindicales CC OO, UGT, ELA-STV y LSB-USO, tras una reunión que mantuvieron el 11 de enero, de la que se ausentaron los representantes de Herri Batasuna y EMK (Movimiento Comunista de Euskadi).

En Legazpia, la empresa Patricio Echeverría era conocida simplemente como "*la empresa"*. De ella dependían directa o indirectamente el 80% de los habitantes de esta población, (unas 10.000 personas).

Localizar a las fuerzas sindicales y ciudadanas del pueblo era un ejercicio teóricamente sencillo porque todos ellos, incluido el alcalde, trabajaban también en Patricio Echeverría, *"la empresa que ha creado todo un pueblo"*, como afirmaba, un viejo trabajador que había visto a algunos de sus compañeros perder la vida en los hornos de esta empresa. *"Tiempos duros, difíciles, de poco salario y peores condiciones de trabajo"*, añadía con énfasis el viejo obrero de Patricio Echeverría.

El secuestro de Miguel Ignacio, nieto del fundador, levantaba comentarios de reprobación entre los vecinos de Legazpia. *"Eso del secuestro es un desastre y aquí estamos todos en contra"*, afirmaba una vecina que se manifestaba dispuesta a participar en una eventual manifestación de protesta por el secuestro.

Otras personas afirmaban compartir esta opinión que atribuían igualmente a la gran mayoría de la población. *"Por supuesto, aquí como en el resto de Euskadi, hay un sector que defiende este tipo de acciones, pero la realidad es que la gente está ya harta de violencias y empieza a rebelarse".* "*Cuidado"*, apuntaba un vecino, *"ésto no quiere decir que estemos de acuerdo con todo lo que ha hecho Patricio Echeverría, que al fin y al cabo es una empresa, sino solamente estamos en contra del secuestro porque al pueblo de Legazpia no nos aporta nada más que problemas".*



En la placa de la empresa figuraba el nombre de Patricio Echeverría, abuelo de Miguel Ignacio.

El secuestro se vivía, sin embargo, en Legazpia con un cierto distanciamiento, derivado del hecho de que la familia Echeverría residía desde hacía años en San Sebastián y únicamente visitaba la factoría, situada en un extremo de la localidad, sin mayor contacto con la población. Para algunos, la reacción del pueblo se explicaba por los servi-

cios: viviendas para los trabajadores, colegios y un dispensario, creados por la empresa Patricio Echeverría en la propia Legazpia. *"Es curioso, la gente valora ahora, en estos momentos de crisis, aquellas cosas que precisamente se criticaban hace unos años, cuando la empresa aparecía ante nosotros como algo que acaparaba todo",* comenta un hombre relativamente joven.

ETA Político-militar niega su participación en el secuestro

ETA Político militar VIII asamblea negaba el lunes 11 de enero su participación en el secuestro de Miguel Ignacio, en un comunicado que hizo llegar a distintos medios de comunicación del País Vasco, en el que se especulaba con la posibilidad de que esta acción fuese obra de delincuentes comunes, comandos de extrema derecha, o elementos parapoliciales, que tendrían como objetivo "*desprestigiar a las organizaciones armadas vascas"*.

Los octavos negaban asimismo, que existiesen diferencias internas y rechazaban la posibilidad, anunciada días atrás, por algunos medios informativos, de que se produjese su unificación con ETA militar.

El comunicado de ETApm VIII asamblea no despejaba sin embargo, la sospecha que atribuían a esa misma organización, el secuestro de Miguel Ignacio Echeverría, a la vista de los antecedentes de este grupo terrorista, que practicaba la política de confundir deliberadamente a la opinión pública, como medio de camuflar su responsabilidad en una serie de acciones. De hecho, ETApm VIII asamblea ya había intentado distraer la atención policial y ciudadana negando su probada participación en algunos secuestros, como el de Saturnino Orbegozo.

La familia Echeverría había sufrido extorsión económica por ETA militar

La noticia, indirectamente confirmada el lunes 11 de enero por una fuente del Ministerio del Interior, según la cual la familia Echeverría estaría pagando desde hacía tiempo a ETA militar el denominado *"impuesto revolucionario",* parecía reforzar la hipótesis de la responsabilidad del secuestro de Miguel por parte de ETA p-m VIII Asamblea. La familia, mientras tanto, continuaba sin recibir comunicación alguna procedente de los secuestradores.

La posibilidad de que los Echeverría estuviesen pagando el impuesto a los *"milis"*, era verosímil, y el secuestro no podría citarse como prueba en contrario: no sería la primera vez que los sistemas de recaudación de milis y polimilis se interferían mutuamente. Estos últimos habían renunciado oficialmente al impuesto revolucionario hacía cuatro años, en 1979, por considerar que su práctica, resultaba *"desestabilizadora para el proceso democrático y autonómico"*. Por aquella época, el principal reproche que ETA político militar dirigía a ETA militar era precisamente el de *"carecer de proyecto político alternativo al estatuto"* y de practicar en consecuencia "*una política de mera desestabilización global que debilitaba al conjunto de la izquierda en lugar de reforzarla"*.

Basándose en *l*o inusual del comportamiento y lo extraño de algunas pala-

bras que los secuestradores habrían intercambiado con la familia, el diario *"Egin"* avanzaba el lunes 11 de enero la hipótesis de que *"el secuestro podría ser obra de la extrema derecha, que buscaría así enfrentar al Gobierno con sus propias y recientes promesas de cortar las fuentes de financiación de los grupos armados"*. *"Egin"* admitía, sin embargo, que la opinión más generalizada señala a ETApm como autora del secuestro.

De hecho, el secuestro de Miguel Ignacio se produjo apenas 48 horas después de que los octavos reiterasen su negativa a negociar una tregua y su voluntad de *"organizar una importante campaña de recuperación de la plusvalía que el sistema capitalista arranca a la clase obrera"*.

A mediados de diciembre, cuando se cumplía un mes del secuestro de Saturnino Orbegozo, la revista nacionalista *"Euzkadi"* informaba de la recepción, por parte de algunos industriales guipuzcoanos, de cartas reclamando el pago del impuesto firmadas indistintamente por ETA militar y ETA político militar VIII Asamblea.

Los recientes pronunciamientos de estos últimos, así como sus acciones, parecían tener poco que ver con la pretensión, firmemente mantenida hasta fecha reciente por sus ideólogos, de la existencia de un hilo político conductor de su estrategia. En la ponencia de los octavos que había servido hacía un año (1982), para teorizar la ruptura de la tregua acordada en febrero de 1981 y la escisión con el sector séptima asamblea, podían encontrarse abundantes argumentos contra lo que había acabado por convertirse en línea de actuación del grupo.



Los estudiantes de la Escuela del Ingenieros de San Sebastián, centro universitario donde estudiaba Miguel Ignacio, convocaron para el miércoles 12 de enero una manifestación de protesta por el secuestro.

Así, en una autocrítica sobre el pasado de la organización, se reconocía que el error había consistido en la "*separación de la lucha armada de la dinámica popular, entrando en otra sustituta"*. Y también que *"es importante realizar una autocrítica sobre las limitaciones de la práctica armada"* ya que ésta no puede darse "*al margen de la lucha de masas o institucional que en cada coyuntura se produce"*. Tales reproches -referidos al propio pasado o proyectados contra la práctica de los milis- no impedían a los octavos propugnar para el futuro *"una intervención armada que tuviese un carácter verdaderamente participativo y de masas"* y que sirviese para "*potenciar una alternativa progresista al estancamiento autonómico y*

democrático".

La familia Echeverría tenía dispuestos los 160 millones

El miércoles 12 de enero, la familia Echeverría ya disponía, de los 160 millones de pesetas exigidos por los secuestradores y se mostraba dispuesta a satisfacer esa suma con tal de conseguir la libertad del joven Miguel Ignacio. Distintas fuentes indicaron al diario *"El País"* que miembros de la familia Echeverría habían establecido contacto con abogados no identificados públicamente con opciones políticas concretas, para encargarles la tarea de determinar la personalidad de los secuestradores.

En el escrito, entregado por los dos encapuchados a la familia Echeverría antes de llevarse consigo al joven Miguel Ignacio, se indicaba que los 125 millones de pesetas y los dos millones de francos franceses fijados como rescate podían ser entregados en billetes de 5.000 pesetas y quinientos francos, usados y numéricamente no correlativo. María Alcorta, madre del secuestrado, negó el 12 de enero que la familia hubiese establecido contacto con la organización autora del secuestro, al tiempo que declinaba valorar el comunicado de ETApm, VIII Asamblea en el que este grupo armado desmentía toda participación en el secuestro."*No sabemos nada, estamos a la espera de que ellos entren en contacto con nosotros, tal como dijeron que harían cumplido el plazo de una semana. Queremos recuperar a toda costa a Miguel".*

La convicción de que la vida del joven Miguel Ignacio Echeverría se encontraba en verdadero peligro era compartida no solo por sus familiares, sino también por los representantes de partidos políticos y sindicales. Esa opinión estaba sustentada precisamente en la supuesta autoría de ETApm-VIII Asamblea y en la previsible reacción de este grupo armado, al que el desenlace del secuestro de Saturnino Orbegozo parecía haberle radicalizado considerablemente.

ETApm VIII Asamblea reitera que no secuestró a Echeverría

ETA Político-militar VIII Asamblea volvió a desmentir el jueves 13 de enero su autoría en el secuestro de Miguel. Un destacado dirigente de esta organización terrorista dijo en Baiona que allegados a la familia Echeverría se habían trasladado al sur de Francia para hacer saber a dirigentes de ETApm que disponían del dinero exigido por los secuestradores para la liberación de Miguel María. *"No lo aceptamos porque no tenemos nada que ver en el caso. Esperamos que la familia lo reconozca así",* señaló un dirigente etarra. De otro lado, en la localidad francesa de Baiona, un miembro liberado de esta organización ratificó también al corresponsal de Antena-3 en el País Vasco la no participación de los octavos en el secuestro, negando también que esa organización terrorista pretenda fundirse o unirse a ETA militar, tal y como habían recogido algunos medios de comunicación.

Sin embargo, los medios policiales seguían trabajando sobre la hipótesis de la autoría de ETApm VIII Asamblea en el secuestro de Miguel Ignacio.

Maniobra de despiste


12.000 personas pidieron la libertad de M. I. Echeverría

Algunas emisoras de radio apuntaron el 12 de enero, citando fuentes del Ministerio del Interior, la posibilidad de que el secuestro no fuese obra de ETA, sino de miembros de una conocida banda internacional de delincuentes. Esta información, coincidía con la impresión obtenida por la propia madre del secuestrado, quien declaró que los dos encapuchados armados que penetraron en su domicilio hablaban *"como si no fueran de aquí".*

El comunicado de ETA pm-VIII Asamblea por el que esta organización desmentía su participación en el secuestro podría resultar cierta, al contrario que anteriores comunicaciones de este mismo grupo, experto en organizar la ceremonia de la confusión a la hora de camuflar su probada responsabilidad en una serie de acciones. De hecho, una serie de integrantes del comando de ETApm que secuestró al doctor Iglesias Puga se hicieron pasar, con éxito inicial, por ciudadanos sudamericanos y alemanes, con el intento de colocar a la policía tras una pista falsa.

Fuentes policiales del País Vasco negaron que se hubiese identificado como delincuentes internacionales a los secuestradores de Miguel Ignacio, al tiempo que se mostraban escépticas por el fundamento de la información que parecía descartar la participación de ETA.

Miembros de los Echeverría declinaron pronunciarse sobre las declaraciones efectuadas por un portavoz del Ministerio del Interior, según las cuales la familia del joven secuestrado pagaba el denominado impuesto revolucionario, sistema de financiación de ETA militar.

La policía cree que el secuestro de Miguel es obra de ETApm-VIII Asamblea

Tres días después, el sábado 15 de enero, fuentes policiales de toda solvencia reiteraban su convicción de que ETA político-militar VIII Asamblea era la autora del secuestro de Miguel Ignacio Echeverría, pese a los repetidos desmentidos de dicha organización terrorista. Ésta, por otro lado, había vuelto a cobrar el impuesto revolucionario en el País Vasco, según las citadas fuentes, después de que la organización terrorista decidiera en 1979 conseguir fondos por otros medios, *"ante el grado de discriminación" a que había llegado el cobro del impuesto y ante las "expectativas autonómicas".*

ETA pm-VIII Asamblea, que sufría una grave crisis económica, contaba con cerca de doscientos miembros y parecía posible que una gran parte de ellos se fuesen a integrar en la rama militar de ETA.

Herri Batasuna y otros grupos *'abertzales'* del KAS rechazan el secuestro

Veinticuatro horas antes de que finalizara el plazo fijado por los secuestradores de Miguel Echeverría para el pago del rescate, el domingo 16 de enero, las organizaciones de KAS (Coordinadora Abertzale Socialista) -plataforma que integraban Herri Batasuna y diversos grupos extraparlamentarios-, expresaban su denuncia del secuestro *"así como el intento premeditado de involucrar a la organización armada vasca ETA militar con el claro intento de desprestigiar la lucha armada vasca".*

Las organizaciones de KAS, que, según escribían en el texto remitido a diversos medios de comunicación "*nos vemos en la obligación de comunicar al pueblo trabajador vasco nuestro posicionamiento en relación al secuestro",* exponían su postura a través de seis puntos.

"*Denunciamos el secuestro de Miguel Ignacio Echeverría, así como el intento premeditado de involucrar a la organización armada vasca ETA militar con el claro intento de desprestigiar la lucha armada",* decía el primer párrafo del comunicado, que denunciaba a continuación la utilización del secuestro por parte de los partidos políticos *"con fines partidistas".*

Denuncia de otros partidos

Después de considerar que el problema de la violencia había que tratarlo en su perspectiva global "*analizando las causas y responsabilizando a los culpables de la opresión que sufre el pueblo vasco",* las organizaciones que integraban la Coordinadora, se ratificaban en su postura de que únicamente *"con la consecución de la alternativa KAS se pueden empezar a poner las bases para una auténtica normalización de la vida ciudadana en Euskadi sur a través de la negociación entre ETA y el poder real español"*, continuaba el comunicado.

Por último, KAS denunciaba la postura de los grupos políticos que volcaban sus esfuerzos en movilizar a amplios sectores del pueblo vasco, movilización que, según el texto del comunicado, *"solamente favorece a los enemigos de nuestro pueblo"*, en tanto se inhiben ante la instalación de cuarteles y comisarías en el territorio vasco. También llamaba al pueblo vasco a manifestarse en contra de tales instalaciones.

12.000 manifestantes, por la liberación de Miguel I. Echeverría

Apenas unas horas antes de que expirase el plazo dado por los secuestradores de Miguel Ignacio Echeverría para que se cumpliesen sus exigencias, unas doce mil personas se manifestaron el 16 de enero en San Sebastián para exigir la liberación del joven. Al frente de la marcha, se encontraban los hermanos del secuestrado y el portavoz de la familia, seguidos de dirigentes de los principales partidos y sindicatos con implantación en el País Vasco, con excepción de Herri Batasuna. Una gran pancarta, sostenida por compañeros del secuestrado, pedía: *"Mikel askatu. Por la libertad de Mikel".*



Los padres de Miguel Ignacio saludan a los 12.000 manifestantes que se pararon a aplaudir delante del portal del secuestrado.

Miguel Ignacio es liberado tras el pago del rescate exigido por los secuestradores

El lunes 17 de enero, tras siete días secuestrado, Miguel Echevarría era liberado a las 2,30 en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Zerain, después de que su familia pagara la totalidad, o al menos una parte importante, del rescate de 125 millones de pesetas y dos millones de francos franceses exigido por los secuestradores.

El joven manifestó que había sido muy bien tratado y que pasó los siete días en habitaciones pequeñas y con todas las ventanas cerradas, durmiendo sobre un colchón, fumando y leyendo *"el lobo estepario"*, de Herman Hesse, novela facilitada por sus raptores, que estaban encapuchados, y con los que mantuvo conversaciones sobre temas intrascendentes.

Su primera reacción tras ser liberado fue correr para celebrar su libertad. Tuvo que recorrer cinco kilómetros hasta llegar a un caserío desde donde avisó a su familia. Aunque no se descartaba por completo la hipótesis de que los autores del secuestro hubieran sido delincuentes comunes, la opinión más extendida, en medios periodísticos, políticos y gubernamentales apuntaba a ETApm VIII Asamblea como responsable de la acción.

Sin embargo, un comunicado de los octavos desmintió nuevamente el domingo 16 de enero, toda participación en el secuestro y afirmaba que *"el único contacto mantenido con el intermediario de esta familia dio como resultado su puesta en conocimiento de que ninguna rama de ETA estaba implicada".*

La policía mantuvo bajo vigilancia a los miembros de la familia Echeverría

La policía mantuvo en estrecha vigilancia a todos los familiares de Miguel Ignacio Echeverría, durante el tiempo en que estuvo secuestrado, con el fin de obstaculizar cualquier mediación para pagar el rescate.
En total, las investigaciones se centraron en 112 miembros de la familia Echeverría.
Una nota del Ministerio del Interior hecha pública el lunes 17 de enero afirmaba, por otra parte, que *"no parece haber dudas"* de que los autores del secuestro son miembros de ETApm-VIII Asamblea.
Los 112 miembros de la familia Echeverría fueron vigilados porque a través de ellos podía pensarse que se intentaría el pago de la cantidad exigida por los secuestradores. Fruto de esta labor, que al parecer contó con colaboración francesa, fue la detención de Luis Martín Mancebo, en la frontera de Irun, cuando pretendía introducir en España 350.000 francos franceses.
No se descartó que la familia hubiera logrado pagar el rescate en otro país, eludiendo la acción de la policía.
El ministro del Interior, José Barrionuevo, manifestó el 17 de enero que en su Ministerio *"no se tenía constancia"* de que se hubiese pagado rescate. A través del portavoz de su departamento, Barrionuevo dijo que las fuerzas de seguridad del Estado continuaban su actuación para conseguir la captura de los secuestradores, y añadió que compartía *"con la familia y toda España la alegría por la liberación"* del secuestrado.



Caserío al que llegó Miguel para pedir ayuda tras ser liberado.

La nota que el Ministerio del Interior hizo pública con relación al secuestro decía textualmente:
"Los efectivos policiales desplegados durante el secuestro de Miguel Echeverría, felizmente resuelto en la madrugada de hoy con su puesta en libertad, continúan las investigaciones tendentes a la identificación y detención de los secuestradores, sobre cuya identidad, según todas las informaciones existentes por informadores propios en el sur de Francia, no parece haber duda de que pertenecen a la organización terrorista ETA Político-militar VIII Asamblea".
"Avala esta atribución de autoría el hecho de que, durante los días que se ha prolongado la privación de libertad a que se ha visto sometido Miguel Ignacio Echeverría, los secuestradores hubieron de cambiar en tres ocasiones el refugio en que mantenían al secuestrado".
"Este último dato se interpreta por la policía en el doble sentido de que, por una parte, los secuestradores puedan haberse sentido en algún momento acorralados por el fuerte despliegue policial llevado a cabo, y de otra, por el apoyo en infraestructura que exigía esta movilidad, sólo adjudicable a una organización de las características de ETA".
"En cuanto al pago del rescate exigido por los secuestradores, en este Ministerio no hay constancia en absoluto de que se haya satisfecho cantidad alguna. En tal sentido, la actuación policial, en todo momento, ha extremado sus medidas para impedir o dificultar dicho pago". "El ministro del Interior conversó esta mañana con doña María Alcorta, madre de Miguel Ignacio Echeverría, a quien le expresó, en nombre propio y en el de los demás compañeros del Gobierno, su satisfacción porque Miguel se haya reintegrado a su familia".



Momento en que Miguel recibe el abrazo de sus familiares al llegar a su domicilio en San Sebastián.



Miguel Ignacio señaló que estuvo secuestrado en dos pisos diferentes.

La familia ofrece una rueda de prensa para informar del secuestro

Apenas unas horas después de su liberación, la familia de Miguel Ignacio dio una rueda de prensa en San Sebastián para informar sobre los detalles del secuestro.
Miguel Ignacio afirmó ante la prensa que estuvo secuestrado en dos pisos diferentes. En habitaciones que tenían las persianas

bajadas y que era obligado a llevar tapones en los oídos para no identificar ruidos, posiblemente de u n centro urbano.
El comando que le vigilaba estaba formado por tres encapuchados que a las ocho de la tarde del domingo 16 de enero le dijeron que le iban a liberar.

Las dos ramas de ETA investigan la identidad de los secuestradores

Los dos grupos que responden a las siglas de ETA (militar y político-militar) iniciaron una investigación para averiguar la verdadera identidad de los secuestradores del joven donostiarra Miguel Echeverría, según publicó el jueves 20 de enero el diario *"Deia"*.
Círculos de refugiados vascofranceses confirmaron que los dos grupos tenían especial interés en despejar la incógnita: los milis, porque querían saber la identidad de los que habían interferido una de sus habituales fuentes económicas, y los polimilis, para recuperar la credibilidad perdida tras el cruce de comunicados en anteriores secuestros.
Los medios de los exiliados vascos citados insistían el 20 de enero en que se había desencadenado *"una fuerte campaña de intoxicación contra ETA"*, que comprendería desde la insistencia en involucrar las siglas en un secuestro como el de Miguel Echeverría hasta ciertas cartas últimamente aparecidas, al parecer falsas, en las que se pedía el impuesto revolucionario a profesionales del País Vasco.
En cuanto el Ministerio del Interior señaló a ETApm (VIII Asamblea) como presunta autora del secuestro de Miguel Echeverría, los poli-milis se apresuraron a desmentir categóricamente su participación.
Sin embargo, a pesar del comunicado de ETA pm y del rechazo del dinero que les ofrecía un familiar de Miguel Echeverría, en concepto de rescate, el Gobierno continuaba creyendo en la responsabilidad de ETApm en el secuestro, aunque no ofrecía dato alguno para demostrar sus sospechas.
En el País Vasco la opinión pública se dividió en torno a la identidad de los secuestradores. Aunque todos los síntomas conducían a la sospecha de que los poli-milis podrían ser los responsables, la mayoría de las fuerzas políticas, a excepción de Euskadiko Ezkerra, se mostraban cautelosas.
No obstante, las dudas de la sinceridad de los comunicados de la mencionada organización fueron a más, hasta el punto de que los poli-milis tuvieron que emitir un segundo comunicado de desmentido, a la vez que negaban su participación en el secuestro en las tres ocasiones en que los milis fueron a preguntarles directamente. Fuentes próximas a ETA militar aseguraron que no cesarían en su empeño de averiguar la identidad de los secuestradores.
Tras conocer el feliz desenlace del secuestro de Miguel Ignacio Echevarría, continuamos con el repaso cronológico de la violencia política que tuvo lugar en 1983.

Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco de Vizcaya de Hernani

El viernes 14 de enero, ETAm colocó una bomba contra la sucursal del Banco de Vizcaya de Hernani.
Tres días después, el lunes 17 de

enero, comenzaba a emitir el ente público formado por Euskal Telebista y Radio Euskadi. La emisora de radio inició una programación de doce horas en euskera y la televisión comenzó a emitir de forma experimental.



Miguel ofreció una rueda de prensa unas horas depués de llegar a su domicilio en San Sebastián, tras ser liberado por sus secuestrdores.

ETA pm coloca dos bombas en Bilbao y Barakaldo

El jueves 20 de enero, ETA político militar colocó dos bombas, una en la cadena Simago, en Bilbao, que no llegó a explotar, y otra en Barakaldo, donde sí hizo explosión.
El motivo dado por la organización es que estos establecimientos servían a los intereses del Opus Dei.
Al día siguiente, viernes 21 de enero, dos artefactos de escasa potencia colocados por la organización terrorista Iraultza, hicieron explosión en dos locales comerciales de Burlata en Pamplona, pertenecientes a la firma *"Ignacio Orbaiceta"*.
Tres días después, el domingo 23 de enero tiene lugar un nuevo atentado de ETA militar contra una sucursal del Banco de Vizcaya en Madrid.

ETAm ataca con lanzagradas el cuartel de la Guardia Civil de Atarrabia

El miércoles 26 de enero un comando de ETA atacó con lanzagradas el cuartel de la Guardia Civil de Atarrabia (Billaba). Tres granadas de carga hueca causaron numerosos daños materiales.
Ese mismo día, dos terroristas de Irautza, Ángel Mari Fernández y Alejandro Lakuntza, resultaron heridos al hacer explosión el artefacto que manipulaban en el interior de un vehículo en Vitoria-Gazteiz. Como consecuencia de las heridas Ángel Mari Fernández fallecería unos días después, el jueves 3 de febrero.
Al día siguiente, jueves 27 de enero, ETAm colocaba otra boba en la sucursal del Banco Hispanoamerica-no de Martutene.

Explota una bomba de ETAm en el bar *"Mikeldi"* de Durango

Dos días después, el sábado 29 de enero, explotó una bomba de ETAm en el bar *"Mikeldi"* de Durango. La banda terrorista justificó su acción acusando de ser un lugar donde se traficaba con droga.
Al día siguiente, domingo 30 de enero, esta misma organización coloca otra bomba en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Logroño.

FEBRERO DE 1983

Bomba en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Logroño

El martes 1 de febrero ETA militar colocó una Bomba en la sucursal del Banco Gipuzcoano de Logroño.
Ese mismo día, otro comando de esta organización terrorista, hizo explosionar en Aizkorri (Getxo), dos cargas en la estación telefónica de cable submarino que enlazaba España con Inglaterra, así como otras conexiones coaxiales.

ETAm ataca con granadas un convoy de las UAR

Al día siguiente, miércoles 2 de febrero, ETA militar atacaba con granadas un convoy de las Unidades operativas de la Guardia Civil (UAR), que circulaban por la carretera Nacional 1, a la entrada de la localidad guipuzcoana de Ordizia.
Como consecuencia de este atentado fueron suspendidas indefinidamente las las incipientes conversaciones entre el PNV, PSOE y HB.

ETAm asesina en Ordizia al guardia civil Miguel Mateo Pastor

También el miércoles 2 de febrero, ETA militar asesinaba en la localidad guipuzcoana de Ordizia al guardia civil Miguel Mateo Pastor y hería a otros dos, José Bueno Fernández y Custodio Contreras Larrosa, que fueron trasladados al hospital de la Cruz



Miguel Mateo Pastor.

Roja de San Sebastián donde fueron intervenidos quirúrgicamente y lograron salvar sus vidas.
El atentado se produjo a las ocho y media de la noche en la carretera Nacional-1 cuando dos vehículos patrulla de las UAR, marca *"Talbot 150"* salían del cuartel de la Benemérita, situado a unos doscientos metros, por un camino de tierra. Cuando se dirigían para cumplir su servicio hacia la carretera general y se encontraban a unos quince metros de ésta, fueron alcanzados, uno de ellos -el más atrasado-, con una granada y el otro con disparos de subfusil y escopeta.
Los agresores se situaron frente al camino por donde salían los automóviles, en una ladera del monte Oiango, y desde allí, a una altura de catorce metros sobre la carretera nacional, dispararon las granadas,



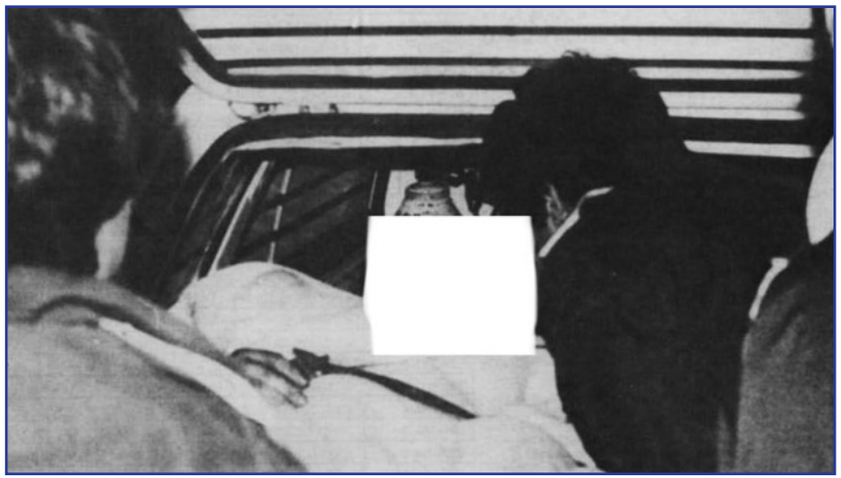
Miguel Mateo viajaba en el vehículo que recibió de lleno el impacto.

una de las cuales hizo blanco en la parte derecha y el techo de uno de los vehículos y la otra estalló a un lado del camino por donde circulaban los automóviles.
Inmediatamente después, los ocupantes de ambos vehículos fueron ametrallados y se encontraron incrustados en los coches de la Guardia Civil casquillos de posta. Los agresores emplearon subfusiles y escopetas de caza.
Poco después del atentado los heridos fueron trasladados, en ambulancia, a la clínica de San Miguel de Beasain, donde recibieron los primeros auxilios médicos.
Dada la gravedad que revestían las heridas de los guardias civiles, se ordenó su traslado inmediato al hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, donde falleció apenas ser ingresado, Miguel Mateo Pastor.
En el lugar donde dispararon los autores del atentado se encontró a las diez y media de la noche una *"cola de granada"*, sin carga, a la que un miembro del Cuerpo Superior de de Policía procedió a realizar un disparo sobre ella con el fin de estallarla en caso de que estuviera cargada. En este lugar no se hallaron casquillos de bala.
Miguel Mateo Pastor tenía 24 años. Era natural de la localidad alicantina de Elda y estaba soltero. Según el primer parte médico, facilitado en la clínica *"San Miguel"* de Beasain, presentaba el *"neumotorax"* abierto y varios impactos más en la espalda; así como metralla en el cuerpo. Se calificó su estado de *"extrema gravedad"* y poco después falleció en el hospital de la Cruz Roja de San



Uno de los heridos en el atentado en el momento de ser ingresado en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.

Sebastián.
José Bueno Fernández, soltero de 22 años y natural de la localidad barcelonesa de Suria, resultó herido gravísimo. El primer reconocimiento médico señalaba lo siguiente: *"Impactos de cuerpos extraños en el cráneo y varios impactos más"*.
Por su parte, José Contreras Larrosa, natural de Castillo de Locubi (Jaén), casado y padre de dos hijos de corta edad, fue diagnosticado, en un primer



Miguel Matero tenía 24 años y era natural de la localidad alicantina de Elda.



El director general de la Guardia Civil y el ministro del Interior observan el estado del automóvil alcanzado por la granada.

momento, como muy grave. Se le apreciaron impactos de proyectiles en el abdomen, brazo derecho y pierna izquierda. Los tres agentes pertenecían a las "*Unidades Antiterroristas Rurales"* (UAR) y prestaban sus servicios en Tolosa.
Nada más conocerse el atentado, el PSE-PSOE y el lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea, señalaron que en ese clima de violencia era imposible sentarse a dialogar en una *"mesa por la paz",* por lo que el intento negociado de pacificación quedaba definitivamente roto.

El Ayuntamiento de Ordizia condena el atentado

El Ayuntamiento de Ordizia aprobó por mayoría al día siguiente, jueves 3 de febrero, una moción en la que condenaba enérgicamente el grave atentado y lo interpretaba como una seria agresión a la esperanza de paz, (en los días previos al mismo, se había suscitado en Euskadi la posibilidad de abrir una mesa de paz para buscar unas salida dialogada a la violencia).
La moción fue aprobada en el pleno extraordinario que celebró el Ayuntamiento de Ordizia durante la tarde, tras una convocatoria urgente de alcaldía para tratar sobre el atentado.
La moción expresaba también la condolencia de la corporación a los familiares de las víctimas.

PSOE y PC convocan una concentración en Ordizia en protesta por el atentado

Tras una reunión celebrada también el jueves 3 de febrero, los partidos

políticos PSOE y PC convocaron a la ciudadanía a una concentración para el sábado 8 de febrero a las seis de la tarde en la plaza Mayor de Ordizia en protesta por el atentado. *"PSOE y PC* -señalaba el comunicado- *ante el atentado perpetrado en Ordizia, convoca a todo el pueblo guipuzcoano a una concentración contra el terrorismo y por la paz".*



Barrionuevo y Jáuregui son informados por miembros de la Guaria Civil de cómo sucedió el atentado.

Funeral en la iglesia de la Sagrada Familia de San Sebastián

Al día siguiente, jueves 3 de febrero, a las doce y media, se celebraba el funeral por el alma de Miguel en la iglesia de la Sagrada Familia de San Sebastián, en el barrio donostiarra de Amara, muy cerca del Gobierno Civil de Gipuzkoa.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, tuvo que acallar algunos gritos, durante el funeral. Al él asistieron también el director general de la Guardia Civil, teniente general José Luis Aramburu Topete, y representaciones civiles y militares de la Administración central y del Gobierno Vasco.

Familiares de guardias civiles interrumpieron a José Barrionuevo con gritos de protesta por el atentado y por temor a asesinatos masivos, cuando el ministro se dirigía en un breve discurso a las Fuerzas de



Los dos vehículos que fueron alcanzados por el atentado en el lugar del suceso.



Barrionuevo, Jáuregui y Elorriaga, a la salida del hospital de la Cruz Roja donde estaban internados los dos guardias civiles heridos en el atentado.

Seguridad. Los mandos de estas últimas y el propio ministro tuvieron de acallar los gritos.

A la salida del templo, y después de que se interpretara el himno de la Guardia Civil, Barrionuevo afirmó que el guardia Miguel Mateo había sido víctima de la lucha por la justicia, la paz y la libertad. *"Porque las Fuerzas de Seguridad del Estado"* -añadió- *"están luchando por la libertad y la paz del pueblo vasco y de todo el pueblo español".*

Sus palabras fueron acogidas con gritos de protesta por algunos de los asistentes, en su mayoría familiares de guardias civiles, que al parecer reprochaban al ministro sus alusiones al pueblo vasco. Con voz enérgica y apretando los puños, José Barrionuevo ordenó repetidamente silencio, mientras se escuchaban frases como "*nos van a matar a todos", "¡así vamos a acabar con el terrorismo!", "fuera el pueblo vasco" y "fuera ETA".*

Barrionuevo finalizó su breve intervención dando vivas al pueblo vasco, a la democracia, a España, a las Fuerzas de Seguridad y al Rey; vivas que fueron contestados con un entusiasmo desigual.

Con lágrimas en los ojos una mujer preguntó en voz alta al ministro: *"¿Por qué nos odia el pueblo vasco?".*

Tras el funeral, el féretro de Miguel Mateo fue trasladado a su localidad natal de Elda (Alicante) para ser inhumado.

Paro general en Elda y masiva asistencia al entierro del guardia Miguel Mateo

Entre 15.000 y 20.000 personas,

según fuentes de la Guardia Civil, asistieron el viernes 4 de febrero en Elda (Alicante) al funeral y entierro de los restos mortales del guardia Miguel Mateo Pastor.

Los actos fueron precedidos, durante la mañana, de un paro general en la ciudad y su comarca, que había sido convocado el día anterior por las centrales sindicales CC OO, UGT y USO.

En la ceremonia religiosa, el obispo de Orihuela - Alicante-, Pablo Barrachina, pronunció una homilía en que dijo, entre otras cosas: *"Al asesino no se le puede llamar con otro nombre, más que con el de asesino. El obispo no puede odiar a nadie. No ha odiado nunca ni odiará jamás. Pero el obispo, ciudadano como los demás, se pregunta constantemente en su oración personal con verdadera angustia: ¿El Estado de derecho responde a tanta amenaza y a tanto crimen con medidas realmente adecuadas? Seguramente se están aplicando todas las leyes constitucionales, pero me sigo preguntando: ¿basta con éstas o habrá que arbitrar otras convertidas en constitucionales, que den a España y a las llamadas provincias vascongadas la paz y la seguridad que todos deseamos?"*, añadió el obispo.

Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a José Miguel Bustinza Yurrebaso, Pedro Picabea Ugalde, José Miguel Latasa Guetaria y Juan Lorenzo Lasa Mitxelena.

Estalla una bomba en *"Electrodomésticos Comercial Soria"* de Pamplona

El sábado 5 de febrero estalló una bomba colocada por ETA militar en electrodomésticos Comercial Soria S.A. de Pamplona, causando considerables daños. También ETAm colocó otro artefacto explosivo en una sucursal del Banco de Central, en la capital navarra, que pudo ser fue desactivado.

Una bomba de ETAm explota en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, causando la muerte de Ramón Iturriondo, Aníbal Izquierdo y Benicio Alonso



Ramón Iturriondo García.

También, a las diez menos cuarto de la mañana del sábado 5 de febrero, dos empleados del Banco de Vizcaya resultaron muertos, Ramón Iturriondo García y Aníbal Izquierdo Emperador, y otras nueve personas heridas al hacer explosión un artefacto colocado por ETA militar contra la sede principal de dicha entidad, situada en pleno centro de Bilbao (calle Gran Vía Número 1), cuando el establecimiento se encontraba lleno de gente.

La bomba, compuesta por 7 kilos de goma-2, esta adosada a una columna



Estado en el que quedó la primera planta de las oficinas centrales del Banco de Vizcaya.

de la primera planta del edificio, junto al departamento de moneda extranjera.

Dos días después, el lunes 7 de febrero, moría Benicio Alonso, conserje del Banco que había resultado gravemente herido.



Aníbal Izquierdo Emperador.

Una llamada telefónica, realizada en nombre de ETA militar, había señalado previamente que se iba a producir la explosión de una bomba, aunque sin tiempo suficiente para poder desalojar el edificio.

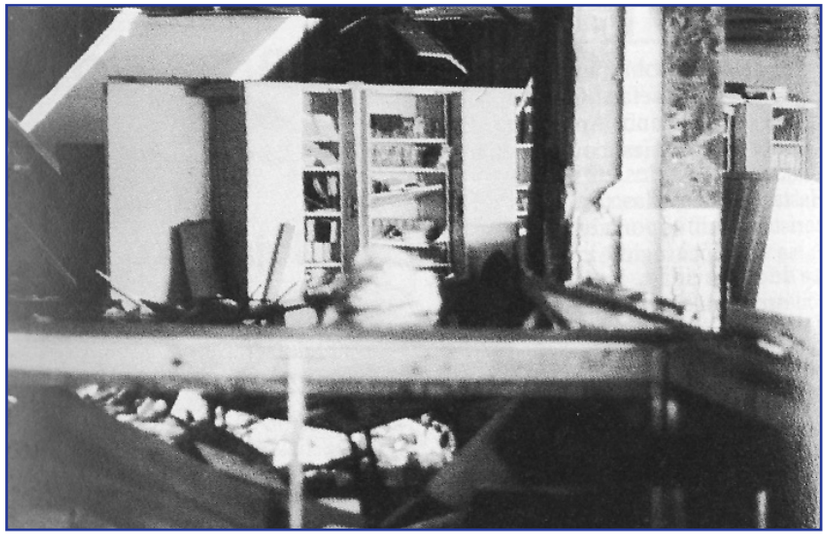


Benicio Alonso Gómez.

La magnitud y el carácter del atentado, en un edificio público situado en el centro neurálgico de Bilbao y ocupado a primeras horas de un sábado por la mañana por más de 600 personas distribuidas por sus 22 pisos, todos ellos acristalados, hizo que la noticia se propagase de inmediato por toda la Villa y que numerosas personas, con gestos de indignación y tristeza, se fueran agolpando en las cercanías del lugar.

Familiares de los empleados, angustiados por las noticias de la radio y sin saber a dónde acudir, colapsaron las líneas telefónicas de comercios y cafeterías de las inmediaciones del Banco, en busca de información sobre el atentado.

Al producirse la explosión -que llegó



La llamada de ETA avisando de la bomba se hizo sin tiempo suficiente para poder desalojar el edificio.

a oírse en un radio de más de un kilómetro y, por lo tanto, en la mayoría de los barrios bilbaínos- se encontraban en el mostrador de cambio de moneda extranjera y sus inmediaciones las dos víctimas que murieron en el acto, destrozadas por la explosión: Ramón Iturriondo y Aníbal Izquierdo Emperador.

Ramón Iturriondo García, de 42 años de edad, estaba casado y tenía cuatro hijos. Vivía en Bilbao aunque era natural de la localidad guipuzcoana de Billabona. Trabajaba como cajero en el banco y era muy conocido en el ámbito de la hostelería bilbaína por haber trabajado en las cafeterías *"Toledo", "Oliver"* y llevar, en el momento del atentado, la contabilidad del bingo *"Arizona".*

Por su parte, Aníbal Izquierdo Emperador, casado y con un hijo, estaba domiciliado en Ortuella. Era colaborador del Banco de Vizcaya en la oficina del Portal de Zamudio y delegado por la central sindical ELA-STV en el Comité de Empresa.

De los ocho heridos trasladados a centros hospitalarios, y que en el momento de la explosión se encontraban en el edificio, cuatro fueron dados de alta: Juan José Tapuerca Martínez, José Guillermo Carballlo Otaola, José Miguel Delgado García y León Valentín Ordorica Astorquiza.

Benicio Alonso Gómez, el conserje del banco, resultó herido de carácter muy grave y, según el parte médico del hospital de Basurto donde fue ingresado, padecía amputación traumática del brazo izquierdo y el antebrazo derecho, herida abierta de la pierna derecha; heridas múltiples en cara y cuero cabelludo, amputación



El coche de la funeraria traslada desde el Banco de Vizcaya el cadáver de una de las víctimas.

traumática del pabellón auricular izquierdo, fractura mandibular. Benicio estaba en estado de shock traumático y precisó de repetidas transfusiones, aunque no puso superar las heridas y falleció dos días después.

Los otros cuatro heridos fueron: José Abajo Dorado, que sufrió fractura de cadera derecha; Lucio B. Arana, con sección completa del pabellón auricular izquierdo, herida incisa en cara y herida en cuero cabelludo; Santiago Bidaurreta, que sufrió heridas varias, e Iñaki Peñafiel Vilumbreras, que sufrió herida incisa en el párpado superior izquierdo en la región temporal-frontal derecha.

Tanto los fallecidos como los heridos eran empleados del Banco de Vizcaya.

Momentos antes de producirse la explosión se había recibido, en la centralita telefónica de la sede del Banco, una llamada en la que una voz de hombre dijo: *"Habla ETA militar. En la central del Banco de Vizcaya se ha colocado una bomba. Desalojen en diez minutos y procuren no tocar ningún objeto sospechoso".* La telefonista, que estaba situada en la planta novena del edificio, comunicó el texto de la llamada al departamento de Seguridad que se hallaba en la planta 16. Un vigilante, mientras Seguridad se comunicaba con la Policía, se dirigió a la primera planta para comenzar la operación de desalojo del edificio, pero cuando llegaba a ésta, explotó el artefacto, que estaba colocado tras una columna y, por tanto, no era visible por los empleados que estaban trabajando.

La explosión causó daños materiales de consideración y provocó un pequeño hundimiento en el piso de la primera planta, donde había sido colocada la carga explosiva. Las instalaciones de esta planta quedaron destruidas y en el lugar quedaron numerosos cas-

cotes. Varias de las cristaleras del local saltaron a la calle, cayendo en el sobretecho de la entrada principal de la entidad.
Nada más producirse la explosión fueron desalojados del Banco más de ochocientas personas, la mayoría de ellas empleados, veinte de los cuales desarrollaban su labor en el departamento afectado.
Equipos del Parque de Bomberos efectuaron la labor de desescombro, mientras la policía realizaba un rastreo en busca de más artefactos.

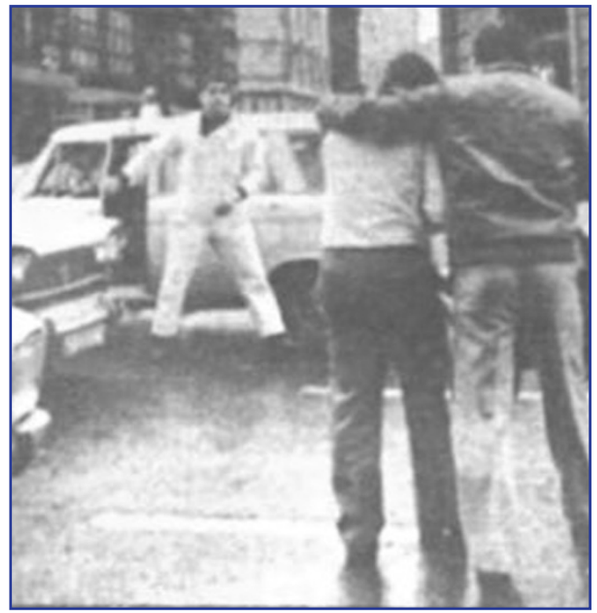
"Ha sido algo dantesco"

Uno de los empleados, León Ordizia, que se encontraba en el lugar de la explosión, señaló tras comprobar que se encontraba a salvo, que estaba escribiendo a máquina y la explosión le tiró dos metros por el aire. *"Ha sido algo dantesco. Lo primero que he hecho cuando me he repuesto de la impresión ha sido llamar a casa para comunicar a la familia que estoy bien y que se no se preocupen. Después me he cambiado de ropa, pues la chaqueta que tenía ha quedado destrozada , y he venido al hospital a ver a mis compañeros heridos".*
Una vez en la calle, los empleados del Banco de Vizcaya no lograban recuperarse del susto, y esperaban en la otra parte de la calle, mirando, sin hablar, y esperando sin saber muy bien a qué. Algunas empleadas estaban con los ojos totalmente enrojecidos del llanto.
Altos cargos de la entidad bancaria se reunieron de inmediato para ir conociendo los datos precisos de la situación.
También se aproximaron al lugar representantes políticos y autoridades entre las que se encontraban el consejero del Interior del Gobierno Vasco. Todos manifestaron su repulsa por el atentado.
Alrededor de un millar de personas, distribuidas por las aceras de las inmediaciones, permanecían igualmente en la Gran Vía y en la plaza de España (hoy denominada plaza Circular), mientras los cuerpos de seguridad y Policía Municipal intentaban mediante sirenas y megáfonos mantener despejada la zona, que estaba cortada al tráfico, lo que originó atascos en todo Bilbao durante toda la mañana.

Manifestación convocada por el Comité de Empresa

En menos de dos horas, el Comité de Empresa del Banco de Vizcaya convocó una manifestación para mostrar la repulsa al atentado. La marcha comenzó unos minutos antes de las doce del mediodía y recorrió la Gran Vía de forma silenciosa, sin carteles ni slogans. A medida que avanzaba se fueron sumando centenares de personas.
La mayoría de los participantes eran empleados bancarios de las entidades y oficinas bancarias bilbaínas que habían cerrado sus puertas al enterarse del atentado y sus graves consecuencias.
Antes de llegar al Arenal, donde la manifestación reunía a unas cerca de 5.000 personas, y donde se disolvió tras unas palabras de condena y un minuto de silencio, la marcha transcurrió por por la Gran Vía coincidiendo su paso con otras dos amenazas de bomba que, afortunadamente, resultaron ser falsas.

El primer aviso se recibió en el edificio de Aurora Polar, situado en la plaza de Moyúa, número 4, donde poco después de las doce y media una llamada anónima anunció a la centralita telefónica: "*No lo repito. A las 12,30 va a explotar una bomba".*
Inmediatamente en el centro de Bilbao volvieron a sonar incesantemente los sonidos de las sirenas de los coches de la Policía Nacional y Policía Municipal que, en vista de lo ocurrido dos horas antes, procedieron al desalojo del edificio.



El nerviosismo del desalojo tras el impacto de la explosión produjo escenas de gran tensión. Algunos no pudieron evitar las lágrimas.

"Nos dijeron que mirásemos a nuestro alrededor sin tocar nada por si localizábamos algún bulto sospechoso, pero después de lo otro no gastamos tiempo en mirar nada, salimos disparados", -señaló un empleado-. *"Aunque ya hemos tenido otras amenazas, esto es distinto, hemos desalojado rápidamente".*
En el edificio que ocupaban las oficinas de Seguros Aurora Polar, se encontraban también las oficinas de la General Eléctrica y cuatro viviendas que también fueron desalojadas. Entre los vecinos de estos pisos se encontraba una persona de 76 años, en grave estado de salud y al que la familia intentaba no trasladar, pero en vista de la obligatoriedad de salir de la casa, una ambulancia de la DYA se hizo cargo del traslado de Guillermo Truan hasta un hospital donde pudiese ser atendido mientras persistiese el peligro.
Si bien la bomba no estalló, su posible localización se hizo muy difícil, ya que los sótanos del edificio se encontraban repletos de escombros por las obras que en ellos se estaban realizando, lo que dificultó la detección de algún posible explosivo. El edificio

permaneció una hora más acordonado, hasta la una y media de la tarde, en previsión de que existiese, pese a la infructuosa búsqueda, algún explosivo.
Cuando miembros de la Policía Nacional y de la Policía Municipal habían logrado mantener despejado el primer tramo de la Gran Vía con reiteradas llamadas de atención a los centenares de personas que seguían concentrados en las inmediaciones del Banco de Vizcaya, y cuando se aproximaba a la sede de la entidad siniestrada la manifestación, los megáfonos anunciaron la necesidad de ampliar la zona despejada por el aviso de una nueva bomba en el mismo edificio del Banco de Vizcaya. Entonces se escucharon numerosas voces de protesta e indignación. La policía ordenó incluso a la Unidad Móvil de la Hermandad de Donantes de Sangre, que habitualmente se instalaba allí, que abandonara el lugar.
Poco después de que la policía cortase el paso en todo el primer tramo de la Gran Vía, incluso el acceso en esta calle al Corte Inglés, se supo que el nuevo aviso de bomba había sido una falsa amenaza. La manifestación, con el fin de rodear el edificio, pasó de largo frente a éste por temor a esta segunda amenaza.

El lehendakari, con los heridos

Por la tarde, el lehendakari, Carlos Garaikoetxea, acompañado de los directivos del Hospital de Basurto y de altos directivos del Banco de Vizcaya, visitaron en el Hospital a los heridos, interesándose por su estado e intercambiaron algunas palabras con los familiares de los ingresados. Seguidamente se dirigió a la Residencia Sanitaria de Cruces, donde también se encontraban algunos heridos. Después visitó las instalaciones del Banco afectadas por la explosión, comprobando la magnitud de los hechos.
También el consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, Javier Aguirre, acompañado de los directores de Cruces y Basurto, visitaron a los heridos.

El delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui considera el atentado *"como una acción del más puro estilo gansteril"*

Pasada la una del mediodía del sábado 5 de febrero, el gobernador civil de Bizkaia, Julián SanCristóbal Iguarán y el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, se reunieron con los medios informativos para dar a conocer los detalles existentes hasta esa hora del atentado, así como las primeras consideraciones del Gobierno sobre el mismo.
Los datos confirmados señalaron que no hubo tiempo material para desalojar el edificio, ya que la explosión se produjo tres minutos después de la llamada del comunicante anónimo a las diez menos veinte de la mañana, anunciando la colocación del artefacto, compuesto por entre 7 y 10 kilos de explosivo.
Ramón Jáuregui enumeró la relación de víctimas y constató la presencia de cerca de cuatro mil personas en la

manifestación espontánea y silenciosa que, durante el mediodía, recorrió las calles céntricas de Bilbao en protesta por el atentado y en solidaridad con las víctimas del mismo.
Asimismo señaló que el Gobierno consideraba *"que el atentado era de una extraordinaria gravedad, de una extraordinaria crueldad y que era una acción encaminada a provocar miedo y a causar terror para el logro de unos objetivos mercantiles mediante el más puro estilo gansteril".*



Carlos Garaikoetxea acudió a visitar a los heridos en el atentado.

También manifestó, en primer lugar, su solidaridad y su condolencia a los familiares de las víctimas y a todos los trabajadores del sector de la banca afectados, directa o indirectamente, por el atentado.
"El Gobierno considera que este hecho requiere una respuesta contundente de la población vasca" -añadió Jáuregui-, quien llamó a las fuerzas políticas y sociales a impulsar, canalizar y hacer posible esa respuesta. *"Una vez más reiteramos nuestro llamamiento a toda la población vasca para reaccionar y colaborar". "Reaccionar masiva y valientemente contra la violencia y en defensa de la paz y colaborar con quienes tienen, en estas circunstancias difíciles, la misión de acabar con el terrorismo y de garantizar, en definitiva, la paz y la libertad, es decir, de colaborar con las fuerzas de Seguridad del Estado y con el Gobierno de la nación".*
Finalmente, Ramón Jáuregui manifestó que *"el pueblo vasco tiene que tener ya muy claro quién quiere la paz y quién no la quiere; quién defiende sus legítimas aspiraciones por medios pacíficos y quiénes quieren imponer a la mayoría sus pretensiones por la vía del terror, del miedo y de la ruina colectiva".*

Las centrales sindicales convocan una huelga general

También el sábado 5 de febrero las centrales sindicales vascas sin excepción, ELA-STV, UGT, CC OO,

CNT, LAB y la Asociación de Mandos Intermedios, acordaron realizar una huelga general de banca para el lunes 7 de febrero, y realizaron un llamamiento a todos los ciudadanos de Euskadi para que acudieran masivamente a la concentración prevista para ese día, a las 11.30 horas, frente al edificio de la entidad bancaria afectada.

Los partidos políticos vascos, con excepción de Herri Batasuna, convocaron a su vez, una manifestación unitaria para las siete y media de la tarde del lunes 7 de febrero en Bilbao, bajo el eslogan *"ETA no, el pueblo unido por la paz"*, que, en euskera y castellano, encabezaría la marcha.

PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra, PCE y Coalición Democrática, decidieron convocar a todos los ciudadanos de Euskadi para que se manifiesten, en silencio, por las calles más céntricas de Bilbao, con el objetivo de demostrar su repulsa ante la violencia.

Reacciones tras el atentado

La sociedad vasca sufrió una profunda conmoción con este atentado. La indignación se hizo patente en las declaraciones de los partidos políticos, mientras la esperanza de configurar la polémica mesa para la paz desaparecía del ánimo de los nacionalistas. El presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea -que se encontraba de viaje y al tener noticias del atentado volvió a su residencia de Ajuria Enea, en Vitoria- declaró, al referirse a los intentos de negociar la pacificación del País Vasco, que *"individuos que no desean esas conversaciones han logrado imponer, en sus medidas, sus propios criterios de forma sangrienta. Espero que esto sirva de revulsivo a los que han tenido que aceptar la política de los duros. De momento han colapsado una mesa de negociación, pero también han puesto al descubierto su locura ante todos"*.

El lehendakari, al aludir al intento de diálogo, señaló que *"de momento, unos fanáticos lo están haciendo imposible, en contra de la voluntad de todo un pueblo"*.

Por la tarde, Garaikoetxea visitó a los heridos y volvió a expresar su pesar por lo sucedido, así como el deseo de que aún sea posible hacer nuevos intentos de conseguir la paz.

En el mismo sentido se había expresado con anterioridad el consejero de Interior, Luis Retolaza, quien insistió en la conveniencia de continuar con los intentos negociadores: *"Hay que hacer un esfuerzo y forzar la situación"* dijo.

Por su parte, el ministro del Interior, José Barrionuevo, declaró a TVE que *"absolutamente toda la población debe movilizarse contra este bárbaro terrorismo asesino, que lo único que hace es matar a decenas de personas honradas"*, al tiempo que aludió a la necesidad de *"quitarse todo posible velo, escrúpulo o pretexto, de una absurda e injustificada posición intermedia: hay que estar con los que defienden la paz y la seguridad, y hay que estar en contra de los que la atacan y asesinan"*.

La necesidad de realizar movilizaciones masivas contra la violencia fue puesta de manifiesto, en primer lugar, por el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, quien

después de realizar en Bilbao, junto al gobernador civil, un encuentro con los medios informativos, acudió a visitar a las víctimas. *"Reitero el llamamiento para reaccionar masiva y valientemente contra la violencia y en defensa de la paz, y colaborar con quienes, en estas circunstancias difíciles, tienen la misión de acabar con el terrorismo, a fin de garantizar la paz y la libertad"*, dijo Jáuregui.

Asimismo, el delegado del Gobierno indicó que *"el atentado es de una extraordinaria crueldad, una acción encaminada a provocar el miedo y el terror para el logro de unos objetivos mercantiles del más puro estilo gansteril"*.



El Consjero del Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza, acudió al lugar del atentado nada más tener noticia del mismo.

El secretario general de los socialistas vascos, Txiki Benegas, comentó que *"este salvaje atentado nos reafirma en la postura que venimos manteniendo de que, con asesinatos de por medio, todo intento de diálogo es imposible"*.

Euskadiko Ezkerra también manifestó su condena: *"Por si quedaba alguna duda, ETA militar ha demostrado de qué manera defiende los intereses de la clase trabajadora"*. El mencionado partido resaltó su indignación ante un hecho de tanta gravedad producido en un centro de trabajo abierto al público, *"que perfectamente pudiera haber causado un número mayor de víctimas"*.

Asimismo, Euskadiko Ezkerra mostró su predisposición a participar en cuantas acciones se convoquen *"para demostrar públicamente nuestro rechazo"*.

Numerosas manifestaciones de repulsa por el atentado

Durante todo el lunes 7 de febrero, se sucedieron las manifestaciones de repulsa y condena del atentado con una gran participación ciudadana. La respuesta de la ciudadanía vasca contra la acción terrorista de ETA fue contundente.

Por la mañana, mientras se celebraban los funerales por el eterno descanso de Ramón Iturriondo y de Aníbal Izquierdo, se conoció la noticia que había muerto Benicio Alonso Gómez.

Durante todo el día la banca y las cajas de ahorro pararon y se registraron manifestaciones y protestas en



"ETA no, el pueblo unido por la paz" **fue el lema de la manifestación celebrada en Bilbao.**

numerosas ciudades de España.

Primera manifestación masiva de rechazo expreso a ETA

A las siete y media de la tarde, en Bilbao, se celebró una impresionante manifestación bajo el lema *"ETA no, el pueblo unido por la paz- ETA ez, herri batua pakearen alde".*

La marcha, a la que asistieron alrededor de 20.000 personas, inició su recorrido en la plaza de la Casilla, para finalizar frente al edificio central del Banco de Vizcaya.

Fue la primera manifestación multitudinaria en la que la condena a la organización terrorista ETA se recogía de forma expresa en su eslogan.

La manifestación había sido convocada por los partidos PNV, PSE-PSOE, AP, EE, PCE-EPK, UCD y las centrales sindicales ELA-STV,UGT y CC.OO. A la convocatoria se sumaron también el PDP, el CDS y el PDL.

La ejecutiva del PNV en Bizkaia no encabezó la marcha, como protesta por unas declaraciones efectuadas por el Senador del PSE-PSOE Enrique Casas una semana antes, al término de la manifestación que había tenido lugar en Ordizia en repulsa del atentado que había costado al vida a un miembro de la Guardia Civil.

En sus declaraciones, emitidas por TVE, el senador del PSOE acusaba al PNV de no implicarse en la repulsa del terrorismo.

El Bizkai Buru Batzar emitió un comunicado en el que precisaba que, aunque no encabezase la manifestación, acudía a ella *"para protestar por el bárbaro atentado contra el Banco de Vizcaya, con la misma decisión y masiva afluencia que siempre ha aportado"* . Y así fue, sus miembros



Finalmente la manifestación en rechazo a ETA, a la que acudieron unas veinte mil personas en Bilbao, no fue precedida de una ikurriña con crespón negro.

asistieron a la marcha que estuvo encabezada por una pancarta portada por los líderes de los diferentes partidos convocantes.

Sostenían la pancarta, entre otros, el diputado general de BIzkaia, José María Makua Zarandona, del PNV; Txiki Benegas y Ramón Rubial, del PSE-PSOE; Xabier Markiegui y Juan María Bandrés por Euskadiko Ezkerra; Roberto Lertxundi e Ignacio Latierro del PCE-EPK; Marcelino Oreja y Adolfo Careaga de UCD; Florencio Aróstegui, de AP; Jesús María Viana, del CDS; Juan L. Barandiarán, del PDL y Tomas Tueros, de Comisiones Obreras de Euskadi.

Al final, la manifestación no fue precedida de una ikurriña con crespón negro, como se había convenido. Tampoco se aceptó una propuesta de Euskadiko Ezkerra para que la pancarta que abría la marcha fuese portada por personas no significativas de la vida pública vasca.

La manifestación se desarrolló en silencio y sin incidentes de ningún tipo, bajo algún aguacero aislado y en completo orden. La cola de la misma salió de La Casilla a las 19,45 horas, mientras que la cabeza alcanzaba el punto final del recorrido pasadas las 20 horas.

La Policía Municipal acompañó, abriendo y cerrando la misma, ocupándose de regular el tráfico por las calles adyacentes a aquellas por las que discurría la manifestación. El acto de protesta finalizó sobre las ocho y media frente a la sede del Banco de Vizcaya en cuya fachada principal ondeaban, a media hasta, con crespón negro, una ikurriña, una bandera de España y una tercera de Bilbao.

Tras permanecer varios minutos en silencio, los manifestantes se disolvieron sin ningún incidente.

Contra ETA

Esta fue la primera manifestación multitudinaria en la que la condena a ETA se recogía de forma expresa en el slogan de la convocatoria, mientras que en precedentes actos masivos de repulsa a atentados terroristas cometidos por esta banda de asesinos, como el asesinato de Ryan o de Ángel Pascual, siempre se eludió centrar específicamente en una organización la responsabilidad de la violencia. Hay que recordar que la manifestación de condena al secuestro y asesinato del ingeniero de Lemóniz, José María Ryan, celebrada el lunes 9 de febrero de 1981, fue convocada bajo el lema: *"Euskadi, paz y libertad"*. Y posteriormente, la movilización ciudadana contra el atentado que costó la vida al también ingeniero de Lemóniz Ángel Pascual , el 7 de mayo del año siguiente, 1982, unió a los partidos en torno al slogan: *"Por Euskadi y la democracia, contra la violencia. Lemóniz referéndum"*.

Este *"pequeño gran detalle"* fue interpretado por diversos líderes políticos que participaron en la manifestación, como indicio de que el aumento cualitativo de la contestación a ETA era un hecho con el que tampoco se podía dejar de relacionar el descenso en las habituales contrarréplicas de los sectores abertzales radicales, que en más de una ocasión, habían realizado actos de provocación contra los propios manifestantes. En la marcha no se produjo ningún acto en contra de la misma.

Txiki Benegas, líder de los socialistas vascos, se expresó en este sentido al realizar una valoración del momento político que vivía Euskadi y de la propia manifestación. *"Cada vez es mayor el número de ciudadanos que se posicionan radicalmente contra ETA y la violencia. La multitud que ha venido a esta manifestación a mostrar su repulsa tras un slogan tan significativo como "ETA no", da la medida de la voluntad de un pueblo que quiere vivir en libertad y en paz"*.

Los socialistas estaban decididos a no volverse atrás y su criterio firme era que sin una expresa declaración de tregua por parte de ETA, no iban a volver a sentarse en ninguna mesa de negociación, ni a llevara cabo conversaciones por la paz. Para ellos, según Txiki Benegas, era evidente que la iniciativa de dialogar con ETA del lehendakari, Carlos Garaikoetxea, había fracasado, dados los atentados que ETA seguía perpetrando, por lo que a partir de ese momento solo podrían retomarse iniciativas de este tipo con la condición previa de declaración de tregua.

Txiki Benegas consideraba que la política contra el terrorismo debía seguir otras vías y señaló, al término de la manifestación: *"estamos en el camino para conseguir el aislamiento social de los terroristas, que se produzcan contradicciones en ellos, a la vez que se facilita la acción policial, que debe ser fundamental en toda acción contra el terrorismo. Pero hay que tener claro* -señaló- *que solamente con manifestaciones y movilizaciones no se acaba con ETA. Este es un frente que hay que cubrir, pero que debe combinarse con otros, como la mejora de las condiciones técnicas de la Policía, la mejora de los servicios de Información, la cooperación internacional, la profundización del Estatuto de Autonomía, que unido a la colaboración de todas las fuerzas democráticas, tienen que darnos el triunfo en la batalla contra ETA"*.



Txiki Benegas descartó también la posibilidad de mantener contactos con Herri Batasuna como intermediaria de ETA, sino estrictamente en su calidad de fuerza política vasca. *"Si HB no tiene nada que ver con ETA, no sé para qué vamos a negociar. Aquí todo el mundo sabe que HB es el brazo político de ETA militar, y que el lehendakari les llamó por eso. Ahora la negociación ha fracasado y, para volver a iniciarla,. nosotros pondremos como condición "sine qua non" que haya una declaración expresa de tregua en la violencia. Y los que aceptan sentarse sin este requisito, aceptan que en cualquier momento el terror condicione esa mesa para fortalecer sus posiciones"*.

Manifestación silenciosa en Gipuzkoa

Entre 2.000 y 3.000 personas participaron el lunes 7 de febrero en la manifestación silenciosa que para las nueve y media de la mañana fue convocada en San Sebastián por la Federación de Empleaos y Técnicos de ELA-STV y el sindicato de banca de CCOO.

Según fuentes sindicales, el paro en el sector de banca y ahorro fue total. "*En San Sebastián es completo y no tenemos noticia de que exista en Gipuzkoa alguna sucursal bien sea de banca o de ahorro, que se encuentre abierta"*, manifestaron fuentes de ELA-STV.

Hacia las nueve y media de la maña-

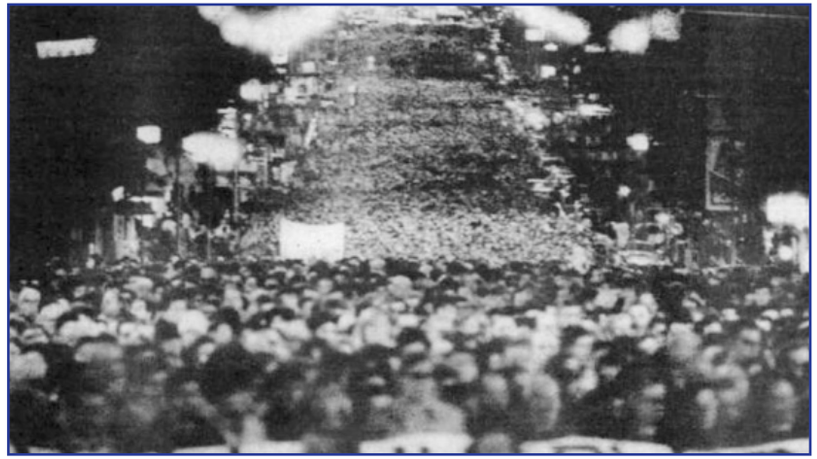
na tuvo lugar una concentración en la plazoleta del Banco Gipuzcoano, en la avenida de la Libertad de Donostia. Desde allí partió una manifestación silenciosa precedida por una ikurriña con crespón negro, que tras recorrer la avenida en ambas direcciones, siempre en completo silencio, pasó por las calles Garibay, Boulevard, Elcano y de nuevo volvieron a la avenida de la Libertad, dirigiéndose al lugar donde se encontraba la sucursal del Banco de Vizcaya. Allí colocaron una ikurriña con crespón negro en la verja de entrada de la entidad, y se guardó un minuto de silencio para, seguidamente, disolverse.

Concentración en Pamplona bajo la nieve

Bajo una intensa nieve, varios centenares de trabajadores de banca se concentraron ese día en la plaza del Castillo de Pamplona.
Los trabajadores recorrieron en silencio la plaza del Castillo y después leyeron dos comunicados, uno de ellos redactado por los empleados del Banco de Vizcaya, y el otro firmado por las cuatro centrales sindicales convocantes de la concentración, CC.OO, ELA-STV, UGT y USO.
En el primer comunicado se condenaron las acciones de ETA y se exigió protección civil para las entidades bancarias, solicitando que *"se establezcan bases que eviten tragedias como éstas"*.
Las centrales sindicales, por su parte, afirmaron que *"la escalada terrorista contra los bancos nos afecta en primerísimo lugar. Los banqueros pueden perder algún dinero, el de los seguros, pero ante cualquier error, nosotros perdemos la vida"*.
"Queremos remarcar -añadieron-, *nuestra postura de defensa por la paz y exigimos la tranquilidad a la que nuestro pueblo tiene derecho, sin el sobresalto o el miedo al gatillo, y a la negociación, el diálogo y la participación, es el único camino a la solución de los problemas"*.
Finalmente se guardó un minuto de silencio para *"remarcar nuestras peticiones y la solidaridad que requieren nuestros compañeros heridos y el pesar de los familiares de los fallecidos"*.
En el sector de la banca de toda Navarra se registró un paro, secundando así la convocatoria efectuada por las centrales sindicales de la comunidad autónoma vasca.

Dos mil personas se manifiestan en Vitoria

A las nueve de la mañana del lunes 7 dos mil personas se congregaron en la Cámara de Compensación Interbancaria de Vitoria, desde donde partió una manifestación silenciosa.
Todas las sucursales bancarias permanecieron cerradas en Vitoria ese día, como repulsa al atentado.
A partir de las ocho de la mañana, en las distintas oficinas de las más de cuarenta instituciones bancarias que había en Álava, se celebraron distintas asambleas con el único fin de tomar una postura sobre la convocatoria de huelga proclamada dos días



antes por partidos políticos y centrales sindicales. Pese a que en algunos centros, empleados, simpatizantes de Herri Batasuna se opusieron a una acción que consideraban desproporcionada, la decisión mayoritaria fue la de parar y realizar diversas movilizaciones durante toda la mañana.
A las nueve de la mañana 2.000 personas se congregaron en la Cámara de Compensación Interbancaria, desde donde partió una manifestación silenciosa que atravesó las calles céntricas de Vitoria: Postas, plaza de España, Dato, Manuel Iradier, Fueros, y nuevamente Dato, fueron recorridas bajo la nieve por una manifestación sin pancartas y que en ningún momento profirió consigna alguna. Al final se guardó un minuto de silencio ante el edificio vitoriano del Banco de Vizcaya, como recuerdo a los tres empleados fallecidos.

Paro en toda España

Los trabajadores de la banca y cajas de ahorro de todas las provincias españolas secundaron también el paro de una hora convocado por los sindicatos del sector en protesta por el atentado. El paro, que duró una hora, de doce a una del mediodía, fue el mayor registrado hasta entonces.
En las oficinas del Banco de Vizcaya, los empleados pararon desde las doce hasta las tres de la tarde.

Funerales en memoria de los fallecidos

El lunes 7 de febrero, se celebraron los funerales en memoria de los dos empleados que habían resultado muertos, Ramón Iturriondo y Aníbal Izquierdo, en Bilbao y Gallarta, respectivamente. El primero de ellos era simpatizante de Herri Batasuna, formación política que expresó su *"tris-*



El lehendakari Garaikoetxea y los ministros Barrionuevo y Almunia, el presidente del Banco de de Vizcaya, Ángel Galíndez y en consejero del Interior Luis María Retolaza, durante el funeral en memoria de las víctimas.

teza" por lo sucedido, mientras que el segundo era delegado del sindicato nacionalista ELA-STV.

Miles de personas conocieron en el funeral el fallecimiento de Benicio, la tercera víctima

El anuncio de la muerte de Benicio Alonso Gómez, el conserje del Banco de Vizcaya gravemente herido en el atentado, por parte del sacerdote que oficiaba la misa, constituyó el momento más emotivo del funeral que se estaba celebrando en la parroquia de San Vicente Mártir de Bilbao, el lunes 7 de febrero, en memoria de Ramón y Aníbal.

La misa comenzó a las doce y veinte de la mañana, después de la manifestación silenciosa que recorrió la Gran Vía de Bilbao, y fue concelebrada por seis sacerdotes de la parroquia. Minutos antes de que comenzara el acto religioso, el interior del templo estaba totalmente abarrotado. Los familiares de las víctimas se sentaron en los primeros bancos, junto al altar; entre ellos estaba la esposa de Benicio Alonso, que rompió a llorar cuando el oficiante, después de la comunión, comunicó a los asistentes que su marido acababa de fallecer en el Hospital Civil de Basurto.

Tras la lectura del Evangelio, el párroco de San Vicente, Rafael Martínez Taubman, pronunció una homilía en la que comenzó diciendo que *"también la iglesia ha condenado una y mil veces, a través de las declaraciones de los obispos, la violencia homicida y ha pedido a todos, que con sus actitudes rectas y, sobre todo, con hechos, nos esforcemos en construir la paz. Por eso* -dijo, dirigiéndose a los presentes-, *sois dignos de elogio los que os esforzáis desesperadamente en construir esa paz para nuestra tierra, con tal de que se haga sin la más mínima renuncia a los valores más altos del espíritu y de la dignidad de nuestro pueblo".*



Miles de personas conocieron en el funeral el fallecimiento de Benicio Alonso, el conserje del Banco.

En uno de sus pasajes, hizo referencia a las palabras que sobre la violencia y la situación de la Iglesia en el País Vasco pronunció el Papa Juan Pablo II durante la visita que realizó a la basílica de Loiola unos meses antes, el 6 de noviembre de 1982: *"La violencia no es un medio de construcción, sino que ofende a quien la sufre y a quien la practica".*

"Una vez más -continuó- *repito que el cristianismo comprende y reconoce la noble lucha por la justicia a todos los niveles, pero prohíbe buscar soluciones por los caminos de odio y muerte".*

Finalmente hizo dos ruegos a las esposas e hijos de las víctimas, *" a los que estáis aquí y a los que no habéis venido: Quiero, sencilla y llanamente pediros perdón, porque aunque estuve junto a los vuestros entre los escombros del Bancaya, hoy no he podido restañar las heridas de vuestro corazón. Ha podido más todo este pueblo honrado de Bizkaia que necesitaba una catequesis de la no violencia".*

El oficiante finalizó diciendo que *"aunque la sociedad, en aras del bien común, tenga que cumplir con los serios deberes que le impone el ejercicio de la justicia, os pido que vosotros, llenos de fortaleza cristiana, sepáis hacer lo más difícil: perdonar a quien salvajemente os hirió". "Que en el día de hoy nos comprometamos de verdad todos, apostemos todos por la verdad clara, sin ambigüedades, por la libertad respetuosa de los derechos de los demás, por la justicia eficaz, por el amor sincero hecho servi-*

cio, plenamente convencidos de que un día florecerán en un mundo más humano, más justo y más fraterno".

Los familiares y asistentes, que en todo momento mantuvieron una actitud tranquila, de contenida emoción, protagonizaron algunas escenas de dolor cuando se dio a conocer la noticia de la muerte de Benicio Alonso.

Al término del funeral, Barrionuevo, Almunia y Garaikoetxea, acompañados de Ramón Jáuregui y demás personalidades, expresaron a los familiares de las víctimas su condolencia y su solidaridad.

La salida del templo se produjo en un profundo y tenso silencio, únicamente roto por algunos gritos de personas aisladas que increparon a las personalidades asistentes al funeral.

El oficio congregó, además de familiares y personalidades, a varios miles de personas que, ante la imposibilidad material de acceder al templo, escucharon la misa a través de los servicios de megafonía exterior que habían sido colocados en las inmediaciones.

El acto estuvo presidido por el lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea y los ministros de Interior y Trabajo, José Barrionuevo y Joaquín Almunia. También estuvieron presentes el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza, así como el Gobernador Civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, y otras autoridades civiles y militares.

En representación de la banca asistieron el presidente de la Asociación Española de la Banca, Rafael Termes; el presidente del Banco de Vizcaya y el consejero-delegado de la entidad, Ángel Galíndez y Pedro Toledo, además de una nutrida representación de los partidos políticos y sindicatos PNV, UGT y CC.OO., así como compañeros de las víctimas.

Tras el oficio religioso, los ministros de Interior y Trabajo, junto al lehendakari y el delegado del Gobierno, se dirigieron al Gobierno Civil, desde donde Carlos Garaikoetxea, tras mantener una conversación de varios minutos con José Barrionuevo, regresó a Vitoria para presidir la reunión del Consejo de Gobierno.

Benicio tenía 50 años

Benicio Alonso, de cincuenta años de edad, conserje de la sucursal urbana de la calle Ercilla, el sábado 5 de febrero, día del atentado, se encontraba en la sede central del Banco de Vizcaya para cumplimentar unos trámites.

El empleado, que tras el atentado sufrió la amputación de ambos brazos, había sido nuevamente intervenido quirúrgicamente el domingo 6 de febrero.

El último parte médico antes de su fallecimiento, el lunes 7 de febrero, señalaba que sufría *"politraumatismo y traumatismo cráneo-encefálico en cuarto grado; quemaduras de segundo grado en cara, cuero cabelludo y ambas piernas; afectación traumática en ambos globos oculares; heridas múltiples por metralla en macizo cráneo-facial, cuello, tórax y extremidades inferiores. Amputación traumática del primer tercio inferior del húmero izquierdo y lesiones traumáticas múltiples, afectando a partes óseas y blandas y extremidad superior derecha".*



***"Este es un atentado contra todo el pueblo vasco"*, señaló el ministro del Interior, José Barrionuevo.**

"Este es un atentado contra todo el pueblo vasco", declaró José Barrio-nuevo al llegar a la iglesia. *"Inhumano y cruel, pero no menos que lo fue el asesinato de dos guardias civiles en Ordizia"*, añadió y recordó que había que *"denunciar a los asesinos".*

Por su parte, el presidente de la Asociación de la Banca Privada, Rafael Termes, que también participó en el funeral, y que había visitado un momento antes las oficinas centrales del Banco de Vizcaya, calificó de *"insuperables"* las medidas de seguridad existentes en dicha entidad bancaria. *"Lo que ocurre", dijo, "es que esas medidas sirven para supuestos de atracos y otras acciones, pero ante atentados como el del sábado no hay defensa posible".*

"La banca", dijo también Termes, *"seguirá negándose a ceder al chantaje del impuesto revolucionario, que ya se ha visto claramente para qué fines lo utilizan los terroristas".*

El presidente de los banqueros españoles expresó su esperanza en la reacción del pueblo vasco contra ETA *"al comprobar que su escalada consiste en asesinar a personas cada vez más inocentes".*

Benicio, casado y con dos hijos, según manifestaron sus familiares, era una persona muy casera y muy aficionado a cultivar una huerta de su propiedad en el barrio de Miraflores de Bilbao. Comenzó a trabajar en el Banco de Vizcaya en 1970. Una hija suya daba clases particulares a un hijo del también fallecido, Ramón Iturriondo García.

HB valora la autocrítica de ETAm

El brazo político de ETA, Herri Batasuna valoró positivamente la autocrítica que había realizado ETA militar a través de un comunicado. Para HB el contenido del mismo suponía una muestra de *"auténtica capacidad revolucionaria y honestidad política".* (¡Honestidad!)....

Según Herri Batasuna, la autocrítica de ETAm tenía *"evidentemente,la significación profunda que conlleva el reconocimiento, con todas las consecuencias, de un error que por ello mismo es irrepetible".*

La coalición criticó el tratamiento de los medios informativos sobre la

autocrítica de ETA y afirmó que *"con toda valentía hemos de decir que la izquierda abertzale, en su conjunto, es quien más ha llorado estas muertes y quien más lamenta que se hayan producido".....*
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Josu Amants Arnaiz y a Juan Carlos Echeandía Zorroaga.

Atentado de los Comandos Autónomos Anticapitalistas contra el restaurante *"Kulixka"* de Zarautz y falso aviso de bomba en las oficinas de Radio Nacional e Iberia de Bilbao

El domingo 6 de febrero los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentan contra el restaurante *"Kulixka"* de Zarautz y al día siguiente, lunes 7 de febrero, un falso aviso de colocación de un explosivo obligó, durante la mañana de ese día, a desalojar el edificio en el que se ubicaban los estudios de la emisora Radio Nacional de España en Bilbao, en el número 20 de la calle Ercilla.
A las 9,30 una voz femenina anunció, a través de una llamada telefónica a las oficinas de la compañía Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., situadas en el mismo inmueble la existencia de un artefacto explosivo, sin precisar ni planta ni lugar, pues rápidamente cortó la comunicación.
En el citado edificio se encontraban las dependencias y oficinas de otras sociedades y empresas, así como varios domicilios particulares. En el lugar se personaron miembros del equipo de desactivación de explosivos de la Policía Nacional (EDE) que procedieron a inspeccionar detalladamente el edificio, piso por piso, sin que se encontrara ningún paquete sospechoso. Dos horas más tarde de recibirse la llamada, al comprobarse la falsedad de la alarma, pudo ser ocupado nuevamente el inmueble.

Desactivada una bomba en el puente de Beraun de Errenteria

Dos días después, el miércoles 9 de febrero, fue desactivado un artefacto explosivo en el puente de Beraun de la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Errenteria.

ETAm asesina en en Tolosa a Joaquina Patricia LLanillo Borbolla

En plena celebración del carnaval, poco después de las nueve de la noche del sábado 12 de febrero, ETA militar asesinaba en la localidad Guipuzcoana de Tolosa a Patricia Llanillo, mujer embarazada de 32 años, y hería gravemente a su esposo, José Luis Alonso Álvarez, detective privado de la agencia Ortiz de San Sebastián de 38 años, cuando el automóvil en el que ambos se encontraban fue ametrallado en la calle Andía de Tolosa.
El atentado se produjo a las nueve y cuarto de la noche cuando el matrimonio estaba en el interior de su coche, un *"Seat 132"* plateado y se disponía a regresar a San Sebastián. En el momento en el que José Luis iba a poner en marcha el vehículo,



Joaquina Patricia se encontraba junto a su marido en el interior de este *"Seat 132"* cuando fue ametrallado en la calle Andía de San Sebastián.



Joaquina Patricia Llanillo.

dos jóvenes a cara descubierta se acercaron al coche y dispararon varias ráfagas de metralleta que causaron la muerte de Patricia y heridas graves a su esposo.
Inmediatamente los asesinos huyeron corriendo hacia la plaza de los Padres. Corazonistas, a unos doscientos metros del lugar donde cometieron el asesinato. Allí les esperaba un vehículo de color verde en el que emprendieron la huida en dirección a San Sebastián.
En el lugar del atentado se recogieron 17 casquillos de bala *"Parabellum"* FN de 9 milímetros. El vehículo del matrimonio asesinado estaba situado muy cerca de donde se encontraban instaladas las ferias con motivo de los carnavales de Tolosa. Pese a que en el recinto de las ferias había numeroso público, en la calle donde se cometió el crimen no transitaba mucha gente.
Poco después de producirse el atentado, llegaron al lugar varias ambulancias que trasladaron a las víctimas a la clínica Nuestra Señora de la Asunción, donde la mujer ingresó cadáver y su esposo, que tenía una herida de bala en el tórax fue intervenido quirúrgicamente.
Pasada la medianoche, fue facilitado un parte médico en el que se asegu-

raba que la bala había seccionado el borde pulmonar y el hemotórax, y causado fractura de cartílagos costales y de la octava y novena costilla, así como fractura del húmero derecho en su tercio medio. Se confirmaba el pronóstico de gravedad de José Luis Alonso.

La zona en la que se produjo el atentado estaba muy concurrida, ya que estaba a punto de comenzar la Tamborrada del Carnaval a las diez de la noche.

En cuanto se tuvo noticia del atentado el Ayuntamiento convocó un pleno extraordinario al que acudieron los representantes de las sociedades populares y la Corporación Municipal. En ella se decidió suspender los actos oficiales previstos en el Ayuntamiento (imposición de medalla a Uxola y recepción a la reina y sus damas de honor de las fiestas), pero se consideró, por decisión de las sociedades populares, que los festejos populares debían continuar como si nada hubiera pasado, (¡que siga la fiesta!).

De manera que el desfile de la la tamborrada hizo su recorrido habitual, aunque tuvo *"la deferencia"* de interrumpir el sonido de los tambores cuando pasaba cerca del lugar donde se produjo el atentado y también guardó un minuto de silencio en señal de duelo antes de comenzar.

La corporación municipal era partidaria de suspender la tamborrada, como protesta del atentado y así lo acordó, según manifestó su alcalde del PNV Iñaki Linazasoro: *"A mí personalmente"*, dijo el alcalde, *"me produce sonrojo y vergüenza que ahora estén sonando los tambores"*. Afirmó también que *"lo mejor hubiera sido aplazarla, pero ésta es sólo mi opinión personal"*. *"La postura del Ayuntamiento y de las sociedades populares ya han quedado claras"*.

El alcalde de Tolosa manifestó que no se había elaborado ningún comunicado por falta de tiempo, pero que el Ayuntamiento y las sociedades populares apoyaban todas las acciones de repulsa por el atentado y expresaban su "solidaridad· a los familiares de las víctimas.

Repulsa del PNV

El Partido Nacionalista de Tolosa sí hizo público un comunicado en relación con el atentado, que decía lo siguiente:

"Ante el vil asesinato perpetrado hoy. "Sábado regular" en nuestras calles que ha costado la vida de una persona y un herido gravísimo, el PNV de Tolosa manifiesta su más enérgica protesta y repulsa por este acto que no es sino una nueva provocación al pueblo y que tiene como objetivo romper el proceso irreversible de pacificación y normalización del país, sobre todo teniendo en cuenta las significativas fechas en que ha tenido lugar este acto".

"Ni en los más aciagos días de la dictadura franquista ha renunciado Tolosa a sus Carnavales. Siguiendo esta intachable trayectoria y a pesar del dolor que nos produce esta muerte, celebramos nuevamente nuestras tradicionales fiestas. Lo contrario sería caer en el juego de los autores de esta incalificable provocación".

El comunicado y los acontecimientos acaecidos ilustran a la perfección la

mentalidad existente aquellos años en la Euskadi profunda. En su comunicado de reivindicación del atentado, la organización terrorista acusó a la pareja de realizar labores *"al servicio de la Policía española sobre el movimiento popular vasco"*. (Por ello la condena de muerte para la banda estaba más que justificada).



Así quedó el automóvil tras el atentado.

Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Guipuzcoano del Antiguo

El lunes 21 de febrero explotó una bomba colocada por de ETA militar contra la sucursal del Banco Guipuzcoano del Antiguo de San Sebastián.

Ese día en Bilbao, un comando de la misma organización terrorista atentó contra la Hermandad de Legionarios *"Mesón San Juan"*, y en Oiartzun, un atentado de un tercer comando de ETA militar contra un almacén de la empresa Michelín causó grandes daños materiales.

Iraultza explosiona una bomba en el comercio *"Radio Garibay"* de Donostia

Dos días después, el miércoles 23 de febrero, un artefacto explosivo de escasa potencia, colocado por la organización terrorista Iraultza, explotó en el comercio *"Radio Garibay"* de Donostia-San Sebastián.

Al día siguiente, jueves 24 de febrero, ETA militar colocaba una bomba en una sucursal del Banco Guipuzcoano en Elgoibar.

Bomba de Iraultza en las oficinas de Iberconta S.A. de Donostia

El sábado 26 de febrero Iraultza volvió a colocar otro artefacto explosivo en las oficinas de la empresa Iberconta S.A. en la parte vieja donostiarra.

Al cabo de dos días, el lunes 28 de febrero, un comando de ETA asalta la Diputación de Gipuzkoa y roba el armamento de la Ertzaintza.

Posteriormente emitió un comunicado a través del cual reivindicaba el robo, pero señalando que el atraco no estaba dirigido contra la Policía Autónoma.

MARZO DE 1983

Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Guipuzcoano en el Boulevard donostiarra

El martes 1 de marzo de 1983, ETA militar colocó una bomba en la sucursal del Banco Guipuzcoano del Boulevard donostiarra, sin que llegara a explotar.
Al día siguiente, miércoles 2 de marzo, explotó otra bomba que esta organización terrorista había colocado, esta vez en la oficina principal del Banco Guipuzcoano de San Sebastián.
Al día siguiente, jueves 3 de marzo ,hizo explosión otro artefacto explosivo también colocado por ETA militar, en Avidesa de Bilbao.

Bomba de ETA contra una granja militar en San Sebastián

El jueves 10 de marzo, estalló una bomba de ETA contra una granja militar en San Sebastián.
Ese mismo día, los Comandos Autónomos Anticapitalistas explosionaron una bomba en la caseta del peaje de Zumaia, en la autopista Bilbao-Behobia.

Explotan tres bombas en Errenteria

Al día siguiente, viernes 11 de marzo explotaron tres bombas que habían sido colocadas por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, en el municipio guipuzcoano de Errenteria. Una en la sede del sindicato Comisiones Obreras CCOO; otra en la empresa *"G.E. Echeverria"* y la tercera en la empresa *"Niessen"* en Oiartzun.

Explotan cuatro bombas de ETAm en cuatro sucursales bancarias de Bizkaia

El miércoles 16 de marzo explotaron cuatro bombas colocadas por ETAm en cuatro sucursales bancarias de Bizkaia. Una estalló en el Banco Bilbao de Zaldibar y las otras tres en el Banco Guipuzcoano, el Banco Hispanoamericano y el Banco de Vizcaya de Durango.

Artificieros explosionan una bomba en la empresa *"Extein"* de Lasarte

Dos días después, el viernes 18 de marzo, artificieros de la Policía explosionaron una bomba en la empresa Extein de Lasarte, que había sido colocada por los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan sendas bombas en las empresas *"ATE"* y *"OCICATE"*

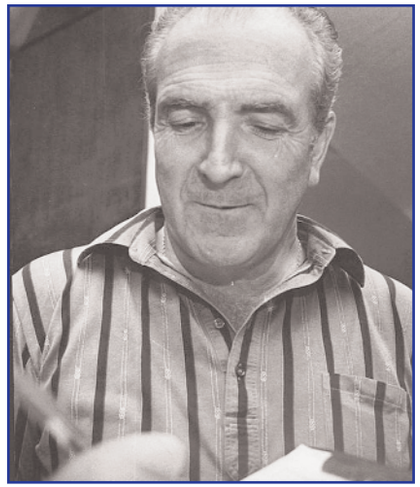
Apenas habían transcurrido dos días, cuando el domingo 20 de marzo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas volvieron a colocar sendas bombas en las empresas *"ATE" y "OCICATE"* de Donostia-San Sebastián.
Ese mismo día, en Ugao-Miraballes, ETA militar hizo explosionar dos bombas, una en la sucursal del Banco hispanoamericano, y otra en la sucursal del Banco de Vizcaya de esta localidad vizcaína.

Explota una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Bilbao de Hernani

Al día siguiente, lunes 21 de marzo, explotó una nueva bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Bilbao de Hernani, causando diversos desperfectos.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas secuestran a empresario de Azpeitia, Jesús Guibert Azkue

Poco después de las nueve de la mañana del lunes 21 de marzo, un comando compuesto por dos miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas una escisión de ETA- secuestraba en la localidad guipuzcoana de Azpeitia al empresario Jesús Guibert Azkue, de 55 años, gerente de la empresa *"Laminados de hierro Marcial Ucín S.A."*, de Azpeitia.
Jesús que estaba casado y tenía cuatro hijos, fue liberado tras 17 días de secuestro.
El secuestro se produjo cuando dos miembros de esta organización terrorista, José Antonio Aguirre Aristondo y José Ignacio Arruti Aguirre, que le esperaban en el parking de empresa, ubicada en la localidad guipuzcoana de Azpeitia, le encañonaron y se lo



Jesús Guibert Azkue.

llevaron, en su propio coche, hasta el lugar donde le recluyeron, una gruta de apenas tres metros en el el alto de Meaga, en las faldas del monte Ernio. *"¡Aquí!",* dijo cuando le quitaron la capucha y vio el lugar que le esperaba, Jesús Guibert no pudo reprimir un gesto de estupor. Era una gruta en pleno monte, a unos 10 kilómetros de Azpeitia. Tenía metro y medio de ancho y algo más de tres metros de largo. Allí pasó, junto a sus captores más de dos semanas. Durante el día, tapaban con piedras la entrada y, a la noche, salían media hora para estirarse y comer algo. Un enlace les subía alimentos regularmente.
Para no romperse, Jesús Guibert, se repetía en aquellos días la consigna de que *«valgo más vivo que muerto»*.
Si todo iba bien, algún día contaría a los suyos que lo peor había sido el camino de subida hasta aquella caverna por el monte, encapuchado,

pensando que en cualquier recodo la vida se acababa. Hubo un gesto que cimentó su esperanza. «Al llegar a la cueva, en el momento en que le quitaron la capucha, ellos se cubrieron la cara, y mi padre entendió que albergaban esperanzas de que el secuestro acabara bien». Los dos terroristas eran muy jóvenes. El trato, más allá de la inhumanidad que implica el propio secuestro, fue correcto.

El hecho de que Guibert no fuera al volante del automóvil, sino en el asiento del acompañante, llamó la atención de los testigos. Una secretaria, que desconfió de este comportamiento, fue la que alertó del posible secuestro, que posteriormente se confirmaría.

La familia declaró que Jesús había recibido cartas de ETA en las que le exigían el pago del impuesto revolucionario.

Personas que en el pasado tuvieron relaciones profesionales con la empresa, informaron, por su parte, que desde hacía varios tres años Jesús Guibert, sometido ya a la extorsión terrorista, acostumbraba a tomar ciertas precauciones, como la de utilizar coches diferentes para sus desplazamientos. Durante una temporada, según dichas fuentes, el industrial guipuzcoano estuvo oficialmente ausente, dejando de aparecer durante algún tiempo por los lugares que habitualmente frecuentaba. En las semanas previas a su secuestro hacía vida normal, aparentemente sin ninguna precaución especial: Cada mañana, entre las 8,15 y las 8.30, salía de su domicilio donostiarra, en la calle de Zubieta y recorría los 52 kilómetros que separan la capital guipuzcoana de Azpeitia a bordo de un Opel Senator, de color azul claro metalizado. Un comerciante azpetiarra que conocía a Guibert de toda la vida comentó: *"Si le pedían el impuesto no lo sé, pero si se lo pedían, seguro que lo pagaba por que sino no andaría tan tranquilo por ahí, no sólo por el pueblo, sino de paseo, sólo por el campo, lo mismo que su cuñado y socio, Pedro Ucín".*

Varias personas le vieron llegar a la empresa

Varias fueron las personas que vieron llegar, como cada día, a Guibert. Algunas de ellas -al menos una secretaria que en ese momento cruzaba la calle tras haber dejado a su hija en el colegio, y un agente femenino de la policía municipal que regulaba el tráfico a apenas cincuenta metros de la fábrica- vieron cómo casi inmediatamente el automóvil volvía a salir del garaje situado en los bajos de la fábrica.

Esos testigos se extrañaron un tanto de ver que el Opel, que circulaba a velocidad moderada, no iba conducido por el industrial, sino por un hombre moreno, de unos 35 o 40 años. Jesús Guibert iba en el asiento contiguo al del conductor y al parecer otras dos personas viajaban en el asiento posterior.

Fue la secretaria quien primero se inquietó al ver que el gerente no regresaba. La familia confirmó telefónicamente que Guibert había salido de casa a la hora acostumbrada.

Entonces se dió la voz de alarma. Según un vecino, desde bastante



La familia señaló que Jesús había sido extorsionado por ETA.

antes de las doce del mediodía, hora a la que se conoció por la radio la noticia del posible secuestro, *"se notaba que algo raro pasaba".*

Guibert Azkue era padre de cuatro hijos, dos chicos y dos chicas con edades comprendidas entre los diecisiete y los veintinueve años.

La familia Guibert vivía habitualmente en San Sebastián, pero poseía una casa -la de los Ucín- en Azpeitia, donde acostumbraban a pasar algunas temporadas.

La hija mayor del secuestrado confirmó que su padre había recibido cartas firmadas por ETA, pero añadió que *"últimamente las amenazas habían cesado".* Respecto a la salud de su padre señaló que *"es un hombre fuerte, acostumbrado a hacer deporte y con gran presencia de ánimo".*

Nada más producirse la denuncia, tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional y la Ertzaintza instalaron controles en las inmediaciones de Azpeitia.

Empresa moderna

Jesús Guibert Azkue habían entrado en la empresa *"Marcial Ucín"* hacía unos veinticinco años tras casarse con Elena Ucín, hija del fundador de la fábrica. Uno de los cuatro hermanos de la mujer de Guibert, Pedro, compartía la dirección de la fábrica con el secuestrado. Este último, hijo de un ferretero del pueblo -y emparentado por vía materna con los propietarios de la fábrica de muebles Azkue- consiguió convertir en una próspera

empresa el pequeño taller de fabricación de arados y otros aperos de labranza que su suegro había abierto hacía medio siglo. En el momento del secuestro de Jesús Guibert, *"Marcial Ucín S.A"*. era una de las fábricas con tecnología más avanzada de todo el País Vasco. Realizaba laminados metálicos, siendo la chatarra la principal materia prima empleada. Guibert tenía fama en Azpeitia de ser muy inteligente y emprendedor para los negocios. La fábrica no se caracterizaba por tener una alta conflictividad, según el comentario de un vecino, *"si tenía problemas con algún trabajador le ofrecía una indemnización fuerte para que se fuera, y se acababa el problema"*. Un total de 174 empleados prestaban sus servicios en la empresa, situada en el Paseo de los Fueros, casi enfrente del mercado.

Los Comandos Autónomos asumen la autoría del secuestro

El martes 22 de marzo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asumieron la autoría del secuestro a través de una llamada realizada al diario *"Egin"*. Ese mismo día, el Ministerio del Interior ofrecía una recompensa de veinte millones de pesetas a quien facilitase informaciones o indicios que permitieran localizar al industrial Jesús Guibert.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, habían nacido hacía seis años por integración de colectivos previamente desgajados de ETA.

El portavoz de la familia Guibert confirmó también el 22 de marzo, que el secuestrado había recibido hacía tres años cartas de ETA exigiendo el pago del impuesto revolucionario.

El anónimo comunicante, que reivindicó la acción a *"Egin"*, aportó como prueba de la veracidad de sus palabras, la información del lugar exacto donde se encontraba aparcado el automóvil, propiedad de la empresa de Guibert, utilizado para llevarse al rehén. El coche apareció en el lugar señalado, junto a un bloque de viviendas próximo al aparcamiento de Anoeta.

Javier Guibert, hermano menor del secuestrado y portavoz de la familia, indicó, en una reunión informativa celebrada en un hotel donostiarra, que el secuestrado hacía una vida muy regular. El día de su secuestro, lunes 21 de marzo, había telefoneado a la fábrica antes de salir de casa hacia Azpeitia, por si acaso tenía que hacer alguna gestión previa en San Sebastián.

Un empleado de *"Marcial Ucín S.A."* se cruzó con él a la altura de Arrona, a la salida de la autopista. En el despacho de Guibert no se dio importancia a su aparente retraso hasta las diez y media de la mañana. Fue entonces cuando alguien llamó al domicilio donostiarra del industrial, donde confirmaron que había salido de casa a la hora acostumbrada.

A las 11.00 horas, y a la vista de que la puerta del garaje se encontraba anormalmente abierta, la inquietud se transformó en alarma y se dio aviso al Ayuntamiento, al Gobierno Civil de Gipuzkoa y al Gobierno Vasco.

El hermano del secuestrado, economista y gerente también él de una empresa -*"Accesorios de Tubería,*



Esta era la empresa *"Laminados de hierro Marcial Uncín S.A."* que dirigía Jesús.

SA", de Salvatierra (Álava)- confirmó haber oído hace años a su hermano que le habían exigido el impuesto revolucionario, pero dijo desconocer qué rama de ETA había realizado la extorsión y si su hermano había pagado o no.

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui y el gobernador de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, fueron las primeras personalidades públicas en acudir al domicilio familiar, en la calle Zubieta de San Sebastián.

El lehendakari Carlos Garaikoetxea, y el viceconsejero vasco de Interior, Eli Galdós, también se interesaron telefónicamente por los detalles del secuestro y estuvieron durante toda la tarde del martes 22 de marzo en contacto con la familia.

Ese mismo día, por primera vez, el Ministerio del Interior optó por incentivar a la población para que colaborara y ofreció una recompensa de veinte millones de pesetas para quien facilitara información, o indicio que permitiese dar con el paradero de Jesús Guibert.

A los comunicados de condena registrados a última hora del lunes 21 de marzo, el Ayuntamiento de Azpeitia, las patronales, las centrales sindicales y las principales fuerzas políticas, se sumaron a la convocatoria de manifestación suscrita por los partidos PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra, PCE y Partido Carlista de dicha localidad guipuzcoana.

A la reunión, que había sido convocada la víspera por el pleno extraordinario del Ayuntamiento, también acudieron representantes del comité de empresa de *"Marcial Ucín S.A."*, de las centrales sindicales con implantación en la zona y de diversos orga-

nismos culturales de la misma.
Todos los presentes firmaron la convocatoria para una manifestación silenciosa convocada a partir de las ocho de la tarde del martes 22 de marzo en Azpeitia, que partiría de la plaza del pueblo y finalizaría, tras recorrer las principales calles del lugar, frente a la casa de los Ucín, en el Paseo de los Fueros.

La familia de Guibert continúa sin noticias

La familia de Jesús Guibert, confirmó el viernes 25 de marzo que continuaba sin noticias de los secuestradores. Entre tanto, éstos difundieron dos comunicados, en los que aseguraban que habían elegido a *"uno de los miembros más significativos de la oligarquía vasca" para "quitarle parte de su fortuna y reinvertirla en Euskadi".*
Entre tanto, continuaba, el despliegue policial en torno al secuestro, al que hubo que añadir un anuncio anónimo publicado en algunos periódicos, en el que se indicaban los teléfonos de los cuerpos de seguridad en San Sebastián - Policía, Ertzaintza y Guardia Civil- bajo el lema *"Tu colaboración construye la paz".*
Este despliegue policial llegó a producir algunos malos momentos, como el acaecido cuando una patrulla de la Guardia Civil encañonó y pidió la documentación a otra patrulla de la Ertzaintza que regresaba por el alto de Azkarate -situado entre Elgoibar y Azpeitia- de proceder a la extinción de un incendio forestal. Una vez comprobada la documentación, la Guardia Civil dejó marchar a los ertzaintzas. El propio consejero del Interior, Luis María Retolaza, restó importancia al suceso asegurando que el incidente se produjo a raíz del robo de armas y uniformes de la Ertzaintza en la Diputación, que seguramente produjo la desconfianza entre la Guardia Civil.

El comité de empresa de *"Marcial Ucín, S.A."*, exige la liberación de Jesús Guibert

El miércoles 29 de marzo, el comité de empresa de la factoría de *"Marcial Ucín S.A"* de Azpeitia, exigía públicamente la inmediata puesta en libertad de Jesús Guibert.
Portavoces de la familia Guibert manifestaron ese mismo día no haber contactado todavía con los autores del secuestro, mientras las Fuerzas de Seguridad del Estado y la propia Ertzaintza continuaban sus labores de investigación.
En su nota, el comité de empresa de *"Marcial Ucín S.A."*, consideraba que el secuestro no podía guardar relación alguna con la situación de los trabajadores, ya que no existía ningún conflicto laboral en esa factoría. *"Marcial Ucín. S.A" era una de las pocas firmas que en estos momentos planteaba un proceso de inversión en el País Vasco",* afirmó el comité de empresa.

Cinco mil personas se manifiestan en San Sebastián contra el terrorismo

Durante la tarde del jueves 30 de marzo, unas 5.000 personas se manifestaban en San Sebastián, expresando su repulsa por los últimos atentados terroristas y exigiendo la inmediata puesta en libertad de Jesús Guibert y Diego Prado, que permanecían secuestrados en manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas y de ETA militar, respectivamente.
El secretario general del PSE-PSOE, José María Benegas, anunciaba en el curso de la manifestación que los socialistas iban a proponer, tras la celebración de las próximas elecciones, el establecimiento de un acuerdo entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Central, para la eliminación del terrorismo.
José María Benegas precisó que dicho acuerdo, que debería ir acompañado de un plan conjunto a elaborar por las fuerzas políticas vascas, tenía que contemplar cuestiones como la colaboración estrecha entre la Ertzaintza y las restantes fuerzas de Seguridad del Estado.
Además del secretario general del PSE-PSOE y otros miembros de su partido, encabezaban la manifestación el ex lehendakari Jesús María de Leizaola; parlamentarios del PNV; el diputado general por Gipuzkoa, Xabier Aizarna y el alcalde de la ciudad, Jesús María Alkain, así como representantes de Euskadiko Ezkerra y del resto de las fuerzas convocantes, -la totalidad del arco parlamentario vasco-, con la excepción de Herri Batasuna.
La madre del joven Miguel Ignacio Echeverria y otros familiares de personas que habían sido secuestradas por ETA, figuraban igualmente entre los manifestantes que iniciaron su marcha en los jardines de La Concha, pasadas las siete y media de la noche, en medio de un clima frío y desapacible que amenazaba lluvia. Durante el recorrido no se produjeron incidentes, en contra de las previsiones realizadas por algunas personas que recordaban la irrupción violenta de contramanifestantes en anteriores movilizaciones contra el terrorismo.
El escaso grupo de personas, en su mayoría representantes de los partidos políticos convocantes, fue aumentando progresivamente al paso de la manifestación por las principales calles de la ciudad.
En silencio y sin pancartas, la multitud recorrió el trayecto fijado por espacio de algo más de media hora, para desembocar en el Boulevard donostiarra, muy cerca del punto de partida.
José María Benegas valoraba la movilización popular contra el terrorismo como algo decisivo que debía expresar el carácter minoritario de quien se apoya en la violencia. *"A través de la movilización",* manifestó, *"el pueblo vasco debe aislar socialmente a los grupos terroristas y demostrar su carácter minoritario y su talante fascista".*
Por tu parte, representantes de Euskadiko Ezkerra consideraron imprescindible la conjunción de las movilizaciones populares con la creación de un proceso negociador en torno a la construcción nacional vasca, que a su juicio debía abordar en conjunto el fenómeno terrorista en Euskadi.

La familia Guibert reconoce haber conectado con los secuestradores

Unos días después, el domingo 3 de abril, miembros de la familia de Jesús Guibert, reconocían implícitamente haber contactado con los secuestradores, miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

"Creemos, -manifestaron-, *que es prácticamente imposible que la liberación pueda producirse mañana, día del Aberri Eguna, aunque esa sería la mejor noticia que podríamos recibir". "La verdad,* -añadieron- *es que creemos que no existen condiciones".*

Las declaraciones de estos familiares, cuyo optimismo contrastaba aparentemente con el estado de ánimo que habían mostrado desde el inicio del secuestro, permitían cuestionar la veracidad de los rumores, anunciando una inmediata liberación que se propagaron durante todo el día 3 de abril en medios periodísticos del País Vasco y Madrid.

En todo caso, parecía claro que las negociaciones se encontraban en una fase decisiva y que la puesta en libertad del gerente de *"Marcial Ucín S.A"* podía depender de los próximos días, quizás de un nuevo contacto entre el intermediario de la familia y los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

«Mil millones o quinientos por el cadáver»

El delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui, se había reunió con la familia Guibert en su domicilio donostiarra. «*No paguéis, fiaros de las fuerzas de seguridad»,* les aconsejó. Pero los terroristas apretaban: *«Mil millones o quinientos por el cadáver».* En casa se pasaban el día llorando. Finalmente, las negociaciones fructificaron y hubo un principio de acuerdo. La familia hizo un movimiento bancario. Sacaron ciento cincuenta millones de pesetas. El Gobierno Vasco les avisó: *«Cuidado con lo que hacéis».* Por fin llegó el día de la entrega del dinero, fijada para el 6 de abril.

De la casa de los Guibert salieron tres coches. El primero, para despistar a los efectivos de la Policía y de la Guardia Civil que vigilaban el domicilio, se dirigió a Bilbao y entró en el parking de El Corte Inglés, en la Gran Vía, donde fue interceptado por los agentes. Era un señuelo. El segundo tomó dirección hacia Francia y, según la versión oficial, la entrega se realizó en un punto entre San Juan de Luz y Biarritz. En realidad, el dinero viajaba en el tercer vehículo, que enfiló hacia la gasolinera del alto de Ariceta, muy cerca de San Sebastián, que fue donde se pagó el rescate.

Según los papeles incautados en 2007 al máximo dirigente del aparato político de ETA militar, Javier López Peña, *"Thierry",* tras ser arrestado en Burdeos, la familia abonó doscientos millones de pesetas.

Jesús Guibert es liberado cerca de Zarautz

Al día siguiente, jueves 7 de abril, Jesús fue liberado, al filo de la medianoche. Los secuestradores aprovecharon que jugaba la Real Sociedad



Esta es la pequeña gruta donde permaneció secuestrado Jesús durante 17 días.

contra el Hamburgo en un partido de la Copa de Europa y había mucho tráfico en las carreteras que confluían en San Sebastián. Lo sacaron de la cueva donde estuvo recluido siete días en volandas y a rastras, por lo que se hirió en un ojo con una rama.

Le devolvieron la cartera y las llaves de casa y le pusieron un pasamontañas. Luego lo trasladaron en coche hasta el alto de Meagas, en las proximidades de Orio, y lo abandonaron en una cuneta de la carretera con una pequeña linterna. Antes de marchar, Guibert les dio la mano. Al despedirse, les dijo: *«Tenéis que dejarlo, siempre se puede hablar. Si queréis, nos podemos juntar en una sidrería de aquí, o en Logroño»*. Se refería a las Bodegas Olarra, en las que la firma Ucín tenía mayoría accionarial. Antes de que sus captores abandonaran la zona a toda velocidad, les insistió: *«Vamos un día y hablamos, pero tenéis que dejar esto. De qué os sirve. Habéis estado pringados como yo en esta cueva húmeda»*. La relación con sus *secuestradores*, jóvenes del valle por el acento tan peculiar, y el aislamiento en unas circunstancias tan dramáticas le habían producido lo que se conoce como *'síndrome de Estocolmo'.* Días después Jesús señaló que no les guardaba ningún rencor.

Guibert caminó un rato y, con la linterna, hizo unas señales a una pareja que se encontraba en el interior de un coche. Lo reconocieron: *«Eres el del secuestro».* Luego lo llevaron hasta San Sebastián. Abrió la puerta del portal sin que los ertzaintzas que hacían guardia en la calle lo identificaran. Tocó el timbre. La familia se estaba ya acostando y pensó que se trataba de alguna broma pesada.

Eran ya cerca de las dos de la madrugada. Alguien abrió la puerta y

Guibert apareció en el umbral sin grandes aspavientos. *«¡Que ha venido!»,* gritó ese alguien. El hombre se fue directamente al baño y se duchó. Luego habló con su familia de manera relajada mientras se comía una cuajada. Le sentó mal porque estaba muy fría y tenía el estómago débil. Por esa razón se retrasó la rueda de prensa que iba a informar del secuestro veinticuatro horas. Se aprovechó para que el médico oculista de la familia, el doctor Muñoa, le revisara la herida del ojo, de donde le sacó un trocito de madera.

Cuarenta y ocho horas después, Jesús y su hijo pasaron muy cerca de la cueva donde el primero estuvo secuestrado, pero no entraron. Lo hicieron cuatro meses después. Estaba entre Azpeitia y Errezil, debajo del monte Hernio.

Guibert pasó 17 días recluido en una gruta natural pequeña y húmeda, de apenas cuatro metros y medio de largo por uno y veinte centímetros de alto (en forma de lancha), y de la que solo le dejaban salir un ratito a la noche. Él permanecía tumbado al fondo, con un saco de dormir. Un escondrijo realmente infrahumano. Había filtraciones de agua por la lluvia, pero resistió sin coger un catarro. Durante el día, la cueva permanecía tapada con piedras y ramas, que se retiraban a la caída del sol para respirar un poco y hacer las necesidades fisiológicas. Guibert sabía dónde estaba porque conocía la zona y veía el resplandor de las luces de Azpeitia. Él situaba el escondite en la zona de Benta Berri, muy cerca de su lugar de trabajo y de un caserón familiar, solo que este último estaba en manos de unos pistoleros. Lo vigilaban dos miembros del comando, que ocultaban sus caras con capuchas y hablaban en euskera con el acento de la comarca. Hasta el cuarto día no le dieron de comer, cuando un tercer etarra llegó con una cesta de alimentos, casi todos enlatados. Pudo leer el libro *'El lobo estepario',* de Hermann Hesse, una novela que hace reflexionar sobre la naturaleza humana.

Los diecisiete que Guibert estuvo en la cueva secuestrado fueron duros, pero aguantó y se mantuvo firme, aunque al final se hundió. Lloró mucho. Se aferró a sus creencias religiosas para resistir. Rezar le ayudaba. Tiempo después contaría a los jesuitas que todos los días hacía un recorrido mental por las iglesias de San Sebastián, como si se tratara de una visita al Santísimo. Cada templo era una estación. Entraba y hacía una visita al sagrario. Era un momento de meditación, de intimidad con Dios. Rezaba cinco padrenuestros, avemarías y glorias (una para cada una de las cinco llagas de Cristo) y se refugiaba en los recuerdos de su familia. *«¡Oh, ángeles del cielo, venid en mi auxilio!»,* imploraba. Meses después, la familia hizo un libro de fotos de la cueva y de la zona, salpicadas de oraciones. Era como la reconstrucción de un diario, y acabó convirtiéndose en un breviario.

Durante el cautiverio, Jesús Guibert mantuvo muchas conversaciones en euskera con sus secuestradores. Les decía que lo tenían que dejar, que aquel no era el camino. Incluso hizo



Jesús pasó los 17 días de su secuestro en una cueva de apenas 4 metros de largo por 1 de ancho, tumbado en el fondo de la misma con un saco de dormir.

de enfermero con uno de ellos, que cogió una infección de oído por la humedad. Le supuraba. La propia víctima estuvo curando al verdugo hasta que desapareció la molestia. Guibert era un hombre muy creyente y amante del diálogo. Cuando se produjo el secuestro del administrador de fincas Ángel Carasusan, el 10 de julio de 1985, miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, se pusieron en contacto con Guibert para que hiciera de intermediario en la negociación del rescate. Al final, no hizo falta: la Guardia Civil lo liberó cinco días más tarde en la localidad guipuzcoana de Lezo y detuvo a sus captores.

Varios años más tarde, los secuestradores de Guibert fueron detenidos y juzgados. Se trataba de José Antonio Aguirre Aristondo y José Ignacio Arruti Aguirre. Tuvo que ir a Madrid a declarar ante la Audiencia Nacional. Familiares de los miembros del comando llamaron al secuestrado para presionarlo: *«Si dices que el euskera que utilizaban no era el de Azpeitia, les caen dos años; si dices que sí, les caen diez o más. Tú mismo».*

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas habían nacido en el valle del Urola, y la mayoría de sus activistas eran jóvenes de sus pueblos. En el interrogatorio judicial, Guibert declaró que no los reconocía, porque siempre habían estado tapados por pasamontañas. También dijo que el euskera que utilizaron en sus conversaciones no era el de Azpeitia. No dijo la verdad. Sus allegados aseguraron que no lo hizo por miedo, sino por su talante de perdonar, sus ganas de reconciliar. Su mujer acudió al funeral de la madre de uno de sus secues-

tradores. Guibert era un hombre muy pactista, una persona de sumar y avanzar, nada radical. No guardaba rencor a nadie.

Ocho millones para descabezar a los Comandos

Así lo demostró Guibert cuando uno de los líderes de los Comandos, José Luis Salegui Elorza, *'Txipi',* lo llamó en 1989 porque quería dejar la actividad terrorista y necesitaba dinero para huir de España y abandonar la violencia. Guibert lo atendió. Quedaron en la casa de los jesuitas de Burdeos. El empresario pasó a Francia y le dio a Salegui ocho millones de pesetas para que rehiciera su vida lejos de las armas. Le abría una vía de huida.

Con ese movimiento, Guibert contribuyó a descabezar a los Comandos Autónomos Anticapitalistas, que pronto se disolvieron. Desaparecie-.ron sin un comunicado oficial. *'Txipi'* era de Azkoitia, cercana a Azpeitia, cuna del movimiento terrorista que protagonizó una violencia sangrienta y descontrolada, y fue relacionado con el asesinato del senador socialista Enrique Casas, el 23 de febrero de 1984.

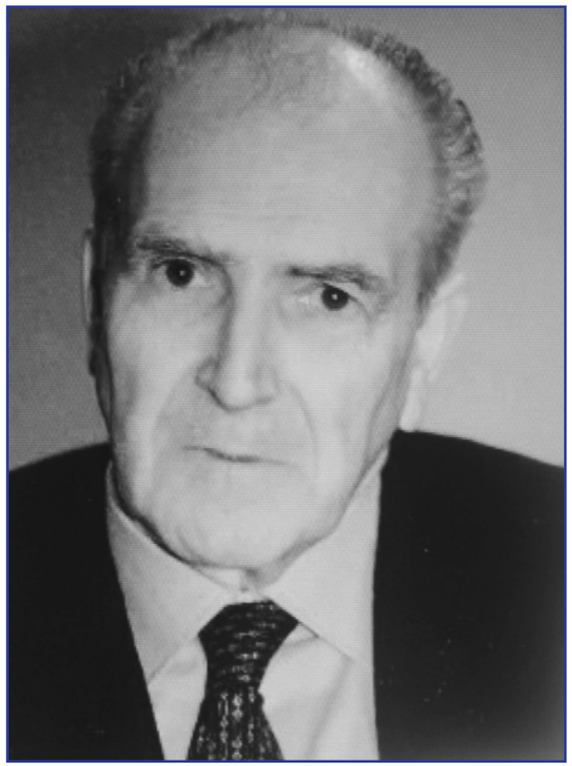
Con el dinero de la familia Guibert, Salegui se instaló en México. Se lo agradeció mediante una carta escrita en euskera. El antiguo terrorista murió en el país azteca ocho años después. Su pareja relacionó su muerte con la *«guerra sucia del Estado español»,* pero el informe oficial estableció que fue un fallecimiento por infarto, diagnóstico que certificaron tres autopsias.

Otro episodio desconocido de Jesús Guibert fue su papel de mediador entre el Gobierno socialista y ETA en 1985 y 1986. La iniciativa partió de Felipe González, que ya había realizado otros intentos con resultados infructuosos, por lo que esta vez buscó la mediación de la Iglesia.

Los contactos los realizó Julio Feo, secretario de Presidencia y hombre de confianza de González. Licenciado en Ciencias Políticas, el valenciano fue su director de campaña en varias elecciones y el verdadero artífice de su llegada a la Moncloa. Feo llamó a las puertas de la Compañía de Jesús para conseguir un canal de comunicación con ETA. Habló con Juan Plazaola Artola, entonces superior general de la provincia de Loiola y vicecanciller de la Universidad de Deusto, en la que ha sido también director del Instituto Ignacio de Loyola. Plazaola, de aspecto frágil pero con una gran fortaleza y una acreditada formación intelectual, buscó la ayuda de Guibert para acercarse a ETA. Finalmente, llegaron hasta la organización, entonces dirigida por el histórico Txomin Iturbe. El líder también quería hablar. Se reunieron en dos ocasiones en el Hogar Español de Burdeos, atendido por la comunidad de los jesuitas. El hombre duro se quedó en casa. La información que Guibert confió a sus allegados es que Iturbe quería acabar ya con la violencia. La negociación iba por buen camino, pero todo se truncó cuando el dirigente de la banda fue detenido en abril de 1986. Luego fue deportado, primero a Gabón y después a Argel. En febrero de 1987, Iturbe murió en un accidente. Quienes se reunieron en Burdeos creyeron que la historia de ETA pudo haber acabado allí, pero se alargó otros veinticinco años.

La mediación

¿Controlaba Txomin Iturbe la organización? Sorprende que poco después de la segunda reunión, en marzo de 1986, el *'comando Nafarroa'* intentara secuestrar, precisamente, a José Ignacio Guibert Azpiroz, sobrino del industrial y, por esas fechas, también mediador con la banda. Tres pistoleros lo abordaron en la calle, pero pudo zafarse y huir. Los secuestradores tenían preparada una *'cárcel del pueblo'* en una bajera de la ciudad para mantenerlo allí cautivo y pedir un rescate.



A través de su secuestro, Jesús Guibert, hombre bueno y de inquebrantables principios morales, nos ha ha legado su gran calidad humana.

En los famosos papeles de Susper, intervenidos por la Policía cuando Ibon Fernández de Iradi fue detenido en Francia, la víctima figuraba en un fichero como *«moroso»* de ETA porque no había accedido a pagar el impuesto revolucionario. El propio Jesús Guibert volvió a ser objeto de extorsión en 1992. ETA quería más dinero. Algunas cartas de amenaza llegaron a la portería de los jesuitas en el santuario de Loiola. Su hijo José María, que estaba a punto de volar a Estados Unidos para estudiar Teología en Berkeley, casi suspendió el viaje. Pero la familia aguantó firme y el futuro rector de Deusto partió para completar su formación en la universidad californiana de la Compañía de Jesús. Las misivas nunca dejaron de llegar. En la oleada de cartas de extorsión que ETA lanzó a partir del año 2000, también volvió



El hijo se Jesús, José María Guibert, durante la presentación del libro *"La Caverna".*

a figurar Jesús Guibert como destinatario. Su mujer las guardaba, y en alguna ocasión se las enseñó a sus hijos.

El vía crucis de la familia Guibert no acabó ahí. Veinticinco años después del secuestro, el patriarca del clan fue requerido por la Audiencia Nacional en una operación del juez Baltasar Garzón contra las fuentes de financiación de ETA. Era julio de 2008. Su nombre había aparecido, algunos meses antes, en la documentación intervenida a Francisco Javier López Peña, 'Thierry', en esos momentos jefe de la organización terrorista y detenido en Burdeos. Jesús Guibert no se sentía concernido en aquella operación porque, según su familia, no había vuelto a pagar un duro a la banda terrorista. Pero las fuerzas de seguridad le seguían la pista y lo mantenían vigilado. Tenía pinchado el teléfono. Los martes solía acudir con su cuñado Pedro a tomar las aguas al balneario de talasoterapia de Zestoa, pero aquella semana lo cambió al miércoles.

A las nueve y media de la mañana salieron de su casa en Azpeitia (donde pasaba largas temporadas) y se toparon con un control de la Guardia Civil a la salida de la localidad. Estaban tranquilos. *«No van a parar a dos pobres viejos»,* se dijeron. Guibert tenía setenta y ocho años en ese momento. Se equivocaron. El objetivo era él. Fue detenido y conducido al cuartel de Intxaurrondo, donde fue sometido a un largo interrogatorio. Mientras tanto, los agentes realizaron un registro en su domicilio de San Sebastián por orden de Garzón. Horas después fue puesto en libertad.

Unos años después, el 7 de octubre de 2014, Jesús Guibert falleció a los ochenta y seis años, y su figura sigue siendo recordada como el prototipo del empresario vasco emprendedor. Numerosos jesuitas asistieron a su funeral, celebrado en la parroquia de

San Sebastián de Soreasu, en Azpeitia, muy cerca del santuario de Loiola.

Su hijo, José María Guibert presenta el libro *"La Caverna"* en el que relata el secuestro

El Real Colegio Complutense de Harvard acogió el 9 de mayo de 2024, la presentación del libro *"La Caverna: Diario del secuestro de un empresario vasco",* en el que José María Guibert, ex-rector de la Universidad de Deusto, ofrecía el testimonio en primera persona del secuestro de su padre Jesús Guibert a manos de ETA.

También el 3 de de junio, presentó el libro a la comunidad universitaria de Deusto en el campus de San Sebastián y el 4 de junio en el de Bilbao, al resto de la sociedad vasca.

La obra incorpora el relato y las vivencias de los familiares y amigos de Jesús, además de diversas fuentes que ayudan a dibujar la situación sociopolítica que se vivía en 1983 en el País Vasco.

Se trata principalmente de un ejercicio de memoria que pretende recordar y reivindicar el sufrimiento de centenares de empresarios vascos que padecieron las amenazas y el hostigamiento durante décadas de ETA.

Nacido en Azpeitia en 1962, José María Guibert ha estado vinculado ala Universidad de Deusto durante 30 años, y ha ido rector de la misma entre 2013 y 2023. Jesuita desde 1982, es licenciado en Teología e ingeniero industrial.

Explotan dos nuevas bombas en sendos comercios de Donostia

El viernes 25 de marzo hicieron explosión dos nuevas bombas en Donostia-San Sebastián. Una en la farmacia *"Zabala"* y otra en el comercio de electricidad y sonido *"Angel Iglesias".*

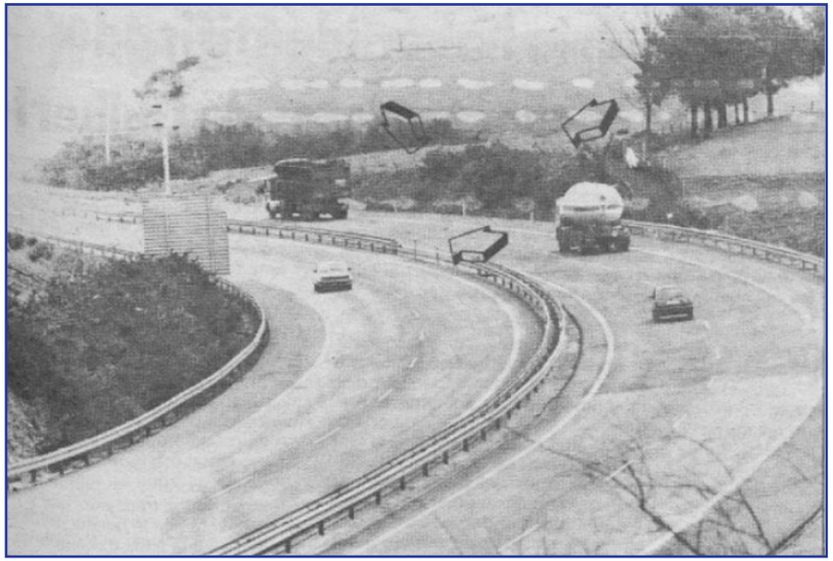


Ramón Ezequiel Martínez.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan a tiros en Errenteria al policía nacional Ramón Ezequiel Martínez García

A las ocho menos cuarto de la mañana del viernes 25 de marzo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban a tiros en la autopista de Bilbao-Behobia, a la altura de Errenteria al policía nacional Ramón Martínez García.

El atentado tuvo lugar cuando un convoy de la Policía Nacional perteneciente a la quinta compañía de reserva de Murcia, que regresaba al



La flecha indica la dirección que llevaban los vehículos policiales. La de arriba, a la izquierda, indica el lugar donde dispararon los agresores, y la de la derecha, la salida de un camino en el que estaban los miembros del comando.

cuartel de Hondarribia después de haber realizado el servicio de protección en la cárcel de Martutene de San Sebastián, fue atacado por dos individuos que dispararon con escopetas de caza desde lo alto de una colina situada junto a la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Errenteria.

A consecuencia de los disparos resultaron heridos cuatro policías nacionales, uno de los cuales, el cabo Ramón Ezequiel Martínez García, murió tres horas, después en el quirófano de la residencia sanitaria de San Sebastián por un fallo cardíaco que le sobrevino cuando le extirpaban una bala de posta alojada bajo el estómago.

Eran las 7.45 horas de una mañana lluviosa y de intensa niebla, cuando el convoy compuesto por cuatro vehículos *"Avia"* se dirigía a bastante velocidad hacia Hondarribia. En ese momento, dos individuos dispararon postas con escopetas de caza a la segunda de las furgonetas.

Ante la agresión, los componentes del coche atacado saltaron a tierra, mientras sus compañeros de los coches posteriores repelían la agresión, a pesar de la escasa visibilidad.

Como consecuencia del atentado resultaron heridos los policías José María del Val Martínez, Enrique Oliveras Pequeño, José Nicol García y Ramón Navarro Marín. Las lesiones de todos ellos se consideraron leves en un principio, pero Ramón Ezequiel



Estado en el que quedó la furgoneta ametrallada en la que viajaban en cabo Ramón Ezequiel y otros cuatro compañeros.

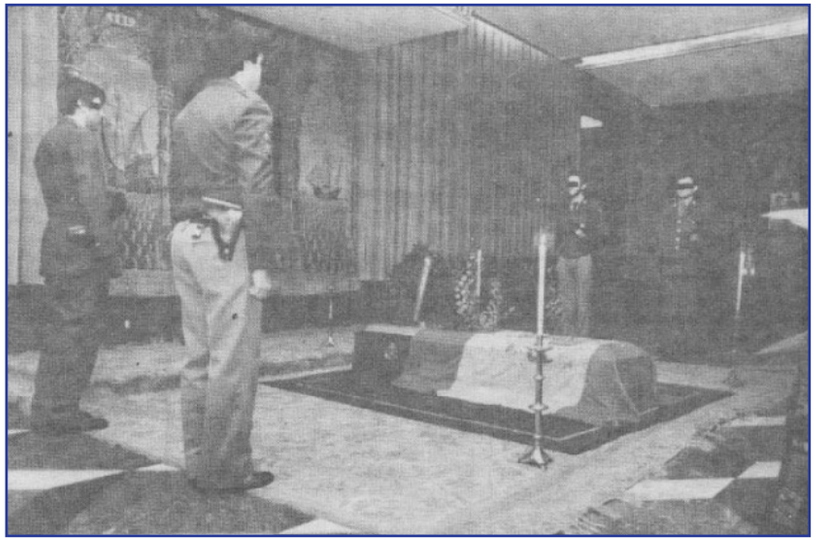
falleció posteriormente en la Residencia Sanitaria de San Sebas-tián. Su muerte causó gran consternación, ya que en un principio no se creía que el atentado fuera a tener tales consecuencias, debido a que las heridas recibidas no parecían tan graves.

El comandante de la Policía Nacional en Gipuzkoa, Paulino Martínez, declaró durante su visita a la Residencia Sanitaria donde se encontraban los heridos, que había podido saludar al fallecido Ramón Martínez, mientras esperaba en la camilla la entrada al quirófano. En este encuentro, Ramón Ezquiel le había comentado con alegría la suerte que habían tenido de poder salir con vida del atentado.

Según el parte médico facilitado en la residencia sanitaria de San Sebastián, cuando se procedía a extraer el proyectil al cabo Ramón Ezequiel Martínez García se produjo, una gran hemorragia, que tuvo como consecuencia una parada cardiocirculatoria de la que el paciente ya no se repuso, a pesar de las maniobras de reanimación llevadas a cabo por los médicos.

Casado y con dos hijos- de cinco y dos años, Ramón Ezequiel había nacido en Ceutí (Murcia), y en el mes de diciembre de 1982, había cumplido 33 años.

Residente en Molina del Segura, Ramón Ezequiel Martínez había ingresado en el cuerpo de la Policía Nacional el 1 de abril de 1971, por lo que habría cumplido doce años de servicio la semana siguiente de su asesinato.



La capilla ardiente de Ramón Ezequiel se instaló en el salón del trono del Gobierno Civil de San Sebastián.

Tres semanas destinado en el País Vasco

La quinta compañía de la reserva de Murcia, a la que pertenecía el fallecido, había llegado a Gipuzkoa el 4 de marzo de 1983 -hacía exactamente tres semanas- y tenía proyectado volver a su destino aproximadamente el 4 de abril, con lo que cumpliría así el mes de servicios rotatorios que las compañías de la Policía Nacional venían realizando en Euskadi.

Las veinticuatro horas anteriores al atentado habían transcurrido, para dicha unidad, en la cárcel de Martutene, donde habían prestado servicio de protección.

Los autores del atentado utilizaron una furgoneta de color naranja, así como un *"Renault-7"* que fue robado a punta de pistola por unos individuos a primeras horas de la mañana, y cuyo propietario apareció hacia el mediodía atado junto al cementerio de Errenteria.

El ministro del Interior presidió el funeral

Al día siguiente, sábado 26 de marzo, se celebraba el funeral por el alma de Ramón Ezequiel en la catedral del Buen Pastor, a cuya circunscripción pertenecía el cuartel de la Policía Nacional de Aldapeta, en vez de en el en el Gobierno Civil, donde se venían celebrando con asiduidad.

Esta parroquia, la de mayor capacidad de las que existen en San Sebastián, situada en el mismo centro de la ciudad, permitía la asistencia



El 26 de marzo se celebró la misa funeral por el eterno descanso de Ramón Ezequiel en la catedral del Buen pastor de San Sebastián.

de un público que presumiblemente no solía acudir al Gobierno Civil donde este tipo de actos adquiría un carácter más íntimo. No obstante, el templo no llegó a llenarse por completo.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, y el consejero del Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza, asistieron junto con el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui y las primeras autoridades provinciales, como el diputado foral, gobernador civil, el alcalde de San Sebastián y el general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano.

En la homilía, el párroco de la catedral del Buen Pastor habló de la crueldad de la violencia y aclaró que *"no basta tener una Policía Nacional y una Ertzaintza, sino que es imprescindible prestar una colaboración especial de todos y singularmente de los que se manifiestan creyentes, para terminar con esta violencia que ensangrienta nuestro pueblo".*

Finalizó haciendo una llamada a la responsabilidad de los padres, educadores e instituciones de nuestra sociedad, *"y en especial a los partidos políticos, para que se dejen de protagonismos y partidismos y miren más por el bien común".*

Tras la misa-funeral, la banda militar, que se encontraba en la entrada del templo, despidió el féretro con un toque de oración muy solemne y de gran emotividad. La viuda, a quien rodeaban las autoridades presentes, expresó en voz alta su deseo de que fuera ésta la última víctima. Y en medio de una tensa confusión mezclada con una llovizna fina que cala-

ba a fondo, José Barrionuevo lanzó los vivas a España a la democracia, al pueblo vasco, al Rey, a la Constitución, a las Fuerzas de Seguridad y a la Policía Nacional, que fueron coreados entre algunos gritos aislados de *"viva la policía"* y *"ETA asesina"*.

Tras estos actos, el ministro del Interior José Barrionuevo recorrió andando -por las calles de Urbieta, San Bartolomé y la Cuesta de Aldapeta- los trescientos metros aproximados que distan entre la Catedral y el cuartel, lo que resultó bastante espectacular, puesto que la zona estaba muy concurrida, como suele ocurrir los sábados al mediodía.

Una vez en Aldapeta, el ministro visitó a los policías, heridos en el atentado y se dirigió posteriormente al lugar en el que se produjo el suceso y allí depositó un ramo de flores.

Por la tarde, los restos mortales del cabo Ramón Ezequiel Martínez fueron trasladados a Ceutí (Murcia), donde, a la noche, quedó instalada la capilla ardiente.

EL PNV condena el asesinato de Ramón Ezequiel

También el sábado 26 de marzo, la Asamblea Nacional del Partido Nacionalista Vasco, tras reunirse en Zarautz en sesión ordinaria, expresó en un comunicado su condena por el asesinato del policía nacional Ramón Ezequiel y el secuestro del industrial Jesús Guibert. El mismo señalaba textualmente:

"La Asamblea ordinaria del PNV hace pública su condena del atentado llevado a cabo en Oiartzun contra una patrulla de la Policía Nacional y que ha costado la vida a un miembro de la misma.

Este atentado supone no solamente la supresión violenta de una vida, sino un ataque a la función de orden público que en tanto no pueda ser ejercida por la Policía Autónoma, es desempeñada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Asimismo, la Asamblea hace suyas las condenas de diferentes organismos del PNV por el secuestro del afiliado Jesús Guibert Azkue, así como las medidas y la decisión firme de nuestro partido para que hechos de esta naturaleza sirvan tan solo para poner de manifiesto los intereses cada vez más evidentes de aquellos que a través del chantaje, el asesinato y la coacción, intentan hundir a este pueblo en nombre de una supuesta libertad.

Hoy más que nunca nos sentimos unidos a hombres que como Jesús Guibert siempre han luchado por una Euzkadi libre y democrática".

ETAm secuestra en Madrid al ex presidente del Banco de Descuento, Diego De Prado y Colón De Carvajal

El viernes 25 de marzo, un comando de ETA militar compuesto por cuatro jóvenes que se hicieron pasar por policías, secuestraba en Madrid al ex presidente del Banco de Descuento, Diego De Prado y Colón De Carvajal, en el garaje de su domicilio madrileño. Fue liberado, tras 73 días en cautiverio, el lunes 6 de junio.

Diego De Prado y Colón De Carvajal, hermano de Manuel de Prado, ex-presidente de Iberia y del Instituto Iberoamericano de Cooperación, amigo personal del Rey y descendiente directo de Cristobal Colón, fue secuestrado por cuatro jóvenes armados que actuaron a cara descubierta.

Diego De Prado, que tenía 53 años en el momento de ser secuestrado, fue abordado por sus secuestradores a las 14.30 horas en el garaje de su propio domicilio, de donde fue sacado en el interior del automóvil en el que habían llegado los cuatro desconocidos.

A última hora de la noche del 25 de marzo, todas las fuentes policiales consultadas expresaron grandes dudas sobre el móvil del secuestro. La investigación fue encomendada al grupo especializado en ETA de la Brigada Regional de Información de Madrid.

A Las once de la noche, la familia eligió al abogado de Diego, Marcial Fernández Montes, como portavoz de la familia. Fernández Montes, declaró, poco después de la medianoche que *"ni habían recibido ninguna llamada o comunicación de los secuestradores, ni la policía les había informado de sus investigaciones"*.

El padre del secuestrado, se ofreció en cuanto tuvo noticias del secuestro, como rehén a cambio de la liberación de su hijo.

Sin noticias de los secuestradores

Transcurridos dos días de su secuestro, el 27 de marzo, la familia de Diego De Prado y Colón De Carvajal, seguía sin tener noticias de su paradero y no había recibido comunicación alguna de los terroristas sobre el eventual pago de rescate.



Diego De Prado y Colón de Carvajal.

Nicolás Alonso, portero del inmueble madrileño en el que residía Diego De Prado y Colón De Carvajal, fue interrogado de nuevo el 28 de marzo por inspectores del Cuerpo Superior de Policía, quienes le mostraron numerosas fotografías de presuntos etarras. El portero, sin embargo, no identificó a ninguno de los integrantes del comando. El interrogatorio se realizó en el propio domicilio del portero, situado en el número 51 de la calle Zurbano de Madrid, donde tenía su vivienda el secuestrado.

El portero, junto con su esposa y una hija del matrimonio, ya había sido interrogado la misma tarde del secuestro, pero Nicolás Alonso se encontraba algo nervioso en aquella ocasión, por lo que los responsables

de la investigación decidieron realizar una nueva tentativa.
El portero observó el coche en el que penetraron los secuestradores en el garaje, con el que se llevaron a Diego De Prado, y cómo dos integrantes del comando estuvieron con él y su familia durante cerca de una hora en la vivienda de éstos.
Respecto a los móviles del secuestro, se consideró desde un primer momento que los secuestradores perseguían únicamente conseguir un elevado rescate, al margen de planteamientos políticos determinados, si bien se esperaba un amplio comunicado de ETA militar, en el que la organización terrorista explicará el motivo de su acción.

Manuel De Prado intenta conectar con ETA Militar sin aparentes resultados

Manuel De Prado y Colón De Carvajal intentó contactar con ETAm, a través de amistades que éste tenía en San Juan de Luz, sin que de estas gestiones tuvieran resultado alguno en torno al secuestro de su hermano Diego. Tras asegurar a la agencia Efe que le constaba que ETA mantenía retenido a su hermano, Manuel De Prado manifestó el 5 de abril que había pretendido empezar a negociar a través de conocidos que podrían estar próximos a Herri Batasuna o a dirigentes vascos de la izquierda radical, pero *"me han dado la callada por respuesta"."No se si lo que pretenden los de ETA", añadió, "es que nos traslademos a Francia para conversar porque piensan que estoy muy vigilado en España",* y dijo que no dudará un momento en pagar el rescate que le exijan, aunque tuviera que hacer uso de las facultades que le competen como ciudadano en caso de que las autoridades se lo impidieran.

La policía busca a Diego De Prado por urbanizaciones de la sierra madrileña

Miembros de las fuerzas de la seguridad del Estado recorrieron durante los primeros días del mes de abril, diversas urbanizaciones de chalets situadas en la sierra madrileña, dentro de las operaciones encaminadas a localizar a Diego De Prado y Colón De Carvajal. La policía también rastreó algunas zonas periféricas de Madrid, así como los barrios de La Estrella, Estrecho y Barrio Blanco, sin que ninguna de las operaciones diese resultado positivo alguno.
Fuentes policiales directamente relacionadas con la investigación del caso manifestaron el 5 de abril que los rastreos se estaban realizando por las zonas madrileñas en las que, por determinados indicios y por pistas mínimas, se sospechaba que podría estar el secuestrado. No obstante, las mismas fuentes hicieron hincapié en que para los secuestradores resulta mucho más fácil esconderse en una gran ciudad que en zonas rústicas, por lo que no existían grandes esperanzas de encontrar el paradero de Diego De Prado.
En este mismo sentido, indicaron que los ciudadanos madrileños a los que se les pidió colaboración en torno al caso, no habían aportado ningún



En su domicilio, por cuatro jóvenes armados

Secuestrado el banquero Diego Prado y Colón de Carvajal

Diego Prado y Colón de Carvajal, 53 años, ex presidente del Banco de Descuento y hermano de Manuel, ex presidente de Iberia y del Instituto de Cooperación Iberoamericana y amigo personal del Rey Juan Carlos, fue secuestrado por cuatro jóvenes sobre las 2,30 de la tarde de ayer, en el garaje de su domicilio,en el número 51 de la madrileña calle de Zurbano cuando regresaba a comer a su casa.

JOSE MACCA

MADRID. Lid. Diego Prado Colón de Carvajal, de 53 años, ha sido secuestrado ayer tarde cuando salía de su domicilio de la calle de Zurbano, 51, en Madrid

La Policía tuvo conocimiento del secuestro de Diego Prados y Colón de Carvajal alrededor de las cuatro de la tarde, es decir, casi dos horas después de producido el secuestro.

Una vez en el garaje tiraron en el suelo la llave de la casa y se marcharon en el coche de color rojo o naranja en el que habían llegado y que se encontraba en el aparcamiento.

Una hora después de ocurrir estos hechos llegó a casa de los porteros un hijo de éstos quien, al no encontrar a sus padres, comenzó a buscarles en la casa, hasta que descubrió que se hallaban encerrados. Poco después fue cuando se dio aviso a la Policía y las fuerzas de

DECLARACIONES DE LA FAMILIA

La familia de Diego Prados Colón de Carvajal ignora nuevos datos sobre este hecho. Un redactor habló con un sobrino del desaparecido, quien declaró: *«No sabemos absolutamente nada. Quizá dentro de dos horas (eran las ocho y cuarto en el momento de hacer esta declaración) podamos tener algún dato más; pero de momento insisto en que no sabemos absolutamente nada».*

A las siete y media de la tarde ya se hallaba apostado frente al domicilio del señor Prados, en la calle Zurbano, un coche «Zeta» de la Policía Nacional, a las ocho y media de la noche, que su hijo no

SORPRESA EN MEDIOS POLITICOS

La noticia del secuestro de Diego Prados Colón de Carvajal ha causado sorpresa en los partidos políticos parlamentarios. Aunque la mayor parte de los dirigentes políticos se hallaban ayer tarde ausentes de sus despachos, Personas relacionadas con la dirección de los partidos políticos dijeron que habían tenido conocimiento de la noticia por los despachos facilitados a las emisoras de radio y que ignoraban cuáles podrían ser los móviles de este triste suceso.

En las mismas fuentes sin embargo se coincidió en la extrañeza por el secuestro de una persona sólo conocida en círculos empresariales, pero sin la popularidad de otros personajes que han sido objeto de secuestros para lograr llamar la atención de la opinión pública.

En todos los medios políticos consultados se estaba a la espera de los datos que

que llevaron a cabo su ac- bujos sean facilitados a los

dato válido, *"ni tampoco parece que hayan puesto mucho interés en observar detalles que puedan haberse producido en las urbanizaciones registradas".*
Las mismas fuentes indicaron que los rastreos realizados en la sierra madrileña se produjeron, sobre todo, durante los días de Semana Santa, ya que durante esas fechas se desplazan a la zona más personas que podrían haber observado algún dato significativo.
Las fuentes policiales aseguraron que, de acuerdo con los datos que poseían, la familia de Diego De Prado aún no había conectado con ETA militar para conocer las exigencias de esta organización terrorista. Por el contrario, se esperaba que la propia organización se pusiera en contacto con la familia para comunicar la cifra económica que solicitaría por el rescate. *"En cualquier caso",* precisaron, *"la familia no dispone de importantes cantidades económicas, por lo que puede agravarse la situación".*
Respecto a la cifra que podrían exigir los secuestradores, los informantes señalaron que *"superaría los cien millones de pesetas".*
Por su parte, Manuel De Prado, hermano del secuestrado, manifestó que no había vendido ninguno de sus bienes con vistas al pago de un hipotético rescate, pero reconoció que había iniciado una serie de acciones tendentes, tanto a buscar compradores de algunas de sus propiedades, como a buscar una posible financiación en diversas entidades. Todo ello con vistas a saber *"qué valgo, cuánto podría yo aportar en caso de un hipotético diálogo",* aunque manifestó no saber si está autorizado el pago. *"Venderé e hipotecaré todos los bienes que de mí dependan para ayudar a mi hermano",* comentó.

Desastroso ambiente familiar

Manuel De Prado puso especial énfa-

sis en que la evaluación de bienes que realizaba no significaba que supiera *"ni cómo ni cuánto"* en torno a las condiciones de pago del rescate de su hermano. También calificó de desastroso el ambiente en la familia.
Manuel declinó, pronunciarse sobre la cifra apuntada por las fuentes policiales -más de 100 millones de pesetas-, en virtud de que esa hipótesis no le había sido comunicada oficialmente. Negó asimismo haber obtenido algún contacto con los secuestradores, pese a sus reiterados intentos a través de amistades suyas.

60 agentes de las fuerzas de seguridad *'peinaron'* el barrio del Pilar

El populoso barrio madrileño del Pilar, situado al norte de la capital fue tomado el 6 de abril por cerca de 600 agentes de las fuerzas de seguridad, de los que unos 200 eran inspectores del Cuerpo Superior de Policía y el resto policías nacionales, que establecieron controles en todas las salidas del mismo y peinaron la zona en busca de un comando etarra posible autor del secuestro de Diego De Prado. Al mismo tiempo aprovecharon la espectacular operación para indagar sobre el paradero de presuntos miembros de los Grapo.
La policía entró en más de 800 portales y controló una media de 20 pisos por bloque, según informó el Gobierno Civil, por lo que más de 16.000 viviendas fueron registradas. No hubo incidentes, ni tampoco se produjo ninguna detención.
La operación fue montada a partir de una información recibida por la policía, si bien la misma era tomada más como una hipótesis que como una pista de absoluta fiabilidad. *"Ya puede suponer que sí no hubiera un indicio no movilizaríamos a 600 agentes"* manifestaba un inspector. *"Se reciben llamadas y se trabaja con llamadas"*, agregó.
Minuciosamente, la policía fue visitando inmueble tras inmueble, aprovechando, en gran medida, la valiosa información de los porteros de las fincas, que normalmente suelen conocer bien a los moradores de las mismas. Estos informaron a la policía, a requerimiento de ésta, sobre el carácter, situación y tiempo que llevaban viviendo los vecinos en las distintas casas.

Control sólo de los pisos sospechosos

Las fuerzas de seguridad centraron sus pesquisas en los pisos de alquiler, vacíos o recientemente ocupados, así como aquellos en que se registraba gran movilidad de ocupantes, al igual que en las pensiones. A los propietarios de pisos en alquiler se les instó a que se personaran en la comisaría de la zona, en la calle de Ginzo de Limia, para que detallaran la personalidad de los ocupantes de sus pisos.
Según fuentes policiales, la colaboración ciudadana hizo innecesaria la exhibición por los agentes de mandamiento judicial para proceder a los registros. Sobre este punto variaban las versiones. El inspector general de Servicios, Ángel García Torres, declaró que disponían en la comisaría de

mandamientos judiciales facilitados por el juez de guardia de la Audiencia Nacional en virtud de la Ley 11/80 (Antiterrorista) para proceder a los registros en caso de sospecha. Sin embargo, otro inspector no corroboró que los mandamientos judiciales estuvieran preparados previamente, sino que, según sus palabras, había que solicitarlos al juez de la zona, pero que la operación no llevaba más de dos minutos.



Tras veinte días de secuesto, ETA militar seguía sin contactar con la familia.

En cualquier caso, era patente el desconocimiento de los vecinos sobre la licitud o no de la entrada de la policía en su vivienda. *"A mí me han dicho que con la ley aprobada pueden entrar"*, declaró una de las vecinas de los edificios controlados.
Los inmuebles, en general, eran revisados por un inspector acompañado de dos policías nacionales. Estos tenían órdenes de que, si algún vecino se negaba a que su vivienda fuese registrada, la Policía Nacional permaneciera en la puerta en espera de que el inspector consiguiera el mandato judicial, procurando que en ningún momento se produjeran incidentes.
Los funcionarios no visitaban todas las viviendas, sino sólo aquellas que a tenor de alguna información de los porteros o de algún vecino, podían infundirles sospechas. Un agente lo explicaba así: *"Cuando entramos en una casa ya saben a lo que vamos". Alguno también se quejaba: "Estamos chupando escaleras desde las siete de la mañana".* Los mismos funcionarios aseguraron que no se estaban registrando todas las viviendas, sino preferentemente aquellas cuyos moradores estaban en régimen de alquiler o recibían visitas frecuentes. *"Cuando subimos a un piso",* manifestó otro de los agentes, *"ponemos en marcha nuestra psicología policial; si te sale una señora con niños, para qué vas a entrar"*.
Los agentes llevaban consigo, ade-

más de una fotografía del secuestrado, un juego de fotos de cerca de 60 presuntos miembros de ETA y nueve presuntos miembros de los GRAPO. Estos últimos eran buscados porque, según la policía, el barrio del Pilar era un lugar de residencia habitual de los Grapo, aunque no afirmaron ni desmintieron su posible conexión con el secuestro de Diego De Prado.

En todas las salidas del barrio del Pilar se establecieron controles visuales, en los que un miembro de la Brigada Regional de Información, experto conocedor de los miembros de ETA y GRAPO buscados, observaba la fisonomía de los automovilistas. Dicho control era muy discreto o muy diluido, pues muchas personas que lo cruzaron en coche no tuvieron la sensación de que la observación fuera muy rigurosa. Se produjeron algunos registros en automóviles, en su mayor parte furgonetas. En ningún momento, a lo largo de la jornada, los controles fueron estrictos ni el barrio llegó a estar bloqueado.

Un retén de los GEO, en la comisaría del barrio

Algunas unidades del Grupo Especial Operativo (GEO) permanecieron estacionadas en las inmediaciones de la comisaría del área (Ginzo de Limia, que era el centro operativo) en espera de que se produjeran posibles incidentes o enfrentamientos.

Toda la operación de peinado de la zona, cuya estrategia fue preparada el día anterior por agentes de paisano que la recorrieron, estuvo dirigida por Ángel García Torres, inspector general de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Tras registrar los inmuebles, la policía continuaba en sus inmediaciones para ver si se producían movimientos sospechosos. Algunos inspectores manifestaron, sin embargo, su escepticismo ante la operatividad de dicha acción: *"Esto es una bobada. ¡Aquí van a estar los terroristas, esperándonos a nosotros! Es una operación para justificar que se está haciendo algo, porque el secuestrado es íntimo amigo del Rey".* Por otro lado, algunos inspectores confiaban en que de la operación saliera algo.

La operación de rastreo del barrio del Pilar, cuya intensidad se aminoró al mediodía para que los agentes almorzaran en turnos, aunque se mantuvieron los controles, denotaba una cierta descoordinación. Una parte del tiempo lo consumieron los agentes en esperar por los alrededores de la zona, aguardando órdenes para saber a dónde dirigirse. El número 3 de la calle de la Villa de Marín llegó a ser visitado en cinco ocasiones por la policía, ante la estupefacción del portero, que no dijo nada a los agentes sobre dicha reiteración, porque *"como no me preguntaron nada"...* -señaló-.

Por otro lado, el hermetismo informativo fue total en la comisaría de Ginzo de Limia, roto sólo por Ángel García Torres, coordinador de la operación, para elogiar la colaboración ciudadana y reconocer que en la citada comisaría poseían mandamientos judiciales firmados en blanco por el juez de guardia de la Audiencia Nacional, *"como previene la Ley 11/80"* (Antiterrorista). Asimismo, un funcionario de policía de la comisaría de Ventas fue el encargado de facilitar algunos datos sobre la operación a los periodistas.

La policía estuvo muy cerca de localizar a Diego De Prado

El rastreo efectuado por la policía el miércoles 6 de abril, en el barrio del Pilar, que fue prácticamente tomado por más de 600 miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Municipal, estuvo muy cerca de conseguir el rescate de Diego De Prado. *"La policía se está acercando, tenemos que trasladar el paquete".* Ésta fue la frase esperanzadora, interceptada en la escucha de uno de los teléfonos intervenidos al comando etarra en Madrid. Dos horas más tarde, una segunda llamada interceptada avisaba de que *"el peligro ha pasado, la operación sigue con éxito".*

Cuatro presuntos terroristas detenidos y cinco pisos francos del comando de ETAm en Madrid habían conducido a la policía al convencimiento de que el secuestrado se encontraba en uno de los pisos del populoso barrio del Pilar y aledaños de la zona norte.

El lugar en el que los responsables de la seguridad del Estado consideraban que continuaba estando Diego De Prado y, al menos, dos de sus secuestradores, tardó en construirse unos seis meses. Oculto dentro de alguna vivienda, con una obra casi perfecta de ingeniería, -moles hidráulicas que sellan completamente cualquier grieta hasta para el olfato más adiestrado de los perros policía- el piso pudo ser incluso visitado en la operación de peinado el mismo día 6, sin resultados positivos.

Los rastreos policiales pudieron impedir el contacto de la familia con ETA

Manuel De Prado y Colón De Carvajal manifestó el 11 de abril que "*hacía unos días tenía esperanzas de haber logrado un contacto con ETA, pero, tras la operación policial realizada en Madrid, existía un silencio absoluto". "A pesar de todo", precisó, "siento gratitud por el esfuerzo policial realizado y, sobre todo, por la excepcional respuesta de la población".*

Manuel De Prado señaló que intentó contactar con ETAm a través de amigos suyos de Francia y de Zarautz, pero insistió en que en ningún momento se estableció la conexión. En opinión del hermano del secuestrado, es habitual que ETA se ponga en contacto con familiares de los secuestrados a los 12 ó 14 días de realizarse el secuestro, por lo que tenía el presentimiento de que el contacto con ETA podía haberse producido, tras las gestiones de sus amigos vascos, a principios de abril. *"Por las fechas transcurridas y por las gestiones hechas por los amigos comunes, creí que estaba a punto de producirse la conexión, pero no ha podido ser".*

Respecto a la gran operación policial, Manuel De Prado comentó que el ministro del Interior, José Barrio-

nuevo, le había informado hacía unos días, sobre los objetivos y desarrollo de la misma. *"Parece ser",* dijo, *"que se ha rozado el lugar donde está mi hermano, pero los secuestradores habrán optado por meterse en su agujero".*

Dentro de la amplia operación establecida para buscar a Diego De Prado, fuerzas de la Guardia Civil realizaron, a lo largo del día 10 y 11 de abril, diversos controles por la provincia de Soria, con el fin de localizar una furgoneta que, según fuentes policiales competentes, había sido robada con anterioridad en un lugar no determinado de la provincia de Segovia, al parecer por una persona con acento vasco.

ETAm había investigado exhaustivamente a Manuel De Prado

Diecinueve días después del secuestro, sólo se sabía a ciencia cierta que la autoría correspondía a ETA militar, en su primera acción de este tipo fuera del País Vasco; que la policía y la brigada antiterrorista habían estado muy cerca de descubrir su paradero durante la operación de peinado de la zona norte madrileña, y que la organización terrorista, pese a tener muy debilitada su infraestructura en la capital de España por las detenciones y descubrimiento de pisos francos, resistía el cerco policial.

Decenas de personas contra las que ETA pensaba atentar fueron advertidas para que cambiasen sus hábitos de vida y sus movimientos. Manuel De Prado, hermano del secuestrado, Diego De Prado, era una de las personas minuciosamente controladas por la organización terrorista. Los datos intervenidos a ETA son *"escalofriantes",* manifestó el ministro del Interior.

Tras 20 días de secuestro ETA Militar sigue sin contactar con la familia

Los 20 días de silencio que cumplió el 14 de abril ETA Militar sobre las condiciones para la liberación de Diego De Prado y Colón de Carvajal, no sólo *"angustiaban"* profundamente a su familia, sino que *"extrañaban"* a aquellas personas, en medios gubernamentales y policiales, directamente ocupadas desde el viernes 25 de marzo en la búsqueda del banquero.

A pesar del silencio, al que sin duda contribuyo la necesidad de los secuestradores de proteger su escondite, las fuerzas policiales seguían pensando que Diego se encontraba en la zona norte madrileña. Fuentes policiales coincidieron en asegurar que el móvil del secuestro era prioritariamente económico, junto a la necesidad, dada la cercanía de fechas electorales municipales, de aumentar el apoyo al nacionalismo radical en el País Vasco.*"Los golpes duros de ETA son siempre fuera del País Vasco, porque es donde ellos demuestran que tienen una potente organización, y con los que apenas consiguen rechazos entre sus simpatizantes en el Norte. El secuestro de Diego De Prado puede ser también un aviso al partido en el Gobierno para que rebaje sus aspiraciones electorales"* comentaban medios políticos familiarizados con la situación vasca.

La *"operación de peinado"* del barrio del Pilar y otros circundantes en la zona norte de Madrid, que lograron el objetivo inicial de descubrir el paradero de Diego De Prado, obligaron a la policía a revelar y, en parte quemar, la investigación secreta que estaba llevando a cabo desde hacía un año para controlar al comando Madrid de ETAm. Esta operación, que en opinión del Gobierno había servido para demostrar el apoyo popular a la lucha contra el terrorismo, se sabía, sin embargo, por técnicos en la materia, que estaba prácticamente condenada al fracaso.

La clausura de una zona tan amplia, según esas fuentes, era imposible, como ya lo había demostrado alguna experiencia extranjera en estos casos e incluso, en nuestro país, cuando en el año 1977 se intentó con los secuestros de Oriol y Villaescusa. *"Se puede conseguir bloquear una calle, a lo sumo unas cuantas manzanas de casas, pero es muy difícil ejecutar con éxito una operación de este tipo en circunstancias como las que aquí se dieron".*

El lehendakari Carlos Garaikoetxea envía un mensaje a la familia

El viernes 15 de abril, la familia Colón de Carvajal recibió a un mensaje del presidente del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea, expresándole su deseo de que Diego apareciese pronto sano y salvo. También la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), hizo su primer comunicado después de 21 días, *"manifestando su preocupación por la no resolución de modo favorable del secuestro de Diego De Prado".*

Ese mismo día, aunque las autoridades seguían manteniendo los controles de salida del barrio del Pilar y de la Ciudad de los Periodistas, se habían reducido las expectativas de descubrir el paradero de Diego De Prado en esa zona.

ETAm solicita 1.200 millones de pesetas por la liberación de Diego De Prado

El lunes 18 de abril de 1983, ETA militar se puso en contacto con la familia para reclamarle un rescate de 1.200 millones de pesetas a cambio de la libertad de Diego De Prado y Colón De Carvajal.

Si bien Manuel De Prado, hermano del secuestrado, negaba que la familia hubiera recibido una petición formal de ETA, las fuentes policiales relacionadas directamente con la investigación del caso aseguraron que la cantidad exigida por ETA m era de 1.300 millones de pesetas, mientras que las fuentes políticas en Euskadi hablaban de 1.200 millones. En cualquier caso, esta cifra, era la más alta exigida en secuestros realizados por ETA y el punto de partida para una negociación, que la familia estaba dispuesta a iniciar inmediatamente y que, como en otros secuestros de hombres de negocios, se esperaba que quedara reducida con-

siderablemente.
El secuestro de Diego De Prado era el primero efectuado por ETAm que se producía fuera del País Vasco. El anterior secuestrado de esta organización, el industrial José Lipperheide, liberado por ETA el 6 de febrero de 1982, después de treinta días en poder de los milis, pagó por el rescate 120 millones de pesetas, a pesar de que la cifra inicial solicitada a la familia fue de 800 millones.
El ministro del Interior, José Barrionuevo, fue recibido el lunes 18 de abril en audiencia por el Rey, dentro de los contactos que el monarca mantenía regularmente con miembros del Gabinete para ser informado de asuntos de sus competencias. Era previsible que el Rey se interesase por las investigaciones policiales del secuestro de Diego De Prado, puesto que don Juan Carlos era amigo personal de Manuel De Prado y Colón De Carvajal, hermano del secuestrado, que estaba actuando como portavoz de la familia.

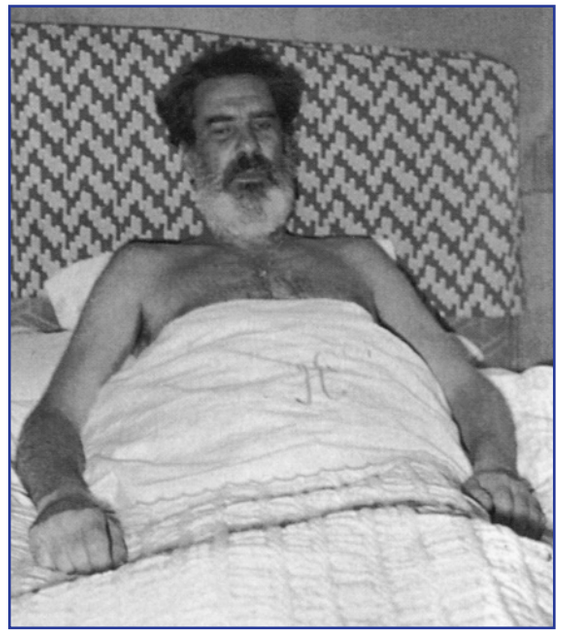
Se confirman las negociaciones entre ETA y la familia Prado

Los contactos secretos, y a través de intermediarios, entre la familia de Diego y ETA militar, con objeto de negociar el pago de un rescate, fueron confirmados el miércoles 20 de abril por diversos medios informativos del País Vasco, que citaban *"círculos próximos a los refugiados vascos en Euskadi norte"*. Estos medios informativos aseguraban que la amplia operación policial desarrollada en las últimas semanas en una extensa área de la zona norte madrileña, había retrasado y condicionado los contactos, cuya existencia reafirmaron, aunque es lógico que se llevaran a cabo con la máxima discreción, razón por la que se explicaban las reiteradas negativas para hacer declaraciones de Manuel De Prado, portavoz de la familia.
La policía continuaba realizando registros en domicilios de Madrid, atendiendo a llamadas telefónicas en unos casos, y como consecuencia de las investigaciones que realizaba, en otros. En medios policiales, se creía que Diego seguía estando secuestrado en Madrid y en una zona no muy alejada del barrio de El Pilar.
Por su parte, el portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, manifestó el 20 de abril a preguntas de los periodistas, al término del Consejo de Ministros, que *"al Gobierno no le constaba que hubiese habido contactos entre la familia de Diego Prado y los secuestradores"*.
El viernes 27 de mayo de 1983 ETA m envió a la revista *"Punto y Hora de Euskal Herria"*, unos doce folios de *"interrogatorio-diálogo"* con Diego De Prado, que tras su liberación se supo que esta información fue manipulada.

ETA m reivindica el secuestro

38 días tardó ETA militar en reivindicar oficialmente el secuestro de Diego De Prado, (a pesar de haber iniciado las negociaciones privadas con la familia). Lo hizo el sábado 30 de abril, a través de unas fotografías remitidas al diario "*Egin"* y publicadas ese mismo día.

Diego De Prado es liberado en Madrid, tras 73 días de secuestro



ETA soclició 1.200 millones de pesetas por la liberación de Diego de Prado.

A las 0,50 horas de la madrugada del lunes 6 de junio, Diego De Prado y Colón De Carvajal era liberado en las cercanías de Madrid. Una llamada telefónica anónima recibida en la redacción de diario *"El País"*, anunciaba su liberación.
El comunicante se identificó como portavoz de ETA militar y facilitó la dirección exacta donde se podía localizar al secuestrado. *"Está en el camino de Madrid-Coslada, cruce Canillas-Coslada. Figura en el callejero de Madrid, en el plano 233"*, dijo la voz anónima. Diego Prado llevaba 72 días en poder de ETAm.
Una vez recibida la llamada, periodistas del diario *"El País"* se pusieron en contacto con el domicilio de Manuel De Prado, hermano del secuestrado, y éste manifestó no saber nada acerca de la noticia. A la 1.10 de la madrugada, la noticia fue confirmada por la policía municipal de Coslada. A las 2.30 horas Diego entraba en el garaje de su casa, donde había sido secuestrado.
Diego De Prado fue recogido en el cruce del camino que va de Vicálvaro a Macro -también conocido como Camino Viejo- por Esteban Redondo Sánchez, empleado de la compañía Iberia que se dirigía a su trabajo a la una menos diez de la madrugada. Según manifestó Esteban Redondo, Diego De Prado se encontraba al lado de la carretera junto a un stop y le hizo indicaciones para que se detuviera. Posteriormente Diego De Prado se identificó y le pidió que le trasladara hasta las dependencias policiales más cercanas, que en este caso era el cuartelillo de la Policía Municipal de Coslada, que se encontraba a menos de un kilómetro del citado lugar.
Según este trabajador de Iberia, el

aspecto de Diego De Prado era *"lamentable, cansado y con barba de varios semanas"*. Tenía el mismo traje, con una manga rasgada, que llevaba el día que se produjo el secuestro, el viernes 25 de marzo. También tenía cubierta con un esparadrapo parte de la mano derecha, en la que los secuestradores le habían inyectado reanquilizantes en cuatro ocasiones a lo largo del día, según manifestó en su declaración ante el comisario.

Según declaró Diego De Prado al trabajador que le recogió, le habían puesto una inyección y estaba algo mareado. La primera petición que realizó fue un cigarrillo, y una vez en el cuartel de la Policía Municipal, un vaso de agua y algo de comer, ya que según declaró tenía mucha hambre y sed. A continuación habló con sus familiares a quienes preguntó si el Rey se había interesado por su secuestro. También manifestó que las declaraciones atribuidas a él eran falsas y preguntó la hora y el día que era.

Diego De Prado consideró que fue liberado cerca del lugar de su cautiverio

Pese a estar mareado, manifestó que creía que no había sido liberado muy lejos de donde le habían mantenido 73 días oculto. Según Diego De Prado, siempre estuvo en el mismo sitio. También indicó que el trato había sido bueno. En el cuartelillo de la Policía Municipal fue reconocido por un médico.

Poco después de las 2.00 horas, Diego, acompañado de su esposa, su hermano Manuel y otros familiares, que llegaron cinco minutos antes en un *"Ford Granada"* familiar verde, abandonó el cuartel de la Policía Municipal con destino a su casa. Estaba previsto que fuera trasladado a la Comisaría de Policía de Coslada para realizar las primeras diligencias, pero dado el estado físico en el que encontraba, se decidió llevarle a su domicilio, en la calle Zurbano, 51. La salida de las dependencias policiales la realizó apoyado en su esposa y en su hermano Manuel. Se dirigió al automóvil de la familia y, acompañado de varios coches policiales, tomó rumbo a su domicilio.

Una de las hijas de Diego De Prado confirmó a las dos de la madrugada la liberación de su padre. Sobre la 1.15, según ella, su madre recibió una llamada -no supo precisar de quién- en la que se le comunicaba la liberación de su padre. *"Mi madre inmediatamente entró en la habitación para despertarnos y comunicarnos la noticia, y se fue"*.

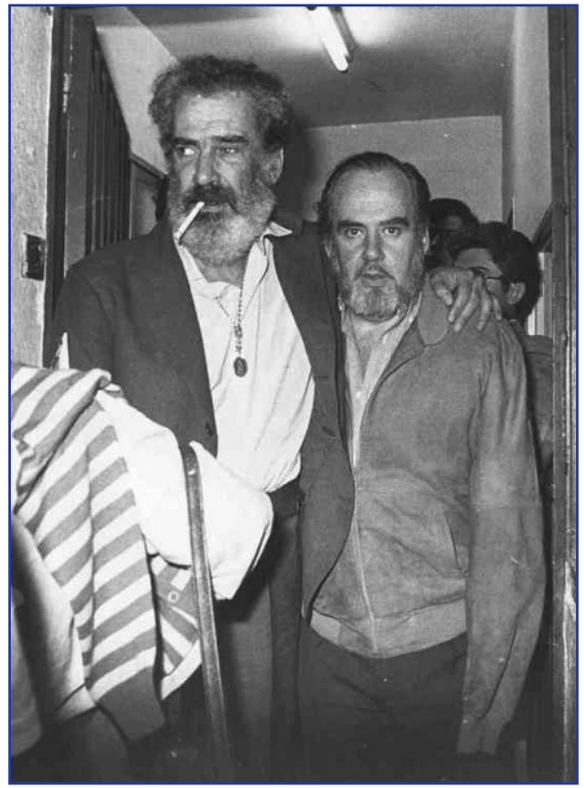
A la pregunta de si la familia había pagado rescate, contestó: *"No, en absoluto. Al menos que yo sepa"*.

Manuel De Prado reconoce en conferencia de prensa haber negociado con ETAm las condiciones para la liberación de su hermano

La brigada de información regional de la policía no pudo tomar declaración a Diego De Prado y Colón de Carvajal, el día que fue liberado, debido a su estado físico y psíquico.

Diego, que permaneció en su domicilio, encamado desde el momento de su liberación, en las primeras horas del lunes, tampoco acudió a la conferencia de prensa convocada para el día siguiente, por la familia y presidida por su hermano Manuel, que actuó como portavoz desde el principio del secuestro.

Manuel De Prado, desdiciéndose de sus anteriores declaraciones públicas, reconoció haber negociado con ETAm la liberación de su hermano y haber llevado a cabo operaciones hipotecarias y de otro tipo para dotar a la familia de liquidez económica. *"El problema de mi hermano es más anímico que físico"*, declaró Manuel.



Al cabo de 72 días de cautiverio, Diego de Prado fue liberado.

Diego de Prado ha recibido buena alimentación durante todo el tiempo, pues la preocupación de los secuestradores era *"casi obsesiva"* con la comida, e incluso el día de Viernes Santo le dijeron si quería un menú de vigilia, dado que sabían que era católico practicante.

A pesar de ello ha perdido 10 kilos. El hecho de que antes de soltarlo le inyectaran cinco dosis de valium y le obligaran a ingerir alcohol, le ha producido una situación de debilidad e inconsciencia de la que los médicos que le atienden están tratando de sacarle mediante una cura de desintoxicación.

El daño psíquico que haya podido sufrir durante los 73 días que permaneció encerrado en una habitación de 2,10 metros de largo, por 90 centímetros de ancho y 1,90 de alto es *"preo-*

cupante" y algo que también empezarán a tratar los médicos inmediatamente, afirmó Manuel De Prado. El tratamiento habitual en estos casos pasa por una atención constante a la persona, evitándole momentos de silencio y de introversión, distrayéndola con viajes y con atenciones y ayudándole a recuperar el sueño normal, explicó un especialista en psiquiatría.

El antecedente de Peradejordi

En un primer recuento de los hechos más importantes ocurridos desde el secuestro, Manuel De Prado explicó a la Prensa sus primeras palabras con su hermano Diego. Ya el día del secuestro, el 25 de marzo, Diego De Prado pasaba por un estado *"psicológicamente lamentable",* como resultado de los 15 meses de litigio que llevaba con las autoridades judiciales y bancarias españolas, como consecuencia de la intervención del Banco de Descuento, que él presidía, hasta que, en noviembre de 1981 lo intervino el Fondo de Garantía de Depósitos, ante el descubierto de irregularidades administrativas o delictivas que todavía estaban por juzgar.

"El día anterior, (jueves 24 de marzo), -explicó Manuel- *los secuestradores nos habían seguido a mi hermano y a mí desde su oficina a su casa, cuando yo le acompañé en coche y le dejé a las 14.20 de la tarde, justo a la misma hora en que al día siguiente le secuestraron; luego los etarras se lo dijeron a él",* afirmó Manuel De Prado.

Según el portavoz familiar, ETAm estaba tras su hermano desde que en enero de 1981 la organización terrorista planeó secuestrar al entonces vicepresidente del Banco de Descuento, Ángel Peradejordi. Este dato era conocido por la policía desde que, a raíz de las detenciones practicadas como consecuencia de una explosión de la central telefónica de Ríos Rosas (Madrid), fue capturada parte de la infraestructura de un comando etarra en Madrid.

La tarde del secuestro, Diego De Prado salió en el maletero de uno de los vehículos utilizados por sus captores desde el garaje de su vivienda, en Zurbano 51. Antes de ser recluido en el lugar de estancia definitivo, fue cambiado a otro automóvil, drogado e introducido también en su maletero. Este lugar, que fue uno sólo durante los 73 días, se encontraba, según la policía y las averiguaciones de Diego De Prado, en la zona norte madrileña, entre el barrio del Pilar y el de Chamartín.

Con valium y gafas de soldador

Cuando el domingo 4 de junio le comunicaron que iba a ser puesto en libertad, a primeras horas de la tarde empezaron a inyectarle valium, y unas cinco horas más tarde, con unas gafas de soldador, fue sacado en un vehículo y abandonado en el barrio de Coslada, cerca de la autopista de Barajas. Diego calculó que tardó unos 40 minutos en llegar desde el lugar donde estaba secuestrado hasta el punto de su liberación. La estancia en el pequeño cubículo



Los rastreos de la Policía en el barrio madrileño del Pilar estuvieron muy cerca de dar con el lugar donde permaneció secuestrado Diego de Prado.

en el que estuvo internado fue descrita por Manuel Prado como *"aberrante".*

Tenía una cama-litera, adosada por una de sus partes a la pared, que podía levantarse y que ocultaba debajo los servicios sanitarios. Permanecía la mayor parte del día y de la noche acostado y el único ejercicio que podía hacer era permanecer de pie, si se levantaba la cama. Se le despojó del reloj, con lo cual perdió pronto la noción del tiempo, y se le entregó primero un pijama y después un chándal.

En todo momento fueron dos personas las que estuvieron con Diego Prado. Mantuvieron la cara cubierta y no llevaban relojes. Uno era alto y el otro de mediana estatura, ambos parecían tener alrededor de unos 30 años y no hablaron en euskera en ningún momento, aunque sí tenían acento vasco. Entre ellos nunca se llamaron por sus nombres

La fotografía que publicó el diario *"Egin"* el sábado 30 de abril fue hecha en los primeros días del secuestro, porque en ella Diego aparecía con pijama, y a los pocos días el pijama fue sustituido por un chándal, según contó Diego a su familia, después de

la liberación.
La carta que también envió ETAm a *"Egin"* ese día, aparecía con unos párrafos censurados, que contenían en el original dos datos reveladores de la fecha en que fue escrita: el ganador ese día de la Vuelta Ciclista a España y el resultado del sorteo de los equipos de fútbol de Segunda División.
En esa carta anunciaba que escribiría otra a la familia, que los secuestradores nunca enviaron por razones de seguridad, según le dijeron, y más adelante escribió otra carta-testamento, cuando creyó que lo matarían, carta que tampoco fue remitida por los secuestradores. Estos datos fueron facilitados por Manuel De Prado en la conferencia de prensa celebrada el lunes 6 de junio.
El viernes 27 de mayo, unos 12 folios de *"interrogatorio-diálogo"* con Diego De Prado fueron enviados por ETA a la revista *"Punto y Hora"*.
"En ningún momento mi hermano hizo esas declaraciones que se le atribuyen. Durante los días de secuestro, se supone que fueron grabando las conversaciones que mantenían con él, en donde la mayoría de las veces le informaban de temas políticos vascos que mi hermano no sabía. Del resultado de esas conversaciones, prepararon una forma de entrevista con preguntas y respuestas que no tenía otro objetivo que el de la propaganda y la desinformación", dijo Manuel De Prado.

Disculpas a la Prensa

El hermano de Diego De Prado señaló que si en algún momento pronunció palabras duras o disonantes contra algún medio de comunicación, espera ser disculpado, porque su único propósito era defender la vida del secuestrado. Tras referirse a los continuos desmentidos que debió realizar durante algunas semanas, Manuel De Prado reconoció que posteriormente la Prensa prestó uno de los servicios más importantes y fundamentales para lograr la liberación.
"Con su discreción y con un silencio de prudencia y convencimiento de la necesidad de salvar la vida de una persona, facilitaron que pudiéramos llegar al desenlace de la liberación", añadió.

Las primeras personas que vieron al secuestrado no le socorrieron por el temor que les infundió su mal aspecto

Los habitantes de las pocas casas del cruce del término de Coslada (Madrid) donde apareció liberado Diego De Prado, que fueron las primeras personas que lo vieron tras su liberación, no se atrevieron a socorrerle por temor de que se tratara de un delincuente o un borracho, dado el mal aspecto que presentaba y los evidentes síntomas de mareo que se le apreciaban. Por esta razón contemplaron impasibles como aquél intentaba infructuosamente detener a los vehículos que discurrían por la carretera. Si bien los habitantes de las chabolas mostraron su extrañeza de que Diego De Prado no acudiera a pedir auxilio a las mismas, parece presumible que el temor que éste les

infundía era recíproco, dado lo solitario del paraje y lo destartalado de dichas viviendas.
El lugar era una planicie yerma, utilizada como vertedero de basuras, y donde se apiñaban algunas casas con aspecto de chabolas. Miguel Moreno, uno de los residentes, afirmó haber visto a Diego De Prado a las 0.45 ó 0.50 de la madrugada en dicho cruce. Sin embargo, se limitó a observarle a escondidas y no se decidió a socorrerle por infundirle temor el aspecto que éste presentaba. *"Iba como loco. Le ví con barba blanca y me dio miedo. Yo me dije, déjate, no vaya a ser un delincuente y la liamos"*. Miguel prefirió atrancar la puerta y dejar fuera el perro por si acaso. Su convecina Lola describe así la actitud de Diego: *"Subían muchos coches y él les decía 'por favor, páreme'. Yo estaba por decirle algo, pero me daba miedo. Casi le pilla un coche".* Compadecida, finalmente, estuvo por hacer que su marido, saliese a atender a Diego, pero como éste se alejó de la casa, prefirió finalmente abstenerse. Luciano, el marido, en cualquier caso, tampoco las tenía todas consigo: *"Era comprometido. ¿Y si tiene una fusca y me pega cuatro tiros?"...* Su mujer interpretó que los síntomas de mareo que presentaba Diego, dado que Coslada se halla en fiestas, eran los propios de una gran borrachera.
Coincidieron los moradores del lugar en tres puntos: que poco antes de detectar a Diego vieron un coche salir al cruce por el camino de arena que venía desde San Blas; que Diego fue avistado por primera vez precisamente en la parte baja del cruce, donde desemboca el camino, y que vieron una furgoneta blanca Mercedes aparcada en las inmediaciones desde las 23.30.
En cualquier caso, Diego De Prado tuvo de esperar algunos largos minutos hasta que uno de los conductores, Esteban Redondo, poco antes de la una de la madrugada, accediera a subirle a su vehículo, tras identificarse, y le condujo al cuartel de la Policía Municipal de Coslada, situado a un kilómetro de dicho punto.
Mientras tanto, alguien que se identificó como portavoz de ETA militar, había llamado telefónicamente al diario *"El País"*, a las 0.50 horas, para comunicar la liberación del secuestrado y facilitar la dirección exacta donde se le podía localizar.

150 millones de pesetas de rescate

Tras la liberación se informó que una suma superior a los 150 millones de pesetas, más del 10% de la cantidad inicial solicitada por los secuestradores, pagó la familia por el rescate de Diego De Prado y Colón de Carvajal.
El hermano del secuestrado, Manuel De Prado, confirmó tras la liberación de Diego, que concluyó las negociaciones con la organización terrorista durante la última semana del mes de mayo, que el secuestro tuvo en todo momento un móvil económico y que la cantidad que exigía ETA por el rescate, y que le fue comunicada a la familia hacia el 16 de abril, ascendía a 1.200 millones de pesetas.
Dos días más tarde, el lunes 18 de

abril, *"El País"* publicaba la cifra de entre 1.200 y 1.300 millones de pesetas solicitada por ETAm, que había obtenido de fuentes policiales y políticas en el País Vasco. La cantidad, cuya existencia fue desmentida en ese momento por el portavoz de la familia, Manuel De Prado, fue objeto de regateo en el largo período que siguió de negociación indirecta con los secuestradores y que, según dijo Manuel en su conferencia de prensa, *"tuvo algunos silencios largos",* primero por la cuantía de la cifra, *"imposible de llevarla a la realidad",* y segundo por las operaciones de búsqueda de la policía en la zona norte madrileña y la detención de algunos supuestos miembros del comando Madrid en los primeros 20 días del secuestro.

Sólo durante las últimas cuatro semanas, en las que la publicidad del caso decreció considerablemente, pudo Manuel De Prado llevar a cabo las negociaciones, personalmente dentro de España, y con antiguas amistades familiares en el Norte, fuera de España. Manuel descartó en público que hubiese utilizado los contactos e intermediarios (abogados) que habían sido habituales en otros casos de secuestros.

Los nombres de las personas que han negociado *"me los llevaré a la tumba",* dijo Manuel, aunque en algunos medios informativos se señalaron los de la familia Lacoste, en Francia, y, dos sacerdotes o religiosos en el País Vasco, uno cercano a ETA y otro amigo de Manuel, pero sin relación con la organización terrorista.

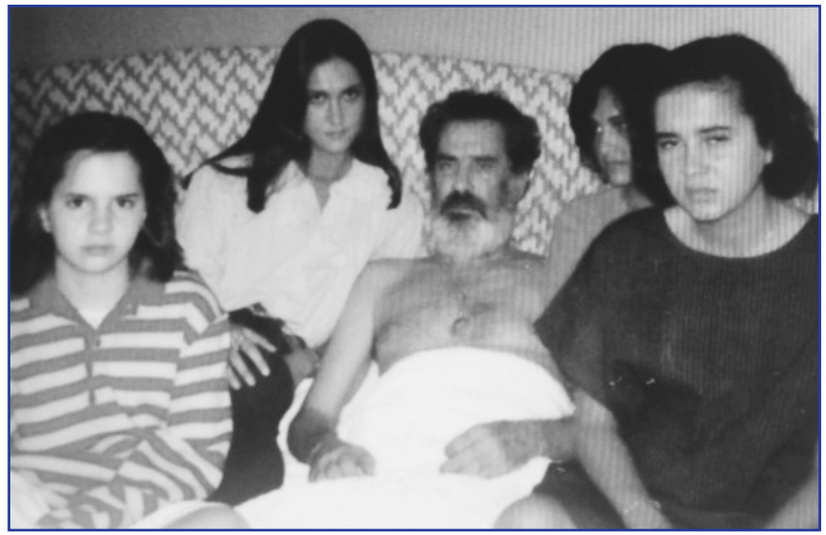
Diego, en bancarrota

A pesar de que la situación económica de Diego De Prado era de bancarrota, debido a que desde hacía 17 meses estaba en litigio, por su actuación al frente del Banco de Descuento, del que se hizo cargo el Fondo de Garantía de Depósitos en noviembre de 1981, los secuestradores pensaron siempre que el dinero lo conseguiría mejor su hermano Manuel, que había sido presidente de la empresa Ford España, de la compañía Iberia y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y era persona allegada a la Zarzuela.

Manuel De Prado manifestó el lunes 6 de junio en la conferencia de prensa que dio tras la liberación de su hermano, que *"no tiene una fortuna"* de la cuantía que a veces se dice en algunas informaciones periodísticas, pero dio a entender que con algunas de sus propiedades inmobiliarias y acciones que había entregado como fianza había obtenido los créditos necesarios para pagar el rescate.

Utilizando términos legales, dijo que había pignorado (empeñado) o afectado (imponer gravamen u obligación sobre una cosa) la vivienda de la familia de su esposa, en la calle de Almagro, y acciones, no necesariamente bancarias, para recolectar el dinero.

La cantidad finalmente entregada para la liberación de Diego De Prado pudo ser entregada fuera de España a ETA militar a través de alguna entidad bancaria en Europa, aunque la policía lo desconocía o no quiso informar acerca de ese importante detalle.



Las primeras personas que vieron a Diego de Prado tras su liberación no se atrevieron a socorrerle.

La impresión dada por Manuel De Prado en su intervención ante los medios de difusión fue que había logrado evitar en todo momento el que la policía española, *"que tiene todo el derecho de impedirlo",* según dijo, se hubiese enterado de los detalles de la liberación de su hermano (y del pago del restate que estaba prohibido por ley)..

Opinión del Gobierno

El presidente del Gobierno, Felipe González, fue preguntado en el aeropuerto, al regresar el lunes 6 de junio, a mediodía, de su viaje a Latinoamérica, si conocía que se hubiese pagado rescate. El presidente respondió que no tenía la menor noticia de que, se hubiese pagado o no por la liberación de Diego De Prado.

La misma pregunta fue formulada por los informadores al vicepresidente, Alfonso Guerra, quien contestó que *"no tenía ninguna noticia que le hiciese pensar que se hubiera pagado rescate".*

Según Emilio Manglano, jefe del CESID, La Zarzuela pagó el rescate

Aunque ETA había reclamado a la familia 1.200 millones de pesetas por su liberación. ésta era un a *«imposible»* para una familia que aseguró tener *«un patrimonio normal e incluso menos normal de lo que pudiera parecer».*

Prueba de su escasez de fondos -contó Manuel Prado- es que para costear el rescate habían tenido que desprenderse de la casa donde nació

mi mujer, su madre y sus abuelos.
Pero en realidad, no pagaron esos 1.200 millones. Emilio Manglano, el jefe del CESID en ese momento, apuntó en sus papeles que el dinero de la liberación lo había puesto *«Zarzuela»*.
Hubo que esperar casi 40 años, hasta octubre de 2021, para conocer el misterio que escondía ese desembolso. Si se ha de dar por buena la versión de Emilio Manglano, cuyas memorias y anotaciones fue publicando el diario 'Abc' en una serie de artículos sobre *«los papeles de Manglano»*.
Emilio señaló que fueron 600 millones de pesetas los que entregó la familia tras negociar físicamente con miembros de ETA en varias ocasiones.
Pero ni Manuel se desprendió de la casa de la familia de su mujer, ni pignoró las propiedades para reunir el montante como aseguró a los medios el 6 de junio de 1983. El dinero lo puso Zarzuela.
Una anotación manuscrita de Manglano fechada a 11 de junio de 1983 indica: *«Dinero secuestro D. Prado lo puso Zarzuela»*, según publicó el 'Abc'.
El jefe del CESID precisó, además, que la información se la había trasladado uno de sus subordinados de mayor rango, Manuel Guerrero, quien entonces llevaba el área de *«Terrorismo»* del CESID que, en aquellos años, se centraba en ETA.
¿Por qué Juan Carlos abonaría semejante cuantía? La respuesta a esto siempre ha sido un secreto a voces. Manuel Prado, hermano de Diego, era uno de sus testaferros principales.
El nombre de Manuel de Prado, fallecido en 2009, reapareció en 2021 en una investigación contra Juan Carlos de Borbón. Concretamente, se descubrió que Prado estaba ligado a una cuenta con diez millones de euros ubicada en el paraíso fiscal del Jersey y desde la que se hacían transferencias a otras cuentas de Juan Carlos de Borbón.
Tras conocer satisfactorio desenlace del secuestro de Diego de Prado seguimos el repaso cronológico de los acontecimientos violentos, que tuvieron lugar tras el día de su secuestro, el viernes 25 de marzo.

Iraultza coloca dos bombas en Bilbao y Barakaldo

Dos días después de ser secuestrado Diego de Prado, el domingo 27 de marzo la organización terrorista Iraultza, colocó sendos artefactos explosivos en las empresas *"Bide-Ona"* de Barakaldo, y *"Dansa-Talbot"* de Bilbao.
Ese mismo día en Baiona (País vasco-francés), explotó una bomba colocada por Iparretarak en *"Villa Bakia"*, sede del Consejo General de los Pirineos Atlánticos .

Una bomba trampa de ETAm causa la muerte del policía nacional Aniano Sutil Pelayo en San Sebastián e hiere gravemente a su compañero Juan Manuel Martínez

También, a las dos menos diez de la madrugada del domingo 27 de



Estado en el que quedó la facha del establecimiento *"Portobello"*, tras la explosión del artefacto.

marzo, el policía nacional Aniano Sutil Pelayo, de 26 años, fallecía en San Sebastián al hacerle explosión una bomba que intentaba desactivar junto a su compañero, el cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano, que resultó herido de gravedad.
El artefacto había sido colocado por ETA militar junto a un comercio del barrio donostiarra de Gros.
Todo sucedió cuando un equipo de artificieros de la Policía Nacional -avisados por la Policía Municipal, que había recibido una comunicación telefónica anónima-, se disponía a desactivar un artefacto explosivo, que había sido colocado junto al comercio *"Portobello"*, ubicado en una estrecha calle del barrio donostiarra de Gros.
En ese momento, la bomba, que contenía un kilo de alto explosivo, estalló



Aniano Sutil Pelayo.

y la onda expansiva alcanzó tal dimensión que, además de hacer saltar por los aires el cuerpo de Aniano Sutil Pelayo, que resultó descuartizado, hirió gravemente el cabo Juan



Un policía nacional recoge diversos restos del cuerpo de su compañero Aniano, que quedaron esparcidos por la calle tras explotar la bomba que estaba desactivando.

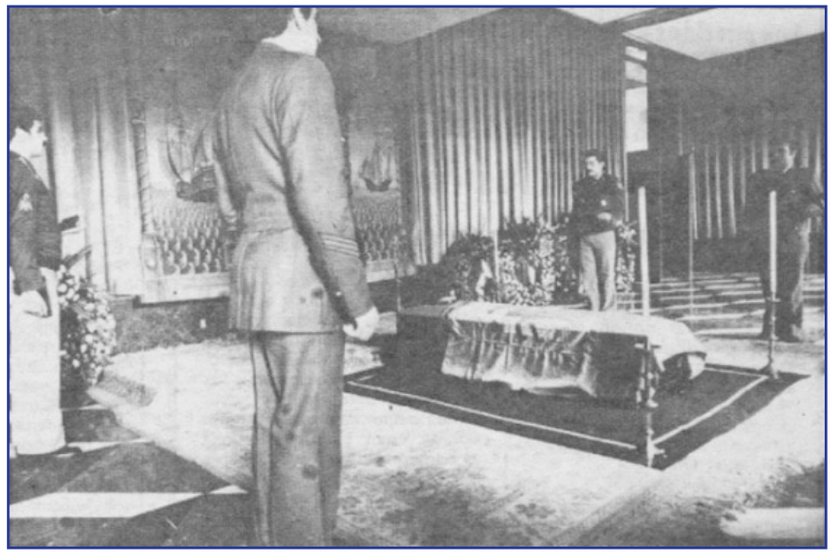
Manuel Martínez Aguiriano. También ocasionó importantes desperfectos en la puerta del comercio *"Portobelo"* y en los establecimientos colindantes, así como en varios vehículos estacionados en las inmediaciones del lugar del siniestro.

Aniano Sutil Pelayo murió en el acto, mientras que Juan Manuel Martínez Aguiriano fue ingresado en la residencia sanitaria de San Sebastián en estado grave. Sufrió un fuerte choque traumático, contusión craneofacial, amputación traumática en el miembro inferior izquierdo, heridas incisocontusas con pérdida de sustancia y abrasión de partes blandas en pierna derecha, extremidades superiores y rostro.

El equipo de artificieros consideró que el explosivo tenía tanta potencia que su explosión a distancia, en una calle tan estrecha, podía ocasionar más daños a los establecimientos y



Restos de un zapato del artificiero fallecido.



Policías nacionales y guardias civiles velan el féretro de su compañero Aniano en la capilla ardiente instalada en el Gobierno Civil.

viviendas de las inmediaciones. Por esta razón, procedieron a desactivar el artefacto.

En este sentido, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, señaló que "*los ciudadanos de San Sebastián, los de la calle Carquizano y adyacentes deben saber que Aniano Sutil Pelayo ha muerto y que Juan Manuel Martínez está gravemente herido porque han arriesgado su vida a fin de que los ciudadanos y sus bienes no se viesen afectados por las bombas. Podían haberla hecho estallar a distancia, pero no lo hicieron y perdieron ellos.*" -comentó Ramón.

Después de insistir en que la policía *"necesita apoyo, comprensión y colaboración",* el delegado del Gobierno, así como el PSE-PSOE; hizo un llamamiento público a todos los ciudadanos de San Sebastián para que acudiesen al funeral que se celebró al día siguiente, lunes 28 de marzo, a las 11. 30 horas, en la iglesia del Buen Pastor de la capital donostiarra con una afluencia moderada de público.

También se hizo un llamamiento al pueblo donostiarra para que colaborara con las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Ertzaintza en la lucha contra el terrorismo.

Fuentes policiales señalaron que Aniano Sutil había sido un héroe *"ya que vio el explosivo, se arrimó solo, y al ver que si explosionaba podía causar cuantiosos daños materiales, comenzó a desactivarlo. Quitó unos cables y llamó a su compañero Juan Manuel Martínez para que le ayudara a terminar la labor, momento en el*



La viuda de Aniano, junto a su familia, acude tras el funeral hacia el lugar donde sucedió el atentado para rezar un responso por el alma de su marido.

que se produjo la explosión".
El explosivo estaba compuesto por kilo y medio de dinamita. Tanto Aniano como Juan Manuel realizaron las operaciones provistos de casco y escudo protector, pero dada la potencia del explosivo, no les sirvió de nada.
Aniano Sutil, de 26 años de edad, era natural de la Hiniesta (Zamora).



Aniano, junto a su hija Tania.

Estaba casado y tenía una hija.

Funeral en el Buen Pastor

La capilla ardiente de Aniano quedó instalada a las doce y media del mediodía de ese mismo día, domingo 27 de marzo, en el Gobierno Civil de Gipuzkoa y al día siguiente, lunes 28 de marzo, se celebró su funeral en la Catedral del Buen Pastor.
A él asistió el ministro del Interior, José Barrionuevo y el general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano, así como otras autoridades.
Una vez finalizado el funeral, el ministro y las autoridades se desplazaron a pie desde la Plaza del Buen Pastor hasta la calle Carquizano, donde sucedió el atentado, y allí se rezó un responso.
Poco más tarde, el ministro del Interior convocó una rueda de prensa en el

Gobierno Civil en la que informó que la explosión se produjo a consecuencia de una bomba trampa y que el artefacto y que el artificiero Aniano llegó a ser consciente de ello y que incluso se lo comunicó a su compañero, el alavés Juan Manuel Martínez, que resultó gravemente herido.



Treinta y dos años después de su muerte, el pueblo de La Hiniesta colocó dos placas en memoria de Aniano Sutil. Su hija Tania agradeció el gesto en nombre de la familia.

Manifestación bajo el lema *"No al terrorismo"*

Los partidos políticos PSE-PSOE, PNV, EE, PCE-EPK, CDS y AP-PDP-UL convocaron una manifestación en San Sebastián bajo el lema *"No al terrorismo"*.
La decisión de realizar la manifestación fue decidida en una reunión celebrada en la tarde del el lunes 28 de marzo en la Casa del Pueblo donostiarra a instancias del PSE-PSOE y a la que acudieron representantes del PNV, EE y PCE-EPK. Posteriormente los partidos AP-PDP-UL y CDS se adhirieron al llamamiento de manifestación, así como al comunicado de convocatoria de la misma.
El comunicado, tras hacer referencia al recrudecimiento de la actividad terrorista en los últimos tiempos, condenaba *"todas estas acciones terroristas"* y exigía *"la liberación incondicional e inmediata de as personas secuestradas"*. Asimismo instaba a los empresarios, a que no pagaran el impuesto revolucionario.

Placa en memoria de Aniano en su pueblo natal de La Hiniesta

32 años después de su asesinato, el lunes 12 de enero de 2015, el pueblo zamorano de La Hiniesta, de donde era natural Aniano, colocó dos placas su memoria, una al inicio y otra al final de la calle Torre, vinculada su familia.
Su única hija Tania sutil, que tenía tres años cuando sucedió el atenta-



Momento del homenaje a Aniano en La Hiniesta (Zamora).

do, agradeció en nombre de la familia el reconocimiento brindado y señaló que *"llegará el día en que las futuras generaciones pasen por aquí y no sepan quién fue Aniano Sutil, "Debió ser alguien que hizo algo muy importante por la sociedad para estar aquí" o "Si le pusieron una calle, debió de ser muy buena persona", eso pensarán. Y, al fin y al cabo, eso es lo importante en la vida, que a uno le recuerden por ser buena persona. Habrá quien piense que esto llega tarde o que puede haber otros motivos detrás. Pero yo me quedo con que sé que es un homenaje sincero de la gente de su pueblo".*
Tarde sí llegó y así lo admitió el propio alcalde de La Hiniesta, Eugenio Gregorio, sin eludir responsabilidad en ello. *"En parte es culpa mía porque llevo muchos años de alcalde y se tenía que haber hecho hace tiempo, por eso pido disculpas a la familia".* Libre ya de ese *"sentimiento de culpa",* la deuda moral quedó enmendada con un emotivo homenaje.

Explotan dos bombas colocadas por ETAm en las sucursales del Banco Central y del Banco Hispanoamericano de Hernani

El lunes 28 de marzo explotaron dos bombas colocadas por ETAm en las sucursales del Banco Central y del Banco Hispanoamericano de Hernani, y tres días después, el jueves 31 de marzo, otra bomba colocada por esta misma organización terrorista, hizo explosión en el pub *"Tifón"* de Donostia-San Sebastián, causando cuantiosos daños.

ABRIL DE 1983

Explotan dos bombas colocadas por ETAm en un transformador de energía de Derio

El sábado 9 de abril explotaron dos bombas colocadas por ETA militar en un transformador de energía de Derio.
Cinco días después, el jueves 14 de abril, el Consejo de Ministros francés propone al Gobierno español que destine un jefe superior de la Guardia Civil en París, al aceptar la petición que había realizado el Ministro del Interior Español, José Barrionuevo, en su último viaje a París.
El Gobierno español estaba intentando por todos los medios implicar al Gobierno francés en la lucha contra ETA, que no dejaba de atentar.
Unos días más tarde, el martes 19 de abril, los miembros de ETA militar, Félix Badiola y José Antonio Garate, resultaban muertos al hacerles explosión una bomba que iban a colocar y estaban manipulando en el interior de un vehículo. Otros dos miembros del comando resultaron heridos de consideración.

Artificieros de la Policía desactivan una bomba colocada por ETAm bajo el vehículo de un guardia civil

El lunes 25 de abril artificieros de la Policía desactivaron en el barrio donostiarra de Amara, una bomba colocada por ETA militar bajo el vehículo de un guardia civil.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan dos bombas en Tolosa

Al día siguiente, martes 26 de abril, los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocaron dos bombas en Tolosa, una en el Juzgado y otra en un solar que estaba destinado a la construcción de una Comisaría de Policía. Un día después, el miércoles 27 de abril, otra organización terrorista, esta vez Iraultza, colocó otra bomba en la empresa *"Nixford Computer S.A."* de Donostia-San Sebastián.

Bombas de ETA en las sucursales de los bancos de Bilbao y Guipuzcoano en Lasarte y Pasaia

Al día siguiente, jueves 28 de abril, ETA militar colocó nuevos artefactos explosivos en las sucursales de los bancos de Bilbao y Guipuzcoano en Lasarte y Pasaia.

Explotan dos bombas de Iraultza en *"Rank Xerox"* de Pamplona y *"Finanzauto"* de Trapagaran

El viernes 29 de abril, por cuarto día consecutivo, volvió a sonar el estallido de las bombas en Euskadi. Ese día explotaron dos bombas colocadas por de Iraultza en las empresas *"Rank Xerox"* de Pamplona y *"Finanzauto"* de Trapagaran.
También en Iparralde (País Vasco-francés), la organización terrorista

francesa Iparretarrak colocó dos cargas explosivas en la agencia de trabajo temporal *"Ecco"*, de la localidad de Angelu.

Artificieros de la Policía desactivan una bomba de ETAm en el Banco Hispanoamericano de Begoña

Al día siguiente, sábado 30 de abril, artificieros de la Policía desactivaron una bomba de ETAm en la sucursal del banco Hispanoamericano en el barrio bilbaíno de Begoña.

MAYO DE 1983

Explotan dos bombas de Iraultza en Irun y Bilbao

El domingo 1 de mayo explotaron dos bombas colocadas por Iraultza en un almacén de Irun de la empresa *"Porcelanas del Bidasoa"* y otra en la empresa de máquinas multicopistas, *"Rank Xerox"* de Bilbao.
Al día siguiente, lunes 2 de mayo, el Boletín Oficial del Estado publicó una orden del Ministerio del Interior, a través de la cual, cualquier venta o alquiler de pisos debía comunicarse a la Policía. Todo ello con el fin de controlar los movimientos de las bandas terroristas.

Un comando de ETAm ametralla en Gernika a un retén de vigilancia de la fábrica de armas *"Astra"*

El miércoles 4 de mayo, un comando



de ETA militar ametralló en Gernika a un retén de vigilancia de la fábrica de armas *"Astra"*. Como consecuencia del mismo, un guardia civil resultó herido. También lanzó dos granadas contra la fábrica.
Ese mismo día, en Andoain explotó una bomba que ETA militar había colocado en la sucursal del banco de Bilbao.

Atentado contra en Palacio de Ajuria Enea

También, a primeras horas de la madrugada del miércoles 4 de mayo, se produjo un atentado contra el Palacio de Ajuria Enea, residencia del lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea, sin que se produjeran víctimas y con escasos daños materiales.
Desde el exterior, por la parte trasera del Palacio, se lanzaron dos artefactos contra los jardines. Un artefacto impactó en un distribuidor de cables eléctricos. Levantó la tapa, pero no llegó a afectar al fluido eléctrico. El otro impactó directamente en el jardín y levantó varios centímetros de tierra. Los dos eran de fabricación casera y estaban compuestos por un



Pedro Barqueo y su mujer María Dolores Ledo fueron encontrados muertos en el aparcamiento subterráneo en medio de un gran charco de sangre.

explosivo parecido a la mecha rápida y un sistema metálico de explosión.
Para el lanzamiento de estos artefactos, los terroristas pudieron emplear un mortero del 40 o Cetmes. Las granadas fueron disparadas con intervalos de cinco minutos.
El consejero del departamento de Interior Luis María Retolaza, señaló que el atentado era *"una muestra del despropósito de toda esta gente. No hay nadie libre de este tipo de locura. Quien piense que por estar en una u otra opción se encuentra a salvo, se equivoca"*.
Por su parte el ministro del Interior, José Barrionuevo, que estuvo en contacto con Carlos Garaikoetxea, señaló que la Policía Nacional y la Ertzaintza estaban trabajando conjuntamente para determinar el tipo de explosivo utilizado. *"No se conoce con precisión su composición dado que el recipiente quedó totalmente desintegrado"*. Los expertos consideraron que se trataba de un explosivo rudimentario sin metralla, pero de alto poder detonante.

ETAm asesina en Bilbao a Mª Dolores Ledo García, Pedro Barquero González y Julio Segarra Blanco

Asimismo, a las ocho y cinco de la mañana del miércoles 4 de mayo, un

comando de ETA militar asesinaba en un garaje del barrio bilbaíno de Santutxu, al teniente de la Policía Nacional, Julio Segarra, al cabo del mismo cuerpo, Pedro Barquero, y la mujer de éste, María Dolores Ledo, que se encontraba embarazada de tres meses.

Todos ellos fueron encontrados muertos en el aparcamiento subterráneo, donde fueron asesinados.

El triple asesinato se producía cuatro días antes de las elecciones municipales (8 de mayo) y llenó de estupor a la población de Bilbao, que unas horas antes celebraba, en ambiente festivo, el éxito de su equipo de fútbol.



Julio Segarra Blanco.

El teniente de la Policía Nacional Julio Segarra Blanco, de 50 años, casado con una bilbaína y padre de tres hijos, el menor había nacido hacía unos días, estaba amordazado con cinta aislante plástica de color negro y con los brazos y pies atados con una cadena y un alambre.

A unos cinco metros de distancia, en medio de sendos charcos de sangre, yacían los cuerpos sin vida de Pedro Barquero y María Dolores Ledo. El cabo, de 30 años de edad, sostenía en la mano derecha su pistola reglamentaria. La esposa del policía, Mª Dolores Ledo, de 25 años, maestra, casada hacía siete meses, yacía a su lado, con un brazo recogido hacia el regazo y el otro extendido.

En el lugar se encontraron cinco casquillos 9 mm *"Parabellum"* SF, munición habitual de ETA m, y cuatro de la marca *"Santa Bárbara"*.

La madre de Dolores fue el primer familiar en llegar al lugar. Vivía con su marido, obrero de la empresa siderúrgica Echevarría, en el barrio de Arabella. Dolores Ledo impartía clases, en tercero de EGB, en la escuela de dicho barrio, denominada Colegio Zumalakarregi.

Los etarras iban a secuestrar al teniente Julio Legarra en el interior del garaje existente entre los números 6 y 8 de la calle Carmelo del barrio bilbaíno de Santutxu cuando fueron sorprendidos por el matrimonio formado por Pedro Barquero y María Dolores Ledo. El cabo primero reconoció a su superior y esgrimió su arma reglamentaria, pero fue abatido por los disparos realizados por el comando a pesar de hacer uso de su pistola.

Su esposa, que estaba embarazada de tres meses, resultó muerta de un



Pedro Barquero González.



María Dolores Ledo García.

disparo en la cabeza. Instantes después los etarras asesinaban al teniente Julio Segarra Blanca, que se encontraba amordazado y atado de pies y manos.

Los hechos, según el testimonio de uno de los guardas de la finca, que en aquellos momentos barría la plazoleta existente sobre el garaje comunal de tres plantas y 690 plazas, ocurrieron entre las ocho y ocho y diez de la mañana. *"El garaje, como todos los días, lo había abierto a las siete de la mañana. Mi compañero estaba almorzando y yo limpiaba la plaza. En esos momentos escuché varias detonaciones procedentes del garaje y me dispuse a bajar para conocer lo sucedido"*. Cuando el guarda de la finca bajaba la rampa que conducía a la primera planta del garaje observó a tres jóvenes que salían. Los etarras, con gran tranquilidad, se dirigieron al empleado. *"Se identificaron como policías al tiempo que me requerían la documentación. No lo dudé y se la enseñé"*.

Minutos más tarde el guarda bajó a la primera planta del garaje en compañía de un vecino del inmueble. El espectáculo contemplaron fue aterrador. María Dolores Ledo García, natural de Barakaldo, de 25 años de edad, yacía muerta sobre un charco de sangre. La víctima, que llevaba un vestido oscuro de flores, tenía el brazo derecho extendido y había perdido el zapato del pie izquierdo. Junto a ella estaba el cadáver de su marido, Pedro Barquero González, cabo primero de la Policía Nacional, destinado en la segunda compañía móvil de Basauri.

Natural de Alcalá del Valle (Cádiz), de 30 años de edad, vestía pantalón de pana azul, camisa clara y jersey

oscuro. La víctima, aferrada con su mano izquierda al chaleco de su mujer, portaba en la mano derecha su pistola reglamentaria.
Tras observar la escena, las dos personas salieron del garaje con el fin de avisar a la Policía. Poco después el mismo guarda, acompañado por otros dos vecinos descubría el cuerpo sin vida del teniente de la Policía Nacional, también destinado a la segunda compañía móvil de Basauri.
El oficial, tumbado sobre un gran charco de sangre, tenía la boca amordazada con cinta aislante negra. Las manos cruzadas sobre el abdomen, atadas con alambre y con una cadena, que también sujetaba las piernas.
Julio Segarra Blanco, natural de Cabanillas del Campo (Guadalajara), acababa de cumplir cincuenta años, vivía en el barrio de Santutxu junto con su mujer, bilbaína de nacimiento, y sus tres hijos, de doce años, diez años, y unos días de edad, respectivamente.
El cadáver, cuyos tobillos también estaban atados con cinta aislante, distaba unos seis metros del lugar donde fue hallado el cabo primero Pedro y su mujer María Dolores, pero no fue visto en un primer momento por encontrarse tras una columna.
ETAm intentó secuestrarle con el fin de obtener algún tipo de información.
Julio Segarra abandonó su domicilio hacia las siete y media de la mañana y se dirigió a coger su vehículo para acudir a los acuartelamientos de Basauri. Bajó al garaje por la rampa y subió a un turismo *"Renault-5"* de color azul. En el momento en el que el teniente de la Policía Nacional quitaba el mecanismo de seguridad del vehículo fue abordado por los miembros del comando, quienes le obligaron a salir del coche.
El hecho de que fuese amordazado y que sobre sus manos le fueran colocados unos trapos, para evitar posibles cortes, explica el intento de secuestro. El objetivo se vio frustrado en el momento en el que el cabo y su mujer entraron en el garaje para coger su coche. Pedro Barraquero intentó impedir que se llevaran a su superior y fue abatido, al igual que su mujer, por los disparos del comando.
María Dolores Ledo iba a ser examinada por un ginecólogo, ya que estaba embarazada de tres meses.
En el garaje fueron encontrados cinco casquillos *"Parabellum"* de la marca "*SF"* y cuatro *"Santa Bárbara",* también *"Parabellum",* disparados estos últimos por el cabo primero asesinado.

Los etarras robaron previamente un automóvil

La Jefatura Superior de Policía informó que hacia las siete y media de la mañana de ese mismo día (4 de mayo), dos jóvenes que se identificaron como miembros de ETA, abordaron a Donato Hidalgo García cuando se disponía a estacionar su vehículo, un *"Renault-12"* matrícula P-6545-P, frente al Teatro Arriaga. Los asaltantes llevaron al propietario del turismo hasta la plaza del Ayuntamiento, donde le dejaron en compañía de otros dos jóvenes. Después de permanecer unos minutos en esta plaza,

Donato Hidalgo fue trasladado hasta Portugalete. Allí permanecieron retenido hasta las ocho y media, hora en la que sus secuestradores le dijeron que podía ir a casa y que ya le llamarían para comunicarle dónde dejaban su coche.
Los cadáveres de las tres víctimas permanecieron en el interior del garaje hasta las diez y media de la mañana, hasta que el juez de guardia ordenó que fueran trasladados al Hospital Civil para que se les practicase la autopsia.
Los tres cuerpos permanecieron una hora más en el lugar hasta que llegaron los coches fúnebres.
La capilla ardiente fue instalada a media tarde en una de las dependencias del cuartel de la Policía Nacional de Basauri. A ella acudieron el director general de la Policía, Rafael del Río; el inspector general de la Policía Nacional, Alcalá Galiano; el jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, comandante Cervera, así como el gobernador civil y militar de Bizkaia y diversos representantes de partidos políticos.
También estaban presentes en la capilla ardiente la madre y los hermanos del cabo Pedro Barquero, y la madre y la familia de María Dolores Ledo, así como la familia del teniente Julio Segarra.
Entre las coronas se encontraba una dedicada al futuro hijo de la pareja,en la que se podía leer la siguiente dedicatoria: "*A ti que no llegaste a nacer, descansa en paz".*
María Dolores Ledo García, nacida en Barakaldo, el 3 de enero de 1958, era profesora de EGB en el Colegio Zumalakarregi y se había casado a finales de 1982 con Pedro Barquero.
Fue la cuarta mujer asesinada por el hecho de encontrarse en compañía de policías o personas consideradas tales por los terroristas.
El 6 de enero de 1979, Hortensia González Ruiz, de 20 años, era asesinada en Beasain por un comando de ETA cuando viajaba en un automóvil en compañía de su novio, el guardia civil a Antonio Ramírez, que también resultó muerto.
El 22 de marzo de a 1982, Cristina Mónica Illarramendi, que comía en un bar de Sestao en compañía de dos inspectores, era ametrallada en un atentado que también reivindicaría ETA militar, y el 12 de febrero de 1983, Patricia Llanillos, esposa del investigador privado Luis Alonso Álvarez, también era asesinada en Tolosa cuando transitaba en compañía de su marido.

Paro en varias escuelas de Bilbao

Alrededor de cuatrocientos profesores pertenecientes a los barrios de Santutxu, Bolueta, Otxarkoaga, Zurbaran y Arabella paralizaron el jueves 5 de mayo su actividad académica en señal de luto y protesta por la muerte de la profesora del Colegio Zumalakarregui, María Dolores Ledo.
La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras condenó a través de un comunicado *"el brutal asesinato de la compañera María Dolores Ledo"* y convocó a la participación masiva en el funeral que se celebró el jueves 5 de mayo a las

cinco de la tarde en la basílica de Begoña, a iniciativa del centro en el que prestaba sus servicios.

Condena unánime y suspensión de mítines

Felipe González

El mismo día del asesinato, el presidente del Gobierno, Felipe González, declaró a los periodistas que tenía un gran interés en investigar a fondo quien estaba detrás de este terrorismo, sobre todo a partir del primer atentado cometido tras las elecciones democráticas, contra el general Lago, de la División Acorazada.

"Existe una degeneración en la violencia terrorista, que cada vez se parece más al bandidaje y acerca el terrorismo a la mayor degradación de la persona humana. Cada día se presentan más como un elemento de provocación".

González aseguró que se iba a incrementar la colaboración con Alemania en la lucha contra el terrorismo, y que era necesario que este fenómeno fuese erradicado de todos los países mediante la colaboración entre todas las naciones.

Carlos Garaikoetxea

Por su parte, el lehendakari Carlos Garaikoetxea condenó el atentado en el transcurso de la recepción que mantuvo con los jugadores del Athletic de Bilbao.

"Esperemos -dijo- *que esto termine algún día y que corazones endurecidos, que no se dan cuenta del espanto que significa para unas familias, esposas e hijos lo que está sucediendo, acaben teniendo unos gramos de humanidad y terminen con este horror ".*

Garaikoetxea señaló que el atentado era el contrapunto dramático de los momentos alegres que se estaban viviendo por la consecución del título de Liga por parte del Athletic de Bilbao.

Ramón Jáuregui

El delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui, manifestó: *"una vez más, unos viles asesinos, para los que matar significa un logro político, se han ensañado y vertido su odio en las personas de dos garantes de la paz y la seguridad, así como de la esposa de uno de ellos".* Asimismo señaló: *"Hechos injustificables de este tipo que no permiten otra valoración que el desprecio a sus autores, están llevando hacia la ruina, no solo económica y social, sino también moral, a un País Vasco que ha dicho sí mayoritariamente a su pacífica convivencia".*

Suspensión de actos electorales

La coalición formada por los partidos AP-PDP-UL, al conocer la noticia del atentado decidió suspender, como otros partidos, sus actos electorales previstos para ese día (miércoles 4 de mayo), manifestando asimismo que "*es triste recordar un día como hoy que en su último comunicado oficial, con ocasión del Aberri Eguna, el PNV condicionaba su apoyo a la lucha antiterrorista a la obtención de insólitas pretensiones como la retirada de los gobernadores civiles en las provincias vascas". También solicitó al Gobierno que tomase las medidas necesarias para cortar esta plaga criminal y para cegar las fuentes que la nutren".*

El PSE-PSOE, que también suspendió los actos electorales, a través de su secretario general Txiki Benegas, señaló: *"Hay que reiterar el compromiso de todos los socialistas vascos en la lucha por una Euskadi en paz, sin más víctimas ni verdugos".* Tras mostrar su solidaridad con los familiares de las víctimas señaló: *"El pueblo vasco está harto de tanta crueldad, de tanto culto a la muerte y de tan bárbaros asesinatos".*

Por su parte el dirigente de CDS, Iñaki Ansoleaga señaló que *"una vez más la violencia llena de dolor y luto a nuestro pueblo, queriéndole llevar a un callejón sin salida. El pueblo vasco* -dijo- *está harto, quiere paz y convivencia".*

El PCE-EPK, que también suspendió sus actos electorales, mostró su solidaridad con los familiares de las víctimas y señaló que *"no es casualidad que en plena campaña electoral, ETA acreciente su actividad criminal. Es la forma siniestra de hacer campaña que tienen quienes apoyan sin ningún tapujo a HB".*

Un portavoz de Euskadiko Ezquerra señaló que "*mientras la mayoría nos empeñamos en construir Euskadi ladrillo a ladrillo, algunos se han empeñado en destruirlo a ladrillazos".*

Herri Batasuna, por su parte, no realizó comentario alguno sobre el atentado.



Los féretros con los cadáveres de las víctimas del atentado saliendo del interior del garaje ante la expectación y asombro de numerosas personas.



Los funerales en memoria de Julio Segarra, Pedro Barquero y María Dolores Ledo, se celebraron en el patio de armas del acuartelamiento de Basauri.

La Unión Sindical de Policías, en un comunicado hecho público, condenó el *"cobarde y brutal atentado"*, manifestando que: *"Una vez más llamamos la atención del pueblo para que adopte una postura firme y decidida frente a estos sevidores del terror que, contra la decisión de vivir en paz, clara y reiteradamente manifestada por todos, pretenden imponer sus intereses sustituyendo el lenguaje de las urnas por las de las armas"*. La Comisión Ejecutiva de USO se unió a la condena manifestando que *"USO reitera que apoyará todos los esfuerzos gubernamentales que, dentro de la legalidad vigente, se encaminen a la extinción del terrorismo"*.

Condena del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior envió a los medios de comunicación vascos una nota de condena del terrorismo, como ya había hecho en otra ocasión. En ella hacía un llamamiento al pueblo vasco a no ceder ante los chantajes terroristas. Asimismo, la nota hacía incapié en que se estaba *"matando la vida cotidiana de este pueblo"*.

El ministro del Interior preside los funerales

A las doce del mediodía del día siguiente del atentado, jueves 5 de mayo, se celebró el funeral de las tres víctimas mortales en el patio de armas del cuartel de Basauri.

Poco antes de esa hora, el ministro del Interior, José Barrionuevo, acompañado de distintas autoridades civiles y militares, se personó en el acuartelamiento para presidir las



Sobrecogedora imagen de dos madres llorando sobre el féretro de sus hijos. La madre de María Dolores Ledo, con la mano en su frente, y la de Pedro Barquero.



Dolor y serenidad en los rostros de hombres, mujeres y niños, a los que el terrorismo acababa de arrebatar a tres seres queridos. Un ¿por qué? susurraba ante los féretros sin respuesta.

honras fúnebres, pero antes de ocupar sus puestos en la explanada, visitaron la capilla ardiente.

Después, el ministro intentó consolar a los familiares de las víctimas. *"No puedo hacer todo lo que quisiera",* contestó a la viuda del teniente Julio Segarra Blanco, que lloraba mientras le decía: *"Mire lo que han hecho con mi marido; haga algo para acabar con esto".*

En el centro del patio estaba instalado el altar. A un lado se colocaron las autoridades, y al otro los familiares de las víctimas.

Además del ministro, asistieron el capitán general de la VI región Militar, general Juan Vicente Izquierdo, que estuvo en representación del ministro de Defensa; el consejero del Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera; el gobernador civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, el diputado general de Bizkaia, Juan María Makua; el alcalde de Bilbao, Jon Castañares, etc.

Entre los representantes de los partidos políticos figuraban Txiki Benegas, Ricardo García Damborenea, Pilar Aresti y Santiago Griñó.

A las doce y cinco minutos entraron, a hombros de los policías nacionales, los féretros con los cadáveres del teniente Julio Segarra, del cabo Pedro Barraquero y de su esposa, María Dolores Ledo, siendo colocados frente al altar. Estaban cubiertos por banderas nacionales y las boinas de los policías fueron colocadas sobre sus respectivos ataúdes. Las cuatro compañías de la Policía Nacional y las compañías periféricas, la sección de motos del mismo cuerpo, una sección de la Guardia Civil y la banda de música de Garellano, estaban también formadas en la explanada.

Unas cuarenta coronas portadas por los policías nacionales y los guardias civiles, fueron depositadas ante los féretros. Entonces dio comienzo la misa-funeral, concelebrada por tres capellanes castrenses.

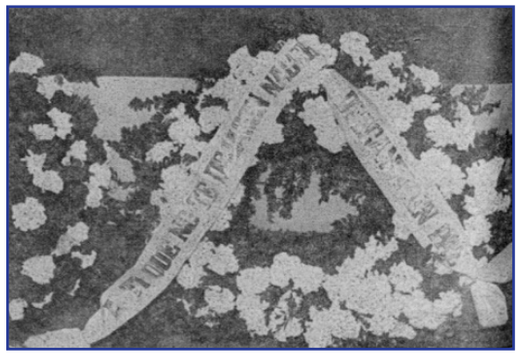
En la homilía, el oficiante comenzó diciendo que se había convertido el patio del acuartelamiento de Basauri en un Templo *"para ofrecer la Eucaristía por nuestros hermanos asesinados ayer. Como creyente y sacerdote aborrezco y detesto la violencia que ha terminado con la vida de Julio, Pedro y María dolores. La Iglesia, como la sociedad, no puede callar estos asesinatos.*

Se refirió, seguidamente, a la alegría truncada de una familia que hasta ayer vivía alegre por el nacimiento de un nuevo hijo, y a la satisfacción del otro joven matrimonio que estaba a la espera de *un fruto de su amor".*

Después citó pasajes de San Pedro y San Juan, pidiendo reflexión, *"que somos peregrinos que vamos de paso", y "debemos amarnos los unos a*



Barrionuevo intenta consolar a la madre de Pedro Barquero en el transcurso del funeral que se celebró en Basauri.



"A tí que no llegaste a nacer, descansa en paz".



Durante el funeral por las víctimas del atentado se registraron impresionantes escenas de dolor.

los otros".
"Aceptamos la muerte, pero no la traición de otros hermanos, que no merecerían ese nombre más que porque el Señor nos obliga a perdonar".
El oficiante finalizó la homilía pidiendo que se rezase por la paz de España, por que se acabe el terrorismo y por que cada español tenga un puesto de trabajo, *"porque queremos una España descentralizada, pero no dividida".*
La ceremonia finalizó con el toque de oración, el himno de la Policía Nacional y los gritos del ministro *"Viva España, viva el Pueblo vasco, viva el Rey, viva la Constitución, viva la Policía Nacional".* La madre de Pedro Barquero exclamó entonces, repetidamente: *"Los matan como a perros".*
Acto seguido, la banda de música del Ejército y una compañía de la Policía Nacional desfilaron ante los féretros y las autoridades, tras lo cual los cuerpos fueron introducidos en sendos coches fúnebres y trasladados hasta los cementerios donde recibieron sepultura.
Después, el ministro José Barrionuevo, acompañado por diversas autoridades civiles y militares, acudió a la Residencia Sanitaria de Cruces para visitar al guardia civil que había resultado herido en Gernika.
Con el transcurso del tiempo este

atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a José Félix Zabarte Jainaga, Enrique Letona Viteri y Félix Ignacio Esparza Luri.

Atentado frustrado de ETApm contra la Policía en el Paseo de Miraconcha de San Sebastián

También el jueves 5 de mayo se produjo un atentado frustrado de ETA político militar contra la Policía en el Paseo de Miraconcha de San Sebastián.
Al día siguiente, viernes 6 de mayo, miembros de ETA político militar acusaron a la rama séptima asamblea de ser los autores del secuestro de Miguel Echeverria, *"en connivencia con la dirección de Euskadiko Ezkerra".*

Explotan dos bombas de ETAm en las sucursales de los bancos Guipuzcoano y Santander en Billabona

El martes 10 de mayo explosionaron dos bombas que ETA militar había colocado en las sucursales de los bancos Guipuzcoano y Santander en Billabona.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentan contra los locales de la Asociación de la Industria Navarra

Dos días más tarde, el jueves 12 de mayo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentaron contra los locales de la Asociación de la Industria Navarra en Pamplona. También, en las localidades guipuzcoana de Aretxabaleta y Eskoriatza, explotaron sendas bombas colocadas por ETA militar en las sucursales de los bancos de Vizcaya e Hispanoamericano.
La organización terrorista seguía presionando cada vez más intensamente al sector industrial y bancario en su empeño por recaudar fondos, a través de su *"impuesto revolucionario",* destinado a llevar a cabo sus atentados.
Al día siguiente, viernes 13 de mayo, ETA militar volvía a colocar otras dos bombas en las sucursales de estos mismos bancos (Vizcaya e Hispanoamericano), esta vez en las sucursales de la localidad vizcaína de Abadino.

ETAm coloca dos nuevas bombas en bancos de Vitoria

El sábado 14 de mayo ETA militar volvió a colocar dos nuevos artefactos explosivos en Vitoria. Uno de ellos en la sucursal del Banco de Vizcaya, que llegó a explotar causando diversos daños, y el otro en el Banco de Bilbao, que pudo ser desactivada por la Policía.
Mientras la ola de violencia terrorista se intensificaba, el jueves 19 de mayo, el director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, informó sobre el Plan ZEN (Zona Especial Norte), en la reunión que celebró la Junta de Seguridad del Gobierno Vasco.

Explotan dos bombas de ETAm en sendas instalaciones de la Compañía Telefónica en Burgos

El domingo 22 de mayo explotaron dos bombas de ETAm en sendas instalaciones de la Compañía Telefónica en las localidades burgalesas de Cogollos y Ameguyo.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentan contra el Instituto de la Seguridad Social de Donostia

El viernes 26 de mayo, los Comandos Autónomos Antica-pitalistas atentaron contra el Instituto de la Seguridad Social de Donostia. Dos policías y dos funcionarios resultaron heridos.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en Pamplona a los guardias civiles Fidel Lázaro Aparicio y Antonio Conejo Salguero

Dos días después, a las once y cinco minutos de la mañana del sábado 28 de mayo, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban en Pamplona a los guardias civiles, Fidel Lázaro Aparicio y Antonio Conejo Salguero, cuando se encontraban cumpliendo su misión de vigilancia en el interior del edificio central de Correos de la capital Navarra.
El atentado se produjo cuando dos individuos, que vestían trajes de color claro y que aparentaban tener entre 25 y 30 años de edad, se dirigieron con paso firme y decidido hacia los dos guardias civiles que se encontraban de vigilancia en el interior del edificio de Correos (situado en pleno centro de Pamplona) donde, en esos momentos, unas sesenta personas se hallaban certificando cartas o simplemente comprando sellos para sus envíos postales.
Los autores del doble asesinato, tras colocarse a menos de un metro de distancia de los guardias civiles, -que se encontraban separados unos



Fidel Lázaro Aparicio.



Antonio Conejo Salgueiro.



Fidel y Antonio estaban vigilando el edificio de Correos del Paseo de Sarasate, en pleno centro de Pamplona, cuando fueron abatidos.

seis metros uno del otro y portaban fusiles Cetme-, sacaron sendos revólveres del calibre 38 con los que dispararon al menos ocho tiros.
Como consecuencia de esta acción los dos guardias civiles cayeron al suelo, donde, el cabo primero, fue rematado con un disparo en la cabeza por su agresor. Al parecer, el comando actuó con la ayuda de una tercera persona que, según testigos presenciales, era una mujer.
Al escuchar los disparos los trabajadores de la entidad, así como el público que se encontraba en el edificio, algunos de los cuales fueron presa de ataques de histeria, se tiraron al suelo, o bien se resguardaron detrás de las columnas, momento éste que fue aprovechado por los dos individuos para salir con aparente tranquilidad del edificio de Correos.
Una de las personas que presenció el atentado siguió a los autores del mismo hasta unos aparcamientos cercanos, donde se introdujeron en un automóvil, marca *"Ford Fiesta",* de color azul, presumiblemente robado, y en el cual emprendieron la huida.

Ingresaron cadáveres

El tercer guardia civil que se encontraba también en el edificio, aunque en una dependencia próxima, acudió rápidamente al lugar donde se hallaban sus dos compañeros encontrándolos en medio de sendos charcos de sangre. Los guardias civiles fueron trasladados rápidamente al hospital de Navarra y a la Clínica Universitaria, donde ambos llegaron ya cadáve-

res.
Según el parte médico facilitado en el Hospital de Navarra, Antonio Conejo presentaba *"heridas por arma de fuego en región occipital con pérdida de masa encefálica; en región retro-auricular derecha con pérdida de masa encefálica igualmente en ala nasal izquierda".*
Por su parte, a Fidel Aparicio se le apreciaron tres heridas por arma de fuego en la cabeza, en un brazo y en la espalda.
Fuentes de la Guardia Civil señalaron que no se encontraron casquillos en el lugar del atentado porque los disparos fueron realizados con revólver del calibre 38, si bien se determinó el calibre por una de las balas que estaba alojada en el cuerpo de una de las víctimas.
A los pocos minutos de producirse el atentado, varias personas que habían acudido al lugar en que se produjo el mismo, colocaron una bandera española y dos ramos de flores.
El delegado del Gobierno en Navarra, Luis Roldán, así como algunos parlamentarios navarros acudieron también, junto con miembros de la Guardia Civil y Policía Nacional, al lugar del suceso en el momento en que salía del edificio, acompañado por otros compañeros, el tercer guardia civil, de unos 25 años de edad, quien se encontraba visiblemente afectado por lo sucedido.
El atentado terrorista, se produjo a unos doscientos metros escasos del palacio de la Diputación Foral de Navarra, lugar donde había comenzado la reunión de la junta preparatoria del recién elegido Parlamento de



Lugar donde cayó asesinado Antonio Conejo.

esta comunidad, para decidir la fecha constitutiva de la Cámara.
Los partidos políticos que integran el Parlamento, con excepción de la coalición abertzale Herri Batasuna, que no asistía a las sesiones, condenaron el atentado en duros términos.
Por la tarde, una vez que se realizó la autopsia a las víctimas, los cadáveres de los guardias civiles fueron trasladados a la sede de la Delegación del Gobierno de Navarra, donde quedó instalada la capilla ardiente.
Al día siguiente, domingo 29 de mayo, a las doce de la mañana, se celebró su funeral en la iglesia parroquial de San Miguel con la asistencia del ministro del Interior, José Barrionuevo y otras altas autoridades.
El cabo Antonio Conejo Salguero era

natural del Valle de Santa Ana (Badajoz) y tenía 41 años. Estaba casado y era padre de dos hijos, de 12 y 11 años de edad. Era la primera vez que realizaba un servicio de vigilancia en el edificio de Correos. El guardia primero Fidel Lázaro Aparicio, natural de la localidad zaragozana de Torrehermosa, tenía 48 años y estaba soltero.



El atentado causó un gran malestar y fue considerado como *"una calculada provocación".* A pesar de todo, desde una tribuna especial, los Reyes presidieron el homenaje a la bandera.

"Una calculada provocación"

El atentado fue considerado por altas autoridades del Estado como *"Una calculada provocación",* al perpetrarse con motivo de la conmemoración del Día de las Fuerzas Armadas.
Al conocerse la noticia del atentado se vivieron momentos de dolor y consternación en Burgos, donde se encontraban los reyes de España, el presidente del Gobierno, ministros y presidentes de Comunidades Autónomas, entre ellos el lehendakari Carlos Garaikoetxea y Manuel Arza, presidente en funciones de la Comunidad Navarra, así como numerosas autoridades militares y civiles para asistir a los actos castrenses de homenaje al Ejército.
Inmediatamente comenzaron a enviarse, desde Burgos, telegramas de condolencia a la sede de la Guardia Civil en Madrid y en Pamplona por el atentado, así como escritos de repulsa y condena por lo sucedido.
El portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, declaraba en Burgos que el atentado había causado *"la natural indignación y dolor. Da la impresión de que ha sido un efecto calculado para dar justamente un mazazo a la celebración de un acto tan importante como éste, que reafirma todo el sentido de unidad de una nación como la española, a la que algunos sectores se empeñan en atacar".*
"Hay que esperar -añadió- *que de un momento a otro se pueda erradicar el terrorismo con todos los medios de defensa que en una democracia exis-*



ten. Creo que todos los indicios racionales nos inducen a pensar que se trata de una nueva acción de esa banda criminal que se llama ETA".

En fuentes oficiosas se reiteró a la agencia de noticias Efe que el atentado era una clara provocación a las Fuerzas Armadas y a la Sociedad con motivo de los actos conmemorativos del Día de las Fuerzas Armadas, cuyos momentos culminantes tuvieron lugar el sábado 28 de mayo, en que se perpetró el atentado, y el domingo 29 con el homenaje a la bandera y el desfile, respectivamente.

Las mismas fuentes añadieron que todos los años, alrededor de estas fechas y coincidiendo con las conmemoraciones del Día de las Fuerzas Armadas, se habían producido atentados terroristas tratando de buscar la provocación de las Fuerzas del Orden de la nación y cubrir de luto la celebración de los actos castrenses.

Así, en 1979 fueron asesinados el teniente Gómez Hortigüela, dos coroneles ayudantes y el conductor del coche oficial, en Madrid; un policía y otra persona en Sevilla; y se produjo el atentado contra la cafetería *"California"* de Madrid, donde murieron ocho personas.

En 1980 fueron asesinados tres policías en San Sebastián y dos guardias civiles en Navarra. Al año siguiente, 1981, se trató de utilizar el asalto al Banco Central de Barcelona por delincuentes comunes y hubo noticias de la construcción de un túnel bajo la calle, cerca de donde iba a celebrarse el desfile de las Fuerzas Armadas en Barcelona.

Desde la Comandancia de la Guardia Civil en Pamplona, señalaron que *"este criminal doble asesinato es una provocación más, que ante la celebración del Día de las Fuerzas Armadas, tiene una significación aún más grave".*



Los féretros fueron llevados a hombros desde el edificio de la delegación del Gobierno de Navarra hasta la iglesia de San Miguel de Pamplona.

Funeral en la iglesia de San Miguel

La capilla ardiente con los cuerpos de los dos guardias civiles se instaló por la tarde en las dependencias de la delegación del Gobierno.

Al día siguiente, domingo 29 de mayo, se celebró el funeral por sus almas a las diez de la mañana en la iglesia San Miguel de Pamplona. A él asistió el ministro del Interior, José Barrionuevo, así como altos mandos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Los féretros con los restos mortales de los dos miembros de la Guardia Civil asesinados, fueron llevados a hombros de sus compañeros desde el edificio de la delegación del Gobierno en Navarra hasta la mencionada iglesia.

El cabo primero Antonio Conejo Salguero, era natural de Valle de Santa Ana (Badajoz), tenía 41 años de edad, estaba casado y tenía dos hijos de once y doce años.

El guardia primero, Fidel Lázaro Aparicio, era natural de Torrehermosa (Zaragoza), tenía 48 años y estaba soltero.

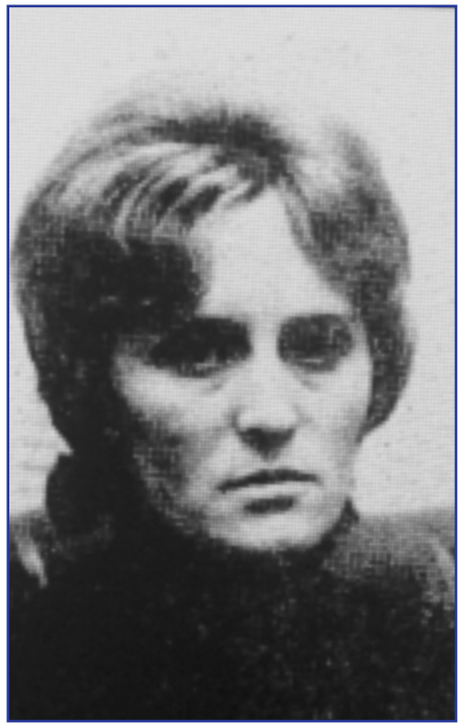
Fidel había comentado a un oficial de Correos, minutos antes de ser asesinado, que en los próximos días se iba a marchar de vacaciones.

Se dio la circunstancia de que un tercer guardia civil se salvó del atentado al encontrarse en otra dependencia.

Con el fin de comprender en toda su magnitud lo que suponía a nivel humano toda esta cascada de violencia y de terror, recogemos el desga-

rrador testimonio de la viuda de Antonio Conejo, Mercedes Pérez Ramos, tras el asesinato de su marido.

"Ya no me queda nada en la vida, ni espero nada de ella"



Mercedes Pérez tenía 36 años cuando enviudó.

Después de haber estado cinco años en las oficinas de la Comandancia, el primer día que Antonio prestó un servicio de vigilancia en un edificio público, fue asesinado. Eran las once y cinco de la mañana del sábado 28 de mayo de 1983.

Esa misma mañana, ajenas a todo, su mujer Mercedes Pérez Ramos, de 36 años y sus hijas, Ana José de 12 años y Mercedes, de 11 años, se encontraban en su casa (las viviendas de la Comandancia), decidiendo la comida que iban a preparar a Antonio, pensando cómo estaría pasando el primer día de su nuevo servicio de vigilancia.

Aquel sábado Antonio estaba contento por su cambio de servicio. Después de haber estado los últimos cinco años adscrito a las oficinas, el día anterior, había recibido la comunicación de que iba a pasar a custodiar edificios públicos. Iba a comenzar por Correos y la siguiente guardia iba a ser el domingo 29 de mayo en la cárcel.

La idea de cambiar su trabajo, en las oficinas, por la de estar en contacto con el público agradó a Antonio.

"Vino a casa como un chiquillo de contento -señaló Mercedes-. *Estaba muy ilusionado y me pidió que le preparara el uniforme. Lo veía feliz. Tanto que le tuve que decir: "Hijo, Antonio, que no es para tanto". La víspera de su muerte cenó a gusto y durmió tranquilo. Puso el despertador a las cinco de la mañana y a esa hora se levantó. Quise levantarme yo también para prepararle todo, pero no me dejó. Me dijo que no madrugara por él y, sobre todo, que no me preocupara".*

Los cuidados de Antonio por su mujer habían aumentado hacía siete años, a finales de 1976, cuando a ella se le



***"La vida se ha acabado para mí. Solo espero sacar a mis hijas, Ana y Mercedes adelante"*, dijo Mercedes tras el atentado.**

declaró una crisis nerviosa ante la ola de atentados que se perpetraban contra la Guardia Civil. Eso había sido hace años y en cierta medida lo medio superó cuando Antonio pasó a trabajar a las oficinas, ya que el riesgo de sufrir un atentado era menor. Sin embargo Mercedes seguía sin estar fuerte y unos meses antes había padecido una fuerte anemia.

"Antonio no quería que yo madrugara cuando él se levantaba. El sábado, además, las niñas tenían fiesta en el colegio y no había prisa. Sin embargo, un rato después de marcharse mi marido me levanté y me puse a limpiar el portal. Me tocaba hacerlo. Recuerdo que pasé unas horas felices. Vi que él se marchaba tan contento que incluso pasé el rato cantando. Aquella mañana ni siquiera estaba preocupada. He pasado casi siete años tomando pastillas para los nervios por la angustia y el miedo que sentía y, sin embargo, la mañana de mi luto, estaba tranquila, sin imaginarme que pudiera pasar algo".

A las once y cuarto de la mañana, cuando Mercedes estaba en la cocina con sus hijas, sonó el timbre de la puerta. Fue la niña pequeña la que salió a abrir y entró a la cocina diciendo a su madre que un señor preguntaba por ella. Era un brigada de la Guardia Civil.

"Ya cuando lo vi me di cuenta de lo que pasaba y que no era bueno" -señaló Mercedes-. "*Me dijo que Antonio estaba herido y después que estaba muy grave. Quería creer que solo tenida heridas, pero en mi interior ya sentía que lo habían matado en una de las pocas mañanas en que yo me había quedado tranquila en*

casa y que estaba esperando su vuelta sin nervios, contenta de haberlo visto contento a él. Fue su primer día después de muchos años y ni siquiera sé si sufrió. Lo que no me hace falta que me digan, eso sí lo sé, es que los últimos pensamientos de Antonio serían para mi y para las niñas. Era un hombre que nos adoraba y no sabía estar sin nosotras".

Antonio, que había nacido en el pueblecito extremeño de Valle de Santa María, hasta los 27 años se había dedicado a ayudar a su familia en las labores del campo. Un año antes, con 26 años se había casado con Mercedes, que también era extremeña, aunque llevaba algunos años viviendo en la localidad navarra de Burlada, a donde había sido trasladado su padre para trabajar en una panadería.

Antonio y Mercedes se casaron en la iglesia de San Juan de Burlada y, posteriormente, pasaron un año en Extremadura, hasta que Antonio decidió hacerse Guardia Civil.

"Quería que tuviéramos un medio de vida independiente del de sus padres. Eran unos años en los que todavía no había comenzado la violencia contra la Guardia Civil. Me pareció bien. En cuanto terminó sus prácticas en la academia de Ubeda me dijo que iba a solicitar como primer destino Navarra. Aquí vivían mis padres y mis hermanos y quiso que yo estuviera al lado de mi familia. Nunca le penó haber venido a esta tierra . Ni cuando se puso la situación con tanto peligro para la Guardia Civil. Adoraba Navarra y la forma de ser de sus gentes. Incluso cuando yo le decía que quizás estaríamos más tranquilos en otra zona, no quería ni escucharme".

El primer destino de Antonio fue el cuartel de Olagüe. Pasó allí tres años.

"Había gente tan buena en aquel pueblo que lo dejamos llorando" -recuerda Mercedes-. Posteriormente fue trasladado al puesto de Billaba. Allí estuvo cinco años y fue la época en la que comenzaron las noches de insomnio y pesadillas para Mercedes, por el temor de que le ocurriera algo a su marido.

"Me daba cuenta de que aquí estaba mi familia y eso me animaba.Pero también veía que Antonio corría peligro por los atentados. Cuando él tenía guardia me pasaba las noches sin dormir, pasillo arriba, pasillo abajo. Otros días hasta metía a las niñas en la cama conmigo. Pero nada daba resultado. Lo único que me calmaba era que Antonio terminara la guardia y regresara a casa. Fueron años duros en los que era él quien me tenía que animar a mi; ¿qué paradoja verdad?... Nunca me seguía las conversaciones tristes y evitaba hablarme de su trabajo. Solo me tranquilicé un poco cuando le cambiaron de servicio y le enviaron a las oficinas".

El 28 de mayo, día de su asesinato, apenas hacía cinco meses que Antonio y Mercedes se habían trasladado a residir en las viviendas de la Comandancia. Hasta entonces vivían en un piso en Billaba y sus dos niñas acudían a estudiar al colegio de allí. Desde enero de 1983, las dos estaban matriculadas de EGB en el colegio del Santo Ángel, en la Avenida de Galicia de Pamplona.



Las dos hijas del Antonio Conejo, con sus abuelos.

La vida de los cuatro seguía como antes. Después del trabajo, en los ratos libres, la familia salía a pasear un rato por el campo. A Antonio le gustaba reunirse con su familia o con las amistades o ir al campo a asar sardinas. Otras veces se quedaba en casa viendo la televisión, sobre todo cuando había fútbol.

"Era muy aficionado al fútbol. Le gustaba el Real Madrid y Osasuna. Los domingos que no tenía servicio iba al Sadar para ver el partido. Le gustaba mucho, tanto el fútbol, como el ambiente del campo".

Mercedes recuerda que su marido siempre estaba haciendo proyectos sobre las vacaciones o sobre la vejez, cuando se retirara del Cuerpo.

"Pensaba mucho en el futuro. Sobre todo en el de las niñas. Todos los días les ayudaba a hacer la tarea y les decía que tenían que estudiar una buena carrera porque solo ahí encontrarían el futuro. Le gustaba mucho cuando Ana José le decía que iba a ser médica pediatra y Mercedes maestra, como las de su colegio. Tenía un gran afán porque estudiaran".

Las previsiones de futuro siempre estaban también en la boca y en la cabeza de Antonio. Sin embargo, había veces en que mezclaba sus ilusiones con el temor a que todo se viniera abajo.

"Me decía que dentro de un tiempo iríamos a vivir a Extremadura y soñaba con hacernos una casita con calefacción y hasta se ilusionaba con una piscina. Eso si no me pasa antes nada, Mercedes", me solía decir y

entonces era yo la que cambiaba de tema".
Había veces, sin embargo, en que Antonio le pedía a su mujer que lo escuchara atentamente. Eran las referidas al futuro de su mujer y de sus hijas en el caso de que él faltara. *"Me decía que empleara todo el dinero que quisiera en comer bien y en cuidarnos todos, pero que procurara ahorrar un poco. Recuerdo sus palabras cuando me decía: "Mercedes, procura guardar algo de dinero. Si algún día me matan no quiero que tengas que ponerte a servir para sacar a las niñas adelante".*
"*Yo le decía que se callara. Que a él no le podía pasar nada. Que era un hombre bueno contra el que nadie podía tener ningún motivo para matarle. Y eso es lo que me tocó explicarle a mis hijas cuando me preguntaban por qué han matado a su padre. Las dije que no le habían matado por ser él, sino por llevar un uniforme".*
Este atentado nunca se ha llegado a resolver. Se ha considerado que los culpables fueron Pablo Gude Prego y Rafael Delás Aizkorbe, pero ambos murieron antes de ser juzgados.

Explotan dos bombas de ETAm en el oleoducto Bilbao-Valladolid

Al día siguiente del atentado mortal contra los guardias civiles Fidel Lázaro Aparicio y Antonio Conejo Jalguero, perpetrado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, el domingo 29 de mayo ETA militar hizo estallar dos artefactos explosivos en el oleoducto Bilbao-Valladolid, entre Briviesca y Rubena. También ese mismo día, ETA político militar explosionó tres bombas en Burgos, coincidiendo con los actos finales del Día de las Fuerzas Armadas.

JUNIO DE 1983

La Policía desactiva una bomba en la empresa *"Olarra"* de Erandio

El miércoles 1 de junio la Policía desactivó un artefacto explosivo colocado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en la empresa Olarra de Erandio.

Explotan seis bombas de ETAm en bancos de Marbella y Fuengirola

Dos días después, el viernes 3 de junio, explotaron seis bombas colocadas por ETA militar contra entidades bancarias de las localidades malagueñas de Marbella y Fuengirola.
En Marbella las detonaciones se sucedieron a intervalos de veinte minutos y afectaron a los Bancos de Vizcaya, Santander e Hispanoamericano, mientras que en Fuengirola las bombas estallaron a intervalos de cinco minutos y afectaron a las sucursales de estas mismas entidades bancarias en esta localidad.
Ese mismo día, en San Sebastián, también hicieron explosión dos bombas colocadas por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en la Delegación Provincial de Trabajo y en la Delegación del Ministerio de Educación



Francisco Machío fue asesinado cuando se encontraba en el bar *"Amaya"* de Azpeitia.

Bomba de los Comandos Autónomos Anticapitalistas contra el almacén de *"Michelín"* en Oiartzun

Al día siguiente, sábado 4 de junio los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocaron una bomba en el almacén que la empresa *"Michelín"* tenía en Oiartzun.

ETApm explosiona una bomba en la empresa Ángel Iglesias de Martutene

Tres días después, el martes 7 de junio, explotó una bomba en la empresa *"Ángel Iglesias"* ubicada en el barrio donostiarra de Martutene, cuya colocación fue reivindicada por ETA político militar.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en Azpeitia a Francisco Machio Marcos

Pasadas las nueve menos cuarto de la noche del martes 7 de junio, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en la localidad guipuzcoana de Azpeitia, al trabajador en paro y vecino de Azpeitia, Francisco Machio Marcos. Dos jóvenes le dispararon un tiro en la nuca cuando se encontraba en el bar *"Amaya"* de Azpeitia.
Los asesinos remataron a su víctima, ya en el suelo, con un segundo tiro, antes de alejarse a paso ligero y pistola en mano, en dirección a la plaza

del pueblo, donde les esperaba un tercer individuo a bordo de un vehículo en el que huyeron.
Como casi todos los días, sobre esa hora, Francisco entró en el bar acompañado de un amigo. En el establecimiento se encontraba solamente un cliente que estaba tomando un vino. La joven que atendía la barra, Amaya Aguirre, hija del propietario, se encontraba barriendo el bar y atendió la demanda del compañero de Francisco, que pidió cuatro monedas para jugarlas en una máquina tragaperras.
No les había servido la consumición cuando se abrió la puerta del bar y entraron dos jóvenes a cara descubierta, uno de los cuales empuñaba un arma. El primer disparo lo realizó a cierta distancia, casi desde la puerta, a un par de metros de Francisco y la bala penetró por su nuca derrumbándose hacia atrás. Una vez desplomado sobre el suelo y con la cabeza de la víctima junto a las piernas del agresor, éste volvió a dispararle, penetrando una segunda bala a la altura del pómulo, rematándolo.
Después de ese segundo disparo, los dos jóvenes abandonaron el bar y *"tranquilamente, sin correr"* según un testigo presencial, se encaminaron por Erdikale hacia la plaza mayor, donde se perdieron de vista, a unos ciento cincuenta metros del lugar del atentado
Nada más producirse el atentado se personó en el bar la Policía Municipal, cuya Inspección se encontraba a unos cincuenta metros. Poco después lo hizo la Guardia Civil y el Juzgado de Instrucción, acompañado del forense, procediéndose minutos después de las nueve de la noche, al levantamiento del cadáver, que fue trasladado por miembros del servicio de asistencia de la DYA a la calle Enparan, 41, donde la víctima vivía con una hermana.
Francisco Machio, soltero de 31 años, era natural de Hornachos (Badajoz) y su profesión era hebanista. Había trabajado en *"Fernando Olaizola",* pero desde que cerró esta empresa, hacía unos seis meses, se encontraba en paro.
Si bien algunos vecinos que le conocían señalaron que no se le conocía militancia en ningún partido político y nunca se metía en jaleos, otros manifestaban que con anterioridad había sido objeto de amenazas.
Francisco estaba considerado como una persona sumamente reservada.
Cuando se tuvo noticia de su asesinato, las fuerzas de la Guardia Civil instalaron, durante la noche, fuertes controles en los accesos de Azpeitia y de otras localidades cercanas.

Reacciones ante el atentado

El delegado del Gobierno pide que se ayude a la Policía

Tras conocerse el atentado, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, pidió a los ciudadanos que ayudaran a las Fuerzas de Seguridad y al Gobierno en la lucha contra el terrorismo.
Asimismo señaló que cuando está reciente la alegría por la liberación de Diego Prado, (que había sido liberado el día anterior, lunes 6 de junio) *"unos terroristas vuelven a entristecer a este pueblo con el asesinato frío, calculado y despiadado de un trabajador en paro".*
"Los Comandos Autónomos Anticapitalistas tendrán la desfachatez y l a inmoralidad dentro de unos días de verter sobre su víctima viles calumnias con las que justificar su repelente acto" -señaló Jáuregui.

AP de Gipuzkoa y EE de Azpeitia condenan sin paliativos el atentado

También Alianza Popular y Euskadiko Ezkerra de Gipuzkoa condenaron sin paliativos el atentado.
Euskadiko Ezkerra consideró que hechos de esta índole solo sirven para apoyar a aquellos grupos políticos que ven como solución de los problemas de Euskadi la destrucción de las libertades y se reafirmó en la utilización de las vías políticas para solucionar los problemas del pueblo vasco.
Alianza Popular de Gipuzkoa señaló que *"es hora de que el pueblo vasco, desde sus instituciones hasta el último ciudadano, se empeñen en tomar parte decida y activa contra los asesinos de ETA, dejando bien claro que son simplemente una banda de pistoleros a sueldo que solo se representan a sí mismos".*

Condena rotunda del PC

Por su parte, el Partido Comunista condenó rotundamente el asesinato que, según esta formación *"constituye una provocación para el conjunto de la sociedad y muy especialmente para los trabajadores".*

Condena del Ayuntamiento de Azpeitia y concentración silenciosa en señal de repulsa por el asesinato

Durante el mediodía del día siguiente, miércoles 8 de junio, la Corporación de Azpeitia se reunió en sesión extraordinaria y se presentó una moción que resultó aprobada con once votos de los concejales del PNV, dos de los de Euskadiko Ezkerra y uno del PSE-PSOE, absteniéndose los ediles de HB.
En la moción se señalaba que el asesinato de Francisco venía a turbar la pacífica convivencia de nuestro pueblo, "*al cortar de raíz y sin dar tiempo para su defensa la vida de Francisco por parte de los que prometen una y otra vez la libertad de los ciudadanos argumentando obrar en representación popular y erigirse en jueces y ejecutores, derechos que una y otra vez les han sido denegados".*
Tras condenar el asesinato y mostrar su repulsa por él, la corporación tomó el acuerdo de mostrar su sentimiento convocando a una concentración silenciosa de un cuarto de hora en la plaza Mayor.
La concentración se llevó a cabo a partir de las ocho y media de la noche. En ella estuvieron presentes todos los corporativos que habían suscrito la moción, siendo la asistencia de vecinos, según fuentes de la Policía Municipal, de unas doscientas personas.

Funeral en la parroquia de San Sebastián en Soreasu

También el miércoles 8 de junio, a las seis de la tarde, se celebró el funeral por el eterno descanso de Francisco en la parroquia de San Sebastián de Soreasu de Azpeitia.

Al acto religioso asistieron el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga; el alcalde de Azpeitia, Imanol Elías, acompañado de varios corporativos, y alrededor de cien personas.

El féretro, al que acompañaban dos coronas de flores , una ofrendada por su padre y la segunda por sus hermanos, entró en el templo a hombros de cuatro de sus amigos, iniciándose seguidamente la misa funeral que fue oficiada por el párroco Jose Luis Lecuona, y concelebrada por tres sacerdotes.

En su homilía, el sacerdote hizo referencia a la muerte brutal, tremendamente lacerante que había sufrido Francisco. "*Por eso* -dijo- *estamos reunidos con un dolor más profundo. Estas cosas nos duelen y nos deben de doler; lo peor sería que no nos dolieran. Nosotros no podemos dar por buenas acciones y actitudes por más justificaciones que pretenda darse a estas acciones".* El párroco dirigiéndose a los fieles, pero sobre todo a los que estaban relacionados con la víctima por razones de sangre, les pidió que superaran todo el resentimiento que pudieran tener en el corazón *"para tener una alteza de miras y una actitud cristiana que les permitiese perdonar".*

El sacerdote recordó unas palabras que el obispo de la diócesis pronunció en una ocasión semejante: *"Quiero decir con toda claridad y firmeza que me dan la convicción de hablar en nombre de Dios, que no estamos de acuerdo con estos métodos y estrategias. Como obispo de una parte de esta dolorida tierra de Euskadi quiero denunciar la mentira de los intentos de confusión y de manipulación sobre la opinión pública que pretenden buscar justificaciones a lo que no tiene justificación. Quiero reafirmar mi convencimiento que quienes actúan así no ayudan de verdad a Euskadi ni a su auténtica liberación, sino que la conducen por los caminos de su hundimiento moral y de su autodestrucción".*

El párroco de Azpeitia recordó también cómo el obispo se dirigía a los asesinos con estas palabras: *"Respetad y defended los derechos y la libertad de las personas; y solo entonces podremos creer que respetáis y defendéis los derechos y la libertad del pueblo. Dejad de matar y buscar los caminos de una confrontación abierta y pública en la que el pueblo, en su diversidad y su pluralidad, pueda ser el dueño de su propio futuro, de sus decisiones políticas y de sus opciones más radicales. No sois los únicos que amáis a Euskadi y no tenéis derecho a imponer vuestra voluntad por las amenazas, los secuestros y la muerte como si fuera la vuestra la única y auténtica razón del pueblo; y no recurráis al pueblo para justificaros porque él no os da la razón".*



***Respetad y defended los derechos y la libertad de las personas; y solo entonces podremos creer que respetáis y defendéis los derechos y la libertad del pueblo"*, dijo el párroco de Azpeitia a los autores del asesinato durante el funeral por el alma de Francisco Machío.**

Finalizado el funeral, el féretro fue conducido al cementerio municipal y allí le fue practicada la autopsia a los restos mortales de Francisco Machio.

En el atrio parroquial, el gobernador civil de Gipuzkoa señaló a los informadores que la actitud de los autores del asesinato continuaba invariable. *"No sé lo que dirán ni cómo lo pretenderán justificar esta vez, pero suena todavía más irónico que se llamen Comandos Autónomos Anticapitalistas y hayan asesinado a un trabajador de una familia muy humilde". "Lo que no puedo dejar de decir es que quien puede comprar su vida la compra y el que no tiene dinero tiene que morir. Esto es una página más de la vida que estamos viviendo en Euskadi".*

Finalmente, Julen Elgorriaga hizo un llamamiento a la reflexión y dejó patente su convencimiento *"de que todo tipo de diferencias tienen posible arreglo por medio del diálogo con una Constitución y un Estatuto de Autonomía que dan suficientes caminos para que todo el mundo pueda expresar su opinión y defenderla por medio de las consultas populares, a través de las elecciones. Quienes están actuando como los Comandos Autónomos Anticapitalistas no son más que una banda de asesinos, sin más paliativos".*

A pesar de las investigaciones policiales, este atentado ha quedado sin resolver y no se conoce quiénes han sido sus autores.

Bomba de ETAm contra el Banco Hispanoamericano de Martutene

Dos días después, el viernes 10 de junio, ETA militar colocaba una bomba en Banco Hispanoamericano del barrio donostiarra de Martutene.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas instalan un artefacto explosivo en la sede del PSE de San Sebastián

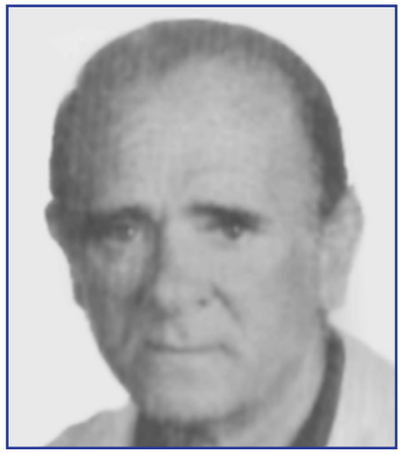
Al día siguiente, sábado 11 de junio, los Comandos Autónomos Anticapitalistas instalaron un artefacto explosivo en la sede del PSE de San Sebastián y en la localidad guipuzcoana de Bergara hicieron explosión dos bombas que ETA militar había colocado en las sucursales de los bancos de Vizcaya y Santander.

Bomba de ETAm contra una sucursal del Banco Hispanoamericano de San Sebastián

La colocación de bombas era la tónica de ETA en 1983. Dos días después, el lunes 13 de junio, ETA militar volvía a colocar otro artefacto explosivo, esta vez en una sucursal del Banco Hispanoamericano ubicada en el centro de San Sebastián.

Eduardo Vadillo Vadillo resulta mortalmente herido al explotarle una bomba colocada por ETAm en Durango

A las once y diez de la mañana del martes 14 de junio, Eduardo Vadillo



Eduardo Vadillo Vadillo.

Vadillo, de 58 años, resultaba gravemente herido, en la carretera que iba de Berriz a Markina, a la altura del alto de Trabakua, al ser alcanzado por la metralla de una bomba colocada por ETA militar al borde de la vía, que explosionó contra el automóvil que conducía, en el momento en que adelantaba con su vehículo a un coche oficial en el que viajaba el teniente coronel de la 541 Comandancia de la Guardia Civil, contra el que iba dirigido el atentado y cuyos ocupantes resultaron ilesos. Eduardo moría dos días más tarde, el jueves 16 de junio, como consecuencia de las graves heridas sufridas. Ese mismo día, ETA militar a través de un comunicado, lamentaba la muerte de Eduardo y señalaba que el atentado iba dirigido contra el teniente coronel José Luis Catalá, que viajaba en el coche oficial escoltado por el convoy.

El atentado ocurrió en el alto de



El artefacto explosivo estaba compuesto por cuatro kilos de explosivo y diez de metralla, y alcanzó de lleno al coche de Eduardo Vadilo, un *"Talbot 150"*.

Trabakua, en una angosta carretera entre Durango y Markina. El lugar, boscoso y con numerosas curvas, ya había sido escenario de otras emboscadas de ETA contra miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Los autores del atentado debieron confundir el vehículo de la víctima con el del jefe de la Guardia Civil que circulaba sin escolta unos metros antes.

El artefacto, de los llamados de *"hornillo"* estaba compuesto por cuatro kilos de explosivo y diez de metralla. La carga explosiva alcanzó de lleno al coche de Eduardo, un *"Talbot 150"* matrícula BI-1310-P, que fue desplazado 23 metros del foco de la explosión, hiriendo mortalmente a Eduardo Vadillo, que sufrió pérdida de masa encefálica.

El teniente coronel José Luis Catalá, había salido a primera hora de la mañana de Bilbao con el fin de realizar las rutinarias inspecciones a los distintos cuarteles de su demarcación. Iba en un *"Seat 1430"* de color negro conducido por un guarda civil y realizó, sin escolta, varias visitas a los puestos del Duranguesado y Markina. Concluidas las inspecciones, inició el viaje de regreso a Bilbao.

A las once y diez de la mañana, el vehículo, sin distintivos oficiales, se dirigía por la angosta carretera del alto de Trabakua, en dirección a Berriz. Tras ellos circulaba un turismo *"Talbot 150"*, con techo negro de vinilo conducido por Eduardo Vadillo, que regresaba a Bilbao tras hacer unas gestiones de trabajo.

Eduardo aprovechó la indicación de paso dada por el vehículo oficial y momentos después, concretamente en el kilómetro 38.300 de la carretera

B-150 (Berriz-Markina) la onda expansiva de una sorda explosión desplazaba 23 metros al turismo.

El coche, sin ningún control, después de haber realizado un semicírculo en la calzada, quedó empotrado con su parte delantera en el desmonte. El potente artefacto, de cuatro kilos de explosivo y diez de metralla, estaba enterrado junto a un pino existente al borde de la carretera. Fue accionado por medio de ocho pilas con un total de 19 voltios, desde unos 85 metros monte arriba.

El teniente coronel José Luis Catalá y el conductor, momentos después de producirse la explosión, salieron del vehículo oficial para auxiliar a la víctima. Eduardo Vadillo, que viajaba solo, había quedado sentado en su asiento con la cabeza reclinada hacia atrás y presentaba pérdida de masa encefálica.

José Luis Catalá, por medio del radio teléfono de su vehículo, dio aviso de lo ocurrido. Minutos más tarde se personaban en el lugar del atentado efectivos de la Guardia Civil y miembros de la Ertzaintza, así como una ambulancia de la Cruz Roja, que trasladó al herido al Hospital.

Los contingentes policiales realizaron un rápido rastreo de la zona y encontraron 85 metros monte arriba un interruptor blanco con el que se había accionado el mecanismo del explosivo. De este lugar, dada la numerosa vegetación existente, resultaba prácticamente imposible observar la carretera, por lo que muy probablemente, la indicación para accionar el interruptor fue dada mediante un sistema de radio desde otro punto.

A unos doscientos metros desde donde fue accionado el explosivo, la Guardia Civil observó en una pista forestal las marcas recientes de un vehículo. Según estos indicios, los autores del atentado, huyeron en un coche de mediana potencia en dirección a Markina. El comando debió esperar aproximadamente dos horas el paso del vehículo oficial.

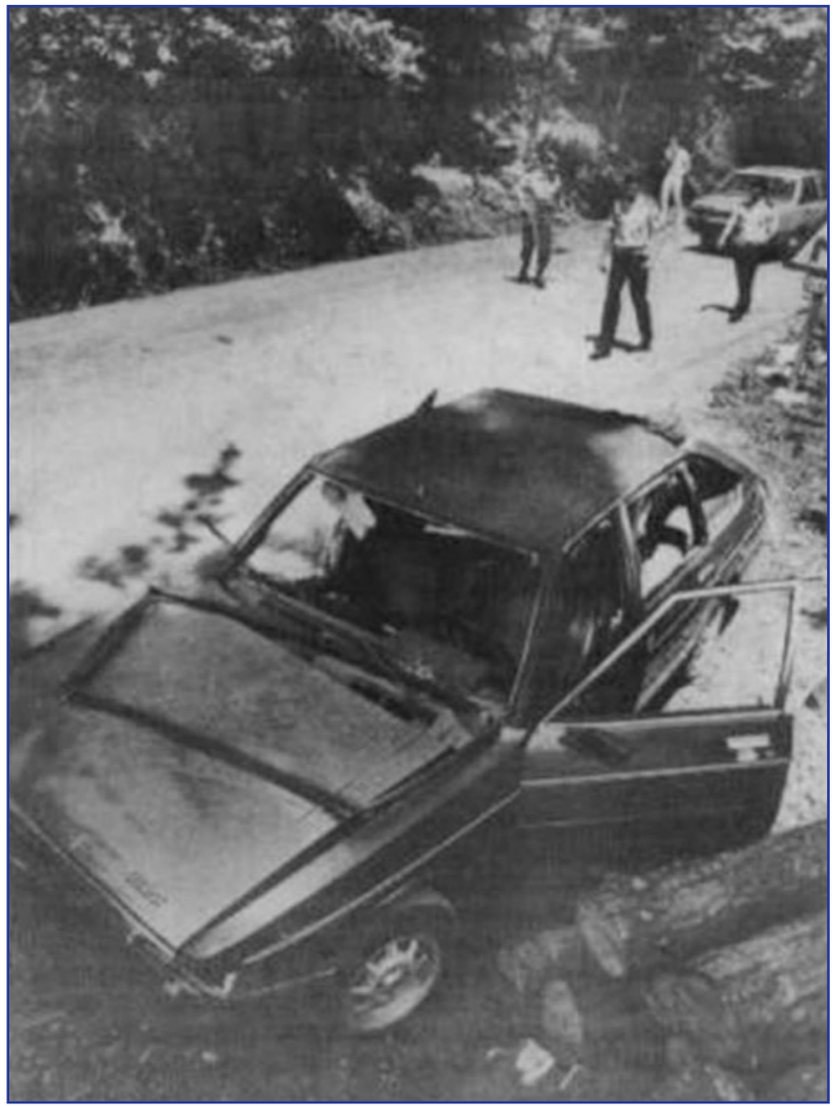
El explosivo llevaba colocado en ese lugar varias semanas. Las pilas utilizadas para accionar la carga estaban introducidas en una botella de "*Coca-Cola"* de dos litros, con la parte superior recortada, con el fin de que el material eléctrico estuviese aislado de la humedad.

El vehículo de la víctima fue retirado a un lado de la carretera y presentaba toda la carrocería de su flanco derecho perforada por la metralla. Tenida las ruedas reventadas y parte del techo hundido.

Eduardo Vadillo fue alcanzado por la metralla en la cabeza, el pecho y un brazo. El parte del hospital civil de Basurto, en Bilbao, donde quedó internado, precisó que el herido presentaba *"heridas por metralla, orificio de entrada en parietal derecho, que provoca fractura con estallido de bóveda craneal y pérdida ósea, por entrada de una tuerca que aparece alojada debajo del parietal contralateral y produce salida de masa encefálica y signos de afectación neurológica muy importantes. Fractura abierta de húmero derecho. Herida incisa a nivel del tercio medio del esternón, no penetrante".*

Hacía justamente un año, el 8 de junio de 1982, dos guardias civiles habían resultado heridos, uno de ellos muy grave, en un atentado prácticamente idéntico, registrado en un paraje próximo del Trabakua.

Dos días después de sufrir el atentado, el jueves 16 de junio, poco antes de la diez de la mañana, Eduardo

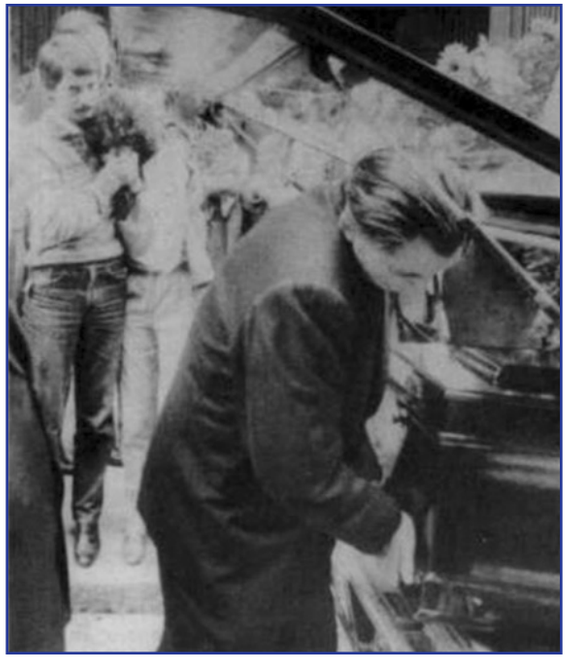


El coche fue desplazado una veintena de metros a causa de la onda expansiva, hiriendo mortalmente a Eduardo Vadillo que falleció dos días después.

fallecía en el hospital de Basurto. Eduardo tenía alojada dentro del cerebro una tuerca de las que componían la metralla del artefacto explosivo.
Sus compañeros de trabajo hicieron público un comunicado en el que expresaban su indignación por una situación en la que *"son los más inocentes quienes pagan siempre las consecuencias de actos tan salvajes. Queremos que, de una vez por todas, nos dejen en paz, ya que lo único que pretendemos es vivir y trabajar en un clima de tranquilidad, pues estamos hartos de atentados y secuestros, que sólo conducen a destruir nuestra querida Bizkaia"*.
Eduardo Vadillo era natural de Villalba de Losa (Burgos), tenía 58 años, estaba casado y era padre de dos hijos. Trabajaba como jefe de ventas de la delegación de la empresa automovilística *"Land Rover"* en Bilbao y vivía en la calle Autononía 27 de Bilbao.

Funeral en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Bilbao

El viernes 17 de junio, a la una y cuarto de la tarde, se celebró en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Bilbao, la misa funeral de cuerpo presente por el eterno descanso de Eduardo Vadillo.
Acompañando a la familia estuvieron presentes el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, el Gobernador Civil, Julián San Cristóbal, y los parlamentarios socialistas García Damborenea y Eguiagaray, además de numerosos fieles y compañeros de la víctima. También asistió una representación de la Guardia Civil, con su comandante segundo jefe al frente,la cual llevó una corona de flores.
El sepelio fue celebrado por el párroco, dos religiosos -uno sacramentino y otro jesuita-, profesores ambos de la hija mayor de Eduardo en la Universidad de Deusto, y dos sacerdotes de su pueblo natal, Villalba de Losa.
El párroco en su homilía se refirió a que *"la muerte nos arranca todo y nos deja en el vacío, pero mucho más cuando se produce en circunstancias trágicas y siempre condenables"*.
Destacó que por deseo de la familia hablaría de la esperanza. *"Para aliviar la pena* -señaló- *debemos acudir a la infinita esperanza que nos brinda la fe en el misterio de Dios"*.
En relación con el comunicado que ETA militar había hecho llegar a la redacción del diario *"Egin"*, en el que *"lamentaban"* lo que calificaban de *"error"*, por ir dirigido el atentado contra la Guardia Civil, el delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui, manifestó: *"En absoluto puede decirse que un atentado de esta naturaleza es por error, no hay error en el crimen. ETA, con el cinismo que le caracteriza, no puede decir que se hayan equivocado, ya que todos los atentados van dirigidos a inocentes y tampoco hay ni más ni menos inocentes. Todos lo somos y, por supuesto, no hay ninguna posibilidad de justificar este tipo de delitos. Además, la Guardia Civil ha tenido el gesto de estar presente en el funeral, de ser solidaria con la familia y con los amigos y compañeros de trabajo de un ciudadano asesinado, porque se sabe que el atentado iba dirigido contra ella. Ha existido el sentimiento por parte de la Guardia Civil de acompañar a la familia de un ciudadano, dando ejemplo* ellos, pre*cisamente, que cuando sufren con tanta frecuencia el dolor de pérdidas así, suelen estar faltos de tales gestos"*.



La hija de Eudardo Vadillo llora desconsoladamente cuando el féretro de su padre es introducido en el coche funerario.

El comunicado a través del cual ETA militar reivindicaba este atentado, se completó con la advertencia de que *"no cesará en la lucha armada"* ante el incremento de la represión y la negativa a negociar la alternativa KAS, recordando a los ciudadanos *"que se alejen de las comisarías, cuarteles, bancos, fuerzas del orden, etc., para evitar hechos lamentables"*.
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Carmen Guisasola Solozabal y a José Ramón Larrinaga Celaya.

Explota una bomba de ETAm en la sucursal del Banco Exterior de España

El miércoles 15 de junio explotó una bomba colocada por ETA militar en la sucursal del Banco Exterior de España.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan una bomba en *"Olarra"* y otra en el edificio de la telefónica de Deusto

También ese mismo día, -15 de junio- artificieros de la Policía desactivaron dos artefactos explosivos que habían sido colocados por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en un edificio de la telefónica de Deusto y en la fábrica de *"Olarra"* de Erandio.
El artefacto desactivado en *"Olarra"* de Erandio estaba formado por cuatro kilos de explosivo y se encontraba dentro de una bolsa de deporte, junto

al transformador del horno cuatro.
A pocos metros del lugar pasaban unas tuberías de argón, por lo que los trabajadores, en posterior asamblea, señalaron que de haberse producido el estallido de la bomba, las consecuencias hubieran sido imprevisibles. *"Si tienen algo contra las instalaciones* -manifestaron- *hay muchos días en que están libres, porque no se trabaja. Lo que están haciendo es atentar contra los trabajadores".*
Por su parte, el Comité de Empresa de la Compañía Telefónica Nacional de España en Bizkaia condenó, mediante un comunicado, la colocación de la bomba en la central de Deusto, que no llegó a explotar gracias a la actuación del equipo de desactivación de la Policía Nacional. Asimismo reiteró que los trabajadores de esta compañía no facilitan ni realizan ningún trabajo relacionado con las escuchas telefónicas, ni a través de ordenes verbales ni escritas.
El Comité señalaba en su comunicado que el cometido de las escuchas telefónicas era realizado en toda su extensión por las Fuerzas de Seguridad del Estado. Finalmente, hizo un llamamiento a la dirección de la Telefónica y al Gobierno para que, a través de sus canales, diesen una información clara de la realización técnica de los llamados *"pinchazos".*

El Consorcio de Compensación de Seguros había pagado 280 millones por daños causados por el terrorismo entre 1978 y 1982

El jueves 16 de junio se dio a conocer a la opinión pública que cerca de 280 millones de pesetas habían supuesto las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, órgano autónomo vinculado al Ministerio de Economía y Hacienda, a empresas y personas individuales en Euskadi entre 1978 y 1982 por los daños originados como consecuencia de acciones terroristas, según informó dicho organismo.
El total de expedientes aprobados por el Consorcio de Seguros en este quinquenio por lo que consideraban *"hechos de carácter político social"* (atentados, manifestaciones, etc) ascendían a 1.426, que suponían un total de indemnizaciones de 179.934.357 pesetas.

Explota una bomba en el puerto de Pasaia

El viernes 17 de junio, en el puerto de Pasaia explotaba una bomba que habían colocado los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

ETAm coloca tres bombas contra entidades bancarias

Al día siguiente, sábado 18 de junio, ETA militar volvía a colocar tres bombas. Dos de ellas en las sucursales vizcaínas del Banco de Vizcaya de Ermua y Orduña y la otra en la sucursal del Banco Hispanoamericano en Ermua.

Iraultza explosiona dos bombas en Donostia

Dos días después, el lunes 20 de junio, hicieron explosión dos artefactos en Donostia-San Sebastián colocados por la organización terrorista Iraultza. Uno de ellos en la empresa automovilística *"Opel Insausti",* y el otro en la empresa *"Maobi".*
Al día siguiente, martes 21 de junio, ETA militar colocaba otra bomba en la sucursal del Banco de Vizcaya de Donostia, que estaba situada en la plaza del Buen Pastor.



La flecha señala el lugar donde quedó el cuerpo de Juan Maldonado junto a los restos de su vehículo.

ETAm asesina al Guardia Civil Juan Maldonado Moreno en Pasajes de San Juan mediante una bomba colocada bajo su coche

A las siete menos veinte de la tarde del miércoles 22 de junio, el guardia civil, Juan Maldonado Moreno, de 42 años, casado y padre de dos hijos de 9 y 7 años de edad, moría en la loca-



Juan Maldonado Moreno.



El automóvil de Juan, en primer plano, quedó reducido a un amasijo de hierros y chatarra.

lidad guipuzcoana de Pasajes de San Juan, destrozado por la explosión de una bomba que ETA había adosado a su vehículo, que quedó convertido en un amasijo de chatarra.

El atentado se produjo en el barrio de Entrecasas al explotar un artefacto de gran potencia colocado debajo del automóvil de la víctima justo en el momento en que ésta accionaba la llave de contacto de su vehículo, un *"Renault-8"*, falleciendo en el acto.

Como consecuencia de la explosión resultó con heridas leves una mujer que transitaba por el lugar e igualmente sufrieron desperfectos dos automóviles que se encontraban aparcados junto al coche de Guardia Civil, así como algunos establecimientos.

Dada la hora en que se produjo el atentado, como lo populoso de la zona, una plazoleta de acceso a la zona naval del puerto de Pasajes y al barrio de Borda la Borda, la explosión pudo haber provocado más víctimas mortales.

La explosión del artefacto originó la muerte instantánea de Juan Maldonado, cuyo cuerpo resultó destrozado y dejó transformado su automóvil en un amasijo de hierros y chapa.

Como consecuencia de la onda expansiva su cuerpo quedó seccionado por la mitad y algunos otros restos aparecieron esparcidos en un radio de varios metros. La explosión abrió un pequeño boquete en la cal-



El cuerpo de Juan Maldonado quedó seccionado tras la violenta explosión.

zada.

Asimismo, una mujer de nacionalidad portuguesa, que se encontraba en las cercanías del atentado, sufrió heridas leves por incrustaciones de cristales en la cara, siendo trasladada al Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, donde fue atendida.

La onda expansiva también lanzó el capó del coche de la víctima hacia una cristalería y penetró en una carpintería próxima al lugar del atentado, donde en aquel momento se encontraban trabajando varias personas. Uno de los trabajadores sufrió una pequeña lesión en un dedo.

Tanto la carpintería como el bar *"Ancora"*, situados a escasos metros del lugar de la explosión, sufrieron desperfectos que también alcanzaron a dos vehículos estacionados junto al de la víctima. Uno de estos vehículos, un *"Renault-12"*, matrícula O-5254-K sufrió graves daños y otro, un *"Dodge"* matrícula BU-37641 quedó con todos sus cristales destrozados.

Dada la populosidad de la zona, en cuanto se produjo la explosión acudieron al lugar del atentado muchas personas que observaron el espectáculo dantesco del cadáver seccionado de la víctima.

A los pocos minutos también se personaron en el lugar de los hechos artificieros, así como fuerzas de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y



La hora y la popularidad de la zona donde se produjo el atentado congregó inmediatamente a numerosos vecinos.

el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, que se negó a hacer declaraciones a los medios de comunicación, mientras observaba impresionado los efectos del atentado.

Juan Maldonado, tenía 42 años, había nacido en el pueblo almeriense de Adra y estaba destinado, desde hacía doce años, en los servicios especiales fiscales del Puerto de Pasaia. Residía en Entrecasas con su mujer y sus dos hijos.

Según aseguraron vecinos de la zona, hacía una vida muy normal y tenía una huerta en las proximidades a la cual se dirigía en el momento de ser asesinado, ya que sus costumbres eran muy regulares.

Reacciones ante el atentado

Al poco de hacerse pública la noticia del atentado llegaron las primeras condenas a las redacciones de los periódicos.

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, manifestó que *"Juan Maldonado es una víctima inocente más del terrorismo criminal que sufre nuestro pueblo. Esta nueva muerte no entristece solo a su familia y a sus compañeros de la Guardia Civil, sino que entristece y nos duele a todos los ciudadanos que queremos vivir en paz y libertad"*.

"Este atentado -añadió Jáuregui- *ha puesto de nuevo en evidencia la bajeza personal y la vileza de los asesinos que han violado el elemental derecho a la vida de una persona dedicada a la seguridad y a la defensa de los demás"*.

También el Parlamento Vasco expresó su condena y repulsa por el atentado. En el transcurso de la sesión que se estaba celebrando durante la tarde en que se produjo el asesinato,



Por primera vez hubo representación de la Ertzaintza en los funerales celebrados en el Gobierno Civil. En la imagen se puede ver al teniente coronel Carlos Díaz Arcocha conversando con el capitán Díaz Oteiza.

el presidente de la Cámara, Juan José Pujana, interrumpió el debate para leer un una nota informativa en la que informaba del asesinato de Juan Maldonado. Juan José Pujana expresó que *"el Parlamento Vasco condenaba estos actos de sabotaje y terrorismo"* y expresó su condolencia a los familiares de la víctima.

El jefe de la Ertzaintza acude al funeral

Al día siguiente, jueves 23 de junio, se celebraba a las doce del mediodía en el patio del Gobierno Civil de Gipuzkoa, el funeral por el eterno descanso de Juan, que contó por primera vez en este tipo de actos, con la presencia de la Ertzaintza, que estuvo representada por su máximo responsable, el teniente coronel Díaz Arcocha, y el capitán García Oteiza.

En un principio se iba a realizar el funeral en la cercana iglesia de la Sagrada Familia de Amara, pero se cambio al Gobierno Civil porque, por orden expresa del Obispo de San Sebastián, Jose María Setién, no se permitía la entrada en el templo a ninguna enseña, por lo que el féretro no podía ir cubierto con la bandera española.

Junto a un altar móvil fueron situadas algunas sillas, donde tomaron asiento los familiares de Juan Maldonado,



Durante el funeral por el alma de Juan Maldonado, en el que estuvo presente el ministro del Interior, un mando de las Fuerzas de Orden Público leyó los evangelios.

cuya madre se encontraba visiblemente emocionada. Durante dos veces el ministro del Interior acudió a consolarla.

Asistieron también al funeral otros familiares del guardia civil, no así su esposa, que prefirió permanecer en las dependencias del Gobierno Civil porque carecía de fuerzas para asistir a un trance tan doloroso.

En una fila, de pie se encontraban el ministro del Interior, José Barrionuevo; el consejero del Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el director general de la Guardia Civil, general Aramburu Topete; el capitán general de la VI Región Militar, Juan Vicente Izquierdo; el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga y otros mandos militares de la Guardia Civil.

Estuvieron también presentes el presidente de las Juntas Generales Xabier Aizarna; el teniente de diputado general Javier Albistur; el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen, y otros representantes de diversos partidos políticos.

El sacerdote pide *"no perder la calma"*

La misa-funeral fue concelebrada por cinco sacerdotes y en su homilía el oficiente instó a no perder la calma. *"La muerte de Juan Maldonado* -señaló- *nos llena de tristeza, de emoción y de desánimo. Pero la Palabra de Dios nos invita a evitar ese desánimo y a no perder la calma". "Perder la calma sería como suponer esta muerte un hecho inútil. Miramos la muerte de Juan y no nos cabe más que considerarla como una acción incomprensible, cuya única salida es la desesperación".*

Seguidamente el oficiente dijo que esta muerte *"no era sino fruto del odio, la intransigencia, la falta de diálogo entre los hombres"* y dedujo que también supone *"una llamada a la esperanza". "Debemos sacar fuerzas* -añadió- *para seguir trabajando por la paz, el respeto a la vida, la comprensión y el diálogo mutuo".* Y concluyó con que la muerte de Juan Maldonado *"no es un retroceso, sino una parada para la reflexión, para tomar aliento y seguir adelante".*



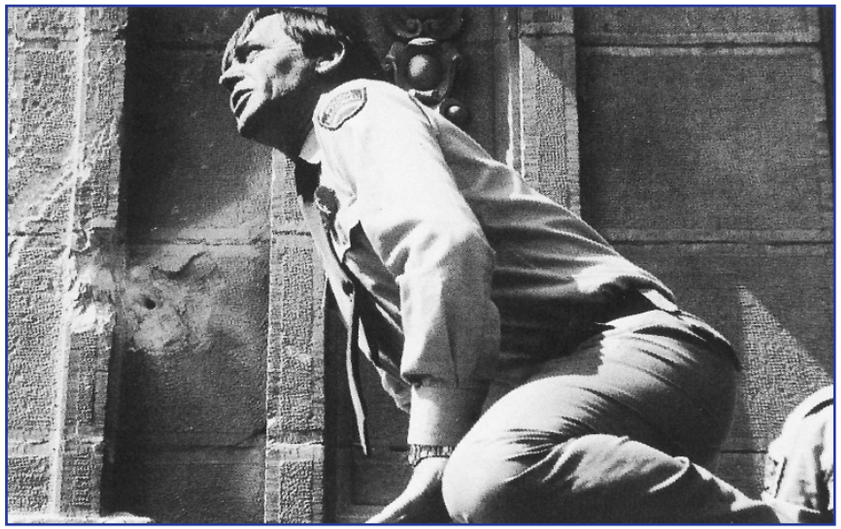
La madre de Juan llora desconsolada apoyándose en el hombro de uno de sus hijos.

Al final del funeral, tras la interpretación del himno de la Guardia Civil, el ministro del Interior dio vivas a España, al Pueblo vasco, al Rey, a la Constitución y a la Guardia Civil, que fueron contestados de manera desigual.

Momentos después, el féretro fue llevado, a hombros de compañeros, a un furgón fúnebre que se dirigió al aeropuerto de Hondarribia, desde donde salió con destino a la localidad granadina de Motril, de donde era natural la esposa de Juan Maldonado. En el mismo avión también viajó, junto a los familiares, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui.

Juan Maldonado es enterrado en Motril

El cadáver de Juan Maldonado llegó en la tarde del jueves 23 de marzo a Motril por carretera, procedente de Granda. La comitiva fúnebre llegó hasta las puertas de la parroquia de la Divina Pastora donde se encontra-



Un equipo de artificieros logró desactivar a las cinco y media de la madrugada una potente bomba en el tejado de un edificio adjunto al cuartel de la Policía Nacional de Atotxa, en el barrio donostiarra de Egia.

ban varios miles de personas.
Esperaban el cortejo el delegado general del Gobierno en Andalucía, Leocadio Marín; el general de la Guardia Civil de Granada, José Girao, el alcalde de Motril y diversas autoridades y mandos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.
El duelo familiar lo encabezaban la viuda, la madre y otros parientes de Juan. A la llegada de la comitiva se oyeron gritos de *"ETA asesina"* y vivas a la Guardia Civil.
El féretro, llevado a hombros por miembros de este cuerpo y de la Policía Nacional, con el acompañamiento de muchos paisanos del fallecido, fue trasladado hasta el cementerio municipal, donde los restos de Juan Maldonado recibieron cristiana sepultura.

Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Ignacio Celaya y a Ángel Hermosa Hurra.

Desactivada una bomba que pretendía volar el cuartel de la Policía Nacional en el antiguo Hospital Militar de San Sebastián

Una potente bomba compuesta por 25 kilos de *"goma-2"* fue desactivada a las 5,30 de la madrugada del jueves 23 de junio por un equipo de artificieros de la Policía Nacional, tras cuatro horas de trabajo, en el tejado de un edificio contiguo al cuartel de la Policía Nacional de Atotxa, el barrio donostiarra de Egia.
Dos desconocidos encapuchados, tras atar de pies y manos a los cuatro miembros de la familia del administrador del mercado de frutas, entraron en este mercado y depositaron en explosivo en el tejado. Su intención inicial era la de depositar la carga de *"goma-2"* en el tejado del Hospital Militar, pero no pudieron hacerlo porque había sido tapado un pasadizo, al acondicionar el hospital en cuartel de la Policía Nacional, entre éste edificio y el mercado de frutas.



La furgoneta de la Policía Nacional recibió de lleno el impacto de la metralla.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en San Sebastián al policía nacional Emilio Juan Casanova López

Unas horas después, a las dos y veinte de la tarde del jueves 23 de junio, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban en San Sebastián al policía nacional de 29 años, Emilio Juan Casanova López, y causaban heridas a otros seis agen-



Emilio Juan Casanova López.

tes, mediante la explosión de un coche bomba al paso de la furgoneta policial en la que viajaban.

El atentado tuvo lugar dos horas más tarde de que finalizara en el Gobierno Civil de Gipuzkoa, el funeral por el guardia Juan Maldonado Moreno, que había sido asesinado el día anterior en Pasaia.

La furgoneta policial en la que iban los agentes fue alcanzada de lleno por la metralla y la onda expansiva de una bomba que había sido colocada previamente en el interior de un coche estacionado en una de las márgenes del río Urumea, a pocos cientos de metros del parque móvil de la Policía Nacional en San Sebastián.

El artefacto, compuesto por cinco kilos de explosivo, fue accionado a distancia, al paso del vehículo policial, por una persona que podría estar situada en la otra margen del río o en una carretera que discurría por encima del lugar, escenario en los últimos años de varios atentados terroristas llevados a cabo de forma idéntica.

La fortísima explosión quemó las ramas de los árboles del paseo y levantó en el aire los restos del coche *"Seat 127"*, matrícula SA-8675-B, en el que se encontraba el artefacto explosivo, que contenía gruesos tornillos y tuercas a modo de metralla.

El coche-bomba había sido adquirido el día anterior, según una nota facilitada por el Gobierno Civil de Gipuzkoa.

El lateral izquierdo del vehículo policial quedó acribillado, con orificios que en algunos casos alcanzaban varios centímetros de diámetro. Técnicos de desactivación de explosivos comentaron que la explosión habría elevado hasta los tres mil grados la temperatura del vehículo en el que se encontraba la bomba.

Emilio Juan Casanova López fue trasladado urgentemente al hospital de la Cruz Roja, donde falleció poco después, mientras que otros compañeros heridos eran trasladados a la Residencia Sanitaria de San Sebastián, y otros dos más, al hospital Provincial. Un portavoz de la residencia sanitaria hizo un llamamiento público a primeras horas de la tarde solicitando sangre para las transfusiones.

Según testigos presenciales, los policías nacionales que viajaban en el vehículo aparecieron cubiertos de manchas de sangre y dos de ellos se tumbaron en la acera, mientras que otros compañeros permanecían en el interior del vehículo.

La explosión fue escuchada en toda la zona centro de la capital donostiarra y en el barrio de Amara, produciendose la natural alerta entre los vecinos que en gran número salieron a los balcones de sus domicilios. En un primer momento se pensó que el atentado había sido perpetrado contra el Parque Móvil del Ministerio que se encontraba a escasos metros del lugar donde se produjo el atentado.

El atentado tuvo como testigos directos a cerca de cincuenta empleados de la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu que viajaban en el autobús de la empresa a escasos metros de la furgoneta de la Policía Nacional y que habitualmente realizaban este recorrido con el personal que salía del turno de las dos de la tarde.



Este es el coche trampa en el que se encontraba la carga explosiva que afectó a la furgoneta de la Policía Nacional, que seencuentra a su derecha.

Uno de los testigos del suceso manifestó que tras la explosión se produjo una gran confusión en el interior del vehículo, e incluso hubo momentos de pánico al observar cómo varios policías nacionales descendían de la furgoneta totalmente ensangrentados.

Seis heridos

Se dio la circunstancia de que la víctima mortal, Emilio Casanova, llevaba tan solo una semana en Gipuzkoa y había prestado servicio de vigilancia horas antes del atentado, en el funeral que se había celebrado en el Gobierno Civil de Gipuzkoa por el eterno descanso del Guardia Civil, Juan Maldonado.

Resultaron con heridas de gravedad Antonio Quintana Cañuelo y Antonio Gutiérrez Pizarro.

Antonio Quintana, natural de Valencia, casado, de 27 años de edad, sufría múltiples heridas de metralla con orificio de entrada y salida en cabeza, tronco y extremidades, shock hemorrágico y parada cardíaca que se remontó en urgencias. Sobre las tres de la tarde fue intervenido quirúrgicamente. Su pronóstico era muy grave.

Antonio Gutiérrez, natural de Algeciras (Cádiz), de 29 años, casado y con dos hijos, presentaba *"una herida con orificio de entrada en la región lumbar derecha y múltiples*

heridas inciso-contusas por el cuerpo". Su pronóstico era grave.
Jesús Heliodoro Borrás, nacido en Paterna (Valencia) de 33 años, casado y con tres hijos, tenía *"heridas contusas en la región lateral del cuello, con metralla subcutánea con contusión cervical y de rodilla izquierda y heridas inciso-contusas".* Su pronóstico era menos grave.
Jesús María Díaz Barcía, natural de Pontevedra, de 31 años y soltero, presentaba *"heridas incisocontusas en el labio superior y hombro derecho y heridas incisas por todo el cuerpo, de carácter leve".*
Todos ellos quedaron ingresados en la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, donde a media tarde se trasladó el ministro del Interior para interesarse por ellos y seguidamente lo hizo al Hospital Provincial, centro en el que se encontraban ingresados los policías nacionales Engracio Calabuig Noguera, natural de la localidad valenciana de Manises, de 26 años y casado, así como el cabo primero Juan Plaza Navarro, de 31 años, casado y con un hijo, natural de Casasimarro (Cuenca). Ambos sufrieron heridas de carácter leve.

Controles y registros

Minutos después del atentado, efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil desarrollaron en San Sebastián una amplia operación con controles, cacheos y, en algunos casos, registros de viviendas.
El tráfico de amplias zonas de la ciudad quedó colapsado, mientras vehículos policiales cruzaban las calles a toda velocidad haciendo sonar sus sirenas. Cientos de ciudadanos fueron interceptados e identificados en una operación policial espectacular por su envergadura y por la celeridad con que fue realizada.

Funeral en el Gobierno Civil de Gipuzkoa

Bajo una gran tensión se celebró a las ocho de la tarde de ese mismo día, jueves 23 de junio, el funeral de cuerpo presente de Emilio Juan Casanova López en el salón del trono del Gobierno Civil.
A él asistió el ministro del Interior, José Barrionuevo, que a la mañana había estado en otro funeral, el del guardia civil Juan Maldonado.
Asimismo estuvieron presentes el director de la Guardia Civil, general Aramburu Topete; los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa, Elgorriaga y Galindo, respectivamente, así como el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen y representantes municipales de otros partidos políticos y de la Ertzaintza.
La misa fue oficiada por un solo sacerdote y transcurrió en medio de un ambiente de tensión contenida.
El salón del pleno se encontraba repleto de personas, en su mayor parte compañeros de la víctima. Algunos de ellos, visiblemente emocionados, no pudieron ocultar sus lágrimas. Tal era el ambiente de tensión que, en una ocasión tras un circunstancial tosido salido de entre el público, se interrumpió por unos segundos la marcha normal de la ceremonia religiosa.
Un mando de la Policía Nacional salió al altar y leyó los Evangelios, mientras que otro recitó la oración de los fieles.
En su homilía, el oficiante se refirió al atentado como un hecho *"frío y calculado ante el cual sentimos indignación y repulsa por el dolor que nos produce ver una vida y una destrozada".*
Seguidamente, se refirió a que *"el terrorismo ha sido mil veces rechazado por la iglesia"* y añadió que así lo había afirmado el Papa Juan Pablo II, de quien leyó unas palabras. Y terminó diciendo que *"la Iglesia bendice a los servidores del Orden Público que llevan a cabo una misión de paz".*
Una vez finalizada la ceremonia religiosa, compañeros pertenecientes a una compañía de reserva de Valencia, trasladaron a hombros al féretro que estaba cubierto por una bandera nacional, hasta un furgón fúnebre.
Una vez que se realizó esta operación, el ministro del Interior dio tres vivas que fueron secundadas por los presentes: a la Policía Nacional, al Rey y a la Constitución. En esta ocasión no pronunció los vivas a España y al Pueblo vasco.
El furgón fúnebre con los restos mortales de Emilio Juan Casanova salieron inmediatamente después del



El coche-trampa que contenía el artefacto explosivo quedó prácticamente destrozado.



Como consecuencia de un aviso de bomba, que resultó ser falso, el Hospital de la Cruz Roja de Donostia-San Sebastián tuvo que ser desalojado por completo el jueves 21 de junio.

funeral con dirección a la localidad valenciana de Ayora, de donde era natural. Allí se encontraba su mujer, que prefirió no viajar a San Sebastián para asistir al funeral.

Emilio Juan llevaba una semana en San Sebastián. Al término de la ceremonia religiosa y cuando el ministro Barrionuevo se despedía de las autoridades civiles y militares, se detuvo para dirigir unas palabras al capitán que mandaba la sección de la Policía Nacional a la que pertenecía la víctima.

A pesar de las investigaciones policiales nunca se llegó a conocer a los autores del atentado.

Un falso aviso de bomba obliga a desalojar el Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián

El lunes 27 de junio, por la tarde, se recibió un aviso de bomba -que resultó ser falso- en el Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, por lo que tuvo que ser completamente desalojado para que la Policía realizase la correspondiente inspección.

Una llamada telefónica anónima había anunciado la inminente explosión de un artefacto en este centro sanitario.

Una quincena de enfermos, los de mayor gravedad, no pudieron ser sacados a la calle, dado su estado de salud, por lo que se les trasladó a otra dependencia que los especialistas de la Policía Nacional comprobaron que estaba libre de cargas explosivas.

El resto, más de medio centenar de



Lugar donde se cometió el atentado contra Jesús Blanco Cereceda.

personas, tuvieron que ser evacuados por su propio pie o bien ayudados por familiares o por el personal sanitario. Hasta que se comprobó que se había tratado de una falsa alarma.

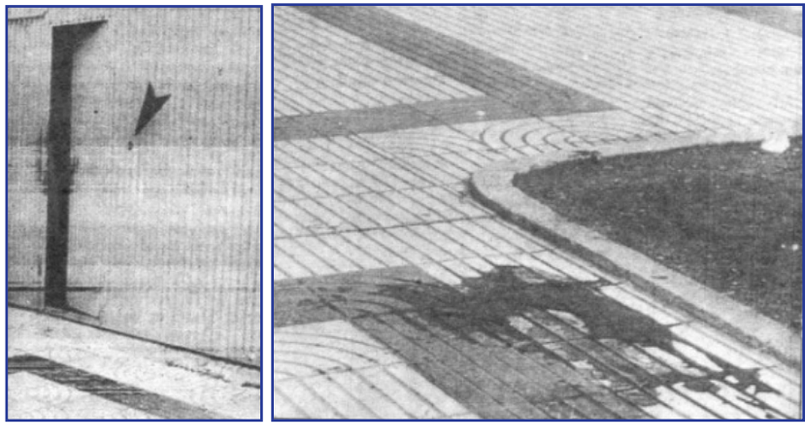
ETA m asesina en Pamplona a Jesús Blanco Cereceda, Jefe del servicio de comunicaciones del aeropuerto de Noain



Jesús Blanco.

Cuatro días después del asesinato de Juan Casanova en San Sebastián, a las ocho menos diez de la mañana del lunes 27 de junio, ETA militar asesinaba en Pamplona a Jesús Blanco Cereceda, de 60 años, jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto de Noain (Navarra). Jesús, resultó muerto como consecuencia de los disparos que efectuó sobre él un individuo que, junto con otras dos personas, le esperaban a la puerta de su domicilio cuando, acompañado de la enfermera del aeropuerto, se disponía a acudir a su trabajo.

El atentado ocurrió cuando Jesús Blanco -natural de Berceo (Logroño), casado y padre de tres hijos, de 34 años, 30 y 25 años



En la foto de la izquierda, la flecha indica la huella de un impacto de bala, disparada por agresores, en la puerta del garaje al que dirigía Jesús. En la foto derecha, el charco de sangre de la acera muestra el lugar exacto donde cayó mortalmente herido Jesús Blanco Cereceda.

de edad-, se dirigía hacia las ocho menos cuarto de la mañana, hacia el garaje del inmueble a recoger su vehículo para acudir, en compañía de la enfermera del aeropuerto de Noain, vecina suya, a su trabajo habitual en el mismo.

Dos jóvenes, uno de ellos con sombrero, gafas de sol y bigotes, que desde hacía unos minutos, según las declaraciones de los testigos presenciales, se encontraban en las proximidades de una zapatería cercana, se acercaron al jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto mientras la enfermera abría la puerta del garaje y, sin mediar palabra, uno de ellos exhibió una pistola efectuando sobre él varios disparos a bocajarro.

Dos de los proyectiles se incrustaron en las puertas metálicas del garaje.

La víctima, sangrando abundantemente, pudo no obstante andar varios metros hasta casi llegar al portal de su domicilio -situado en el número 36 de la avenida de Bayona, en el barrio de San Juan-, donde cayó muerto, mientras los terroristas se daban a la fuga en un vehículo *"Simca"* 1200 de color rojo y matrícula NA-0524-F que les esperaba con el motor en marcha.

Jesús Blanco, que se encontraba solo en casa, ya que su familia estaba pasando unos días de vacaciones en Covarrubias, fue atendido primeramente por la enfermera del propio aeropuerto de Noain, Angelines Avijanda, y después por el marido de ésta, que era médico.

Trasladado rápidamente en una ambulancia de la Cruz Roja al servicio de urgencias del hospital de Navarra, el jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto de Noain ingresó ya cadáver.



Junto al tabique, que quedó semiderrumbado, estaba colocado el explosivo.

El parte médico facilitado en este centro sanitario señalaba que el fallecido presentaba dos orificios de entrada en hemitórax izquierdo, con salida región axilar derecha, y en región escapular derecha.

El vehículo utilizado por los autores del atentado había sido sustraído a punta de pistola unas horas antes en el barrio de San Jorge de Pamplona, a su propietario, a quien después de maniatarle habían introducido en el maletero.

Los terroristas huyeron en dirección a la avenida de Sancho el Fuerte y de ahí al barrio de la Milagrosa, donde abandonaron el automóvil y donde, posteriormente, se localizó por la policía. En su interior se encontraba el propietario del vehículo.

Funcionario civil

Aunque en un primer momento se especuló con la posibilidad de que Jesús Blanco Cereceda era capitán del Ejército del Aire, fuentes de la delegación del Gobierno de Navarra desmintieron esta posibilidad, al igual que en el aeropuerto de Noain, donde puntualizaron que se trataba de un funcionario adscrito a la Dirección General de Aviación Civil y destinado en Pamplona desde octubre de 1967, unos años antes de construirse el aeropuerto.

Estaba asimilado al grado de capitán para casos de movilización, de ahí que algunas personas le conociesen como capitán Blanco. Por ese motivo ETA creyó que era militar y lo asesinó.



Momento en el que fueron inhumados los restos mortales de Jesús Blanco.

Se dio la coincidencia de que en el mismo portal donde vivía Jesús Blanco, vivía también Koldo Amezketa, presidente del Napar Buru Batzar del PNV, quien bajó inmediatamente a la calle, como hicieron otros vecinos.

Reacciones de condena

Una vez conocida la noticia del atentado, diversos partidos manifestaron su repulsa al mismo.

El Parlamento de Navarra convocó una reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces, en la que se aprobó un comunicado de condena.

También el presidente de la Diputación Foral de Navarra, Juan Manuel Arza convocó con urgencia una sesión extraordinaria para analizar el atentado y a su término difundió una nota en la que se indicaba que la corporación había acordado condenar el atentado sufrido por el vecino de Pamplona, Jesús Blanco Cereceda y hacer u n llamamiento al pueblo navarro *"contra quienes quieren imponer la más feroz de las dictaduras"*

El alcalde de Pamplona, el socialista Julián Balduz, difundió un comunicado en el que hacía constar su *"protesta más enérgica"* y su *"más impotente indignación". "No podemos permitir que una minoría de fanáticos asesinos, cada vez más despreciada, llene nuestras calles de sangre solo con la finalidad de imponer sus criterio mediante la coacción y el terror". Asimismo anunció que desde a Alcaldía se iba a luchar para conseguir que Pamplona fuera "una ciudad de paz y de convivencia".*

También la oficina federal de Prensa del PSOE hizo público un comunicado en el que expresaba su repulsa por el atentado y hacía un llamamiento a todos los ciudadanos españoles, y especialmente al pueblo navarro, para que colaborase con las Fuerzas de Orden Público y de la Seguridad del Estado *"para acabar con estas bandas criminales que siembran el dolor y la intranquilidad ciudadana. Solamente con la acción decidida de la sociedad española se podrá recuperar una convivencia en paz, que nos permita superar los problemas que nos acucian y desarrollar dicha convivencia en libertad y democracia según prevé el texto constitucional".*

Por su parte, los partidos políticos UPN, PDP y PNV difundieron sendos comunicados de condena.

El Napar Buru Batzar señalaba en su nota *"su total y absoluta condena de este nuevo acto terrorista"*, a la vez que señalaba "su más sincera condolencia a los familiares de la víctima". *"El Napar Buru Batzar denuncia una vez más la utilización de la violencia como arma política, que no consigue más que degradar la convivencia de nuestro pueblo, encrespando y radicalizando más los ánimos y dificultando su desarrollo pacífico".*



35 años después de su asesinato, se rindió homenaje a Jesús Blanco Cereceda en Pamplona.

Funeral en Pamplona

El lunes 27 de junio, por la tarde se celebró una misa de cuerpo presente (corpore in sepulto) en la iglesia de San Alberto Magno, cercana al domicilio de Jesús. (Por deseo expreso de la familia no se instaló capilla ardiente).

Al día siguiente, martes, 28 de junio, fue oficiado su funeral en Pamplona, con asistencia del ministro de Transportes, Enrique Barón, y altos cargos de su departamento, así como autoridades, locales, provinciales y autonómicas.

Homenaje de sus allegados

35 años después de su asesinato, el jueves 28 de junio de 2018, unas doscientas personas rindieron homenaje a Jesús Blanco Cereceda. El acto fue organizado por la asociación de víctimas del terrorismo Anvite.

Al acto asistieron, Ana Ollo y Koldo Martínez, en representación del Go-

bierno de Navarra.
María Sanz, representante de Anvite señaló que. *"ETA mató por odio político hacia el no nacionalista y por imponer su proyecto político que no tiene encaje en nuestro Estado de derecho".*
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a los miembros del comando *"Mendaur",* de ETAm, Fermín Urdiain Ciriza, Enrique Labay Machín y Joaquín Sancho Biurrun.

Atentado de Iparretarak contra el chalet *"Agur"* de Baiona

Dos días después del asesinato de Jesús Blanco Cereceda, en Pamplona, el miércoles 29 de junio, la rama de ETA en el sur de Francia, Iparretarrak, atentaba con bomba contra el chalet *"Agur",* destinado a proporcionar información turística en Baiona.

JULIO DE 1983

ETAm atenta con explosivos contra una patrulla móvil de la Guardia Civil en Ortuella

El lunes 4 de julio, un comando de ETA militar atentaba con explosivos contra una patrulla móvil de la Guardia Civil en Ortuella, si causar heridos.
Tres días después, Iparretarrak volvía a atentar, esta vez contra la oficina de turismo de Biarritz.

ETAm asesina en Sopela al policía nacional Manuel Francisco García San Miguel

A las nueve menos cuarto de la mañana del miércoles 13 de julio, ETA militar asesinaba a tiros en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de la localidad vizcaína de Sopela, al policía nacional Manuel Francisco García San Miguel, adscrito al parque móvil de la comisaría de Getxo.
Manuel Francisco, de 27 años, casado con Milagros Fernández y padre de una niña de un año de edad, era conductor de vehículos *"zeta"* de la Policía Nacional y había finalizado su servicio nocturno a las ocho de la mañana en la comisaría de Getxo. Minutos después, el joven policía, vestido con una camisa azul de manga corta, pantalón gris, zapatos negros y con una chamarra de color beige en la mano, despedía al funcionario de guardia en la puerta de las dependencias policiales y se dirigía a pie hacia la estación de ferrocarril de Algorta.
Hacia las ocho y media -tal y como habitualmente hacía cuando tenía el servicio nocturno- Manuel Francisco cogió el tren que procedente de Bilbao circulaba en dirección a Plentzia y a las nueve menos veinte de la mañana, aproximadamente, se apeó en el andén de la estación de Sopela.
Con la chamarra en la mano, en la cual portaba su revólver, se dirigió a pie por la calle Landabe en dirección a su domicilio, sito en la calle Jaurizar.



Lugar donde fue asesinado Manuel Francisco por dos miembros de ETA que se dieron la fuga.

Manuel Francisco, de fuerte constitución, caminaba frente al número 5 de la calle Landabe, en cuyo bajo se encontraba la Cultural Politécnica, cuando fue abordado de forma repentina por dos jóvenes de ETA militar que le esperaban escondidos en el chaflán del inmueble. Uno de los agresores, vestido con ropa deportiva y armado con una pistola del calibre 9 milímetros *"Parabellum",* efectuó tres disparos, prácticamente a quemarropa, contra Manuel Francisco, que cayó mortalmente herido sobre la acera, junto a una farola, y quedó tendido en medio de un gran charco de sangre.
Los dos primeros impactos le penetraron en el cuello y una vez que cayó al suelo fue rematado con un nuevo disparo, cuya bala, tras atravesar su



Manuel Francisco García San Miguel.

cartera con la documentación que portaba, se alojó en el corazón.
La prueba que demostró este último impacto la refrendó el agujero que, a consecuencia del impacto, pudo loca-

lizarse en el suelo, junto a la farola donde Manuel cayó mortalmente herido.
Algunas personas manifestaron haber visto correr a dos personas en dirección a la estación después de producirse los disparos. El atentado se produjo a unos doscientos metros de su domicilio.
Un hombre que trabajaba en una lonja próxima y el responsable de una pescadería fueron las primeras personas que auxiliaron a la víctima. Después de tomarle el pulso y comprobar que había fallecido, avisaron a la Policía Municipal, que a su vez puso el hecho en conocimiento del comandante de puesto del cuartel de la Guardia Civil de Getxo.
Minutos después efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional se personaron en el lugar del atentado, donde fueron recogidos tres casquillos "SF", calibre 9 milímetros *"Parabellum"*.
A las 10,25 de la mañana un sacerdote de la localidad dio la extremaunción a Manuel Francisco.
Cinco minutos después, a las diez y media de la mañana, la titular del ambulatorio de Sopela certificaba su defunción. Manuel presentaba dos impactos en el cuello y uno a la altura del corazón.
El asesinato se produjo en escasos segundos, motivo por el cual Manuel Francisco no pudo hacer uso del arma reglamentaria que portaba.
A las once y cinco de la mañana -dos horas y media después de registrarse el atentado- se personaba el juez de guardia, quien tras inspeccionar el cuerpo de Manuel, ordenó el levantamiento del cadáver.
Manuel Francisco García San Miguel había nacido el 22 de febrero de 1956 en el barrio de San Salvador, del municipio lucense de Guitiriz y llevaba cuatro años destinado en Getxo donde realizaba servicio como conductor de vehículos *"zeta"*. Ingresó en el Cuerpo de la Policía Nacional el 16 de abril de 1979 y había sido trasladado al País Vasco en 1980.
Estaba casado desde hacía un año con Milagros Fernández y dejó una niña de escasos meses. Vivía desde hacía dos años en Sopela y habitualmente realizaba el mismo itinerario para trasladarse a su domicilio.

La capilla ardiente fue instalada en el cuartel de la Policía Nacional de Basauri

La capilla ardiente con sus restos mortales quedó instalada a última hora de la tarde en el cuartel de la Policía Nacional de Basauri.
En el patio de armas del mismo cuartel se llevó a cabo al día siguiente, jueves 14 de julio a las doce del mediodía, el funeral por su eterno descanso, al que asistieron compañeros y familiares de la víctima, así como distintos mandos policiales entre los que figuraba el ministro del Interior José Barrionuevo que estuvo acompañado por el director general de la Policía, Rafael del Río y por el inspector general de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano.

Reacciones de condena

El gobernador civil de Bizkaia, Julián

San Cristóbal, hizo por radio una petición pública de colaboración ciudadana para poder identificar y detener a los autores del atentado. El Gobernador pidió a todas as personas que vieron a los responsables del asesinato de Manuel que facilitasen todos los datos posibles. Asimismo advirtió a los autores del atentado *"que no descansaremos hasta localizarlos, que no duden que vamos a ir a por ellos y que lo van a pagar sin ninguna duda"*.



En el carnet de identidad de Miguel Francisco se observa el agujero que dejó la bala que le remató cuando se encontraba en el suelo.

Nota de condena del Partido Comunista de Euskadi

El Partido Comunista de Euskadi hizo pública una nota de repulsa y condena del atentado en la que, tras señalar su condolencia con los familiares y compañeros de la víctima, manifestaba que *"cada vez resulta más evidente que a la actividad terrorista no se la podrá poner freno si no es en el marco de una política nacional unitaria ejercida por las fuerzas democráticas vascas"*.

"Vergüenza de la humanidad"

El Bizkai Buru Batzar, máximo órgano del Partido Nacionalista Vasco y su Junta municipal de Sopela, también condenaron el atentado, calificándolo como *"la más injusta de las violaciones de los derechos humanos como es la supresión de la vida de una persona"*.
"Este género de conducta -continuaba su comunicado de condena-, *sitúa a los autores del asesinato y a quienes los mentalizan y proveen de medios para llevarlo a cabo, en la lista de hombres, sistemas e ideologí-*

as de los que se avergüenza y habrá de avergonzarse la humanidad y, desde luego, ese proceder debe merecer la repulsa de cuantos componemos esta sociedad y debe abrir los ojos a la verdad sobre el fondo real del proyecto social que vienen prometiendo".



El ministro del Interior prometió a la viuda de Miguel Francisco toda la ayuda del Gobierno.

AP-PDP-UL pide aplicar todo el peso de la ley

La coalición AP-PDP-UL consideró que *"solo con la aplicación de todo el peso de la ley contra los terroristas y sus cómplices es el camino para salvar la convivencia y la paz de nuestra tierra, en un marco de democracia, justicia y libertad".*

El mismo día en que un comando de ETAm asesinó a Francisco García, (miércoles 13 de junio), el miembro de ETA Antxon Tolosa González moría en el monte Urgull de San Sebastián al explotar una bomba que estaba manipulando para cometer un atentado.

Funeral en el cuartel la Policía Nacional de Basauri

El jueves 15 de julio, a las doce del mediodía, se celebró el funeral por el alma de Manuel Francisco García n el cuartel la Policía Nacional de Basauri, en medio de un ambiente cargado de emoción.

Bajo un impresionante silencio, roto únicamente por las notas fúnebres de la marcha *"Padre Jesús"*, interpretada por la banda militar del Regimiento de Garellano, ocho miembros de la Policía Nacional condujeron a hombros hasta el altar, el féretro donde descansaban los restos de su compañero. Otros dos policías acompañaban al ataúd, portando cinco coronas de flores con los colores de la enseña nacional.

"Sois los españoles que más lucháis por defender los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, incluidos los del Pueblo Vasco. Las fuerzas de seguridad del Estado contribuyen con su entrega a la defensa de todos y se esfuerzan por mantener La Paz y el orden social. A este policía le han matado, entre otras cosas, por defender el Estatuto de Autonomía y por preservar las libertades de todo el Pueblo Vasco al igual que hacen el resto de sus compañeros que forma las Fuerzas de Seguridad del Estado".

Con estas palabras, el ministro del Interior, José Barrionuevo, se dirigió a los miembros de la Policía Nacional presentes en las honras fúnebres de Manuel Francisco.

Durante la homilía, el oficiante manifestó sus condolencias a los familiares y compañeros de la víctima, ala vez que solicitaba el perdón para los asesinos, a los que pidió que dejaran de matar: *"En nombre De Dios* -señaló- *y de todos los españoles de buena voluntad, quisiera pedir a esos fanáticos que matan a traición y a cuantos alientan desde la retaguardia sus cobardías, que cesen ya en este intento de acabar con la vida de estos hermanos. Señor, si es posible, aparta de nosotros este cáliz amargo del terrorismo y acaba para siempre con la violencia. Te pedimos La Paz para toda España, que se desangra por las heridas del terrorismo. Danos la fortaleza que necesitamos y haznos eficaces en la lucha contera este mal*



Compañeros de Miguel Francisco portaron a hombros el féretro, cubierto con la bandera española.

que azota a España, y especialmente al País Vasco, que se llama terrorismo y violencia. Aunque es difícil perdonar, debemos hacerlo como buenos cristianos que somos, aunque nadie tiene derecho a acabar con la vida que Dios nos ha dado".

Durante el transcurso de la homilía, la viuda de la víctima abandonó, por unos minutos, el patio de armas, incorporándose posteriormente a la ceremonia religiosa. También los servicios sanitarios tuvieron que atender, por desmayo, a otros familiares del policía asesinado, producidos por la emoción y el fuerte calor que hacía.

El funeral finalizó con la interpretación del himno Nacional con un desfile ante el féretro, de las tres compañías y una sección de la Guardia Civil, que rindieron honores.

Seguidamente, el ministro del Interior, José Barrionuevo, saludó a los familiares que, acompañando a los restos mortales, saldrían por carretera con destino a Guitiriz, localidad de origen del fallecido en la provincia de Lugo.

Posteriormente el ministro departió con los mandos y los números de la Policía, a la que dio plenas garantías de que, desde su Ministerio, se compartía con intensidad los momentos de dolor y tragedia, al mismo tiempo que les animó a continuar con sus esfuerzos en la defensa de las libertades de los ciudadanos.

"Tenéis que perder cualquier complejo de que el pueblo no está con vosotros.Este recelo ha podido existir en otros tiempos, pero ahora ya no tiene lugar. El pueblo y el Gobierno están detrás de vosotros, como lo demuestra mi presencia aquí. Debéis confiar en vuestras propias fuerzas para acabar conteste mal del terrorismo".

El ministro señaló que la familia del policía asesinado contaba con la ayuda del Ministerio del Interior y bueno quedaría abandonada.

Sin embargo, a pesar de las investigaciones realizadas con el paso de los años, las autoridades policiales no han sido capaces de conocer a los autores responsables del asesinato, que ha quedado impune.

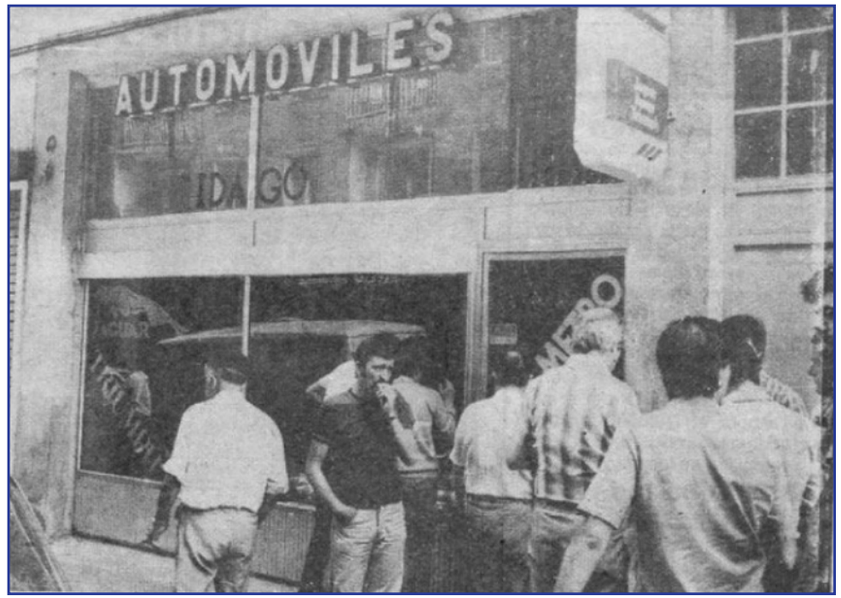
Iraultza hace explosionar una bomba bajo el automóvil del gerente de la empresa *"Hilados y Textiles Brunet"* en San Sebastián

El jueves 14 de junio, hizo explosión un artefacto que el grupo terrorista Iraultza había colocado bajo el automóvil del gerente de la empresa *"Hilados y Textiles Brunet"*, en Donostia-San Sebastián. El automóvil quedó completamente destrozado.

Explotan tres bombas colocadas por ETA pm en una estación de radioenlace de TVE en el pueblo zaragozano de Almoda

El viernes 15 de julio ETA político militar hizo explosionar tres cargas en una estación de radioenlace de TVE en el pueblo zaragozano de Almoda. Un comunicante anónimo informó de la existencia de otra carga que no llegó a explotar.

Ese mismo día en Bilbao explotaron tres bombas con un intervalo de tres minutos, en tres sucursales del Banco de Bilbao.



Lugar en el que fue asesinado el industrial vitoriano Ramiro Salazar.

Iparraterrak vuelve a atentar en el sur de Francia

El viernes 22 de julio, Iparretarrak volvió a atentar en el sur de Francia. En esta ocasión contra el sindicato de iniciativa de Donapaleu.

ETAm asesina en Vitoria-Gasteiz al comerciante Ramiro Salazar Suero

Hacia las nueve y media de la mañana del sábado 23 de julio, ETA militar asesinaba en Vitoria a Ramiro Salazar Suero, de 36 años de edad, propietario de un taller de compraventa de automóviles.

Dos jóvenes, a cara descubierta, le dispararon con un arma en la nuca



Ramiro Salazar Suero

cuando se disponía a abrir la puerta del comercio, situado en la calle Benito Guinea de Vitoria. Una bala le penetró en la sien izquierda, produ-



En el establecimiento donde se cometió el atentado contra Ramiro Salazar se pudieron apreciar manchas de sangre.

ciéndole la muerte tres horas y media más tarde en el hospital de la capital alavesa.

La víctima, natural de la localidad alavesa de Urbina, próxima a Vitoria, donde vivía con su mujer y sus dos hijos, se dirigía a su negocio poco después de las 9.30 de la mañana. Cuando Ramiro se disponía a abrir la puerta de su establecimiento de compraventa de coches *"Automóviles Idago",* dos jóvenes que le estaban esperando se acercaron a él y, sin mediar palabra, le dispararon un tiro en la nuca.

Mientras Ramiro caía gravente herido en el interior de la tienda, sus asesinos huían corriendo hacia la calle Mardones para desaparecer en el centro de la ciudad.

En el momento del atentado, dos patrullas del 091 se encontraron en la calle Benito Guinea, pero no lograron percatarse del atentado. Varias personas que estaban en la Bodega Álava, situada junto al establecimiento de la víctima, salieron a la calle al escuchar la detonación del disparo.

Ramiro acababa de tomar un café en la bodega momentos antes de ser asesinado. El encargado de la misma señaló tras el atentado que Ramiro sufría una visible cojera y le preguntó qué le ocurría. Ramiro le respondió que el día anterior se había caído en un foso de un taller de Mondragón y que estaba destrozado porque le dolía todo el cuerpo.

Un cabo de la Cruz Roja que pasaba casualmente por el lugar, al oír el disparo, detuvo el vehículo en el que viajaba y penetró en el establecimiento, encontrando el cuerpo de Ramiro recostado contra una pared del local,

a muy poca distancia de la puerta

El herido presentaba un orificio de entrada y salida de bala en la cabeza. El disparo realizado por los terroristas entró por la nuca y salió por la sien izquierda, destrozando su cabeza.

El cabo solicitó ayuda a una dotación de la Policía Nacional para introducir el cuerpo del industrial en el vehículo de la Cruz Roja y trasladarlo al hospital Santiago Apóstol, donde llegó a las diez de la mañana a la sala de urgencias con paro cardiaco y abundante pérdida de masa encefálica.

Tras una primera reanimación, Ramiro ingresó en la Unidad de Vigilancia Intensiva del centro sanitario, donde los médicos descartaron intervenir quirúrgicamente al herido debido a su estado crítico.

Dos horas y 45 minutos más tarde, a la una menos cuarto, Ramiro Salazar fallecía a consecuencia de las heridas producidas por la bala. La noticia de su muerte provocó angustiosas escenas de dolor en sus familiares más allegados que habían acudido al centro hospitalario tras conocer el atentado.



La viuda de Ramiro durante el funeral celebrado en la iglesia de San Antolín de Urbina.

Se celebra el funeral de Ramiro sin la asistencia de ninguna autoridad

Al día siguiente, domingo 24 de julio, se celebró el funeral de Ramiro en la iglesia parroquial de San Antolín de la localidad alavesa de Urbina sin la asistencia de ninguna autoridad del Gobierno central ni del Gobierno Vasco, ni ningún representante de los partidos políticos que habitualmente condenaban la violencia política.

La ceremonia religiosa transcurrió sin incidentes. El templo estaba abarrotado de fieles, circunstancia que obligó a un buen número de personas a seguir la misa desde los alrededores de la iglesia.

El sacerdote oficiante empleó en su homilía términos muy duros para condenar la violencia. *"Asistimos doloridos y consternados* -señaló- *a una muerte absurda y sin sentido en este pueblo de Euskadi, que ansía la paz y quiere terminar con esta ola de terror"*. Tras asegurar que *"Dios no quiere que vayamos por este camino de sangre",* el sacerdote afirmó que *"no podemos dejar correr las noticias de estas muertes violentas sin advertir seriamente a los cristianos y a los hombres de buena voluntad que estos hechos son frontalmente contrarios al Evangelio"*.

Más adelante, el oficiante reiteró que estos hechos *"no pueden ser cometidos ni justificados por los seguidores de Jesús. Repudiamos totalmente la dialéctica de la violencia, rechazamos enérgicamente estos caminos de fuerza"*. La homilía finalizó con un llamamiento a la paz de todos los pueblos y *"sobre todo de nuestro pueblo de Euskadi"*.

El cuerpo de Ramiro Salazar fue inhumado al día siguiente, lunes 26 de junio, en el cementerio de Santa Isabel de Vitoria-Gasteiz.

Nacido en Urbina y padre de dos hijos

Ramiro Salazar Suero había nacido el 1 de noviembre de 1947 en la localidad alavesa de Urbina. Tenía dos hijos y su esposa estaba embarazada de ocho meses.

En los últimos tiempos se había dedicado al negocio de la compra-venta de automóviles. Tras dejar su trabajo en un taller de carrocería situado en la misma calle Benito Guinea, Ramiro puso en marcha *"Automóviles Idago"* con el fin de comerciar con coches de importación. También era un asiduo participante de los rallies automovilísticos que se realizaban en Euskadi y en la Rioja. Esta afición al automovilismo, junto a su negocio de coches, había hecho de Ramiro una persona muy conocida.

Ramiro Salazar no había tenido ningún problema laboral ni se le conocían actividades políticas. Sin embargo, hacía unos meses, en el mes de abril unos desconocidos rompieron los cristales de su establecimiento y presentó la correspondiente denuncia en comisaría. Aunque en un principio el negocio estaba destinado a la compraventa de automóviles, el propietario había obtenido hacía poco tiempo la autorización de venta de coches de varias marcas extranjeras.

La organización terrorista le acusó falsamente, a través de un comunicado, de ocupar un puesto importante en una supuesta red de tráfico de droga.

Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Ignacio Pujana Alberdi.

ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco hispanoamericano del barrio bilbaíno de San Ignacio

El miércoles 27 de julio, un comando de ETA militar colocó una bomba en la sucursal del Banco hispanoamericano del barrio bilbaíno de San Ignacio, que fue desactivada por la Policía.

Explota una bomba colocada por ETA m en la sucursal del Banco de Bilbao en el barrio bilbaíno de Deusto

Tres días después, el sábado 30 de julio, hizo explosión una bomba colocada por ETA militar en la sucursal del Banco de Bilbao en el barrio bilbaíno de Deusto.

También atentó contra el Gobierno Militar de Bilbao.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en Getaria a los guardias civiles Rafael Gil Marín y Enrique Rúa Díaz

A las cinco de la tarde del domingo 31 de julio, festividad de San Ignacio de Loiola en Bizkaia y Gipuzkoa, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban a tiros a Rafael Gil Marín y a Enrique Rúa Díaz, dos Guardias Civiles adscritos a la Comandancia de Zarautz, que se encontraban de paisano en el puesto de Getaria, en tareas de vigilancia de dos embarcaciones capturadas hacía cinco semanas, cuando intentaban desembarcar tabaco de contrabando.

El atentado tuvo lugar cuando dos personas se acercaron hasta el lugar del puerto de Getaria en donde los dos miembros de la Guardia Civil vigilaban las lanchas Pingüina y Oris. El agente Rafael Gil se encontraba en el interior de un automóvil *"Seat 131",* matrícula OR-7229-E, de color calabaza, en el asiento situado junto al conductor, con el respaldo reclinado cuando fue asesinado. Su compañero, Enrique Rúa, que estaba en traje de baño, aparecía junto al coche, en el borde de uno de los diques del puerto. Al parecer, se encontraba sentado de espaldas al vehículo, mirando al mar.



Rafael Gil Marín.



Enrique Rúa Díaz.

Los dos autores del atentado dispararon con escopeta y pistola. El guardia civil que se encontraba en el interior del *"Seat 131 Supermirafiori"* presen-



Con una perspectiva de Getaria, en un primer plano se puede ver, a la izquierda, a una las víctimas, así como el coche, tapado ya por una manta, donde fue asesinada la otra.

taba dos orificios de bala en la cara, cerca de la nariz, y otro en el pecho. Su compañero, según señaló un guardia civil, tenía un *"escopetazo"* en la nuca que le ocasionó un boquete en la parte posterior de la cabeza del tamaño de una manzana. Según informó el comandante del puesto de la Guardia Civil de Zarautz, los dos agentes fallecieron en el acto.

Los autores del atentado, de los que se supo por testigos presenciales que eran dos jóvenes, uno de ellos vestía con una camisa de colores chillones, huyeron del puerto de Getaria, en un *"Citröen GS"* de color beis en el que les esperaba una tercera persona que tenía en marcha el motor del vehículo.

El guarda del aparcamiento del muelle de Getaria declaró que había escuchado ruidos como de dos cohetes y, como era el día de San Ignacio, patrón de Gipuzkoa, no le dió mayor importancia. Después vio salir del aparcamiento a un *"Citröen GS"* de color beige, en el que iban los terroristas, uno de ellos con barba.

En el momento en el que se produjo el atentado se encontraban en el muelle de Getaria varios centenares de personas y mucha gente en los restaurantes de las proximidades del puerto.

A los pocos minutos de producirse los disparos, fuerzas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil establecieron controles en las carreteras de acceso a San Sebastián, así como en la autopista Bilbao-Behobia.



Aunque el médico forense y el juez de guardia fueron avisados poco tiempo después de producirse el atentado, éstos tardaron en llegar cuatro horas al puerto de Guetaria.

Los dos guardias civiles asesinados, que no vestían el uniforme del cuerpo, se encontraban realizando tareas de vigilancia de dos lanchas rápidas que habían sido aprehendidas hacía un mes mes por el servicio de información fiscal del mismo Cuerpo, en la ría de Deba, cuando intentaban desembarcar tabaco americano de contrabando.

La Guardia Civil vigilaba, de día y de noche, las dos embarcaciones desde que éstas fueron trasladadas al puerto de Getaria.

El juez tardó cuatro horas en levantar los cadáveres

Pocos minutos después de producirse el atentado, se presentó en el lugar de los hechos el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, a quien acompañaba el concejal socialista del Ayuntamiento de San Sebastián, Carlos García.

A pesar de que, tanto el médico forense como el juez, fueron avisados poco tiempo después de perpetrarse el doble asesinato, éstos tardaron en llegar al puerto de Getaria cuatro horas, es decir, a las nueve de la noche, lo que produjo cierto nerviosismo entre los mandos de la Guardia Civil que se encontraban allí, por estimar que era anormal una tardanza tan prolongada.

Durante ese tiempo, miembros de la Guardia Civil no permitieron que se circulara en aquella parte del puerto y los cadáveres permanecieron en el



Panorámica donde se produjo el atentado contra los dos guardias civiles. El automóvil en que fue asesinado uno de los guardias civiles aparece tapado por una ambulancia de la cruz Roja.

lugar donde cayeron asesinados, cubiertos con mantas.
Finalmente, los cadáveres de los guardias civiles fueron recogidos por la funeraria de Zarautz y trasladados al Gobierno Civil de Gipuzkoa, donde quedó instalada la capilla ardiente.
Minutos después llegaba al puerto de Getaria una patrullera de la Armada española, de matrícula BVZ-24.

Reacciones de condena a los asesinatos
Ramón Jáuregui: *"Hemos luchado muchos años para conseguir la democracia y la libertad"*

Tras conocer el atentado, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, manifestó que el doble asesinato ponía de manifiesto, una vez más, que en el País Vasco había personas que optaban por la muerte, por la intolerancia y por el terror colectivo. *"En el País Vasco* -añadió- *lo que se cuestiona es la libertad, la convivencia y la paz, y en esta situación todos tenemos que optar, las instituciones, las representaciones sociales y las personas". "Las fuerzas de Seguridad del Estado están al servicio de estos principios y desde aquí queremos expresar nuestra solidaridad con ellos y con la familia y compañeros de las víctimas".*
Añadió que las víctimas estaban dedicadas a labores de vigilancia contra el fraude fiscal y el contraban-



Rosas rojas sobre el lugar del atentado, en Getaria, en presencia del Ministro del Interior, José Barrionuevo, el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza y demás autoridades.

do y que les habían asesinado sin ningún otro motivo.
"El Gobierno Socialista está por la paz, por la seguridad pública, por la democracia y por la convivencia en libertad", señaló el delegado del Gobierno, quien especificó que *"todos estos valores se enmarcan, hoy aquí, en la Constitución y en la Autonomía y en ese marco tenemos que unirnos y encontrarnos todos". "Pero independientemente de la postura de los demás este Gobierno está dispuesto a afrontar ese reto y, consecuentemente, va a defender esos valores por encima de todo".*
Ramón Jáuregui señaló finalmente: *"hemos luchado muchos años para conseguir la democracia y la libertad, como para permitir que una minoría racista, violenta y cruel tire por la borda al conquista de la mayoría de nuestro pueblo".*

PNV: "*Gravísimos tintes de tensión*"

El Partido Nacionalista Vasco difundió un comunicado, al que se adhirió el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza que señalaba que "*el atentado de Getaria viene a acumular gravísimos tintes de tensión a la conflictiva situación política que atraviesa el pueblo vasco en estos momentos".*
Según el PNV, este nuevo acto criminal trata de sumir a Euskadi en una dinámica de terror y de muerte, y se opone frontalmente a las esperanzas del autogobierno que, desde el diálo-

go y la paz, quiere alcanzar una inmensa mayoría de los vascos.

"Este atentado mortal contra las personas de dos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia marca un nuevo punto de violencia que se desgrana sobre el pueblo vasco, impulsada por una estrategias bárbara que mide por el macabro rito de la sangre una supuesta lucha de liberación".

"El PNV transmite a los familiares de las víctimas su más sentido pésame y llama al pueblo vasco a enfrentar su voluntad de pacificación y de libertad contra quienes quieren encadenar la esperanza de una Euskadi libre de las ataduras de sus armas y de sus planes violentos".

"El empeño que tienen los que matan a sangre fría y desde un inexistente parapeto liberalizador que sirve de inútil disculpa para arrebatar a nuestro pueblo sus legítimas esperanzas de progreso en el autogobierno, con paz y con libertad".

El comunicado finalizó señalando que *"quien calcula y pone en marcha atentados como el que hoy se ha producido, sabe perfectamente que sus días estarán contados cuando las vías de progreso político configuren una fortaleza democrática inexpugnable para los fanáticos de las metralletas".*

Tensa emoción en el funeral

El funeral de cuerpo presente por el eterno descanso de los dos guardias civiles asesinados tuvieron lugar al día siguiente, lunes 1 de agosto, en la iglesia parroquial de *"Santa María la Real"* de Zarautz, con la presencia del delegado del Gobierno en la comunidad autónoma, Ramón Jáuregui; el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza; el secretario del PSE-PSOE, José María Benegas; el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, representantes de la Ertzaintza, dirigentes de partidos políticos y autoridades policiales y militares.

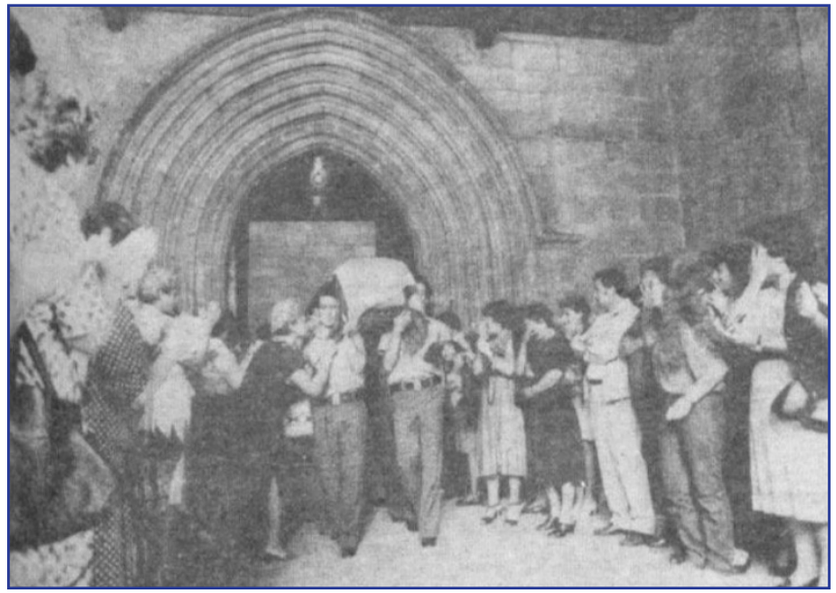
El sepelio comenzó pasadas las doce y media, con casi media hora de retraso sobre el horario previsto.

Los féretros con los restos mortales de los guardias civiles fueron trasladados en comitiva, cubiertos con la bandera española, a hombros de sus compañeros desde el puesto de la Guardia Civil de Zarautz hasta el templo, distante más de un kilómetro, donde fueron recibidos con aplausos por parte de los presentes.

El cortejo fúnebre recorrió el trayecto en medio de un gran silencio, roto únicamente por la viuda de una de las víctimas, que con gestos de dolor repitió varias veces en voz alta y entre sollozos: *"¿Por qué, por qué los matáis? Son personas como vosotros".*

En el atrio de la iglesia parroquial dos secciones de la Guardia Civil y una bandera de música militar, rindieron honores a los cuerpos de ambos guardia civiles. Las banderas nacionales que cubrían ambos féretros fueron retiradas en el interior del templo y, durante toda la ceremonia, permanecieron en manos de dos guardias civiles que custodiaban al pie del altar ambos ataúdes.

La misa, concelebrada y cantada, fue seguida por un colectivo de fieles que



Momento de la salida de los féretros de la Iglesia de Santa María la Real de Zarautz, tras finalizar la misa-funeral.

no llegaron a llenar la iglesia. El sacerdote que ofició el funeral señaló en su homilía, que era preciso trabajar sin descanso para conseguir la justicia y la paz, aunque la tarea fuese *"difícil y costosa". "Los dos guardias civiles muertos* -añadió- *ya han conseguido su recompensa por luchar por la paz".*

El clima de indignación contenida en que se desarrolló la ceremonia religiosa, explotó al final, a la salida del templo, dando lugar a escenas emotivas, protagonizadas por los familiares de las víctimas.

Arremolinándose en torno a las autoridades, algunas de las personas asistentes al funeral reclamaron la adopción por parte del Gobierno de medidas más enérgicas en la lucha antiterrorista. Hubo gritos esporádicos de *"Justicia", "más dureza", "más palo"*, y otros de contenido parecido, a los que se unió un *"¡Viva Tejero!"* que no fue secundado.

Una de las viudas de las víctimas se dirigió al ministro del Interior implorándole entre sollozos: *"Haga algo, señor; o habrá más muertos".* JOsé Barrionuevo abrazó y consoló a los familiares, mientras arreciaban los aplausos y los vítores a España y a la Guardia Civil;

Los féretros fueron trasladados a hombros de policías nacionales y guardias civiles, algunos de los cuales, compañeros de los asesinados, no pudieron contener sus lágrimas.

Antes de que la comitiva abandonara los portales del templo, después de escuchar el himno de la Guardia Civil cantado por una compañía del Cuerpo, formada ante la iglesia, un grupo de personas reprochó en alto a Carlos Garaikoetxea, -lehendakari del Gobierno, Vasco, su ausencia en el funeral.
Varios centenares de personas esperaban en los alrededores la salida de los féretros, que fueron trasladados por vía aérea a las localidades de Verín (Orense) y Valencia de las Torres (Badajoz), de las que eran naturales las víctimas.
Finalizada la ceremonia religiosa, Barrionuevo y el resto de las autoridades se dirigieron a Getaria, localidad donde se produjo el atentado.
A preguntas del ministro, un mando de la Guardia Civil señaló que los guardias asesinados realizaban, desde hacía sólo quince días, el servicio de vigilancia de las embarcaciones de contrabando incautadas. Indicó que en el momento del atentado se encontraban en el lugar varios cientos de personas y que ninguna de ellas se había ofrecido a aportar datos que permitiesen reconstruir con exactitud los hechos e identificar a sus autores.
Un sacerdote rezó un padre nuestro en el punto exacto, rodeado de flores, donde cayeron muertos los agentes.
Enrique Rúa Díez, tenía 27 años, era natural de Verín (Orense), estaba casado y era padre de una niña de corta edad.
Rafael Gil Marín, tenía de 30 años, era natural de Valencia de Tormes (Badajoz); estaba casado y era padre de tres hijos.
A pesar de las investigaciones no se pudo dar con los autores del atentado que quedó impune.

El Senado condena los atentados

Ese día, lunes 1 de agosto, el presidente del Senado, José Federico de Carvajal condenó, en nombre de la Junta de Portavoces del Senado, el atentado terrorista.
Al comenzar el Pleno en el Senado, su presidente condenó el asesinato de los dos guardias civiles en Getaria y el atentado contra la sede del Gobierno Militar de Bizkaia en Bilbao, y mostró su solidaridad con las Fuerzas de Seguridad del Estado y con el pueblo vasco.
También condenó a los grupos *"que alientan la violencia e intentan desestabilizar el país y romper la unidad de España".*

Condena del PSOE

La Oficina de prensa Federal del PSOE también hizo público un comunicado de condena en el que señala que condenaba enérgicamente *"el brutal asesinato de dos trabajadores del orden público. Su asesinato pone de manifiesto, una vez más, que el objetivo fundamental de ETA es utilizar el terror que mine la convivencia del País´ Vasco. El PSOE hace un llamamiento para que todos los ciudadanos vascos, que tanto han hecho para restaurar las libertades en el estado Español, reaccionen contra el asesinato y la subyugación de ETA".*

AGOSTO DE 1983

ETApm lanza una granada contra el Gobierno militar de Bizkaia en Bilbao

El lunes 1 de agosto, un comando de ETA político militar lanzó una granada contra el Gobierno militar de Bizkaia, en Bilbao, sin causar daños personales.
Ese mismo día, en el barrio bilbaíno de Deusto explotó una bomba que ETA militar había colocado en la sucursal del Banco de Bilbao causando daños de diversa consideración.
También en la localidad vasco francesa de Azkaine, Iparretarrak incendió una villa.

ETA pm coloca seis bombas en Barcelona que no llegan a explotar

Al día siguiente, martes 2 de agosto, un comando de ETA político-militar contrario a la fusión de esta rama terrorista en ETA militar, colocó seis bombas en Barcelona que no llegaron a explosionar, comunicando su existencia a través de un comunicado enviado al diario *"Egin".*
Ese mismo día en las localidades vascofrancesas de Zuraide y Azkarate, Iparretarrak destrozó dos vehículos de turistas.
En viernes 5 de agosto continuaba la búsqueda en distintas zonas de Barcelona, de las cuatro bombas anunciadas por ETA pm y de las que no precisó el lugar exacto de su ubicación. Estas zonas eran el Castillo de Brunch, las inmediaciones del aeropuerto del Prat y el Castillo de Montjuich, lugar donde los rastreos realizados por la Policía Nacional, funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, Brigada de Seguridad Ciudadana, artificieros y perros policía, fueron especialmente intensos.
Ese mismo día se conocieron detalles del hallazgo de dos artefactos cuyo lugar exacto de ubicación había anunciado ETA político militar el día anterior, jueves 4 de agosto.
El primero de ellos fue encontrado a las doce de la noche en un parterre de flores amarilla en la Puerta de la Paz y estaba compuesto por 300 de *"goma-2".*

El jueves 4 de agosto se supo que el Grapo tenía la intención de cesar su actividad terrorista

Los Grupos Revolucionarios Armados Primero de Octubre, conocidos como Grapo hicieron llegar a altos mandos policiales su intención de abandonar la lucha armada y reintegrarse socialmente, según informó el Ministerio del Interior.
La noticia provino de medios policiales que en los últimos días habían mantenido contactos con terceras personas próximas a esta organización. Estos medios señalaron que los contactos que había habido hasta ese momento no habían transcendido del ámbito policial.

ETAm asesina en Oiartzun al policía municipal de San Sebastián Manuel Peroníe Díez



Manuel Peroníe Díez.

Pasadas las tres y cuarto de la madrugada del viernes 5 de agosto, ETA militar asesinaba en la localidad guipuzcoana de Oiartzun al policía municipal de San Sebastián de 27 años, Manuel Peroníe Díez.

Dos individuos le dispararon a bocajarro cuando el agente y su amigo Víctor Zabala Urtubi, que le acompañaba, se resistieron a ser secuestrados.

Víctor Zabala Otegui, amigo del policía municipal, y una pareja de jóvenes, Coro Izaguirre e Iñigo Bengoetxea, que circulaban por el lugar en una motocicleta, resultaron heridos por los disparos del comando etarra, cuyos miembros no pudieron ser detenidos, pese a que el vehículo en el que huyeron se precipitó minutos después por un terraplén.

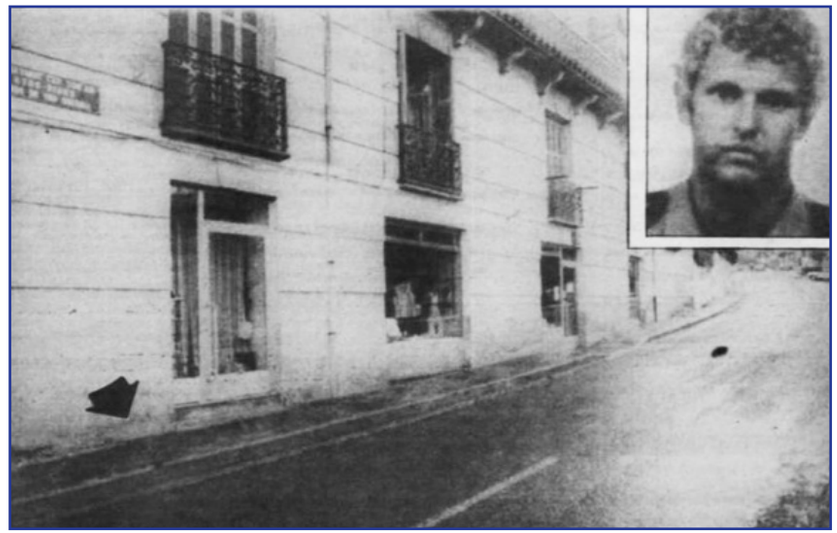
En protesta por el atentado, la Policía Municipal de San Sebastián y los trabajadores del ayuntamiento donostiarra iniciaron tras el atentado, el mismo viernes 5 de agosto, una huelga. El alcalde, Ramón Labayen pidió a los donostiarras que mostrasen su solidaridad con Manuel Peroníe.

El atentado se produjo a 40 metros escasos de la plaza de San Esteban de Oiartzun, localidad que estaba celebrando sus fiestas patronales. Manuel Peroníe y su amigo, Víctor Zabala Otegui de 45 años, delegado de ventas de la empresa *"Rank-Xerox"*, se disponían a montar en el vehículo del primero, cuando fueron interceptados por tres hombres jóvenes que les salieron al paso pistola en mano.

Los dos amigos fueron obligados a permanecer sentados en las escalinatas de un pequeño jardín situado a un costado de la carretera que comunicaba Oiartzun con Errenteria, a la espera de que el tercer miembro del comando volviera con el vehículo en el que iban a ser introducidos.

Durante la espera, que se prolongó por espacio de un minuto, Manuel Peroníe y Víctor Zabala preguntaron insistentemente por las razones de su secuestro, pero fueron obligados a permanecer en silencio bajo la amenaza de las armas. Cuando el vehículo utilizado por los secuestrados, un *"Seat-24"* blanco matrícula SS-1185-J llegó al lugar, los dos amigos intentaron resistirse pidiendo auxilio a gritos.

En ese momento, uno de los secuestradores descargó su arma contra Manuel Peroníe que cayó abatido alcanzado por más de media docena de impactos en distintas partes del



Lugar en el que cayó muerto el policía municipal de San Sebastián, Manuel Peroníe, en la carretera de salida de Oiartzun, en dirección a Errenteria.

cuerpo.

Víctor Zabala huyó cuesta abajo perseguido de cerca por uno de los agresores que descargó su pistola contra él. Sin dejar de correr, a pesar de sus heridas, el delegado de ventas de la empresa *"Rank-Xerox"* de San Sebastián logró escapar e interceptar un vehículo que lo trasladó a un puesto de la Cruz Roja.

Los disparos realizados por el comando alcanzaron, asimismo, a una pareja de jóvenes, Coro Izaguirre Larrañaga e Iñigo Bengoetxea Jáuregui, que viajaban en una motocicleta y que resultaron heridos en las piernas.

Momentos de gran tensión

Momentos después de producirse el atentado se presentó la Ertzaintza y se produjeron algunos enfrentamientos verbales entre ertzaintzas y algunas personas ante la disparidad de criterios sobre si los heridos debían ser trasladados a centros hospitalarios en vehículos particulares, o por el contrario era preferible esperan a las ambulancias, postura que eran partidarios los miembros de la Ertzaintza.

Finalmente llegaron efectivos de la Cruz Roja, que recogieron el cuerpo sin vida de Manuel Peroníe y trasladaron a los dos jóvenes heridos a la Residencia Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián.

La Guardia Civil estableció seguidamente controles en las inmediaciones de Oiartzun, sin que localizaran a los miembros del comando agresor.

Víctor Zabala Urtubi, de 40 años, pre-

sentaba orificios de entrada y salida en una muñeca y un muslo.
Por su parte Iñigo Bengoetxea Jáuregui, de 25 años, natural de Errenteria, recibió un impacto de bala en una pantorrilla mientras que su novia, Coro Eizaguirre Larrañaga, se 20 años de edad, natural de Oiartzun, tenía una herida de bala en el muslo. Ambos viajaban en una moto en el momento en que se produjo el atentado.
Numerosas personas que se encontraban en las proximidades, y que fueron testigos del atentado, señalaron que fueron momentos de gran tensión en los que se produjeron escenas de terror.
El comando agresor se dio inmediatamente a la fuga y debido a la excesiva velocidad, el vehículo, que se dirigía en dirección a Errenteria, rozó contra un muro en la curva de Austegi perdiendo el conductor el control del coche.
Tras dar varias vueltas de campana el vehículo fue a parar a un pequeño barranco. Por la violencia con que se produjo el accidente, probablemente los miembros del comando resultaron heridos. No obstante, ninguno de ellos fue localizado en su interior ya que, probablemente, la operación contaba con un comando de apoyo que rescató a los asesinos accidentados antes de que hicieran acto de presencia los efectivos policiales.
En el interior del coche, que fue localizado horas después a dos kilómetros de Oiartzun, la policía encontró en su interior una metralleta *"Uzi"* con dos cargadores, dos pistolas *"Browing"* y un revólver marca *"Smit"*, el arma con la que se perpetró el atentado y cuya munición estaba agotada, así como abundante munición de calibre 9 milímetros *"Parabelum"* marca SF.
En el lugar del atentado no se encontraron casquillos de bala.

Víctor fue ingresado en la Residencia Sanitaria de San Sebastián

Víctor Zabala Urtubi ingresó en la Residencia Sanitaria de San Sebastián presa de un ataque de histeria y repitiendo: *"¿Por qué, por qué?"...*
Después de ser intervenido de sus heridas en el antebrazo y en la cadera, manifestó que hasta ver como asesinaban a su amigo no creyó en ningún momento que sus secuestradores estuvieran dispuestos a matar. *"Mientras esperábamos la llegada del coche en el que querían meternos"*, señaló, *"estuvimos intentando hacerles ver que se habían equivocado; les dijimos nuestros nombres, donde vivíamos, quienes éramos. Y todas esas cosas que uno dice cuando tiene miedo. ¿Qué queréis hacer con nosotros, qué hemos hecho, dónde queréis llevarnos?, les repetíamos, pero nos ordenaron que nos calláse-mos y que permaneciéramos allí sentados"*.
"Era una zona poco iluminada, pero a nuestro lado pasaron algunas personas que supongo vieron las pistolas con que nos apuntaban. Cuando llegó el coche les dijimos que no les acompañábamos, nos levantamos y entonces, Manuel primero y luego yo,



Tras el atentado, los miembros del comando sufrieron un accidente al volcar el vehículo que utilizaron para huir, optando por abandonar el automóvil que se había precipitado sobre un pequeño barranco.

también empezamos a gritar auxilio a la gente de la plaza. Vi caer a mi amigo y eché a correr; uno de los dos me siguió disparándome hasta que se le agotaron las balas; estaba herido, pero salí corriendo carretera abajo porqué sabía que esa era mi única salvación. Paré un coche en la carretera y le dije a su conductor, un hombre joven, que me sacara de allí que me querían matar y que estaba herido".
Los nombres de Manuel Peroníe y el de otro policía municipal adscrito al servicio de la brigada *"Volante"* de San Sebastián, habían aparecido hacía varios meses en unos pasquines colocados en la parte vieja de San Sebastián en los que se les acusaba de haber maltratado a un vecino que tuvo de ser asistido posteriormente a consecuencia de los golpes. Según fuentes de la policía municipal Manuel Peroníe se limitó a defenderse de la agresión y de los insultos de una persona que se interfirió en un servicio policial llevado a cabo de madrugada el mes de marzo.

Manuel había ingresado hacía un año en la Policía Municipal

El policía municipal Manuel Peroníe había nacido en San Sebastián el 25

de enero de 1956, por lo que tenía 27 años. Era soltero, hijo único y había ingresado en el Cuerpo de la Policía Municipal de San Sebastián hacía un año, concretamente el 8 de julio de 1982. En el momento de su asesinato estaba adscrito a la Brigada *"Volante".*

El miércoles 4 de agosto tenía su día libre de servicio y aprovechó la jornada para acudir con su amigo Víctor Zabala a una discoteca por la tarde y posteriormente fueron a cenar a Trintxerpe. A primeras horas de la noche se desplazaron a Oiartzun para disfrutar de las fiestas patronales que se estaban celebrando.

Asistieron a la verbena popular y sufrieron el atentado cuando se dirigían, hacia las cuatro de la madrugada del ya jueves 5 de agosto, al coche para iniciar el camino de regreso. Víctor Zabala era amigo de Manuel desde hacía tiempo.

Manuel Peroníe, por su parte era una persona muy conocida en San Sebastián, dada su estrecha vinculación al deporte, que nunca dejó de practicar en sus diferentes especialidades. Miembro del Club Atlético de San Sebastián, tenía especial preferencia por el atletismo e incluso llegó a participar en algunas competiciones. Asimismo le gustaba montar en bicicleta en su tiempo libre.

Manuel tenía numerosos amigos en el barrio de Gros donde vivía en la calle Iparraguirre. Antes de ingresar en el Cuerpo de la Policía Municipal de San Sebastián había trabajado durante varios años en la ferretería *"Oria"* de la calle Urbieta de Donostia.

La Policía Municipal donostiarra decide parar tres días en señal de duelo

El alcalde de Donostia - San Sebastián, Ramón Labayen, decidió el mismo día del atentado, viernes 5 de agosto, paralizar toda actividad municipal los días 5 y 6 de agosto en señal de duelo y protesta por el asesinato de Manuel, mientras que la Policía Municipal acordó parar tres días en señal de duelo. Asimismo, el alcalde ordenó el traslado de esta decisión a todos los negociados, secciones y servicios del Ayuntamiento para su cumplimiento. En el bando que redactó a primera hora de la mañana se señalaba que las banderas fuesen colocadas en los mástiles de la Casa Consistorial a media asta durante los dos días de luto.

Ramón Labayen también elaboró el siguiente comunicado, invitando a los donostiarras a visitar la capilla ardiente que se instaló en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial:

"En la madrugada del día de hoy el guardia Manuel Peroníe Díez, perteneciente a nuestra Policía Municipal , ha sido asesinado cuando se encontraba en Oiartzun.

Una vez más se derrama la sangre entre nosotros. Se trata en este caso de un hombre y de unas circunstancias que exigen más que nunca, por parte de los donostiarras, un gesto revestido del doble carácter de homenaje al que ha sido fiel y leal servidor de nuestra ciudad, y de protesta por el asesinato despiadado de un ciudadano y de un compañero".



Miembros de la Policía Municipal trasladan el féretro de Manuel a la capilla ardiente que fue instalada en el Ayuntamiento donostiarra.

"Ningún donostiarra puede eludir en hacer público sus sentimientos sin hacer dejación de sus responsabilidades. Esta Alcaldía invita a todos los ciudadanos a hacer acto silencioso de presencia en la capilla ardiente instalada en el salón de Plenos del Ayuntamiento y asistir mañana a los funerales en señal de indignada solidaridad frente a quienes no buscan sino el hundimiento de la Comunidad Vasca".

Se le preguntó a Ramón Labayen si iba a convocar un Pleno extraordinario para tratar el tema y el alcalde respondió manifestando que en principio no parecía que la forma de honrar la memoria de un hombre muerto en estas condiciones fuese realizar un Pleno. *"Creo que la mejor forma de honrarle es que participen los ciudadanos de San Sebastián en un homenaje silencioso que es lo que se pide. No exageremos tampoco la importancia de un Pleno. El homenaje o viene del pueblo o no viene de ningún otro sitio. Creo que el dolor y el duelo de los corporativos es evidente, ya que es un compañero, y es el cuarto funcionario que cae desde 1978. Y es por todo ello que un mínimo de sentido de decoro y de decencia impide a este alcalde convocar un Pleno en el que se utilice y se manipule la figura del hombre asesinado para fines partidistas, como viene siendo práctica común en determinada formación".*

PNV, PSOE, AP y EE condenan el atentado

Las fuerzas políticas mayoritarias del Ayuntamiento de San Sebastián expresaron su repulsa por el atentado y, si el propio alcalde mostró su enérgica condena, lo que daba una idea del sentir del PNV, partido al que pertenecía, por parte del PSE-PSOE, el concejal Odón Elorza resaltó la personalidad de la víctima indicando

que *"era un gran profesional y en el Cuerpo de la Policía Municipal trabajó siempre bien dando muestras de serenidad y responsabilidad en el ejercicio de su profesión".*
El grupo de concejales socialistas condenó también el atentado, y a su vez hizo un llamamiento al pueblo de San Sebastián para que desfilara por la Casa Consistorial colmo expresión de solidaridad activa de este hecho.
Odón Elorza reclamó igualmente la presencia de la ciudadanía para que acudiera en masa al funeral.
Los concejales socialistas habían solicitado un Pleno extraordinario para condenar el hecho. *"Ante esta negativa,* señaló Odón Elorza-, *nosotros tenemos que denunciar la cobardía del PNV que no se atreve a convocar un pleno para que de modo oficial la Corporación al conjunto, denuncie esta acción que ha consistido en el asesinato de un miembro de la Policía Municipal". "Esta actitud cobarde* -dijo- *se inscribe en lo que es la dinámica política de este partido; y también quisiéramos denunciar la actitud de HB, que no han sido capaces de estar presentes en la llegada del cuerpo al Ayuntamiento, y eso es significativo".*

PP: *"Los asesinos de ETA han vuelto a sembrar de pánico nuestra provincia"*

Alianza Popular mostró también su condena y repulsa por el atentado indicando en un comunicado que *"otra vez los asesinos de ETA han vuelto a sembrar de pánico nuestra provincia, apretando sus gatillos y disparando sin miramiento ni distinción de ninguna clase".*
"Hace cinco días caían dos guardias civiles y hoy es un policía municipal la víctima de estos gansters que en ningún momento representan al pueblo vasco, pues lo que nosotros, los vascos, queremos es la paz. Pero esa paz no va a ser posible mientras no erradiquemos de nuestra sociedad a esas bestias armadas que se alzan como representantes de un pueblo, cuando en realidad lo único a lo que sirven es a sus propios intereses personales. Pero nunca a los de nuestro pueblo vasco".
El grupo de concejales de Euskadiko Ezkerra asumió el escrito redactado por el comité de empresa, e igualmente invitó a los donostiarras a la manifestación que se iba a celebrar al día siguiente sábado 6 de agosto, al término de los funerales.

"Que se reconozca el error" Condena de la policía municipal

La Policía Municipal hizo público un comunicado en el que se anunciaba un paro de los miembros del cuerpo desde el viernes 5 de agosto y por una duración de tres días. El texto decía lo siguiente:
"Ante el cobarde y cruel asesinato de nuestro amigo y compañero, Manuel Peroníe Díez, los componentes de esta Guardia Municipal, reunidos en Asamblea, exigimos reconozcáis públicamente el error que habéis cometido al quitarle la vida a un donostiarra cuyo único delito que ha podido cometer, es el servir al pueblo vasco. Asimismo comunicamos al pueblo de Donostia que, en señal de duelo, se efectuará un paro total que durará tres días a partir de hoy, a la vez que agradeceríamos la asistencia al sepelio y posterior manifestación silenciosa por algunas calles de la ciudad".
Por su parte, el Comité de empresa del Ayuntamiento de San Sebastián hizo público un comunicado en el que condenaba enérgicamente *"la brutal agresión"* y se solidarizaba con el dolor de la familia, e igualmente invitaba a todos los trabajadores del Ayuntamiento y a todos los vecinos de Donostia a asistir a la capilla ardiente instalada en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, así como a los funerales.
También invitó a todos los trabajadores a participar en la manifestación silenciosa que se iba a celebrar acto seguido del funeral en señal de repulsa. *Por* último se solidarizó y aprobó las medidas de la Alcaldía de paralización de la actividad municipal, así como la protesta de la Guardia Municipal.



Los restos mortales de Manuel Peroníe en el momento de ser trasladados a las dependencias del Ayuntamiento.

Condena de los trabajadores de *"Rank Xerox"*

Una representación de los trabajadores de *"Rank Xerox"* española condenó asimismo el atentado.

Capilla ardiente en el Ayuntamiento

A la una y cuarto de la tarde del vier-



El alcalde de San Sebatián, Ramón Labayen y el resto de los corporativos, en el momento de instalarse la capilla ardiente de Manuel Peronie en el Ayuntamiento donostiarra.

nes 5 de agosto llegó al Ayuntamiento donostiarra el féretro que contenía los restos mortales de Manuel Peronie. Desde los jardines de Alderdi Eder fue llevado a hombros por seis guardias municipales hasta el Salón de Plenos del Consistorio, donde estaba instalada la capilla ardiente.

El alcalde, concejales del PNV, EE, PSOE y AP, además de numerosos policías municipales, familiares y amigos, estuvieron velando el cadáver durante unos diez minutos. Durante esos momentos fue colocada sobre el féretro una bandera de San Sebastián.

Cuando se retiraron las autoridades permaneció en el salón de plenos numeroso público que continuó velando el cadáver en presencia de seis guardias municipales que acompañaban en todo momento el cuerpo de Manuel Peronie.

La capilla ardiente permaneció instalada hasta la celebración del funeral que se celebró a las once de la mañana del día siguiente, sábado 6 de agosto.

Previamente, se había llevado a cabo la inhumación de sus restos mortales en el cementerio de Polloe, acto al que sólo acudieron familiares del fallecido y compañeros del cuerpo.

Multitudinario funeral

Al funeral, celebrado en la iglesia de

San Ignacio, que se encontraba totalmente llena de público, asistieron, además de la familia de Manuel Peronie, el delegado general del Gobierno en Euskadi, Ramón Jáuregui (que interrumpió sus vacaciones para asistir a las honras fúnebres); el director general de la Policía, Rafael del Río; los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa; alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen; los concejales del Ayuntamiento donostiarra, así como el cuerpo en pleno de la Policía Municipal, cuyos componentes lucían en sus uniformes brazaletes negros.

Manifestación silenciosa tras el funeral

Al término del funeral se formó una manifestación silenciosa, que recorrió las principales calles de la capital guipuzcoana.

La marcha, en la que participó un millar de personas, estuvo precedida por una dotación motorizada de la Policía Municipal, y fue encabezada por el alcalde de San Sebastián, y miembro del PNV, Ramón Labayen, y por concejales de este partido, del PSOE, de AP y de EE. Seguía después la Policía Municipal, así como varios centenares de personas.

Al pasar frente al domicilio de Manuel Peronie, situado en la calle Iparraguirre, los manifestantes se detuvieron durante un minuto para, posteriormente, seguir la marcha hasta la Inspección de la Policía Municipal, donde el público aplaudió a los miembros de la Guardia Municipal. Algunos de los corporativos del Ayuntamiento de San Sebastián abrazaron a los policías municipales. Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Jesús María Zabarte y a Juan José Iradi Lizarazu.

ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco de Bilbao de Lasarte

El mismo día que se celebraba el funeral por el agente municipal Manuel Peroníe, sábado 6 de agosto, ETAm colocaba una bomba en la sucursal del Banco de Bilbao de Lasarte

Iparretarrak asesina en un enfrentamiento al gendarme Yves Guirmmara e hiere a Jean-Pierre Plouzot

Un día después, en la tarde del domingo 7 de agosto, la organización terrorista Iparretarrak asesinaba en el País Vasco francés al gendarme Ives Guirmmara, que moría en un enfrentamiento fortuito con militantes de esta organización en el camping de León cercano a la localidad de Dax, en el departamento francés de las landas. El gendarme, de 32 años, estaba casado y tenía dos hijos.

En el enfrentamiento resultó herido otro gendarme, Jean Pierre Plouzot.

Ese día, cuatro miembros de Iparretarrak estaban alojados en el camping, situado a 60 kilómetros de Baiona, pero una serie de detenciones en la que fue arrestada una persona que sabía que estaban allí, les

obligó a emprender la huida del camping. Sin embargo, la policía gala ya había dado indicaciones a los propietarios de los establecimientos hoteleros para que comunicasen cualquier movimiento sospechoso, y el camping de León formaba parte del perímetro de esta operación de información policial. Por ello, cuando los miembros del comando de Iparretarrak acudieron a abonar su estancia, no tardó en producirse la llamada a la gendarmería.

En el momento de salir del camping, los miembros del comando de Iparretarrak se encontraron con una patrulla de la gendarmería y comenzó una persecución en coche que finalizó a poca distancia del camping. Los gendarmes les instaron a rendirse, pero los terroristas les hicieron frente y se inició un tiroteo que acabó con la vida de Ives Guirmmara, mientras que el agente Jean-Pierre Plouzot resultó herido.

Entonces, los miembros del comando emprendieron la huida en el vehículo de la Gendarmería un *"Renault 4"*. Uno de ellos, Jean Louis Larre, alias *"Popo"* antes del enfrentamiento había escapado a través de un pinar. Sus compañeros le llamaron antes de huir, pero, al no obtener respuesta, se dieron a la fuga sin su compañero del que ya no se supo nada desde entonces y a día de hoy (2025) tampoco se ha encontrado su cadáver.

Unos días después, el sábado 13 de agosto, los militantes de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, José Luis Segurola, alias *"Naskas"*, y Francisco Javier San Martín, alias *"Piti"*, mueren en la localidad guipuzcoana de Usurbil al explotarles una bomba que estaban manipulando en el interior de un vehículo.

Iparretarrak coloca una bomba en un vehículo de turistas alemanes en Biarritz

El lunes 15 de agosto, Iparretarrak colocó una bomba en un vehículo de turistas alemanes en Biarritz, que no llegó a estallar.

ETAm coloca una bomba en la sucursal de Banco Guipuzcoano de Bidebieta en San Sebastián

Tres días después, el jueves 18 de agosto, ETA militar colocaba una bomba en la sucursal de Banco Guipuzcoano de Bidebieta en San Sebastián.

ETApm atenta contra el cuartel de la Guardia Civil de Laredo hiriendo levemente a una joven de 15 años

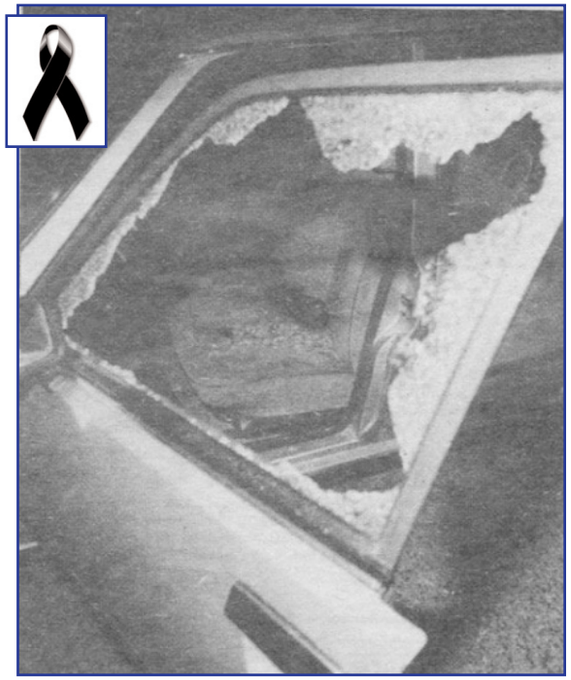
Al día siguiente, viernes 19 de agosto, un comando de ETA político militar atentó contra el cuartel de la Guardia Civil de Laredo hiriendo levemente a una joven de 15 años.

Ese mismo día, artificieros de la Policía desactivaron un artefacto explosivo colocado por miembros de los comandos autónomos Anticapitalistas en una villa que se estaba construyendo en el Alto de Miracruz, en San Sebastián.

SEPTIMBRE DE 1983

ETAm explosiona cuatro bombas en la Universidad de Navarra

El domingo 4 de septiembre ETA militar explosionó tres artefactos compuestos por un kilogramo de *"goma-2", que fueron colocados en el* Colegio Mayor Gomendi y en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra en Pamplona, sin que se produjeran desgracias personales, aunque sí daños materiales de escasa importancia. Un cuarto explosivo fue desactivado por la Policía antes de su deflagración. Era el tercer atentado que sufría la Universidad de Navarra en los últimos cuatro años. El primero de ellos se perpetró contra el edificio central, en julio de 1980, donde habían colocado varios bidones de gasolina en un intento de incendiarlo, lo que se evitó gracias a la reacción de un conserje. Un año más tarde, también en el edificio central, colocaron 50 kilos de *"goma-2"* en sus sótanos. Ambos atentados, reivindicados por ETA militar, causaron elevados daños materiales y tres personas fueron atendidas de lesiones graves.



Interior del coche donde fue asesinado Arturo Quintanilla.

ETAm asesina a hostelero Arturo Quintanilla Salas en Hernani

Minutos después de las doce de la noche del lunes 5 de septiembre, un comando de ETA militar asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Hernani, al hostelero de 44 años Arturo Quintanilla Salas.

El atentado tuvo lugar en la calle Elcano de Hernani, y fue llevado a

cabo por dos individuos en el momento en que el Arturo Quintanilla, junto a su mujer Maribel Astarbe y su hija Jasone de15 años, se introducían en un coche, *"Renault 18 GTD"* para dirigirse al domicilio familiar, después de haber cerrado el bar José Mari, de su propiedad.

Según testimonios de la hija mayor Jasone, "*mi padre estaba arrancando, cuando se acercó un "Renault-5" oscuro, de color azul o negro; al colocarse a nuestro lado, el que estaba sentado junto al conductor bajó el cristal de la ventanilla, asomó la cabeza y el brazo y empezó a dispararnos a poquísima distancia, ya que la calle es muy estrecha y apenas caben dos coches. Con el primer disparo mi padre cayó reclinado a un costado, y mi madre y yo sentimos en la cara como nos rozaban las balas; pudieron habernos matado a los tres. El que disparaba vestía una cazadora oscura, gafas negras y llevaba el pelo corto".*

Arturo fue recogido del suelo por los sanitarios de una ambulancia de la Seguridad Social y trasladado al ambulatorio de Hernani, cerca del lugar del asesinato y seguidamente fue conducido a la Residencia Sanitaria de San Sebastián, donde ingresó cadáver.

Los agresores dispararon cinco tiros a Arturo. Dos impactaron en su corazón y uno en el abdomen. De los otros dos, uno dio en el coche y otro fue a para a la fachada de la ikastola. La Policía recogió varios casquillos de 9 mm marca *"Parabellum".*

Inmediatamente los etarras se dieron a la fuga en el mismo vehículo en que habían llegado para perpetrar el atentado.

Arturo Quintanilla, casado y con tres hijos, había intentado pagar, en dos ocasiones, el denominado impuesto revolucionario, así lo aseguró tras el atentado su hija, Jasone Quintanilla, quien manifestó lo siguiente: *"Mi padre estaba dispuesto a entregar los diez millones de pesetas que le exigieron hace ya tiempo, pero no pudo hacer efectivo el pago porque ningún representante de ETA acudió a las citas que ellos mismos habían convocado en el otro lado"* (País Vasco-francés).

"Sé que, después de la primera cita, mis padres estuvieron indagando y que al final alguien les dijo que permanecieran tranquilos y que esperaran una segunda cita, a la que tampoco se presentó nadie".

Un amigo de la familia señaló tras el atentado que, a raíz de las amenazas, la esposa de Arturo, Maribel, vivía en estado de máximo nerviosismo. "*Hace unos días* -señaló- *me dijo Maribel que tenía miedo a septiembre, pero que no podían pagar lo que les pedían porque no disponían de dinero".*

"Nunca dijeron que se iban a ir del País Vasco, ya que tenían su vida hecha aquí, pero vivían muy nerviosos". También dijo que la madre y la hija *"se salvaron "por los pelos" de ser asesinadas, ya que pudieron agacharse a tiempo".*

Además de asesinar a Arturo, la banda terrorista le acusó después, falsamente para dañar su imagen, de ser traficante de heroína y colaborador de la Policía.



El bar *"Jose Mari"*, propiedad de Arturo Quintanilla, estaba cerca de donde se produjo el atentado.

Condenas al atentado

El atentado fue condenado en duros términos por varios partidos políticos.

El PNV pidió a grupos políticos, cuadrillas, sociedades, etc, que dejasen clara, de una vez por todas y sin miedo, su rotunda denuncia a la violencia como pensamiento y obra.

Por su parte, la Ejecutiva del PSE-PSOE señaló que *"las organizaciones terroristas persisten en su criminal afán de agravar aún más la situación de nuestro pueblo, que está realizando un gran esfuerzo por superar las gravísimas consecuencias de la reciente catástrofe".*

La Coalición Popular se reafirmó *"en la urgencia y necesidad imperiosa de aislar a ETA y a quienes les encubren y protegen",* y pidió la colaboración de todos con las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Policía Autonómica.

El PCE-EPK puso de relieve que en las actuales circunstancias "*resultaba aún más absurdo y paradójico que actos terroristas contra la vida nos llenen de inseguridad y miedo".*

El portavoz del Gobierno Vasco, Pedro Miguel Etxenike, señala que *"no hay ninguna justificación para asesinar"*

Al día siguiente, martes 6 de septiembre, el portavoz del Gobierno Vasco Pedro Miguel Etxenike señaló



Una vez celebrado el funeral de Arturo Quintanilla, sus restos mortales fueron trasladados hasta el cementerio de Astigarraga.

que *"el que espere un cambio drástico en la situación política debido a que la gente se ha unido en el trabajo para solucionar esta catástrofe es que desconoce la raíz del problema de la violencia, es decir, el que diga que ahora hay menos justificación para asesinar está implicando algo inaceptable, como es que podía haber habido justificación antes de las muestras de solidaridad para asesinar. Ahora no hay ninguna justificación para asesinar, como no la ha habido antes".*

Interior recuerda que ETA necesita dinero

Ese mismo día, el Ministerio del Interior señalaba: *"no hay esperanza de que la situación cambie en el País Vasco. La violencia continuará aunque momentáneamente pueda haber un parón en lo que respecta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado"*.
Asimismo indicó que *"la sospecha existente ahora es que ETA necesita dinero. No hay datos que permitan confirmar esta apreciación, pero es la idea que tenemos, por lo que no hay que descartar secuestros o actos semejantes".*

Masiva asistencia al funeral

También el martes 6 de septiembre, a las siete y media de la tarde, se celebraba el funeral en la parroquia de la Asunción de Astigarraga por el alma de Arturo Quintanilla, con la iglesia abarrotada y la presencia del delegado del Gobierno Central en el País Vasco, Ramón Jáuregui, y representantes del PSE-PSOE.
Tras el funeral, sus restos mortales fueron trasladados al cementerio de Astigarraga donde fue inhumado.
Arturo Quintanilla Salas estaba casado y era padre de dos hijo y una hija. Era natural de Burgos y propietario del bar "*Jose Mari*" de Hernani, donde residía desde los doce años y era una persona muy conocida.
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a José Antonio Pagola Cortajarena.



Pablo Sánchez César.

ETAm atenta contra el cuartel de la Policía Nacional en el barrio donostiarra de Egia

El viernes 16 de septiembre un comando de ETA militar disparó varias granadas de carga hueca contra el cuartel de la Policía Nacional en el barrio donostiarra de Egia hiriendo grave a un agente y levemente a otros siete.
Ese mismo día, Iparretarrak atentaba contra la oficina de Turismo de Biarritz.

ETAm asesina al Policía Nacional Pablo Sánchez César en Urnieta

A las ocho menos diez minutos del viernes 16 de septiembre, otro comando de ETA militar asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Urnieta al policía nacional Pablo Sánchez César, mientras esperaba la llegada del tren para trasladarse al cuartel de San Sebastián donde prestaba servicio.
El agente, de 24 años de edad, que iba desarmando y vestía de paisano, fue alcanzado por disparos de un subfusil y rematado con varios tiros de pistola en la cabeza por un comando de cuatro individuos que actuaron a cara descubierta.
Los disparos de los terroristas provocaron el pánico entre las numerosas personas que esperaban en los andenes la llegada del tren de las 8,06 horas.
Pablo Sánchez César, que estaba casado y tenía una hija de 13 meses, temió un posible atentado, ya que en el momento de acercarse los miembros del comando intentó huir. Cruzó precipitadamente las vías y se situó en el andén opuesto al lugar donde se encontraba, frente a los terroristas, que comenzaron a disparar

alcanzándole por siete veces. Los primeros disparos alcanzaron al policía en el pecho, derribándole al suelo, donde a continuación fue rematado por un joven alto y moreno que vestía una cazadora de color granate.
Los terroristas huyeron ante las miradas aterrorizadas de los testigos, (algunos de los cuales protagonizaron instantes después escenas de histeria), en un taxi *"Seat 131"* que habían robado e introducido a su propietario en el maletero.
El taxi lo habían estacionado en las proximidades, junto al bar Riojano.
En el lugar de los hechos la Policía Municipal de Urnieta encontró siete casquillos de bala marca FS, de calibre 9 milímetros *"Parabellum"*.
El vehículo utilizado en el atentado había sido robado en Hernani, una hora antes, a su propietario, el taxista Manuel Garayar Otegui, quien relató posteriormente: *"Yo estaba en la parada y se me acercaron dos individuos, uno con barba y otro con bigote que estaban leyendo periódicos que les ocultaban parte de la cara". 'Cuando estaban junto a mí me dijeron en euskera, somos de ETA', entre en el coche".*
Pablo Sánchez César había cumplido 24 años hacía escasos días, estaba casado y tenía una hija de trece meses. Era natural de Badajoz, y estaba destinado desde 1980 en el cuartel de la Policía Nacional de San Sebastián, en Aldapeta.
Residía en Urnieta y según algunos vecinos acudía diariamente a la estación del tren situada a unos trescientos metros de su domicilio para coger el tranvía de las 8,13 minutos de la mañana, si bien en algunas ocasiones de trasladaba a San Sebastián en el coche de su propiedad, un *"Renault 18"*.
Su cuerpo, fue trasladado a las nueve y media de la mañana al cementerio donostiarra de Polloe, después de que el juez ordenara el levantamiento del cadáver, que permaneció más de una hora y media tendido en el apeadero de Urnieta.
Una vez practicada la autopsia, el cuerpo del policía fue conducido al salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa donde se instaló la capilla ardiente.
Pablo Sánchez vivía con su mujer, sus suegros y su hija en Urnieta desde hacía más de un año, y todas las mañanas, a la misma hora, realizaba el mismo trayecto hasta el apeadero del tren para dirigirse al cuartel, donde habitualmente llevaba a cabo trabajos de pintura.

Condenas al atentado

El PSE-PSOE extiende su condena a quienes apoyan veladamente a los terroristas

El asesinato de Pablo Sánchez César fue condenado por diversos partidos políticos vascos a través de sus comunicados.
El Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) difundió un comunicado en el que manifestaba *"su profunda condolencia y solidaridad con los familiares de la víctima, así como con sus compañeros y con los Cuerpos de Seguridad".*
"El PSE-PSOE condena sin paliativos este nuevo crimen y a los terroristas, que no son simples asesinos y enemigos del pueblo vasco. Esta condena también se extiende a los grupos que directa o indirectamente apoyan veladamente a los terroristas".
El comunicado de los socialistas finalizaba haciendo un llamamiento *"a todos los partidos y organizaciones democráticas, así como a todos los ciudadanos, para que, al tiempo que nos aprestamos solidariamente a la ingente tarea de reconstrucción de Euskadi tras las inundaciones, aportemos todos, colectiva e individualmente, nuestro esfuerzo y colaboración para erradicar el terrorismo que es la mayor lacra que asola nuestro pueblo" .*



El féretro con los restos de Pablo Sánchez es trasladado de la estación de Urnieta al cementerio de Polloe, en San Sebastián.

AP señala que *"ETA busca miseria y destrucción"*

En su comunicado, la coalición popular de Gipuzkoa insistía una vez más en que *"ETA estaba decidida a destruir al pueblo vasco y sumirlo en la más absoluta de las miserias y pobrezas. Y para ello, además, estos gansters del terror no dudan en hacer gala de su asqueroso desprecio por la vida, en este caso por la vida de un miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado".*
La coalición popular señaló que todo el pueblo vasco, lejos de la revolución, había elegido la convivencia pacífica en democracia y le instó a

hacer patente su rechazo permanente a ETA a través de las instituciones de la Comunidad Autónoma, así como *"en su calidad de pueblo responsable que es"*.

EL PC de Gipuzkoa se solidariza con la familia del agente

Por su parte, el PC de Gipuzkoa, tras manifestar su rotunda condena por el asesinato, expresó su condolencia y solidaridad con los familiares y compañeros de la víctima, señaló que *"hacía falta una respuesta más contundente, la respuesta democrática de las instituciones, partidos, sindicatos y en conjunto de la sociedad vasca que hoy está empeñada en la reconstrucción y a la que el terrorismo no puede paralizar"*.
Los comunistas terminaron su comunicado de condena apelando *"al sentido de responsabilidad de todos los estamentos de nuestro pueblo para que todos unidos rechacemos la permanente provocación de los terroristas y quienes les apoyan o justifican"*.
Asimismo, el PC de Urnieta señaló en una nota de prensa que *"el derecho a la vida es algo que nos pertenece a todos los ciudadanos trabajadores y del pueblo en general y nadie tiene derecho a quitarla"*.

Condena del Ayuntamiento de Urnieta

El Ayuntamiento de Urnieta convocó, el mismo día del atentado, un pleno urgente y extraordinario para tratarlo. En él aprobó una moción que habían presentado conjuntamente los concejales del PSE-PSOE y el PNV, en la que se condenaba el asesinato de Pablo Sánchez y se declaraba *"la ilegitimidad de actos de esta índole generados en la corrupción total de los valores éticos y de la más absoluta falta de respeto hacia la vida humana"*.
Además de expresar su condena del atentado a la familia del policía asesinado, el Ayuntamiento de Urnieta señaló que estos atentados se inscribían *"en una deliberada estrategia de destrucción y desastre que no puede sino provocar el hundimiento material y moral de Euskadi"*.
Asimismo calificó el atentado de *"despreciable y macabra respuesta"* a la reciente exhortación del lehendakari del Gobierno Vasco.
La moción fue aprobada por los concejales del PNV y PSE-PSOE. Los dos concejales de HB no estuvieron presentes en el pleno.



Carlos Garaikoetxea y José Barrionevo en el lugar del atentado, donde se rezó un responso después del funeral.

Ramón Jáuregui difunde un comunicado de condena

El delegado del Gobierno en Euskadi, Ramón Jáuregui, hizo público un comunicado de condena por el asesinato.
El comunicado decía lo siguiente: *"Este es un nuevo crimen terrorista contra una persona inocente. Es un nuevo acto de barbarie d delincuentes insensibles al dolor humano y a la tragedia familiar que producen sus actos, Desprecian olímpicamente los sentimientos de la mayoría,los deseos colectivos de paz y convivencia en este pueblo.*
ETA está en contra de todo y de todos, en contra de una tarea colectiva de todo el pueblo español por conseguir una sociedad democráticamente estable que avance hacia el progreso y la justicia, en contra de la voluntad expresada por todos los vascos y por sus máximas instituciones representativas para reconstruir la Comunidad Autónoma después de la catástrofe recientemente sufrida y reactivarla económicamente.
Cada vez es más urgente aunar



El lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea fue recibido con honores militares cuando llegó a la parroquia de Urnieta.

esfuerzos entre todos los ciudadanos de bien, con todas sus instituciones, para aislar y acabar con estos hechos y sus autores. Estos tristes sucesos no hacen sino confirmar nuestra voluntad de lograr ese objetivo".

Carlos Garaikoetxea preside el funeral

Los restos mortales de Pablo Sánchez fueron trasladados al Gobierno Civil de San Sebastián, donde quedó instalada la capilla ardiente.

Por la tarde, el féretro con sus restos mortales fue llevado en comitiva hasta la parroquia de Urnieta, lugar en que se celebró el funeral de cuerpo presente.

Sobre las ocho de la tarde (del viernes 16 de septiembre), una sección de la banda de música del Regimiento Sicilia de San Sebastián formó en la plaza de Urnieta, donde rindió los honores al ministro del Interior, José Barrionuevo; al delegado del Gobierno y al presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que tras saludar a las distintas autoridades militares que allí se encontraban, mantuvieron una entrevista con distintos oficiales de la Policía Nacional.

MInutos más tarde acudió el lehendakari Carlos Garaikoetxea, acompañado del alcalde de San Sebastián, el diputado general y varias autoridades municipales, siendo recibido con honores militares.

Garaikoetxea fue saludado por el ministro de Interior y tras intercambiar algunas palabras con él, también fue saludado por un comandante de la Policía Nacional, que se puso a sus órdenes.

La ceremonia religiosa se inició con un retraso considerable, a las 20.25 horas, debido a la ausencia de los padres del fallecido, que finalmente no pudieron llegar desde Badajoz.

En el interior del templo se pudo comprobar un claro ambiente de tensión por parte de los familiares del policía, especialmente de su hermano, también policía nacional destinado en Navarra. De hecho, los informadores gráficos no pudieron realizar fotografías en el interior del templo debido a su negativa, si bien posteriormente pidió disculpas por su estado de nerviosismo.

Numerosas personas acudieron al funeral en el que el sacerdote señaló en su homilía que *"la muerte no es la forma de resolver discrepancias, sino el diálogo y la comprensión"*, insistiendo en el deseo de que *"la sangre derramada por Pablo sea para bien de todos. La muerte es especialmente trágica cuando se trata de una muerte violenta".*

En el exterior continuaban formadas, tanto la sección de Policía Nacional, como la banda de música del regimiento Sicilia, que en el momento de salir el féretro con los restos a hombros de varios policías nacionales, y entre los aplausos de las personas que allí se encontraban, interpretó el toque de silencio.

Seis policías nacionales permanecieron con el féretro de Pablo Sánchez, que una vez en el exterior, fue cubierto con la bandera española, mientras



El féretro con los restos mortales de Pablo Sánchez, a hombros de sus compañeros tras el funeral.

el resto de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y el Ejército ofrecían sus honores.

Finalizado el acto religioso, el lehendakari Carlos Garaikoetxea, el ministro del Interior, José Barrionuevo y el delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui, junto al resto de autoridades, se trasladaron al lugar donde cayó muerto Pablo Sánchez, en el andén de dirección a Tolosa del apeadero de Urnieta, a unos trescientos metros de su vivienda. Allí se rezó un responso después de que varios oficiales de la Policía Nacional explicaran a las autoridades las circunstancias que rodearon el atentado. En el lugar donde se efectuaron los siete disparos que acabaron con la vida de Pablo, se depositaron varios ramos de flores.

Allí, el lehendakari manifestó que no era la primera ocasión en la que había asistido a un funeral por miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, y remarcó que este asesinato era igual de brutal que todos los demás. *"Como nacionalista vasco y como lehendakari de este pueblo, quiero expresar una vez más mi dolor y repugnancia, sentimientos que he sentido siempre y que transmito en nombre de mi pueblo al presidente de la Junta de Extremadura".*

Después, el lehendakari y el ministro del Interior, ya de noche, recorrieron la parte alta del pueblo, desde donde se podía ver el domicilio del policía

asesinado.

Enterrado en el pueblo natal de su esposa

Al día siguiente, sábado 17 de septiembre, más de dos mil personas asistieron en Hoyos (Cáceres), localidad natal de la esposa de Pablo, a un segundo funeral y a la inhumación Pablo Sánchez César. El cadáver había sido trasladado en avión desde San Sebastián hasta la base aérea de Talavera la Real y desde allí, por carretera, hasta Hoyos, donde fue recibido por la corporación municipal en pleno y miembros de la Guardia Civil. Prácticamente todo el pueblo desfiló por la capilla ardiente, instalada en el Ayuntamiento.



Carlos Garaikoetxea realizó declaraciones en contra de la violencia tras el funeral.

Los funerales fueron oficiados por el cura párroco de la localidad, quien, claramente emocionado, no pudo leer la homilía, pidiendo disculpas por ello.

Estuvieron presentes el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; el gobernador civil de Cáceres, autoridades locales y militares, así como policías nacionales y guardias civiles que se habían desplazado desde Cáceres, Badajoz, Salamanca y Valladolid.

En el transcurso del acto se lanzaron vivas a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, con gritos de *"que pare esta matanza"*.

La esposa, padres y ocho hermanos del policía asesinado se negaron a hacer declaraciones, dejando como portavoz a la alcaldesa de Hoyos, Asunción Merino, que transmitió esta frase de los familiares: *"Por favor, que se arregle esta situación. Ya está bien que cada día caiga un hombre por la Patria"*.

Pablo Sánchez tenía 24 años, había nacido en Badajoz y desde 1980 estaba destinado en el cuartel de Aldapeta, muy próximo a San Sebastián. Dejó viuda y una hija de un año, quienes a partir de entonces fijaron su residencia en Hoyos, localidad natal de la mujer.

Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Jesús María Zabarte Arregui y a José Antonio Pagola Cortajarena.

Declaraciones de lehendakari tras el funeral: *"La violencia no es una solución para nada"*

"Este asesinato es igual de brutal que todos y lo digo con el dolor de quien lo siente como vasco, como nacionalista vasco, con todo lo que eso significa, que sigue significando para mi mismo como lehendakari de este pueblo", precisó Carlos Garaikoetxea al término del funeral y en presencia del ministro del Interior, José Barrionuevo.

Garaikoetxea añadió que *"la violencia ahora y siempre es algo que me repugna profundamente, no es una solución para nada y no hay nada que justifique mi presencia que no sea mostrar mi dolor y la repulsa que he sentido ahora y siempre"* Con respecto a otras muertes registradas en atentados, el lehendakari señaló que "mis ideas y mis sentimientos son siempre los mismos, lo mismo vaya o no a un funeral y si a otros no he podido acudir ha sido por otras razones.

ETApm coloca una bomba junto a la casa cuartel de la Policía Nacional en Logroño

Cuatro días después, el martes 20 de septiembre, ETA político militar colocaba una bomba junto a la casa cuartel de la Policía Nacional en Logroño.

Artificieros de la Policía desactivan una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco Central en Galdakao

El domingo 25 de septiembre artificieros de la Policía desactivaron una bomba que había sido colocada por ETA militar en la sucursal del Banco Central en Galdakao.

Al día siguiente, lunes 26 de septiembre, un comando, esta vez de de ETA político militar, colocaba una bomba en el Economato militar de Donostia-San Sebastián.

ETA pm coloca una bomba en la fábrica de pescados "*Ruber S.A.*" de Lekeitio

Un día después, el martes 27 de septiembre, ETA político militar volvía a colocar otra bomba. Esta vez en la fábrica de pescados Ruber S.A. de Lekeitio.

Explota una bomba colocada por ETApm en la Comandancia de Especialistas de la Guardia Civil del puerto de Castro Urdiales

Al día siguiente, el miércoles 28 de septiembre, estalló una bomba colocada por ETA político militar en la Comandancia de Especialistas de la Guardia Civil en el puerto cántabro de Castro Urdiales.

Al día siguiente, jueves 29 de septiembre, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobaba el proyecto de ley de asistencia letrada al detenido.

OCTUBRE DE 1983

Un comando de ETAm dispara, con un lanzagranadas, dos granadas de carga hueca contra el cuartel de la Guardia Civil de Hernani

El lunes 3 de octubre un comando de ETA militar disparó, con un lanzagranadas, dos granadas de carga hueca contra el cuartel de la Guardia Civil de Hernani, aunque no alcanzaron su objetivo y no causaron daños personales.



Manuel Benito José.

ETAm hiere mortalmente al Policía Nacional Manuel Benito José

Ese mismo día, lunes 3 de otubre, hacia las doce menos cuarto de la noche, miembros de la misma organización terrorista (ETAm), herían gravemente en la localidad vizcaína de Portugalete, al policía nacional Manuel Benito José, cuando se encontraba de paisano en el bar Lugo, de la calle San Nicolás del barrio de Repélega.

Dos jóvenes entraron en el bar, uno vestido con una cazadora negra y otro con cazadora roja, ambos a cara descubierta, le dispararon a bocajarro. El funcionario policial recibió tres tiros, dos en el pecho y uno en la cabeza cuando ya se encontraba tendido en el suelo.

Tras cometer el atentado, los miembros del comando etarra salieron con tranquilidad y huyeron a pie. Según testigos presenciales, los agresores tenían unos 25 años y medían aproximadamente 1,70 metros de estatura.

La víctima fue trasladada a los pocos minutos por una ambulancia hasta la residencia Sanitaria de Cruces, donde fue atendido urgentemente y trasladado al servicio de reanimación.

Hacia la una menos veinte de la madrugada (ya del martes 4 de octubre), se presentó en la Residencia Sanitaria de Cruces el gobernador Civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, acompañado del jefe superior de Policía, Francisco Álvarez, y otras autoridades. Todos ellos departieron con los numerosos compañeros de la víctima que habían acudido al centro sanitario, y visitaron a Manuel, cuyo estado hacia la una de la madrugada era de Cínicamente muerto.

Minutos después del atentado se instalaron diversos controles por la margen izquierda del Nervión y se registraron algunos momentos de tensión, protagonizados por compañeros del la víctima, visiblemente afectados por el atentado.



Compañeros de Manuel Benito José acompañan el cadáver del policía asesinado, cuando éste es trasladado del hospital de Cruces al cuartel de Basauri.

Tras permanecer en coma irreversible, que hacía imposible cualquier intervención quirúrgica, Manuel Benito falleció el miércoles 5 de octubre a las doce y cuarto del mediodía.

Por la tarde se le practicó la autopsia y fue trasladado al acuartelamiento de Basauri, donde se instaló la capilla ardiente.

Manuel Benito José tenía 36 años, era natural de Salamanca, estaba casado y tenía dos hijos. Trabajaba en la comisaría de Portugalete y residía en la calle Vid de esa misma localidad.

Condena del atentado

"Atentar contra las Fuerzas de Seguridad del Estado es hacerlo contra la Constitución y el Estatuto", afirmaron en en comunicado conjunto los partidos políticos y sindicatos PSE, PNV, EPK, AP-PDP, CC.OO. y UGT. El comunicado fue difundido en señal de repulsa por el atentado del policía Nacional Manuel Benito José.

Los cuatro partidos políticos y los dos sindicatos expresaron en su comunicado, difundido el miércoles 5 de octubre, tras el fallecimiento de Benito, su repulsa por el atentado que *"ensombrece la convivencia pacífica del pueblo vasco y denigra a sus asesinos".*

Los firmantes, que abogaban por la unidad de las fuerzas democráticas para la erradicación del terrorismo, consideraban que *"atentar contra las Fuerzas de Seguridad del Estado era hacerlo contra la Constitución y el*

Estatuto de Autonomía".
Señalaron que *"en los momentos actuales nuestro pueblo necesita más que nunca trabajar solidariamente en paz y democracia para lograr la recuperación de la vida social, económica y política"* y que este asesinato añadía *"un elemento más de perturbación que parece buscado para impedir la recuperación del País Vasco".*
Finalmente expresaron su convencimiento de que *"los esfuerzos encaminados a aislar y erradicar el terrorismo debían tener como base de actuación la unidad de todas las fuerzas democráticas, encabezadas por las instituciones representativas de nuestro pueblo".*
Además del comunicado de condena, cuatro los partidos y los dos sindicatos convocaron a una manifestación de repulsa por el atentado a las siete de la tarde del jueves 6 de octubre en Portugalete.
Por ello, el Ayuntamiento de Barakaldo aplazó la sesión plenaria que tenía prevista realizar ese mismo día por la tarde.
Euskadiko Ezkerra condenó el atentado señalando que *"agravaba"* considerablemente la delicada situación por la atravesaba el pueblo vasco, pero remarcó a través de un comunicado que no acudiría a la manifestación porque consideraba "inoportuno" participar en ella, al entender que podía deteriorar aún más el clima de tensión y ocultar las verdaderas vías de resolución del problema de la violencia.
"Por otra parte- señalaba el comunicado- *es conocida nuestra posición de no acudir a manifestaciones en las que esté presente el partido de Fraga, un partido favorable a la pena de muerte y al estado de excepción en Euskadi, y cuando vivimos un momento en el que el partido del Gobierno, el PSOE, pone en práctica una política totalmente represiva que ciega cualquier tipo de salidas negociadas".*

Funeral en la parroquia de la Sagrada Familia

A media mañana del jueves 6 de octubre se celebró en la parroquia de la Sagrada Familia del barrio de Repélega, el funeral por Manuel Benito. En él estuvo el ministro del Interior, José Barrionuevo.
Durante el mismo una mujer gritó: *"Hay que colgar a alguno"*, y el celebrante del funeral dijo que *"los que pretenden ser dueños de la verdad son nefastos, porque destruyen las bases de la sociedad, donde debe reinar el respeto a la pluralidad de ideas".*
Procedente del acuartelamiento de Basauri, el féretro que contenían los restos mortales de Manuel fue introducido en el templo a hombros de sus compañeros y miembros de la guardia civil. Ocupaban lugares preferentes su viuda y familiares, que protagonizaron escenas de dolor en el interior de la iglesia y fuera de ella, así como durante el traslado del cadáver al cementerio. Además de José Barrionuevo, estuvieron presentes el consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza; el delegado del Gobierno,



Familiares de Manuel Benito durante el trasladado del féretro al cementerio de Portugalete.

Ramón Jáuregui; el director general de la Policía, Rafael del Río, y el inspector-jefe de la Policía Nacional, general Félix Alcalá Galiano, a quienes acompañaban otras autoridades civiles y militares, entre ellas dos mandos de la Ertzaintza.
Celebró el oficio religioso el párroco de la citada iglesia de la Sagrada Familia, Pedro Jonquera, auxiliado por el capellán castrense y coadjutor de la parroquia.
El sacerdote inició su homilía uniéndose a la familia en el *"dolor que supone la pérdida de un ser querido de la forma más absurda y violenta que se puede dar".* Dijo seguidamente que si esta sociedad es violenta, obedece a que muchos se han separado de Dios y se consideran autores de su vida y de sus leyes, sin contar con sus limitaciones reales. *"Así, cerrando los ojos a esa realidad de su limitación algunos pretenden ser dueños de la verdad, de su verdad, y ahí está su mayor error. Los resultados son nefastos para la sociedad a la que atropellan por la fuerza para imponer sus ideas. Los que no cumplen el quinto mandamiento y matan de forma tan despiadada, están destruyendo las bases de una sociedad donde debe reinar el respeto a la pluralidad de ideas".*
Finalizó diciendo: *"Hemos vivido unos días de verdadera solidaridad y ayuda mutua entre todos los pueblos ante la catástrofe de las inundaciones*

(que acababan de tener lugar el 26 de agosto, especialmente en Bilbao, donde dejaron 34 muertos). *En esta línea de actuación y comportamiento se definen los valores humanos y del pueblo, y no con la violencia y el terrorismo, que lo único que traen es la desgracia en las familias y alimentan el odio, la separación y el dominio de los más despiadados".* En el exterior del templo rindieron honores una sección de la Policía Nacional y otra de la Guardia Civil, además de la banda de trompetas y tambores del Ejército de Tierra, del acuartelamiento de Mungia.

Una mujer profirió gritos de *"¡ETA asesina!", "¡ETA, al paredón!", "Gobierno culpable, por quitar la pena de muerte; ¡hay que colgar a alguno!"*, que después repitió en el acto de la inhumación en el cementerio.

El ministro del Interior dio el pésame y tuvo palabras de consuelo para la madre y la viuda de Manuel Benito, acto que volvió a realizar en el momento de ser introducidos en el nicho los restos mortales del policía nacional.

Antes de iniciarse el traslado del féretro hasta el cementerio el ministro del Interior gritó: *"Vecinos de Portuga-lete, ¡Viva España!, ¡Viva el pueblo vasco!, ¡Viva la Policía Nacional!, ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Constitución!".* Palabras que fueron coreadas por los asistentes, que añadieron *"¡Viva la Guardia Civil!".*

El féretro, en su recorrido hasta el cementerio municipal de Portugalete, cerca de un kilómetro, fue conducido a hombros de miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

A pesas de las investigaciones policiales no se pudo conocer a los autores del atentado, que quedó impune.

"Los únicos torturadores son los que matan, secuestran y extorsionan"

En la puerta del cementerio, el gobernador civil de Bizkaia señaló que *"este tipo de atentados siempre crea malestar en los Cuerpos policiales, pero no de una manera especial o excepcional; queda la pesadumbre o la angustia de la pérdida de un compañero, de un hombre que se dedica a trabajar por la seguridad de los ciudadanos".*

Preguntado sobre el grito proferido a la salida del funeral en la parroquia de la Sagrada Familia de *"Gobierno culpable"*, contestó que había sido *"un grito aislado de un sector identificado por todo el mundo y que no tiene ningún contenido, ni apoyo real alguno real en el pueblo, colmo ha quedado claro y patente".* Y sobre el comunicado que había difundido HB de Portugalete en el que señalaba que la manifestación era una marcha en apoyo a las FOP y a los torturadores, el gobernador respondió: *"conocen las fuerzas políticas sindicales que han convocado la manifestación, y como gobernador civil puedo decir que me ha parecido muy bien esta convocatoria contra el terrorismo y contra ETA en particular, y me alegro de que sea así: un apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no a ningún torturador; los únicos torturadores son los que matan, los que secuestran y extorsionan".*

Incidentes en la manifestación en repulsa del asesinato de Manuel Benito

Tras el funeral se celebró una manifestación por las calles de Portuga-lete, en señal de repulsa por el asesinato perpetrado contra Manuel Benito.

Los partídos políticos PSE, PNV, EPK, AP-PDP-UL y las centrales sindicales UGT y CC.OO consiguieron convocar en la plaza del Solar a más de 1.500 personas, entre las que se hallaban alcaldes y concejales de los municipios de la Margen Izquierda y zona minera, entre ellos los de Barakaldo, Sestao, Portugalete, San Salvador del Valle, Abanto y Zierbena y Ortuella.



La Policía detuvo a varios *"reventadores"* de la manifestación contra el terrorismo.

Al inicio de la manifestación se leyó un comunicado de solidaridad en el kiosko de la mencionada plaza. La comitiva recorrió las calles María Díaz de Haro, Almirante Cristóbal Mello, Bizkaia, avenida de Abaro y Carlos VII, Gregorio Uzquiano y Víctor Chávarri.

Los manifestantes, que no portaban pancarta alguna, profirieron diversos gritos como *"ETA, traidores, matáis a los trabajadores", "Terrorismo no, democracia sí", "ETA fascista, mafiosa y terrorista",* entre otros.

Algunos de los asistentes portaban grandes carteles y fuerzas de la Policía Nacional se encontraban apostadas en las inmediaciones del recorrido previsto por la manifestación. Muy pronto comenzaron varios enfrentamientos.

El primero de ellos se produjo en el cruce de las calles General Castaños, Abaro y Carlos VII. Cuando tres jóvenes gritaron al paso de la manifestación: *"¡Fascistas!"* y *"Gora ETA militarrak".* Los concentrados respondieron y las Fuerzas de Orden Público detuvieron a tres jóvenes.

Otros enfrentamientos más graves tuvieron lugar en el cruce de la calle Víctor Chávarri, con el cantón de la iglesia, donde hubo choques verbales y hasta físicos entre un grupo de reventadores y de manifestantes.

Una persona, vestida de rojo, sacó una pistola e hizo ademán de disparar, lo que produjo la huida del grupo. Entonces se realizó una detención y luego algunas más.

Continuaron a las carreras, cargas de la Policía Nacional de gran dureza. Varias personas aplaudieron la actuación policial e incluso profirieron gritos de *"mátalo"* cuando las fuerzas del orden se llevaban a un detenido.

La manifestación se cortó y solo la

cabecera de la misma llegó al punto de partida.

ETA pm VII Asamblea secuestra y asesina posteriormente al capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios

A las 8,20 horas del miércoles 5 de octubre, un comando de ETA político-militar VIII Asamblea secuestraba al capitán de farmacia Alberto Martín Barrios, cerca del Gobierno Militar de Bizkaia, en Bilbao, poco después de que abandonase el garaje de su domicilio, en el centro de la capital bilbaína.

Al día siguiente, jueves 6 de octubre, ETA p-m reconocía su autoría en el secuestro a través de un comunicado enviado por la tarde a varios medios de comunicación del País Vasco. Los *"octavos"* señalaban que el capitán Martín Barrios había sido trasladado a un piso franco, donde estaba siendo sometido a un *"concienzudo interrogatorio"* sobre los planes del Ejército en Euskadi y también sobre *"la tarea real"* que él desarrollaba. Asimismo, el comunicado vinculaba el futuro del rehén a lo que ocurriese en el proceso que se seguía contra los asaltantes del cuartel de Berga -ocho etarras y un miembro de una organización independentista catalana- cuya liberación pedían a cambio del secuestrado.

En el documento, ETA político militar aseguraba que hacía varios meses que había detectado *"extraños movimientos"* en el capitán que hacían pensar en la posibilidad de que éste desarrollase una actividad reservada



Alberto Martín Barrios.

especial, por lo que fue sometido a *"control sistemático"* por la organización terrorista.

Alberto Martín había estado el martes 4 de octubre por la noche, hasta las 23.00 horas, en la farmacia regentada por su padre, Demetrio Martín, en la plaza de Zabalburu de Bilbao. A esa hora finalizaba el turno de guardia que había correspondido a dicho establecimiento desde las nueve de la mañana del martes, y Martín Barrios se trasladaba a su domicilio, en la calle Rodríguez Arias de Bilbao. El portero de dicho inmueble, Julio Reizabal, vio salir de casa a Alberto Martín hacia las 8.20 horas del miércoles 5 de octubre.

"Hasta luego, Julio", dijo antes de descender al garaje, situado en los bajos del mismo edificio, donde habitualmente está aparcado uno de los dos vehículos de su propiedad, un Ford Escort de color rojo, que normalmente sólo utilizaba para desplazamientos largos.



Los secuestradores de ETApm pidieron la liberación de ocho asaltantes al cuartel de Berga a cambio de la vida de Alberto Martín Barrios.

Costumbres regulares

Daniel Pérez Gaztañazagogeascoa, primo de Alberto Martín aseguraba que éste era persona de vida muy metódica y costumbres regulares. Cada mañana salía de casa poco antes de las 8.30 horas y se dirigía, en un *"Seat Panda"*, al Gobierno Militar, donde ocupaba el cargo de oficial encargado del servicio de Farmacia. También indicó que el primer indicio alarmante se produjo poco antes del mediodía, hora a la que Alberto Martín tenía concertada una cita con un amigo personal, a la que no se presentó. El portero del edificio afirmó que a última hora de la tarde del miércoles, se cruzó con la mujer del capitán, María Ángeles Alonso, quien ya entonces manifestó temer que su marido pudiera haber sido secuestrado.

Los indicios preocupantes se concretaron cuando apareció un Ford Escort, abandonado en una calle del barrio de San Adrián, a unos 500 metros de la sede del Gobierno Militar y a escasa distancia de la salida de Bilbao-Centro por la autopista. Fuentes familiares aseguraron que, si bien el capitán poseía varias armas, con sus licencias correspondientes, por ser aficionado al tiro deportivo, un revólver que se encontró en el asiento del vehículo no era propiedad de Alberto Martín.

Nacido en Bilbao, Alberto Martín acababa de cumplir 39 años. Estaba casado y era padre de tres niños de 11, 7 y 2 años de edad. También había realizado recientemente un cursillo de ascenso a comandante del Ejército de Tierra.

Un vecino que llevaba viviendo varios años en el mismo inmueble se extrañó al conocer, tras el secuestro, la condición de militar de Alberto Martín, ya

que, dijo, *"jamás le he visto de uniforme en las ocasiones en que nos hemos cruzado en la escalera o en el garaje".*
El mismo día del secuestro, por la noche, un portavoz del Ministerio de Defensa calificó el secuestro de *"hecho lamentable y doloroso".*
Fuentes familiares informaron al día siguiente del secuestro, 6 de octubre por la tarde, que seguían sin noticia alguna del desaparecido, y que permanecían permanentemente a la espera de cualquier eventual llamada telefónica.

El Parlamento vasco exige la inmediata liberación del capitán

Dos días después del secuestro, el 7 de octubre, el Parlamento vasco hizo una condena tajante del secuestro del capitán Martín Barrios y exigió a ETA político-militar su inmediata liberación.

Defensa desmiente la colaboración de unidades militares en la búsqueda del capitán Martín

El Ministerio de Defensa desmintió el viernes 7 de octubre que fuerzas del Ejército español estuviesen participando en las operaciones de rastreo, iniciadas ese mismo día en las inmediaciones de Bilbao y algunas zonas de Bizkaia, para la búsqueda del capitán de farmacia del Ejército, Alberto Martín,
Lo hizo a través de la Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (DRISDE), que a última hora de ese día, salió al paso de informaciones que indicaban que el Ejército colaboraba con la Guardia Civil en las operaciones de búsqueda del secuestrado, afirmando que dichas informaciones eran inciertas. *"El Ejército"*, decía la nota, *"dentro del plan de instrucción, mantiene unidades que pueden encontrarse efectuando ejercicios tácticos en Bizkaia y Gipuzkoa, llevando a cabo las prácticas habituales programadas de antemano"*. Se puntualizaba en la misma que es incierto que el capitán Martín tuviera ninguna responsabilidad distinta a la propia de su cargo de director de la farmacia militar.
El desmentido sobre la intervención de unidades militares fue difundido también por el portavoz de Interior, quien dijo que su ministerio no había solicitado esa colaboración ni tenía previsto hacerlo. Al parecer esa supuesta colaboración fue comunicada a la familia del secuestrado por un alto responsable del Gobierno Militar de Bilbao.

La familia manifiesta su impotencia para resolver el secuestro

Por su parte, la familia de Alberto expresó su perplejidad por el comunicado difundido por el comando secuestrador que, entre otros extremos, atribuía a su rehén *"una actividad reservada de tipo especial".*
Las personas allegadas a la familia destacaban su impotencia para satisfacer la demanda de los secuestradores que supeditaban la liberación del responsable de los servicios farmacéuticos del Gobierno Militar de Bizkaia a la puesta en libertad de los nueve polimilis procesados por el asalto al cuartel de Berga.



Daniel Rodríguez, a la derecha, fue el portavoz de la familia.

"*Si pretenden conseguir información militar, se han equivocado, porque los únicos datos y conocimientos de los que puede disponer Alberto están relacionados con los servicios de farmacia en los que ejerce su profesión",* comentaba al mediodía del viernes 7 de octubre Daniel Rodríguez, primo del secuestrado, en el domicilio de este último, donde se hallaban congregados familiares y amigos. Todos ellos coincidían en la reacción de perplejidad y desconcierto que les habían producido los extremos contenidos en el comunicado en el que, tras reivindicar el secuestro, el comando Lauaixeta, perteneciente a la estructura operativa de ETApm, declaraba tener en su poder a Alberto Martín y su intención de someterle a *"un interrogatorio sobre la actividades del Ejército español en Euskadi"*. El citado portavoz especificó las funciones que, como responsable de los servicios de farmacia del Gobierno Militar de Bizkaia, ejercía el secuestrado, consistentes en *"la revisión de facturas, expedientes, fórmulas y documentos a los que tenía que dar el visto bueno".*
"Todo esto nos ha desconcertado, porque al dedicarse exclusivamente



En el domicilio del capitán Martín Barios se recibieron numerosas muestras de solidaridad.

a su profesión de farmacéutico, Alberto Martín es el menos indicado para conocer la estructura de actuación del Ejército o su organigrama", añadía, por su parte, Daniel Pérez, otro de los familiares reunidos en el piso de la calle de Rodríguez Arias, sin otra, noticia que la facilitada al día siguiente por sus secuestradores.

Entre las primeras hipótesis barajadas por la familia a raíz de su desaparición, no se descartaba la posibilidad de que se tratara de un secuestro por motivos económicos. *"Después de conocer el comunicado de reivindicación, nos parecen aún más descabellados la idea y los móviles del secuestro. Porque aunque ni él ni la familia tenemos dinero, ya que todos vivimos de nuestra profesión, hubiéramos hecho todo lo posible por conseguirlo. Pero lo que los secuestradores dicen de él es absurdo y lo que piden a cambio escapa de nuestra imaginación y de nuestras manos",* dijo el único hermano del secuestrado, Fernando Martín.

La familia del capitán Martín espera una decisión sobre la *'exigencia'* de que TVE emita un comunicado de ETApm

La familia del capitán de Farmacia del Ejército, Alberto Martín, se mantenía a lo largo de todo el sábado 8 de octubre, a la expectativa de la decisión que pudiera adoptar TVE respecto a la difusión de un segundo comunicado de ETApm, exigida por la organización terrorista.

La familia, según anunció su portavoz, Daniel Rodríguez, no entrará en contacto con los secuestradores. *"La familia* -añadió- *se encuentra a expensas de lo que hagan las autoridades civiles y militares, y nos consta que están haciendo todos los esfuerzos para la liberación de Alberto Martín, antes de que se produzca el famoso día del juicio de los procesados por el asalto al cuartel de Berga".*

El segundo de los comunicados emitido por ETApm, hacía referencia a la celebración del juicio de los procesados de Berga como fecha tope para la liberación del secuestrado. El juicio fue fijado para el 25 de octubre. Fuentes de la Capitanía General de Cataluña, aseguraron que el secuestro del capitán no influiría en la celebración del consejo de guerra.



Dos de los hijos de Alberto Martín Barrios fueron trasladados a otro domicilio cuando se conoció el desenlace del secuestro.

Sobre la posición de TVE en torno a la exigencia de ETApm de que en los telediarios del día 8 de octubre se emitiera un comunicado, -como había pedido la organización terrorista, en un escrito enviado a una emisora de San Sebastián-, el director general de RTVE, José María Calviño, aseguró que no existía certeza absoluta de que el comunicado de ETA fuera auténtico y que, por tanto, no podía haber ninguna decisión al respecto, hasta saber el contenido exacto y la autenticidad de tal comunicado.

En el telediario de la tarde del sábado 8 de octubre, se emitió en directo una información sobre la conferencia de prensa ofrecida por el portavoz de la familia, pero no se hizo referencia a la existencia del comunicado de ETApm exigiendo la emisión del mismo por televisión.



Familiares de Alberto en el interior del domicilio durante la angustiosa espera.

El portavoz, que comunicó la intención de la familia de no entrar en contacto, al menos por el momento, con los secuestradores, manifestó desconocer el alcance de la postura manifestada por fuentes del Gobierno, según las cuales el Ejecutivo español no iba a negociar con ETApm las condiciones exigidas para la liberación del secuestrado.

Después de precisar que las únicas informaciones relativas a la postura del Gobierno de que disponía la familia procedían de las referencias difundidas en la Prensa, opinaba el portavoz que *"el Gobierno ha podido o puede adoptar en un momento una postura determinada y, al cabo de 24 horas, puede llegar a una negociación factible para las partes"*.

Desplazamientos y viajes del capitán

Respecto a la situación planteada ante las exigencias reiteradas por ETApm en su segundo comunicado, el portavoz de la familia, Daniel Rodríguez, afirmó desconocer también *"si se trataba de una operación publicitaria o si, en realidad, introducía alguna medida especial"*. Poco antes de recibir a la Prensa en el domicilio del secuestrado, el portavoz familiar asistió a la entrevista mantenida en la sede del Gobierno Civil de Bizkaia entre la esposa del secuestrado, María Ángeles Alonso, y el gobernador civil, Julián San Cristóbal, que se hallaba al frente de la coordinación de las operaciones de búsqueda del desaparecido, a cargo de distintos cuerpos y estamentos.

El encuentro, que tuvo el carácter de una toma de contacto personal, según señaló el portavoz, tenía como objetivo central *"aclarar los desplazamientos y viajes que habitualmente realizaba Alberto Martín, por si pudieran tener alguna incidencia con las alusiones del primer comunicado"* en las que el comando secuestrador atribuía a su rehén, al margen de su dedicación a los servicios de Farmacia del Gobierno Militar de Bizkaia, el desempeño de *"una actividad reservada"*, sin más precisiones.

La esposa y familiares del desaparecido ofrecieron, por su parte, un pormenorizado detalle de los continuos desplazamientos de Alberto Martín, desde Bilbao, motivados, en particular, por sus aficiones favoritas: la caza y el fútbol. El circuito de viajes más frecuente de Alberto Martín, solía incluir la provincia de Madrid, en concreto, un coto de caza donde acudía a menudo con sus amigos, y los encuentros de fútbol disputados por el Athlétic de Bilbao, incluso en el extranjero, a cuyo club pertenecía el secuestrado, como socio, desde niño.



Esta fotografía de Alberto fue la única *"fe de vida"* que los secuestradores aportaron a la familia.

La familia pide a ETA una prueba de que vive el capitán secuestrado

Daniel Rodríguez, portavoz de la familia del capitán de Farmacia, Alberto Martín, solicitó el 9 de octubre públicamente a ETA pm que enviase una fotografía de Alberto, *"ya sea a través de un periódico o de cualquier otro medio, para tener la convicción*

de que se encuentra con vida".
"Lo malo de este secuestro", añadió, *"es que su desenlace no está en nuestra mano. La familia está bien, dentro de lo que cabe, a la espera de que los secuestradores se comuniquen con nosotros"* -afirmó Daniel.
La familia esperaba que la Televisión Española transmitiera en la noche del 9 de octubre el comunicado de ETApm cuya lectura exigía la organización terrorista como una de las condiciones previas a la liberación del militar, pero éste no se difundió. *"Creemos que si no lo ha hecho así es porque existen órdenes que lo impiden"*, indicó Rodríguez, primo del secuestrado, que se mostró decepcionado por este hecho y negó que hubieran realizado gestiones ante la dirección de Televisión para que se diera lectura al texto de ETA.
"La única gestión que hemos realizado ha sido a través de un equipo de Televisión Española que vino a visitarnos", dijo.
Fuentes de Televisión Española aseguraron no haber recibido el comunicado, ni ninguna orden al respecto.
"Hay ratos en que esta espera se hace verdaderamente difícil", añadió Daniel Rodríguez, que rechazó tajantemente que el capitán Martín hubiese realizado otras misiones distintas a las que exigía su cargo, desmintiendo así las afirmaciones vertidas por ETApm VIII Asamblea en su comunicado.
Las investigaciones policiales para descubrir el paradero del capitán Alberto Martín se centraban especialmente en Bizkaia y Gipuzkoa. Las batidas de zonas rurales y los registros de caseríos se complementaban con controles móviles de carreteras y con la labor de los helicópteros que sobrevolaban esos días el País Vasco.

Era la primera vez que se pedía la libertad del secuestrado a cambio de presos

José María Benegas, secretario general del PSE-PSOE, manifestó el domingo 9 de octubre, que el Estado no podía ceder ante el chantaje de ETA y que en el caso del secuestro del capitán Martín sólo cabía un mayor despliegue policial para tratar de liberarle cuanto antes. Benegas señaló, sin embargo, que la situación era delicada, porque, según sus palabras, *"es la primera vez que se pide un canje de presos".*

ETA pm (VIII asamblea) asesina a Alberto Martín

Entre las siete y las ocho de la tarde del martes 18 de octubre, ETA pm (VIII asamblea) asesinaba al capitán Alberto Martín Barrios, aunque su cuerpo no fue hallado muerto hasta el día siguiente a las nueve de la mañana, con un tiro en la nuca, en una zona boscosa de las inmediaciones de Bilbao.
Había sido asesinado dos semanas después, y aproximadamente a la misma hora, en que fue secuestrado, el 5 de octubre, cuando se dirigía a ocupar su puesto en los servicios de farmacia del Gobierno Militar de

Bizkaia.
Su cadáver fue encontrado, minutos antes de las nueve de la mañana del miércoles 19 de octubre, a la entrada de una caseta de refugio de la sierra de Ganguren, situada en el término municipal de Galdakao, muy cerca del parque de atracciones de Bilbao, tal y como había alertado un comunicante anónimo a la sede de la Cruz Roja en la capital vizcaína tres cuartos de hora antes.



El cadáver de Marín Barrios fue localizado en esta caseta abandonada.

El cadáver del capitán estaba amordazado y sentado en el suelo. Había sido asesinado, según el informe forense, sobre las ocho de la tarde del día anterior, martes 18 de octubre.
Según el Gobierno Civil, un comunicante anónimo había llamado a la Cruz Roja ya a las once de la noche del martes, informando de que el cadáver del capitán, Alberto Martín estaba en el lugar.

La policía registró la zona desde las 23.16 horas hasta las dos de la madrugada, sin resultado.

Por la mañana, de nuevo en forma anónima se comunicó la situación del cadáver, a la Cruz Roja y a la policía.

"Yo estaba a la entrada del parque de atracciones, con dos capataces y gente del paro dedicada a la limpieza de los bosques, cuando recibí una llamada de la Cruz Roja, preguntándome si había alguna caseta o refugio en la zona comprendida entre El Gallo y el parque de atracciones", declaró el jefe de los servicios de la guardia forestal de la zona, dependiente de la Diputación de Bizkaia.
Poco antes de las nueve de la mañana, el jefe de guardas y dos soldados que cumplían el servicio militar en la Cruz Roja de Bilbao descubrían el cuerpo del capitán Alberto Martín, apoyado en un pequeño muro que rodea el refugio. *"Estaba amordazado, y aunque apenas se le veía la cara, aparecía amoratado"*, declaraba por su parte uno de los reclutas de la Cruz Roja. Momentos después se personaban en el lugar el gobernador militar de Bizkaia, fuerzas de la

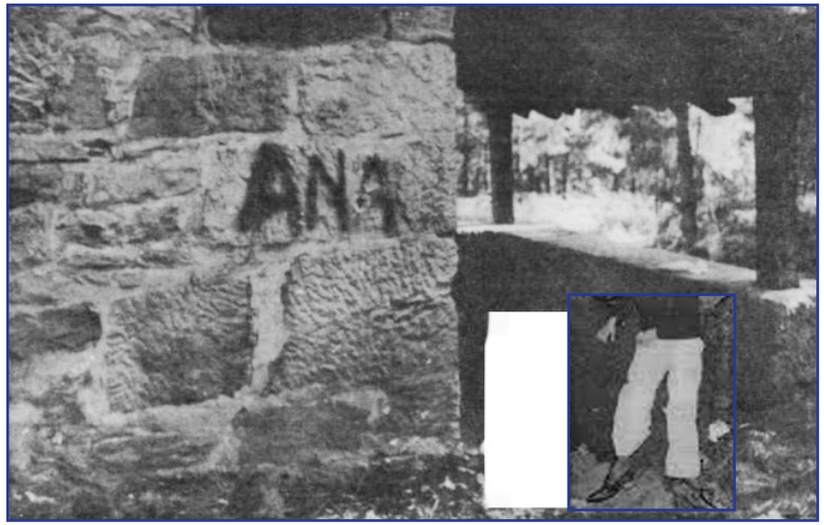
Guardia Civil y de la Policía.
El recinto donde fue encontrado el cuerpo del capitán Alberto Martín, al borde de una pista forestal de la carretera secundaria que enlaza el cruce de carreteras de El Gallo, en el término municipal de Galdakao -donde confluye la carretera general, Bilbao-San Sebastián-, está apenas a 50 metros de distancia de la cadena montañosa que domina Bilbao desde el alto de Santo Domingo y del entonces parque de atracciones.
Sobre las 10.30 horas, el cuerpo del capitán fue trasladado en una ambulancia militar al hospital civil de Basurto. El dictamen forense indicaría que el capitán secuestrado murió entre las siete y las ocho de la tarde del martes. El guarda forestal que encontró su cadáver precisaba por su parte que en el momento de incorporarse a su trabajo, a primeras horas de la mañana, no había observado ningún movimiento sospechoso, y destacó el intenso tráfico de vehículos, habitual en la zona a todas las horas del día.

"No nos lo esperábamos"

"No nos lo esperábamos", fue la frase que el portavoz familiar, Daniel Rodríguez, pronunció en el momento en que se dirigía a identificar al capitán y que sería repetida por el lehendakari, el gobernador civil, autoridades públicas y el resto de las personas que en la mañana del martes acudieron, al domicilio de la familia para expresar su sentir.
"No lo comprendemos nadie", decía Daniel Rodríguez a los periodistas con los que había mantenido contactos diarios desde el inicio del secuestro de su primo, añadiendo que *"hasta el último momento hemos mantenido la esperanza de que fuese liberado con vida".*
"Nunca hubiéramos pensado que podría ocurrir esto", repetía el portavoz, que, interpelado acerca de la actitud de la familia respecto a los secuestradores, fue escueto: *"Como católicos, les perdonamos, y lo único' que deseamos es que pueda resolverse esta situación".*
En relación con la postura-de TVE, que condicionó la difusión del comunicado exigido -por ETA pm (VIII Asamblea) a la liberación del capitán secuestrado, Daniel Rodríguez dijo: *"No quiero echar más leña al fuego, pero cabe la duda de que si se hubiese emitido, se habría producido el mismo resultado". "En cualquier caso",* dijo por la tarde en una conferencia de prensa, *"no hay más que un asesino: ETA pm".*
La esposa del capitán asesinado, María Ángeles Alonso, a la que le fue comunicada la muerte del capitán unas horas después de producirse la noticia, se encontraba *"sin poder reaccionar"*, según dijeron sus familiares.

Pésames llenos de impotencia para una familia destrozada

A las once de la mañana del miércoles 19 de octubre, tres horas después de hallar el cadáver de Alberto, en el número 51 de la calle Rodríguez Arias de Bilbao, salía Daniel Rodríguez con claros síntomas de



Martín Barrios había sido asesinado, doce horas antes de que fuera hallado su cadáver, en este lugar.

haber llorado: *"No lo esperábamos",* dijo a los numerosos periodistas allí congregados, *"teníamos esperanzas de una inmediata liberación. Yo he conocido el horroroso desenlace escuchando una emisora local esta mañana. María Ángeles* -su esposa- *aún no sabe nada, por eso les ruego que respeten el domicilio familiar* -pidió Daniel a los periodistas- *tenemos que darle la noticia".*
Daniel Rodríguez se dirigía, acompañado de Fernando Martín Barrios, hermano de la víctima, para cumplimentar los trámites de identificación del cadáver.
Fernando, lógica y visiblemente afectado, solo pudo decir: *"Algunas noches he soñado con mi hermano. Le veía muerto de un disparo, aunque luego siempre he conservado las esperanzas de que fuese puesto en libertad".*
Seguidamente, dirigiéndose a los informadores señaló: *"Se os atenderá, por supuesto, pero ahora comprended nuestro dolor" .*
Los tres hijos de de la víctima, de 9, 6 y 3 años de edad, habían acudido, como todos los días, al colegio Urdaneta. Poco antes del mediodía unos amigos de la familia fueron a recogerles. Antes de que llegaran al colegio, Ruber y Sergio, los dos mayores, conocían ya la noticia del asesinato de su padre. Un profesor les llamó, después de las once, para informarles del hecho. Dos días antes, Rubén había dicho en una rueda de prensa: "*Es un lío todo esto, pero creo que ahora lo tengo todo más claro. Soltarán a papá, después*

del juicio de Berga". Una hora más tarde los chicos, antes de que el reloj diese las doce, entraban en el número 3 de la calle Estraunza, lugar de residencia de unos amigos del matrimonio Martín Barrios. Allí permanecieron el resto del día. Instantes después recibieron la visita de su tío Fernando. Para entonces María Ángeles Alonso acababa de conocer la peor noticia de su vida. Era ya viuda. *"Os podéis imaginar su estado de ánimo"*, señaló un portavoz de la familia.

Llegada de los gobernadores civiles para dar su pésame

Sobre las doce y media del mediodía hicieron acto de presencia en el domicilio de la víctima los gobernadores civil y militar de Bizkaia, Sancristóbal y Arnaiz. Al término de su visita al domicilio familiar, que se prolongó por espacio de media hora, aproximadamente, declinaron hacer valoraciones. Únicamente el gobernador civil, Julián Sancristóbal, se dirigió a los periodistas para decirles: *"La familia me ha rogado que os transmita su estado de ánimo, de momento no va a hacer ningún tipo de declaración. Espero que lo comprendáis".*

En esos momentos, frente al número 51 de la calle Rodríguez Arias, un nutrido número de personas se habían congregado en medio del asombro, la curiosidad y el silencio.

Reporteros de Radio Nacional estaban encuestando a los transeúntes en directo, cuando hizo su aparición el diputado general de Bizkaia, Jose María Makua, quien señaló a los periodistas: *"Quiero manifestar nuestra condena y añadir que debemos rebelarnos ante estos hechos por encima de nuestra impotencia. Ha sido horroroso. Lo que deberían hacer los asesinos es dispararse ellos mismos un tiro en la nuca".*

Inesperadamente, una voz de mujer preguntó al diputado general: *"¿Hasta cuándo señor".*

"Mire usted señora -respondió Makua un tanto sorprendido- *lo que más me conmueve en estos momentos es la sensación de impotencia. Cuando todo un aparato de Estado no puede con todo esto, ¿qué podemos hacer nosotros?*

- *¡Era compañero nuestro!* -le replicó la señora-.

- *"Que sí, que sí... Señora yo le comprendo, pero entienda usted nuestra impotencia".*

Pésame y condena del lehendakari

A la una y veinticinco de la tarde el lehendakari, Carlos Garaikoetxea, se disponía a subir al domicilio del capitán asesinado cuando coincidió en el ascensor con el portavoz familiar, Daniel Rodríguez.

Ambos se cruzaron con José María Makua cuando éste acababa de dar el pésame a la viuda de Alberto Martín.

La visita del lehendakari se prolongó por espacio de cuarenta y cinco minutos. En el interior de la vivienda manifestó su dolor a los padres y a la



El capitán general de la VI Región Militar asistió al responso en la capilla ardiente.

esposa de la víctima.

Al finalizar su visita, un Garaikoetxea emocionado señaló: *"Cuando se ve el dolor de cerca éste impresiona más y también me ha impresionado la dignidad con que este dolor se puede soportar".*

Entonces le preguntaron: *"¿Qué va a hacer el Gobierno Vasco?"*

Garaikoetxea contestó: *"Lo más importante hoy, en la eventual situación que nos encontramos, son los gestos de llevar a la conciencia de todo el pueblo vasco una reflexión sobre la estupidez de la violencia, por lo que sí puedo asegurarles que hoy, más que nunca, trabajaremos en este intento de llevar adelante una acción de repulsa y repugnancia ante esta violencia".*

"Este asesinato es uno de los crímenes más absurdos que hemos padecido últimamente y ahora digo lo que he dicho siempre: ocurre que, quizás en estos momentos, se pueden sacar conclusiones más rotundas porque este crimen pone de manifiesto a qué absurdos y a qué aberraciones puede llevar el uso de la violencia".

"El actual momento puede ser bueno para aquellos que todavía no se han percatado de esto que digo. Es un buen momento de reflexión para ver el grado de estupidez, de degeneración y de crueldad al que puede llevar la violencia, que no es un problema ni de ideologías, ni de posicionamientos ante tesis políticas o del índole que sea. La violencia es intrínsecamente perversa".

La capilla ardiente fue instalada en el Gobierno Militar

A las cinco del a tarde del miércoles 19 de octubre, los restos mortales de



Tres mil personas se quedaron fuera de la basílica de Begoña, que estaba abarrotda durante el funeral en memoria de Alberto Martín Barrios.

Alberto Martín Barrios llegaron al Gobierno Militar de Bizkaia, en Bilbao, donde se instaló la capilla ardiente.

Una compañía y banda de música pertenecientes al Regimiento de Garellano rindió los honores cuando el féretro, cubierto con la enseña nacional, era conducido hacia la capilla ardiente por cuatro oficiales y suboficiales.

Una hora y media después se celebró una misa a la que asistieron los padres y diversos familiares del fallecido, el capitán general de la VI Región Militar, el comandante de Marina de Bilbao y oficiales y suboficiales de distintos cuerpos de las Fuerzas Armadas.

La ceremonia, oficiada por el capellán militar del Regimiento de Garellano se celebró en la capilla ardiente, materialmente cubierta de coronas de flores.

El féretro, sobre el que reposaba la gorra del capitán Martín Barrios, estaba flanqueado por cuatro oficiales y suboficiales, que lo velaron hasta la celebración de su funeral en la basílica bilbaína de Begoña al día siguiente, jueves 20 de octubre, por la mañana.

A pesar de que la entrada al recinto militar estaba restrigida, cientos de personas visitaron la capilla ardiente durante las horas que permaneció abierto el centro militar.

Multitudinario funeral

El funeral por el capitán de farmacia estuvo presidido por el lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea y por el ministro de Defensa Narcís Serra, que colocó en la bandera española que cubría el féretro la Cruz del Mérito Militar, concedida a título póstumo.

La basílica de Begoña estaba abarrotada de público y fuera se quedaron unas tres mil personas que no pudieron entrar.

A la llegada del féretro y de las autoridades militares se profirieron gritos en favor del Ejército y de la Policía.

El funeral se desarrolló en un clima de serenidad y emoción contenida, siendo recibido y despedido el ataúd que contenía los restos mortales de Alberto entre el aplauso generalizado de los presentes.

El oficiante, en su homilía señaló que *"desde la fe, tenemos la obligación de perdonar, nunca justificar a los asesinos y a quienes les apoyan y encubren".*

Finalizada la ceremonia, en la que se produjeron escenas de honda emoción, protagonizadas principalmente por los padres del militar asesinado, la comitiva fúnebre se dirigió al cementerio de Derio donde fue inhumado el capitán Alberto Martín.



La madre de Alberto Martín aprieta contra su pecho la gorra de su hijo mientras los restos mortales de éste recibían cristiana sepultura.

Ese mismo día, jueves 20 de octubre, PNV, PSE-PSOE, EE, AP-PDP-UL, PCE y CCOO convocaron una manifestación unitaria para el día siguiente, viernes 21 de diciembre bajo el lema *"Con el pueblo, contra ETA"*.

Ese día (jueves 20 de octubre) hubo una manifestación en señal rechazo del terrorismo de ETA y del asesinato de Martín Barrios en Madrid y en otras ciudades españolas, mientras que el ministro del Interior afirmaba en el Congreso de los Diputados que se iban a incrementar las medidas de seguridad para combatir el terrorismo y que iba a haber acciones legales contra la *"apología del terrorismo"*.



Carlos Garaikoetxea intenta consolar a la madre de Alberto tras el funeral.

La familia considera que la lectura del comunicado no hubiera cambiado la decisión de asesinar a Alberto

La familia del capitán Alberto Martín Barrios señaló el miércoles 19 de octubre, tras conocer su asesinato, que presumiblemente la lectura del comunicado por TVE no hubiese alterado el desenlace del secuestro.

"Ahora, una vez transcurridos los hechos, pensamos que nada hubiese cambiado la decisión de asesinar a Alberto por parte de sus secuestradores. Este desenlace imprevisto rompe todo lo que habíamos pensado sobre el secuestro y nos ha hecho cambiar la idea que teníamos al principio de que solo le querían como rehén alternativo hasta que acabase el juicio de Berga..."

Con esas palabras comenzó la rueda de prensa que había convocado ese día el portavoz de la familia de Alberto Martín, Daniel Rodríguez, quien señaló que *"ni siquiera la lectura por parte de TVE del comunicado remitido por los octavos de ETApm, hubiera variado el curso de los acontecimientos"*. Sin embargo puntualizó que *"todos hemos reconocido el esfuerzo de TVE, pero quizá si se hubiese accedido a las peticiones, los acontecimientos podrían haber dado un leve giro"*.

Con respecto a la situación de María Ángeles Alonso, viuda del capitán Martín Barrios, Daniel manifestó que *"hay momentos en los que entiende lo que se le dice y otras veces no tanto, debido al tratamiento médico al que se halla sometida. En cualquier caso ha reaccionado con entereza y resignación"*.

Daniel Rodríguez fue preguntado también sobre aspectos circundantes, previos al desenlace del secuestro, y justificó su actitud: *"No hemos mandado a intermediario alguno a negociar con ETA. Únicamente nos visitó una persona que vive, en aquel lado* (Francia), *para pulsar la opinión de los círculos próximos a la organización. En relación a lo que se ha hablado sobre la intermediación del PNV, tengo que señalar que es un tema que yo he leído en los periódicos, aunque supongo que este partido político, como los restantes, habrá hecho todo cuando ha estado en su mano para conseguirla liberación de Alberto"*.

Daniel Rodríguez insistió en el convencimiento de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para un final satisfactorio del secuestro y abordó también una pregunta relacionada con la posible relación entre el asesinato de Alberto Martín y el intento de secuestro de cuatro refugiados en el País Vasco francés, extremo sobre el cual, dijo que no tenía noticias como para establecer concomitancias. *"Pudiera ser* -señaló- *que exista una cierta coincidencia entre la hora en que mataron a Alberto y las horas anteriores a ese hecho acaecido en Francia, pero no lo puedo asegurar, porque la autopsia no se ha hecho pública aún"*.

El portavoz de la familia finalizó insistiendo en que como católicos creyentes perdonaban a los autores del asesinato de Alberto. *"Espero que la muerte de mi primo sirva para que nuestros dirigentes reaccionen y busquen las formas de llevar a la paz a este pueblo al que tanto queremos y que tanto ha sufrido ya"*.

ETA pm emite un comunicado en el que señala que *"se incumplieron las condiciones"*

ETA político militar emitió un comunicado reivindicando la autoría del secuestro y posterior asesinato de Alberto Martín Barrios. En él señalaba que la condición impuesta a TVE de difundir el comunicado *"era previa a su liberación"*.

ETA pm consideró con este atentado culminada *"una nueva fase de la campaña abierta en agosto contra el juicio de Berga, y en general contra la ingerencia del Ejército español en la dinámica política vasca y el resto del Estado"*.

Atribuyó la responsabilidad del desenlace del secuestro y calificó de *"causantes directos"* a la cerrazón e inflexibilidad del Gobierno español y de la jerarquía militar.

ETA pm comenzaba su comunicado con un análisis político de lo que consideraba como las circunstancias que el secuestro del capitán había puesto de relieve. *"Se ha evidenciado un enfrentamiento entre el Gobierno y el Ejército con las reivindicaciones de libertada todos los niveles por las que lucha el pueblo vasco"*. Pasaba después a atribuir al Gobierno socialista una postura *"débil y escapista"* en el tema de la difusión de su comunicado, *"amparándose en la presunta autonomía profesional de TVE"*, y deducía que *"la socialdemocracia española estaba atada por los dictados de todos los círculos de poder, entre ellos el Ejército, que ha evidenciado en esta ocasión, su claro protagonismo en las*

maniobras que van arrinconando a la democracia burguesa española en un callejón sin salida". El comunicado atribuía al secuestro haber puesto de relieve una *"crisis de autoridad"* a *"las respuestas cobardes ante la exigencia de la organización de la lectura del comunicado".*

España guarda un minuto de silencio contra le terrorismo

El viernes 21 de octubre, la actividad quedó paralizada en casi toda España a partir de las doce del mediodía y en el transcurso de un minuto de silencio que se guardó como protesta contra el terrorismo de ETA y a raíz del asesinato del capitán de farmacia Martín Barrios.

La acogida de esta propuesta, que fue iniciativa de los partidos políticos, centrales sindicales y patronal, fue mayoritaria y numerosos ciudadanos no sólo guardaron un minuto de silencio en su lugar habitual de trabajo, sino que, además, salieron a la calle para hacer más patente su repulsa contra la violencia.

Con la señal horaria de las doce del mediodía, las emisoras de radio emitieron una sintonía que indicaba el comienzo de esta breve manifestación masiva. Poco antes, los locutores radiofónicos habían explicado a su audiencia el porqué de esta protesta nacional.

El presidente del Gobierno, Felipe González, que en ese momento se encontraba reunido con el vicepresidente Alfonso Guerra y otros miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE en la sede nacional de este partido, en la madrileña calle de Ferraz, guardó un minuto de silencio, transcurso de tiempo durante el cual permaneció suspendida la sesión de trabajo del Comité.

Tres miembros del Comité prefirieron manifestarse a la entrada de la sede del Partido Socialista junto con otros militares.

Igual ocurrió con algunos de los restantes miembros del Gobierno que no sólo guardaron el minuto de silencio sino que además prefirieron hacerlo en las zonas de acceso a sus Ministerios junto con grupos de funcionarios como fue el caso de los titulares de industria Carlos Solchaga y de Agricultura, Carlos Romero.

Congreso y Senado

En el Congreso de los Diputados también se guardó el minuto de silencio y el presidente de la Cámara Baja, junto con otros miembros de la Mesa se manifestaron en el salón de los Pasos Perdidos.

También en el Senado ocurrió lo mismo, aunque con la diferencia de que el presidente de la Cámara Alta, José Federico de Carvajal, prefirió manifestar su repulsa al terrorismo en el exterior del edificio en la plaza de la Marina Española.

Lo mismo ocurrió en la sede de los partidos políticos, centrales sindicales y oficinas dependientes de la CEOE. En la sede del PCE se encontraban, entre otros, miembros de la Ejecutiva.

El secretario general del partido, Gerardo Iglesias y la presidenta, Dolores Ibarruri, comenzaron a guardar su minuto de silencio nada más

comenzar a sonar el campanario de la iglesia próxima a la sede central de la calle Santísima Trinidad.

En Madrid algunas calles céntricas mostraban la paralización de transeúntes y automóviles. Los autobuses y el metro interrumpió su servicio por espacio de un minuto. Lo mismo ocurrió en otras capitales y localidades de toda España.

En numerosas fábricas y centros de trabajo de todo el Estado español, los ciudadanos se sumaron a la protesta.

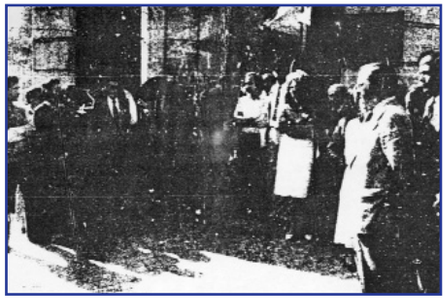
En la sede de los Gobiernos Autónomos y en los municipios españoles hubo también un paro generalizado.

En numerosas poblaciones españolas se siguió también el minuto de paro y silencio promovido en protesta contra el terrorismo y que se desarrolló a las doce del mediodía.

Sevilla: En Sevilla los funcionarios de la Junta de Andalucía bajaron a la calle y cortaron el tráfico en la avenida de la República Argentina.

En todos los organismos y en muchas fábricas y comercios los trabajadores salieron a la calle y guardaron un minuto de silencio. Las farmacias cerraron en señal de duelo por el asesinato del capitán Martín Barrios.

El Ferrol: En El Ferrol, el Ayuntamiento convocó un pleno extraordinario a las doce de la mañana y guardó el minuto de silencio en señal de protesta por el asesinato del capitán del Ejército. El alcalde, Jaime Quintanilla, después de finalizar el minuto de silencio gritó *"viva las Fuerzas Armadas*", que fue coreado por todos los presentes.



Valencia: El alcalde de Valencia, Ricardo Pérez Casado, regresó con antelación de un viaje que realizaba a Kuwait para participar en la manifestación contra el terrorismo. Poco antes de las doce invitó a los concejales a bajar a la plaza del País valenciano, donde permanecieron en silencio durante 60 segundos. Algunos grupos de personas secundaron el llamamiento de guardar silencio y los automóviles que pasaban por la zona permanecían parados.

Elche: En Elche, la ciudad quedó totalmente paralizada durante un minuto. Centros oficiales y empresas privadas dejaron de trabajar a las doce en punto hasta las doce y un minuto. En las calles del centro muchos ciudadanos guardaron silencio durante el tiempo convenido.

Cádiz: Los trabajadores de los organismos oficiales y de las grandes empresas de Cádiz pararon también durante un minuto en señal de protesta por los últimos asesinatos terroristas. El tráfico no se detuvo en el centro de la ciudad. En algunos centros oficiales el paro se vio interrumpido por personas que no conocían la convocatoria.

Canarias: El archipiélago canario

contestó, el 21 de octubre al terrorismo de ETA con actos de silencio y civismo.

Entre mil y dos mil personas, según los cálculos de la policía y los organizadores, participaron en la concentración que tuvo lugar en la plaza de la Constitución en Las Palmas, a la que asistieron todos los representantes políticos sindicales, culturales y sociales de la isla.



Cabeza de la manifestación de Madrid: J. Federico de Carvajal, Peces Barba, Guerra Maravall, Rubial y Fraga.

En el acto se leyó un comunicado conjunto que fue seguido de un largo aplauso y un minuto de silencio.

Los representantes políticos excusaron la escasa participación por la rapidez de la convocatoria *"pero lo importante no es tanto la participación en número, sino lo que se siente en el corazón"*, manifestó el portavoz del Gobierno canario, Héctor de Armas, resumiendo el sentir de todos los presentes.

En Santa Cruz de Tenerife unas cuatro mil personas participaron en silencio en una manifestación que transcurrió desde el parque municipal *"García Sanabria"* a la plaza de España, donde se disolvió tras guardarse un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo.

El vicepresidente del Ejecutivo canario, diputados nacionales y otras representaciones de la provincia abrían la marcha con una pancarta en la que decía escuetamente *"Contra el terrorismo"*.

Las dos provincias canarias se sumaron así a la protesta regional contra ETA, que tuvo su acto culminante en el minuto de silencio que se guardó en el archipiélago.

Varios cientos de miles de personas protestan en Madrid contra el terrorismo

Ese día, viernes 21 de octubre, varios centenares de miles de personas, 350.000 según la Policía Municipal, y en torno a 600.000 según otras fuentes secundaron durante la tarde en Madrid una manifestación convocada 72 horas después del asesinato del capitán Martín Barrios, por los partidos políticos, centrales sindicales y Confederación de empresarios bajo el lema *"Contra el terrorismo, contra ETA. Por la democracia, España y la Constitución. Por la paz en el País Vasco"*.

La manifestación, que comenzó a las

19,38 horas, partió de la plaza de Colón con un cuarto de hora de retraso y recorrió el paseo de la Castellana en absoluto silencio, que sólo era interrumpido por los aplausos a los representantes del Gobierno, partidos y fuerzas sociales.



Miles de personas se manifestaron contra el terrorismo en el Paseo de la Castellana de Madrid.

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, secundado por los ministros de Trabajo Joaquín Almunia y de Educación, José María Maravall, abrían la manifestación, sosteniendo una gran pancarta con el lema unitario, junto con los representantes de las organizaciones políticas y sociales.

La manifestación, silenciosa durante todo el trayecto, constaba de tres cabeceras. Portando la pancarta unitaria se encontraban junto con los tres miembros del Gobierno, Manuel Fraga, Fernando Suárez, Jorge Vestrynge, Oscar Alzaga y un largo etcétera.

Tras esta primera cabecera, una segunda fila presidida por una gran bandera nacional que portaban el presidente de la comunidad autónoma de Madrid, Joaquín Legina, el alcalde Tierno Galván y un representante de cada organización convocante.

No figuraba en la manifestación ningún símbolo o emblema de los partidos políticos o de las organizaciones. Las que había se retiraron sin problemas a petición del servicio del orden.

También el silencio consigna de la marcha, se mantuvo, sin excepciones, a lo largo de la misma.

Desde media hora antes de la manifestación, la plaza de Colón se encontraba repleta de público y el tráfico colapsado en las principales arterias de la capital, debido a la afluencia masiva de los que se sumaban a la protesta contra el terrorismo.

Antes de comenzar su marcha, algunos de los representantes del Gobierno y de la oposición, y las organizaciones sindicales y empresariales, subrayaron la importancia de la misma.

Cerca de una hora empleó la cabecera en recorrer el trayecto de un kilómetro entre la plaza de Colón y la Glorieta de Emilio Castelar, aproximadamente a la mitad del recorrido.

La marcha silenciosa fue impresionante. Esta vez el silencio simbolizaba el grito unánime contra el terrorismo y contra la violencia etarra.



Cien mil vascos se concentraron en Bilbao bajo el lema *"Con el pueblo. Contra ETA".*

Una vez rebasada la glorieta de Castelar, la manifestación llegó a la plaza de Gregorio Marañón, siempre en dirección norte por el paseo de la Castellana. Después, en la plaza de San Juan de la Cruz, final del recorrido, muy cerca de los nuevos Ministerios, se encontraba la tribuna desde la que el director de la real Academia de la Lengua, Pedro Lain Entrelago leyó el comunicado aprobado por los convocantes.

A las nueve menos diez Pedro Lain, leyó el texto, siendo interrumpido por fuertes aplausos en varias ocasiones.

El presidente de la Real Academia Española de la Lengua manifestó a los informadores sobre el uso que se hace del término *"terrorismo*" que *"la definición que encierra esta palabra en el diccionario es suficientemente expresiva. No es necesario buscar nuevos términos para calificar las agresiones que hemos sufrido. Lo único que hay que hacer es saber lo que de verdad esta palabra significa".*

Pedro Lain finalizó su mensaje con tres vivas a España y al Rey, que fueron coreados por el público. Poco después la manifestación se disolvió lenta y pacíficamente.

Más de 100.000 vascos se manifiestan en Bilbao bajo el lema *"Con el pueblo. Contra ETA"*

Una multitudinaria manifestación con el lema *"Con el pueblo. Contra ETA"* discurrió a las doce y media del mediodía del sábado 22 de octubre por las calles céntricas de Bilbao como repulsa unitaria al asesinato del capitán de farmacia Alberto Martín Barrios y el rechazo a ETA.

Políticos, centrales sindicales e instituciones vascas, encabezaron un rechazo masivo a la violencia de ETA en una marcha silenciosa por el centro de Bilbao que reunió a cerca de cien mil personas.

Era la segunda vez en la historia del País Vasco que las fuerzas políticas convocaban unitariamente una manifestación popular de rechazo a ETA. La primera vez había sido el 8 de febrero de ese mismo año, por el atentado contra el Banco de Vizcaya. El lema entonces fue *"ETA no".*

El protocolo organizativo, el uso de símbolos y la ambigüedad en la convocatoria de socialistas y coalición popular, suscitaron en el desarrollo de la manifestación algunas tensiones entre los dirigentes políticos que se solventaron haciendo cada uno lo que consideró más oportuno. Del programa inicial no fue respetado prácticamente más que el lema de la pancarta, porque en definitiva, coalición popular sacó una gran bandera española; PNV y Euskadiko Ezkerra incluyeron por su cuenta una ikurriña al principio del cortejo; el partido socialista se coló en el grupo de convocantes sosteniendo la pancarta y Txiki Benegas fue colocado en primera fila. Para terminar se dio por finalizado el acto con el canto del Eusko Gudariak, que *"nadie sabe quién entonó primero"*, pero que fue coreado por el propio lehendakari y su gobierno, pese a que no estaba en el programa. Sin embargo todo discurrió con normalidad y se cumplió el objetivo de la manifestación: decir a ETA, cada uno a su modo y con sus sentimientos, que nadie la quería.

Quizá la clave del acto la ofreció al disolverse la manifestación, el secretario de los comunistas vascos, Ignacio Latierro, quien afirmó que *"el comportamiento del pueblo ha estado muy por encima de los partidos políticos".*



Cogidos de la mano y con el dolor en el rostro, el lehendakari y la madre del capitán Barrios recorrieron juntos la marcha contra el terrorismo.

Garaikoetxea marchó del brazo de la madre del capitán Martín Barrios

Protagonizando un gesto ejemplar que recibió los mayores aplausos durante todo el recorrido de la manifestación, el lehendakari, Carlos Garaikoetxea tomo desde el primer instante el brazo de la madre del capitán Barrios, llevándola a su lado durante todo el acto. Ambos fueron el centro de atención de los miles de

personas que se agolpaban en las aceras y protagonizaron la imagen más humana del día.

La actitud de Garaikoetxea conmovió a los familiares del capitán Barrios que expresaron con emoción su agradecimiento al presidente. "Q*ueremos decir a todas las personas que desde el primer día el lehendakari nos ha ayudado cuanto ha podido. Ha tratado por todos los medios de traer a nuestro hijo, pero no ha sido posible. Le estamos muy agradecidos. A él hay que quererle mucho. Como nosotros le queremos"*, dijo la madre del capitán asesinado.

Carlos Garaikoetxea, que había acudido con todos los miembros de su Gobierno, el cual como institución se había mantenido al margen de la organización de la marcha de protesta, cerró el acto haciendo un llamamiento a ETA en un tono de firmeza, *"enérgico", "para que de una vez por todas atendiese a la voluntad popular"*. Quiso dar contenido a su gesto de arropar durante toda la marcha a la madre del capitán diciendo: *"He querido dar un abrazo a los padres de Martín Barrios, para testimoniar que su dolor es nuestro dolor y mi convicción de que el sacrificio de ellos, el sacrificio de todas las víctimas de la violencia, no será estéril y nos ayudará a alejar de una vez por todas esta lacra de este pueblo, que quiere vivir en paz y en libertad"*.

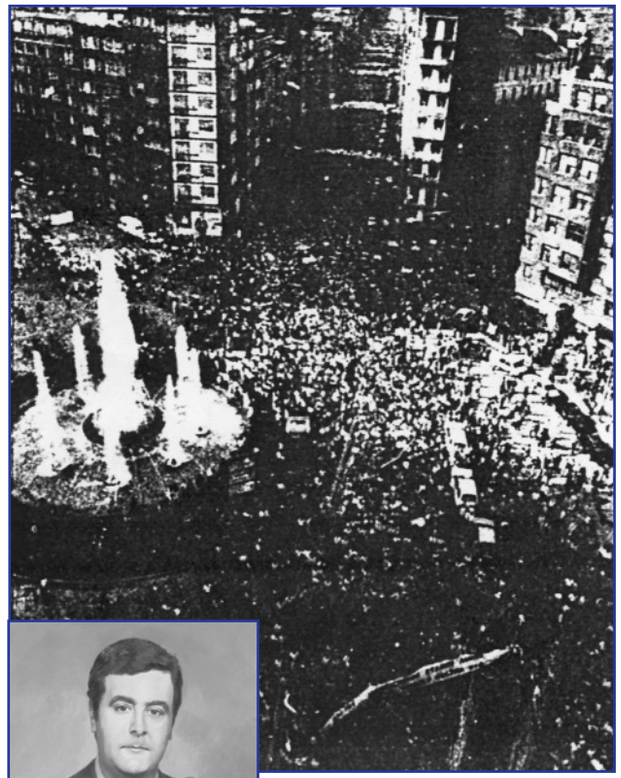
El pronunciamiento del máximo responsable del ejecutivo vasco, partía del convencimiento de que Euskadi quiere la paz y necesita la paz, pero asentada en la libertad y el respeto a la voluntad popular, incluso dijo: *"pese a las inevitables imperfecciones de una naciente democracia"*. Pero quizás el mensaje más directo a ETA estaba expresado en la frase que pronunció el lehendakari Carlos Garaikoetxea en su discurso con el que se ponía el punto final a la manifestación. Decía así: *"Porque hasta la más bella utopía se vuelve reaccionaria cuando se intenta imponer a la fuerza"*.

Escaramuzas

Para cuando la manifestación se puso en marcha en dirección hacia el Arenal, se habían sucedido, *"entre bastidores"*, numerosas escaramuzas y discusiones entre los políticos convocantes. José Antonio Aizpurua (PNV), que al salir de su casa pudo ver en el suelo de la acera miles de papeletas verdes con la convocatoria del PSOE en la que aparecía la mención al Ejército, llegó a la casilla con los ánimos solventados, ya que ello lo consideraba una deshonestidad política. Cruzó en voz alta unas palabras muy duras con el socialista guipuzcoano Enrique Casas, y le echó en cara no haber respetado el acuerdo. *"No quiero ver a un socialista sosteniendo la pancarta"*, exclamó Aizpurua. Enrique intentó restar importancia al tema asegurando desconocer quién había *"sembrado"* Bilbao con las octavillas, mientras que un guardaespaldas de Txiki Benegas se acercaba a Aizpuru para decirle tajantemente *"Txiki Benegas tiene que ir en cabeza"*.

El responsable nacionalista de la organización de la marcha vio impasible como Benegas se situaba en primera fila sosteniendo la pancarta. Ningún socialista sabía o decía saber nada del responsable de la difusión, durante la madrugada del sábado 21 de octubre, de las octavillas de la discordia, y el máximo dirigente de Bizkaia, Ricardo García Damborenea, defendía la tesis de que era una provocación, y que *"habían sido falsificadas"*.

Instantes después de este enfrentamiento, un habitual abanderado del PNV, que solía abrir todas las manifestaciones, aparecía en escena con una ikurriña de cinco metros y se situaba delante de la pancarta.





Al llegar frente a la farmacia donde trabajaba el capitán Barrios, la manifestación guardó un minuto de silencio.

Una persona, al parecer de Alianza Popular, reaccionó inmediatamente pidiendo su retirada, apelando al acuerdo que se había suscrito de que no se llevarían banderas al acto. Y afirmó: *"Yo detrás de esa bandera no voy"*.

El parlamentario Joseba Elosegui se enfrentó a él diciéndole: *"pues mientras*

vivas aquí tendrás que asumirla, por lo menos hasta que volváis a arrebatárnosla, que os costará".

La ikurriña se quedó y simultáneamente en la cola de la manifestación aparecía una bandera nacional de diez metros, en manos de la plana mayor de coalición popular. Guimón, Marcelino Oreja, Florencio Aróstegui, Carlos Robles Piquer, que encabezaban a sus simpatizantes (unas mil personas), separados por unos metros del resto de los manifestantes.

La noche anterior el PNV y Euskadiko Ezkerra habían llegado a un acuerdo bilateral para que la ikurriña de cabeza fuera el único símbolo en el acto.

El desconcierto más absoluto cundió entre los encargados de distribuir los lugares a los partidos, instituciones y Gobierno, tal y como se había previsto, con el resultado de que cuando llegaban las doce y media del mediodía había empujones para coger sitio en la pancarta. Los consejeros del Gobierno Vasco se mezclaron con los partidos y los representantes de otras instituciones se perdían en el barullo de cabeza. Quienes no tuvieron ese problema fueron los que como Xabier Arzalluz, Ramón Jáuregui, Damborenea y el obispo Uriarte, optaron desde le primer momento por mezclarse con el anonimato de la aglomeración.

Diez minutos más tarde de la hora fijada para el inicio de la marcha a las 12,40 se dio la orden de partida al tiempo que la megafonía de un coche de la organización recitaba mecánicamente el lema inscrito en la pancarta *"Con el pueblo. Contra ETA".*

Los asistentes se abstuvieron de corear la consigna y únicamente se manifestaban aplaudiendo al paso de la columna humana. Al llegar a la plaza de Zabalburu se paró la marcha frente a la farmacia donde trabajaba el capitán Barrios, permaneciendo en silencioso homenaje durante un minuto.

A un ritmo vivo se fue recorriendo el itinerario, sin otra presencia policial que los municipales. El comentario entre los medios de prensa y algunos organizadores fue coincidente. La manifestación había sido una de las mayores, si no la mayor movilización contra ETA en Euskadi hasta entonces.

"Euskadi quiere la paz, necesita la paz"

Al final de la marcha y como acto previo a su finalización, el lehendakari Carlos Garaikoetxea, dirigió unas palabras a los asistentes y leyó el siguiente comunicado:

"*Gracias a todos por haber participado en esta manifestación. Por clamar en favor de la vida y en contra de la muerte. Por clamar el respeto y la tolerancia y condenar la violencia y el terror.*

Vascos todos: en nombre de la inmensa mayoría de este pueblo aquí representado, hago un llamamiento enérgico a ETA, y a quien quiera que sienta la tentación de usar la violencia, para que atienda de una vez por todas la voluntad popular.

Euskadi quiere la paz, Euskadi necesita la paz y como lehendakari de Euskadi proclamo con igual firmeza que la paz debe asentarse en la libertad para defender cualquier idea legítima y en el respeto a la voluntad popular. Pero quiero añadir algo más, aún en el supuesto de que algunos vascos pretendieran encontrar justificación para el uso de la violencia en las inevitables imperfecciones de una naciente democracia, es preciso dejar muy claro que nadie puede imponer sus metas por la fuerza a la mayoría del pueblo. Que hasta la más bella utopía se vuelve reaccionaria cuando se trata de imponer por la fuerza. Que la violencia sólo engendra violencia. Que la fuerza no puede tener más soporte que la voluntad mayoritaria acreditada en las urnas, dentro del imperio de la ley y respetando los derechos humanos.

Vascos todos: unámonos en defensa de la democracia, de la libertad, de la justicia, de la paz y en contra de la violencia.

En nombre de todos vosotros yo he querido dar un abrazo a los padres de Martín Barrios. En este abrazo quiero testimoniar nuestro dolor, que es su dolor, y mi convicción de que el sacrificio de ellos, el sacrificio de su hijo, el sacrificio de todas las víctimas de la violencia que en este momento recuerdo con emoción, no será estéril y nos ayudará a alejar de una vez por todas esta lacra de este pueblo, que quiere vivir en paz y en libertad. Gora Euskadi askatu eta paketsua (Viva el País Vasco libre y en paz)".

Con el paso de el tiempo la justicia condenó a Ernesto Alberdi Elejalde por el secuestro de como del capitán Alberto Martín Barrios.



El lehendakari llamó enérgicamente a ETA a respetar la voluntad mayoritaria.

Tras conocer el trágico desenlace del secuestro de Alberto Martín Barrios, continuamos con el desarrollo cronológico de la violencia política en 1983.

ETA pm atenta con explosivos contra la Comisaría y el Departamento de expedición de pasaportes de Irun

El jueves 6 de octubre, un día después de que ETA político militar secuestrara al Capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, otro comando de esta misma organización terrorista atentó con explosivos contra la Comisaría y Departamento de expedición de pasaportes de Irun.

ETAm asesina en Hernani al herborista Juan José Pulido Pavón

El sábado 8 de octubre un comando de ETA militar asesinaba en la localidad guipuzcoana de Hernani al herborista de 50 años de edad, José Pulido Pavón, tras ser tiroteado en la plaza Orcolaga por varios individuos.
Juan José falleció a las diez de la noche como consecuencia de las graves heridas de bala
En el momento de producirse el atentado, a las ocho y media de la noche, la víctima se encontraba en compañía de Juan Carlos Valdés Valder y José Echevería Urrutia, y los tres se disponían a entrar en el vehículo propiedad de este último, un *"Simca"* de color blanco. Venían del bar *"Justo",* que estaba situado a unos treinta metros del lugar del atentado.
Las tres personas que habían estado en este bar, se dirigieron al automóvil y cuando el conductor se había introducido en el vehículo y se disponía a abrir la puerta derecha, observó que un objeto contundente rompía el parabrisas por la parte derecha.
En ese momento pensó que algún niño había dejado caer una piedra desde la terraza situada en un edificio próximo. Seguidamente pudo escuchar una ráfaga de metralleta y su primera reacción, así como la del otro ocupante del coche -Juan José Pulido se disponía a entrar en el vehículo por la puerta trasera derecha- fue la de intentar agacharse.
Cuando salieron del coche pudieron observar que su acompañante se



Juan José Pulido Pavón.

encontraba tirado en el suelo con el cuerpo ensangrentado. Otras personas que se encontraban en las proximidades escucharon varias ráfagas de ametralladora y seguidamente tres disparos sueltos.
El propietario del vehículo, José Echevarría, natural de Lasarte, presentaba heridas en un hombro izquierdo de muy poca consideración. Fue atendido en el ambulatorio de Hernani. El otro acompañante resultó ileso.
La DYA de Hernani recogió a la víctima momentos después del atentado y la trasladó a la Residencia Sanitaria de San Sebastián, donde se le apreciaron cuatro heridas de bala en el dorso y una en el cuello. Inmediatamente pasó a la unidad de cuidados intensivos, pero falleció a las diez de la noche.
En el momento del atentado Juan José Pulido no llevaba el DNI. Estaba casado, tenía tres hijos y, según algunas personas que le conocían, estaba separado de su mujer. Vivía en la calle Olacoaga, número 9 de Hernani desde hacía muchos años y era bastante conocido.
Aunque algunas fuentes señalaron que su profesión era la de encofrador, en Hernani se le conocía como herborista y, aunque no era médico, aplicaba tratamientos de curación por medio de hierbas. Por ello se le conocía popularmente como Juan *"el Cordobés"* y como el *"Doctor Hierbas".*
En el lugar de los hechos fueron recogidos cinco casquillos de calibre 9 mm. *"Parabellum".*
Momentos después del atentado se procedió al vallado del lugar donde fue ametrallada la víctima. Poco más tarde se cubrían con serrín los restos de sangre y, una vez personada la unidad de las UAR de la Guardia Civil, se acordonó la zona.
Algunos conocidos de Juan José manifestaron que no se le conocía a éste vinculación política alguna.
Su funeral se celebró en la localidad cacereña de Montánchez, donde había nacido José.



En la parte derecha puede apreciarse el parabrisas roto del vehículo en el que iba a entrar Juan José cuando fue ametrallado.

AP condena el asesinato

La Coalición Popular de Gipuzkoa condenó, a través de un comunicado, el atentado contra Juan José Pulido en Hernani.
En él, señalaba que *"ETA no representa a nada ni a nadie"* y llamaba a todo el pueblo vasco a *"rechazar la barbarie etarra"* y sus *"malditas y supuestas explicaciones".*
La Coalición Popular expuso la nece-

sidad de que *"enérgica y urgentemente, el pueblo vasco aísle y margine a los terroristas para conseguir una convivencia pacífica"* y urgió *"a todo el pueblo vasco a que colabore con las instituciones y con los cuerpos de Seguridad del Estado para impedir que ETA no consiga hundir en la más profunda de las miserias moral, política, económica y social, a toda esta comunidad autónoma".*
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Jesús María Zabarte Arregui y a Pedro Miner.



Ángel Flores Jiménez.

Artificieros de la Guardia Civil desactivan una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Vizcaya de Billabona

El miércoles 12 de octubre, artificieros de la Guardia Civil desactivaron una bomba colocada por ETA militar en la sucursal del Banco de Vizcaya de la localidad guipuzcoana de Billabona.

ETA m asesina en Errenteria al Guardia Civil Ángel Flores Jiménez

Cinco días después del asesinato del herborista José Pulido Pavón en Hernani, a las dos y veinticinco de la tarde del jueves 13 de octubre, ETA militar volvía a asesinar, esta vez en la localidad guipuzcoana de Errenteria, al guardia civil Ángel Flores Jiménez, de 44 años de edad. Dos encapuchados le dispararon a quemarropa cuando descendía de su coche sin uniforme y desarmado.
El atentado coincidía con la expiración del plazo dado por un sector de ETA pm para que fuera *"desalojado todo el personal civil de los cuarteles ubicados en cualquier lugar del Estado español o de Euskadi".*
El director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, declaró tras el atentado, que habían sido tomadas medidas excepcionales, reforzando y ampliando la vigilancia de las instalaciones amenazadas por el ultimátum de ETAm.
Ángel Flores, que vestía de paisano e iba desarmado, fue sorprendido por el comando terrorista cuando descendía de su vehículo particular, un *"Simca 1200"* de color marrón matrícula. SS-4295E, para dirigirse a su domicilio, en el número 3 de la calle de Norberto Almandoz del barrio de Beraun.
En ese momento dos encapuchados le salieron al paso, disparándole en la



El cuerpo del guardia civil asesinado permaneció un largo rato junto al coche en el que iba a subir, a la espera de que el juez ordenara el levantamiento del cadáver.

cabeza y huyeron a continuación en un vehículo estacionado en las inmediaciones, a cuyo volante esperaba, a cara descubierta, un tercer individuo.
Ángel Flores, de 44 años, casado y con cinco hijos, cuyas edades oscilaban entre los 22 y los 10 años, cayó fulminado al suelo con el cráneo y el cuello destrozados. También fue alcanzado en el tórax y en un brazo.
En el lugar de los hechos fueron encontrados varios casquillos de 9 mm. *"Parabellum"* marca FN.
Según testigos presenciales, uno de los terroristas era alto, moreno, y el otro, de estatura muy inferior.
El coche en el que huyeron, un *"Seat 131"* matrícula SS-6343-L, había sido robado a punta de pistola una hora antes en Oiartzun por varios jóvenes armados, probablemente los mismos que participaron en el asesinato.
El vehículo fue localizado horas más tarde en la calle de Pablo Iglesias, en las proximidades de la estación de Errenteria, y su propietario, José Manuel Pérez Rodríguez, fue encontrado atado a un árbol en las inmediaciones del barrio de Galzaraborda.
Una vez liberado por fuerzas de las UAR (Unidades Antiterroristas Rurales de la Guardia Civil), a las tres menos diez de la tarde, el dueño del coche manifestó haber sido secuestrado a las 13.30 horas cuando salía de su vivienda, en Oiartzun, por un joven armado que dijo pertenecer a ETA, al que luego se le sumaron dos o tres individuos más.
El gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga y el teniente coronel de la Guardia Civil, Julio Martín Maestre, que había tomado posesión hacía poco tiempo de la comandancia de Gipuzkoa, visitaron por la tarde el lugar del atentado, en el que fueron encontrados tres casquillos de calibre nueve milímetros *"Parabellum".*



El sacerdote procedió a impartir los auxilios espirituales (extremaunción) al cadáver de Ángel Flores.

Ángel Flores, natural de San Martín del Pimpollar (Ávila). LLegó a Gipuzkoa en agosto de 1964. Desde entonces hasta julio de 1972 prestó sus servicios en el puerto de Pasaia. Tras un traslado regresó a Gipuzkoa en abril de 1983 para desempeñar sus funciones en el servicio de intervención fiscal de la estación ferroviaria de Irun.

Su cuerpo fue trasladado inicialmente al cementerio donostiarra de Polloe y más tarde fue llevado al Salón del Trono del Gobierno Civil, donde se instaló la capilla ardiente.

Reacciones de condena tras el atentado

Las formaciones políticas PSE-PSOE, PNV, Coalición Democrática (AP-PDP-UL) y Euskadiko Ezkerra de Gipuzkoa elaboraron sendos comunicados de condena del atentado.

Los socialistas vascos señalaron que el Gobierno de la nación debía ser *"implacable"* contra los autores de toda acción violenta y, tras señalar que los responsables de estos hechos *"carecían de toda ética revolucionaria"*, recordaron que la mayoría de los vascos estaban *"hastiados de muerte, coacción y violencia"*.

El Partido Nacionalista Vasco de Errenteria manifestó su más enérgico rechazo de estos actos criminales *"que en nada bueno pueden desembocar"*. Su comunicado añadía que *"con estos hechos se está llevando al pueblo vasco a un abismo sin retorno"*, así como *"que no se nos diga*



Los familiares de Ángel Flores protagonizaron escenas de dolor en el interior del templo.

que están defendiendo al pueblo trabajador vasco, el pueblo vasco lo que quiere por encima de todo es vivir en paz; vivir en paz y trabajar en paz es el verdadero anhelo del pueblo de Errenteria".

Coalición Democrática señaló en su nota de prensa que *"nos encontramos frente a los verdugos del pueblo vasco y de su convivencia en paz"*. Y añadió: *"No es momento de las solas palabras, sino de demostrar a esta hez de la sociedad que tiene a todo el pueblo vasco enfrente de ella"*. *"Desde la profunda preocupación* -finalizaba la nota- *que crea el sentimiento de impotencia, instamos a todos los vascos a colaborar decididamente para devolver la paz a nuestra tierra, esa paz y esa tierra que ETA pretende destruir"*.

El comité local de Euskadiko Ezkerra de Errenteria manifestó en un comunicado su *"rotunda condena"* del atentado, añadiendo que *"este hecho se inscribe en la sinrazón de una estrategia practicada por grupos armados que lejos de captar la voluntad reiteradamente expresada por la inmensa mayoría de este país, de alcanzar sus legítimas aspiraciones del pueblo vasco por vías políticas, se empeñan en llevarlo a la fuerza hacia callejones sin salida"*.

Por su parte el PCE-EPK de Euskadi llamó a una movilización popular *"que deje clara nuestra firme voluntad de oponernos a la dictadura de las*



El cadáver de Ángel es llevado a hombros de sus compañeros.

metralletas".

Barrionuevo preside el funeral

Pasadas las doce del mediodía del día siguiente, viernes 14 de octubre, se celebró en la parroquia de Guadalupe del barrio de Beraun de Errenteria, el funeral por el alma de Ángel con la asistencia de cientos de personas, en su mayoría vecinos del barrio.

La misa-funeral comenzó con diez minutos de retraso, ya que el ministro del Interior, José Barrionuevo, había visitado con anterioridad el domicilio del guardia civil asesinado. Un grupo de niños, compañeros del colegio de los hijos de la víctima, depositaron antes de que comenzara la misa, flores ante el féretro del guardia.

Finalizada la ceremonia, Barrionuevo, recorrió las calles céntricas de esta localidad acompañado por el delegado del Gobierno Central en el País Vasco, Ramón Jáuregui, y los gobernadores de Gipuzkoa y Bizkaia, Julen Elgorriaga y Julián Sancristóbal.

El funeral contó con una presencia ciudadana superior a la de cualquier otro funeral celebrado en Gipuzkoa por las fuerzas de orden público en los últimos años, hecho explicable en parte por las características sociopolíticas del barrio de Beraun. Era un barrio populoso, de población emigrante en el que el PSE-PSOE obtuvo los votos que le permitieron llegar a la alcaldía de la ciudad. El guardia civil asesinado era conocido en



El director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdos, el Ministro de Interior, José Barrionuevo y el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elorriaga, dirigiéndose al lugar donde se cometió el atentado.

Beraun y vivió en Gipuzkoa durante casi 20 años.

Al acto asistieron además el director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdós, el director general de la policía, Eugenio del Río y mandos militares de los tres Ejércitos.

Cubierto con una bandera española sobre la que descansaban un ramo de flores y el tricornio del guardia, el féretro fue introducido en la iglesia a hombros de policías nacionales y guardias civiles, entre los aplausos de las personas congregadas y de vecinos que permanecían en los balcones. Al contrario que en anteriores funerales celebrados en el Gobierno Civil, o en los acuartelamientos de las Fuerzas de Seguridad del Estado, el acto tuvo carácter abierto.

La iglesia estaba llena de público, por lo que muchas personas tuvieron que seguir desde la calle la misa, que fue concelebrada por cuatro sacerdotes.

El párroco de Beraun, en su homilía, hizo un llamamiento a la reconciliación y afirmó que *"los cristianos condenamos este hecho y todo hecho violento, pero sobre todo la muerte",* y añadió: *"con toda la humildad en nombre de Dios, autor de la vida, debemos pedir que se deje de matar*

y de violar cualquier derecho humano".

Durante todo el acto religioso, en el que el féretro permaneció sin ser cubierto por bandera alguna, acatando las normas dictadas por la iglesia vasca para los funerales, miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, así como un hijo del fallecido que se encontraba cumpliendo el servicio militar y otro de paisano, hicieron guardia junto al ataúd.

Al término del funeral, el féretro con los restos mortales de Ángel Flores, fue sacado al exterior de la iglesia por sus compañeros. En la calle, la presencia del cortejo fue acogida con una salva de aplausos por el numeroso público asistente.

Entonces el ministro Barrionuevo dio vivas a España, al pueblo vasco, al Rey, a la Constitución, a la Guardia Civil y a las Fuerzas de Seguridad del Estado, que fueron contestadas con igual énfasis por el público. Mientras, amigos de la familia y compañeros de la víctima se esforzaban en consolar a la viuda, que repetía constantemente: *"¿Por qué me lo han matado, por qué se lo han llevado?".*

El féretro partió hacia el aeropuerto de Hondarribia después de que una compañía del cuerpo interpretara el himno de la Guardia Civil.

José Barrionuevo y el resto de las autoridades presentes se dirigieron a pie al lugar del atentado, donde un sacerdote rezó un *"padre nuestro"* entre la expectación del vecindario de Beraun.

Posteriormente, Barrionuevo acudió andando, acompañado por el delegado de Gobierno y los gobernadores de Gipuzkoa y Bizkaia, así como por el senador Enrique Casas y el alcalde de Errenteria, José María Gurrutxaga, desde el barrio de Beraun hasta Iztieta, donde entró en la Casa del Pueblo.

Posteriormente se dirigió al centro de Errenteria donde caminó hasta la avenida de Gamón.

La presencia del ministro por las calles de la localidad guipuzcoana fue acogida con cierta sorpresa por algunos viandantes que se volvían a su paso. No faltó una pincelada curiosa en el momento en que Barrionuevo, a su paso por la calle que conducía a la avenida de Gamón, contempló una pancarta que decía: *"Barrionuevo esta como un ZENcerro"*.

La respuesta del ministro fue una sonrisa y un comentario al también sonriente gobernador civil de Gi-puzkoa, Julen Elorriaga, que le acompañaba, junto a su séquito.

En la avenida de Gamón había varias decenas de personas, junto a una hilera de bares, donde se encontraban algunos concejales de HB que, en silencio, contemplaron cómo el ministro del Interior tomaba su coche y marchaba rumbo al aeropuerto de Hondarribia donde cogió el avión que le transportó a Madrid.

Condena del Ayuntamiento de Errenteria

También el viernes 14 de octubre, después del funeral, el Ayuntamiento de Errenteria, en sesión celebrada a las dos menos cuarto de la tarde, expresaba su condena al atentado, a propuesta de su alcalde, José María Gurrutxaga, y con los votos del PSE-PSOE, PNV, y Euskadiko Ezkerra. HB se ausentó del pleno.

El comunicado aprobado por la corporación municipal manifestaba lo siguiente: *"Esta Corporación condena sin paliativos el terrible asesinato que se ha cometido contra un vecino del pueblo. Entendemos que el camino de la violencia no sirve para otra cosa que para sembrar de odio y de sangre las calles de nuestras ciudades". "Esta corporación expresa su solidaridad con los familiares de la víctima haciendo votos para que esta sangre sea la última que se derrama en nuestro país".*



Durante su paseo por las calles de Errenteria, Barrionuevo observa una pancarta colgada alusiva a su persona y al plan ZEN.

Tanto los concejales socialistas, como los nacionalistas, así como el alcalde, habían asistido previamente al funeral por el eterno descanso de Ángel Flores Jiménez.

Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenó a Jesús María Zabarte Arregui.

ETAm asesina en Cádiz al médico de la prisión de El Puerto de Santa María Alfredo Jorge Suar Muro



Alfredo Jorge Suar Muro.

Dos días después de asesinar al guardia civil Ángel Flores Jiménez en Errenteria, hacia las nueve menos veinte minutos de la noche del viernes del 14 de octubre, ETA militar asesinaba en Cádiz a Alfredo Jorge Suar Muro médico de la prisión de máxima seguridad de El Puerto de Santa María.

El cadáver del doctor Suar apareció en el interior de un *"Ford Escort",* matrícula CA-3700-M, estacionado en una zona solitaria de la *"Residencia Sanitaria Fernando Zamacola"* de Cádiz.

Hacia las nueve de la noche, una persona que iba a recoger su automóvil se extrañó de que un hombre no se movía en el interior de un Escort, por lo que se acercó al vehículo, comprobando horrorizado, que aquella persona estaba muerta.

El doctor Suar Muro había sido asesinado de un tiro de revólver en el cuello, arma que no fue encontrada. Su cadáver fue encontrado a las nueve de la noche, hora en que se realizó el cambio de turno del personal sanitario.

Alfredo Jorge Suar Muro llevaba trabajando en el penal de Puerto de santa María desde hacía cinco años y medio,al encontrarse el médico titular en situación de excedencia.

Hacia las siete de la tarde un individuo llegó a su consulta, en Puerto de Santa María. El doctor estaba atendiendo a una persona y había otra que aguardaba su turno.

El individuo permaneció unos veinte minutos hasta que le correspondió pasar y después de estar unos instantes con él, el doctor Suar salió con él, dejando sola a la enfermera, a quien dijo que esperara porque tenía que marchar para asistir un parto e iba a regresar.

Dos horas después, el médico fue encontrado muerto.

Al día siguiente, sábado 15 de octubre, le fue practicada la autopsia en el Hospital Policlínico de Cádiz, la cual reveló que había sido asesinado unos veinte minutos antes de ser encontrado, es decir hacia las nueve menos veinte de la noche.

Ese mismo día, por la tarde se celebró su su funeral.

ETA militar se responsabilizó del asesinato del médico mediante un comunicado remitido a diversos medios informativos del País Vasco. En este comunicado amenazaba a los funcionarios de las cárceles del Estado donde se encontraban presos de ETA, funcionarios a los que calificaba de *"objetivos militares".*

Alfredo Jorge Suar Muro, de 37 años, había nacido en Buenos Aires (Argentina) y estudiado medicina en Génova (Italia). En el momento de ser asesinado estaba casado y tenía dos hijos de 6 y 8 años de edad, y llevaba cinco años ejerciendo de médico en la prisión de El Puerto de Santa María, en el que cumplían condena más de cuarenta miembros de ETA. Al mismo tiempo también atendía en una clínica privada.

Fue la primera víctima mortal de ETA militar en Andalucía y el primer funcionario de prisiones asesinado por esta banda terrorista.

A pesar de las investigaciones no se ha podido saber la autoría de este atentado que ha quedado impune.



Alfredo Jorge fue la primera víctima mortal de ETA militar en Andalucía, y el primer funcionario de prisiones asesinado por ella.

ETAm asesina en Oñati al guardia Civil José Reyes Corchado Muñoz

A las once menos diez de la noche del sábado 15 de octubre, ETA militar asesinaba al guardia civil de 28 años, José Reyes Corchado Muñoz y causaba heridas leves a otros dos, cuando su Land Rover fue alcanzado por una bomba a su paso por la localidad guipuzcoana de Oñati.

Según la policía, una carga de dos kilos de *"goma-2"* adosada en una pared del barrio de Zubillaga fue acti-

vada a distancia mientras pasaba un convoy de tres vehículos de la Patrulla Rural de la Guardia Civil cerca de la fábrica de palillos *"El Avión"*.
La activación de la bomba se produjo por cable o por radio.
La explosión alcanzó de lleno al primer vehículo en el que iban tres guardias civiles, dos de los cuales resultaron con pequeñas heridas, pero José Reyes, que ocupaba la parte trasera del mismo, recibió el impacto de una piedra de gran tamaño que le dio en la cabeza y le ocasionó la muerte cuando era trasladado al Hospital Comarcal del Alto deba de Arrasate
Según testigos presenciales, los restantes guardias dispararon varios tiros después del atentado.
José llevaba dos meses en el destacamento del cuartel de Oñati.
En una primera inspección se pudo deducir que la carga explosiva estaba compuesta por un kilo o dos de materia explosiva.
José Reyes Corchado Muñoz, de 28 años de edad, era natural de Albuquerque (Badajoz), estaba casado y tenía dos hijas de tres y un año de edad. Había ingresado en la Guardia Civil el 15 de septiembre de 1982 y fue destinado a Gipuzkoa el 1 de julio de 1983, concretamente a la casa cuartel de Oñati, en la que residía junto con su familia.
Su cadáver fue traslado al hospital comarcal de Oñati, donde se personó el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdós, que también era alcalde de esa localidad. Galdós manifestó en el hospital: *"en estos momentos y ante un cadáver, solo siento tristeza y congoja. Solo puedo decir que sigue la escalada"*.



José Reyes Corchado Muñoz.

También el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga acudió al hospital en cuanto tuvo noticia del atentado.
Los dos guardias heridos leves fueron traslados al hospital del Alto Deba, en Arrasate-Mondragón. Inmediatamente después del atentado fueron establecidos controles en algunos puntos de carreteras de la zona.

Coalición Popular condena el atentado

Después de expresar su solidaridad a los familiares y compañeros del cuerpo ante *"tan brutal atentado"*, el comunicado de la Coalición Popular señaló que *"ETA está estableciendo un duro desafío al pueblo vasco que por encima de banderas políticas quiere su paz y libertad"*.
"Ante ello es el propio pueblo vasco el que debe desenmascarar a ETA y desterrarla de esta tierra antes de que ETA acabe con elle sumiéndola en la más absoluta miseria".
La Coalición Popular finalizó su comunicado insistiendo en la necesidad de un acuerdo firme y decidido entre todas las fuerzas políticas vascas para *"el establecimiento de un plan de acción conducente al aislamiento de ETA y partiendo de la base de que la voluntad debe transformarse en hechos concretos"*.



Este es el lugar del atentado donde perdió la vida el guardia civil Reyes Corchado.

Funeral en Oñati

Al día siguiente, 16 de octubre, a la una y media de la tarde, se celebraba en la parroquia de San Martín de Oñati el funeral por el alma de José Reyes.
A él asistieron, además del padre y otros familiares de la víctima, el ministro del Interior, José Barrionuevo, el director general de la Guardia Civil, teniente general José Luis Aramburu Topete, el delegado del Gobierno en la comunidad autónoma vasca, Ramón Jáuregui, el gobernador civil, Julen Elgorriaga, el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdós y mandos de la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como representantes locales de los principales partidos políticos.
El féretro con los restos mortales de José Reyes fue conducido cubierto por la bandera española desde el cuartel hasta la parroquia a hombros de sus compañeros. A su llegada al templo, en la plaza de los fueros, dos compañías de la Guardia Civil y la banda militar de música militar le rindieron honores.
La misa-funeral fue oficiado por el coadjutor de la parroquia de San Miguel, Sabino Zuazabeitia, y conce-



El féretro del guardia civil es trasladado a hombros por sus compañeros desde el cuartel hasta la parroquia de San Miguel.

lebrado por el arcipreste de Oñati, Juan Bautista San Miguel, y por un capellán castrense.

En su homilía, después de leído el Evangelio,el propio celebrante se refirió a que la comunidad cristiana de Oñati hubiera preferido reunirse en la oración de la Eucaristía dominical *"con el deseo de hacer una reflexión serena de una vida sin sobresaltos. Sin embargo, desgraciadamente no siempre es posible esto"* -precisó- *ya que unas veces por desastres provocados por la propia naturaleza y otras por los pecados de los hombres, nos situamos en medio de acontecimientos dramáticos que rechazamos"*.

Tras afirmar que *"queremos la paz"*, el sacerdote aludió a las consecuencias que acarreaba esta muerte y dijo: *"Esto supone la escalada de la violencia, el miedo, el crecimiento indiscriminado del odio y de la venganza"*.

Una vez finalizadas las honras fúnebres, el féretro fue sacado a hombros de compañeros de la víctima y fue llevado de nuevo a la plaza de los Fueros, donde se había congregado numeroso público.

En ese mismo lugar, el ministro del Interior, que había llegado a Vitoria por vía aérea desde Madrid, y posteriormente se había trasladado por carretera hasta Oñati, dio vivas al Rey, a España, al país vasco, a la Constitución, a la Guardia Civil y a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Barrionuevo, acompañado de las autoridades, se trasladó después al cuartel de la Guardia Civil de Oñati.

El féretro fue introducido en un furgón fúnebre para ser trasladado a Vitoria desde donde viajó a Madrid en avión y una vez allí, fue trasladado por



Familiares del guardia civil asesinado y autoridades a la salida del templo.

carretera hasta la localidad natal del fallecido, Alburquerque, en la provincia de Badajoz.

José Reyes Corchado estaba casado y era padre de dos hijos de 3 y 1 año de edad, respectivamente. Hacía solo trece 13 meses que había ingresado en la Guardia Civil.

A pesar de las investigaciones tampoco se ha podido conocer la autoría de este atentado que ha quedado impune.

Aparecen los Grupos Antiterroristas de Liberación Los GAL secuestran y asesinan a los miembros de ETAm Antonio Lasa y José Ignacio Zabala

En el año 1983 comenzaron a actuar los denominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que fueron agrupaciones parapoliciales que practicaron la violencia política y el terrorismo de Estado, también llamada *«guerra sucia»* contra la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y su entorno entre 1983 y 1987, asesinando a un total de 27 personas.

El axfisiante clima de atentados terroristas (asesinatos, secuestros, extorsiones, colocación de artefactos explosivos....), la gran impunidad con que se realizaban y la impotencia de las fuerzas del orden para su erradicación, provocó, sin duda, que se llegara a esta situación desesperada en un intento ilegítimo de erradicar el terrorismo de ETA, siguiendo la maquiavélica filosofía que asegura que *"el fin justifica los medios"*.

Los Grupos Antiterroristas de Liberación actuaron principalmente en el

País Vasco francés, aunque también llevaron a cabo secuestros, torturas y delitos económicos en algunas zonas de España.
Sus atentados se dirigían contra militantes y simpatizantes de ETA.
El secuestro y posterior asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala el sábado 15 de octubre de 1983 y el secuestro de Segundo Marey, poco tiempo después, marcaron el inicio de su andadura.

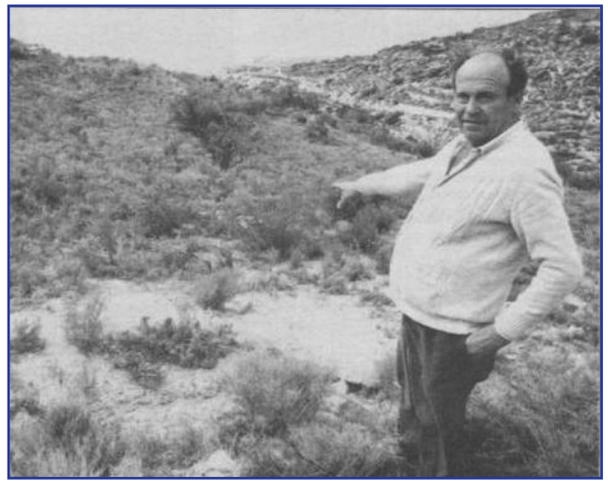


José Antonio Lasa.



José Ignacio Zabala.

En el año 1981 José Antonio Lasa Arostegui y José Ignacio Zabala Artano, ambos de dieciocho años, pertenecían a la banda terrorista ETAm, formando parte, junto con Iñigo Alonso Uranga y otra persona sin identificar, del comando denominado *"Gorki"*.
En noviembre de ese año (1981) Íñigo Alonso fue detenido cuando, con sus compañeros de comando, acababa de realizar un atraco en una entidad bancaria, mientras que los demás, tras enfrentarse a tiros con los miembros de la Policía, lograban darse a la fuga. A raíz de estos hechos Lasa y Zabala huyeron de España.
En 1983 Lasa y Zabala se encontraban en el País Vasco francés, residiendo en la localidad de Baiona, en contacto con el denominado *"Comité de Refugiados"*.
Mientras tramitaban sus peticiones de asilo político, también habían solicitado sendos permisos de residencia que les fueron concedidos por distintos periodos de tiempo.
El sábado 15 de octubre de 1983 fueron secuestrados en Baiona por miembros de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), trasladados y retenidos en el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrondo.
Siguiendo instrucciones del general Enrique Rodríguez Galindo, los llevaron al palacio de La Cumbre, en San Sebastián, donde fueron torturados.
A la vista del estado en que quedaron, el general Galindo, con el conocimiento del gobernador civil Julen Elgorriaga y del teniente-coronel Ángel Vaquero, ordenó su asesinato y desaparición. Los guardias civiles Enrique Dorado y Felipe Bayo los llevaron a Aguas de Busot (Alicante), obligaron a Lasa y Zabala a cavar su propia fosa y enrique Dorado les disparó tres tiros en la cabeza. Después los enterraron cubiertos con cal viva.
Tres meses después del secuestro, el viernes 20 de enero de 1984, se produjo un comunicado de los GAL a Radio Alicante.
El comunicante aseguró que habían ejecutado a Lasa y Zabala. *"A las tres de esta tarde hemos ejecutado a los miembros de ETA Lasa y Zabala. Antes de morir han pedido un sacerdote y no se lo hemos concedido porque no se lo merecían"*.
El comunicante señaló que los GAL iban a *"masacrar todas las manifestaciones que se realizasen en favor de los terroristas refugiados"*.



Lugar donde fueron hallados los restos de Lasa y Zabala en el municipio alicantino de Busot.

Un año después, el 20 de enero de 1985, un cazador llamado Ramón Soriano encontró sus cadáveres enterrados en cal viva en una fosa ubicada en La Foia de Coves, en el municipio alicantino de Busot, pero las diligencias se archivaron y no fueron identificados hasta 1995, a pesar de que ya en la primera autopsia, realizada por el medico forense Antonio Bru en 1985, mostraran signos de haber sido torturados, según Francisco Etxeberria, uno de los máximos expertos en medicina forense y profesor del Instituto de Criminología de la Universidad del País Vasco.
La identificación fue coordinada por el fiscal de la Audiencia Nacional Ignacio Gordillo. El informe del profesor de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina y Odontología de la UPV, Francisco Etxeberria, determinó que los restos hallados correspondían a José Antonio Lasa y a José Ignacio Zabala.
La identificación pudo ser verificada, por ejemplo, mediante el análisis de las piezas dentales de los cadáveres y de otros detalles como el pelo o la estatura. Los 50 kilos de cal viva, en la que estuvieron sepultados durante más de un año, destruyó las partes blandas de los cuerpos.
Lasa y Zabala fallecieron como consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza, propinado por una barra de hierro, un bate de beisbol o un objeto similar, señalaba el informe, pero sus cuerpos fueron rematados con disparos en la nuca realizados a corta distancia.
En el lugar donde aparecieron los

cadáveres fue hallado un casquillo de bala y un proyectil del calibre 9 milímetros *"Parabellum"*, marca Geco, munición utilizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la época que se produjo el secuestro de Lasa y Zabala. El informe señaló que el arma homicida fue una Browning GP-35, o una de similares características, pistola empleada por los GEO y los grupos especiales de la Guardia Civil.

Convuso funeral

El miércoles 21 de junio de 1995 los cadáveres de los etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala fueron enterrados en el cementerio guipuzcoano de Tolosa tras gravísimos incidentes en el aeropuerto de Hondarribia y en el propio camposanto tolosano, donde la Ertzaintza cargó contra los familiares de los jóvenes asesinados por los GAL.

La tensión estalló cuando la policía vasca impidió contundentemente que los parientes de Lasa y Zabala sacaran los ataúdes de los coches fúnebres para rezarles un responso. El juez de la Audiencia Nacional Carlos Bueren había ordenado que los cuerpos fueran sepultados, en contra del deseo de las familias, que habían previsto un funeral de cuerpo presente.

Al día siguiente, jueves 22 de junio de 1985, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria emitió el siguiente comunicado:

"En la tarde de ayer, 21 de junio de 1995 manifestábamos nuestra preocupación por la falta de sensibilidad mostrada por el Sr. Bueren ante la decisión, a todas luces errónea de enterrar con la máxima urgencia los cuerpos de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, negando a las familias el derecho a decidir cómo y cuándo desean llevar a cabo un acto tan íntimo.

Consideramos que esta decisión gratuita, mantenida además contra viento y marea cuando todo indicaba que podía dar lugar a consecuencias de gran gravedad, ha podido contribuir de manera decisiva a los incidentes ocurridos en la tarde de ayer en Hondarribia y Tolosa.

Junto a esto, queremos manifestar nuestra preocupación por determinadas actitudes de las fuerzas de seguridad que distan mucho de contribuir a la necesaria distensión. La brutalidad de las cargas policiales que hemos tenido ocasión de ver en televisión hacen un flaco favor a la paz.

Hacemos un llamamiento a los responsables de la Ertzaintza y la Policía Nacional para que, dentro de sus objetivos de cumplir y hacer cumplir la ley, pongan los medios necesarios para evitar cualquier posibilidad de extralimitación en el uso de la violencia, siendo escrupulosamente respetuosos con los derechos humanos de todas las personas.

Por último, queremos manifestar una vez más nuestra solidaridad con las familias y allegados de estas dos víctimas del terrorismo. Asimismo, exigimos a las autoridades competentes el urgente y total esclarecimiento de estas muertes y la depuración de las responsabilidades de todo tipo que de ellas se deriven".

Tres agentes de la Guardia Civil, el general Enrique Rodríguez Galindo y el exgobernador civil de Gipuzkoa Julen Elgorriaga son condenados por la Audiencia Nacional



Antonio Bru fue el primer médico forense que realizó la primera autopsia de Lasa y Zabala en 1985.

En el mes de abril del año 2000 la Audiencia Nacional condenó por este crimen a penas de entre 67 y 71 años de cárcel a Enrique Rodríguez Galindo, general de la Guardia Civil destinado en Intxaurrondo; a Ángel Vaquero, teniente coronel del mismo cuartel; a Julen Elgorriaga, gobernador civil de Gipuzkoa; a Enrique Dorado y a Felipe Bayo, agentes del instituto armado. En julio de 2001 el Tribunal Supremo aumentó estas condenas, por considerar como agravante su condición de funcionarios públicos, y en julio de 2002 el Tribunal Constitucional rechazó conceder el recurso de amparo a los condenados.

El martes 2 de noviembre de 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos avaló estas condenas.

En total se les asignaron 365 años de cárcel. Galindo y Elgorriaga salieron de prisión tras cumplir unos pocos años de cárcel (cinco, en el caso del general Galindo), ya que ambos condenados fueron cambiados de régimen por motivos de salud, cumpliendo el resto de su condena bajo el régimen de libertad vigilada.

Por su parte, Ángel Vaquero, en el momento de los hechos capitán del Servicio de Información destinado en Intxaurrondo, continuó su condena en la prisión de Ocaña.

En septiembre de 2014 el director de cine Pablo Malo presentó en la sección oficial del Festival de San Sebastián la película Lasa y Zabala, basada íntegramente en el sumario de este caso y protagonizada por Unax Ugalde, en el papel del abogado de las familias Iñigo Iruin.

El asesinato de los dos jóvenes etarras fue el primero cometido por los GAL.

José Antonio Lasa tenía 20 años. Se había trasladado junto a su amigo de la infancia José Ignacio Zabala, de 21 años, al País Vasco francés después de fugarse por perpetrar un atraco a un banco de Tolosa en 1981.

El GAL intenta secuestrar en Hendaia a José Mari Larretxea



Antonio Bru fue el primer médico forense que realizó la primera autopsia de Lasa y Zabala en 1985.

El martes 18 de octubre, varios policías españoles, con el inspector Jesús Gutiérrez Argüelles al frente, intentaron secuestrar en el sur de Francia al dirigente de ETA político-militar, José María Larretxea Goñi con el fin de intercambiarlo por el capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, que estaba secuestrado por ETA político militar y fue asesinado hacia las 7 u 8 de la noche de ese mismo día (18 de octubre).

José María Larretxea Goñi, natural de Hernani, sufrió una severa paliza cuando cuatro los policías españoles trataron de secuestrarlo en Hendaia, aunque finalmente no pudieron hacerlo.

Cuatro policías fueron detenidos por la policía francesa por estos hechos y fueron encarcelados en Pau durante 48 días, siendo liberados hacia las tres y media de la tarde del jueves 8 de diciembre por el Tribunal de Apelación de esta ciudad.

El inspector de Policía Jesús Gutiérrez, y los tres *"geos"*, el capitán Javier López Mallén y los cabos Sebastián Sotos y José María Rubio, recuperaron la libertad tras cursar una orden en su favor en la citada instancia judicial francesa.

Según explicaron fuentes competentes del Tribunal de Apelación de Pau, la decisión de poner el libertad a los detenidos se tomó al considerarse que *"las condiciones de aplicación del artículo 144 del Código Penal (francés) no eran válidas"*, por lo que existía razón para mantener a los policías españoles en prisión.

En el momento de la liberación de los policías se encontraba presente su abogado defensor, el letrado francés Jacques Touraine.

En una entrevista concedida al diario *"El País"*, el miércoles 7 de noviembre de 2022, el ex ministro del Interior Barrionuevo reconocía que él había ordenado secuestrar, a través del GAL, a José María Larretxea, al considerarle el máximo responsable del secuestro del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, llevado a cabo por ETA político-militar.

En su día se comentó que si los policías españoles hubiesen logrado secuestrar a Larretxea, el desenlace del secuestro de Martín Barrios no hubiera sido el mismo.

Explota una bomba colocada por ETApm en la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos hiriendo levemente a un agente

También el martes 18 de octubre, un artefacto compuesto por unos doce kilos de *"goma-2"*, hizo explosión en las proximidades de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, cuando artificieros del Cuerpo trataban de transportarlo hacia un lugar deshabitado y más seguro para su desactivación.

Un guardia civil que prestaba vigilancia en el edificio de la Comandancia resultó levemente herido.

El artefacto había sido colocado por ETA político militar en la caja de un semáforo, en las cercanías de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, al pie de la carretera nacional Madrid-Irun, a su paso por dicha capital, y fue detectado por transeúntes que avisaron a los guardias de vigilancia.

La explosión, de gran intensidad, destrozó los cristales de numerosos edificios próximos y pudo ser escuchada desde todos los barrios de Burgos, lo que provocó una gran preocupación que se tradujo en centenares de llamadas telefónicas a los periódicos y emisoras de radio locales.

En la zona del suceso se presentaron de inmediato decenas de guardias civiles, policías nacionales y las primeras autoridades locales y provinciales.

ETA militar coloca una bomba en una torreta generadora de electricidad de la empresa Altos Hornos de Vizcaya

Al día siguiente, miércoles 19 de octubre, ETA militar colocó una bomba en una torreta generadora de electricidad de la empresa Altos Hornos de Vizcaya. Asimismo fueron desactivadas, en la plaza de Santiago de Burgos, dos nuevos artefactos explosivos colocados por esta misma organización terrorista.



Cándido Cuña González.

ETAm asesina en Errenteria al panadero Cándido Cuña González

A las siete menos cuarto de la tarde del jueves 20 de octubre, ETA militar asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Errenteria, a Cándido Cuña González, de 51 años, panadero de profesión, casado y padre de tres hijos.

Dos jóvenes le dispararon a bocajarro, rematándole posteriormente,

cuando se encontraba en el interior del bar *"Las Tres Cepas"*, de esta localidad.
Cándido Cuña se encontraba jugando en una máquina tragaperras situada junto a la entrada de este bar de la calle Zubiaurre, número tres de Errenteria, en el que únicamente se encontraba otro cliente.
Cuando Cándido estaba en la máquina, le llamaron desde fuera del establecimiento, por lo que se dirigió a la puerta, y en ese momento le dispararon tres tiros, uno de los cuales le alcanzó la cabeza. Su cuerpo quedó tendido boca abajo en el interior del bar. Los jóvenes que le dispararon a cara descubierta se dieron rápidamente a la fuga.



Los disparos alcanzaron a Cándido Cuña en la cabeza.

En el lugar de los hechos se encontraron dos casquillos marca "SF" del calibre 9 mm. "*Parabellum",* así como una bala marca *"Geco".*
Ninguna de las personas que se encontraban en el bar en esos momentos pudo ver a los autores de los disparos. El camarero que atendía la barra indicó que Cándido había pedido, momentos antes de su asesinato, cambios para la máquina. *"Cuando me di la vuelta y estaba cogiéndolos de la caja, escuché los disparos. Al mirar hacia la puerta vi el cuerpo en el suelo".*
En las inmediaciones del bar *"Las Tres Cepas"* , había un campo de fútbol muy concurrido por los chavales del barrio y donde solían jugar con petardos. Por ello, en los primeros momentos del atentado, los vecinos creyeron que el ruido de los disparos eran petardos.
El párroco de la iglesia de la Asunción, que pasaba casualmente por el lugar instantes después de producirse el atentado, dio la extrema unión a la víctima.
Cándido Cuña trabajaba en la cooperativa Copán, panificadora situada en el barrio de Molinao de Pasaia, a dos kilómetros de Errenteria. Anteriormente trabajó en una panadería de la calle Magdalena de Errenteria, calle donde antiguamente tenía su cuartel la Guardia Civil.



El cuerpo de Cándido Cuña quedó tendido en el suelo, a la entrada del bar.

Gallego de nacimiento, solía acudir habitualmente al bar *"Las Tres Cepas"*, ya que estaba a unos veinte metros de su domicilio, en la calle Zamalbide del barrio de Casas Nuevas.
Poco después de conocer la noticia se personaron en el bar dos de sus hijos. El más pequeño, muy impresionado, lloraba desconsoladamente. El mayor indicó que tras el atentado sufrido por su padre hacía varios años no habían vuelto a tener ningún tipo de amenazas. *"No nos esperábamos esto* -señaló-. *Mi padre hacía una vida completamente normal y acostumbraba en su tiempo libre a pasear y tomar vinos por el pueblo".*
El 21 de abril de 1979, Cándido había sufrido un atentado perpetrado también por ETA militar, cuando salía de su domicilio, a las seis de la mañana, para dirigirse a su trabajo. Fue alcanzado por cuatro impactos de bala, pero logró salvar la vida.
Vecinos de la víctima declararon, tras el atentado, que Cándido Cuña se encontraba recuperado de sus heridas y no tomaba especiales medidas de precaución. *"Era muy alegre, andaba tranquilamente por los bares de la zona. En ocasiones iba sólo, y en ningún momento trataba de esconderse o de adoptar actitudes de especial cautela".*
Coincidiendo con aquel atentado, en

determinados círculos políticos de Errenteria se comentó que Cándido Cuña González colaboraba con la policía.
Momentos después de producirse el atentado acudieron numerosos efectivos policiales y de la Guardia Civil, así como miembros de los GAR. También llegaron el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, acompañado por el senador socialista Enrique Casas, y el alcalde de Errenteria, José María Gurrutxaga, junto con varios concejales socialistas y nacionalistas.
Tanto en la salida como en la entrada de Errenteria, se establecieron controles policiales para intentar localizar a los autores del asesinato.

Reacciones de condena al atentado

Tras conocerse el atentado el Partido Nacionalista Vasco de Errenteria emitió un comunicado de condena en el que señalaba que *"a pesar de tener el convencimiento de que este comunicado de condena es papel mojado, condenamos enérgicamente este asesinato y no nos queda otro remedio que apelar a la conciencia de la comunidad para tratar de erradicar esta violencia asesina que está arruinando el porvenir de un pueblo".*
Por su parte, la Coalición Popular de Gipuzkoa señaló: *"Este nuevo asesinato de las bandas terroristas responde a una diabólica estrategia de provocación de ETA, queriendo dejar bien claro que nos encontramos ante una auténtica conspiración contra el pueblo vasco".*
También la agrupación del PCE-EPK de Errenteria elaboró un comunicado para condenar el asesinato, así como para realizar un llamamiento a todos los partidos de esta localidad a que *"cumplan con su responsabilidad, única manera de que este pueblo conquiste la convivencia democrática a la que aspira".*
A pesar de las investigaciones tampoco se ha podido conocer la autoría de este atentado que quedó impune.

ETA m coloca sendas bombas en las sucursales de los bancos Bilbao y Gipuzcoano en Areatza e Igorre

Dos días después de asesinar a Cándido Cuña en Errenteria, el sábado 22 de octubre, ETA militar colocó dos artefactos explosivos en las sucursales de los Bancos Bilbao y Gipuzcoano en Areatza e Igorre.

ETAm ametralla el cuartel de la Guardia Civil de Lekunberri hiriendo a una niña de cinco meses

Al día siguiente, domingo 23 de octubre, ETA político militar lanzó varias granadas de carga hueca y ametralló el cuartel de la Guardia Civil de Lekunberri. En el atentado resultó herida una niña de cinco meses, hija de un Guardia Civil que prestaba sus servicios en el cuartel.
ETA reivindicó el atentado y lo relacionó *"con al guerra sucia del PSOE",* según su comunicado publicado en el diario *"Egin"* unos días después, el sábado 29 de octubre.
También el domingo 23 de octubre, en Donostia, otro comando de ETA militar colocó un coche cargado de explosivos en la Comandancia de Marina.

ETAm coloca una bomba en la caseta de la Guardia Civil de Deusto

Dos días después, el lunes 24 de octubre, ETAm colocaba un artefacto explosivo en una caseta de la Guardia Civil en el barrio bilbaíno de Deusto.

Iraultza explosiona dos bombas en los establecimientos *"Industrias Norfrío S.A."* y *"Elecnor"*

Al día siguiente, martes 25 de octubre, el grupo terrorista Iraultza hizo explosionar sendas bombas en los establecimientos *"Industrias Norfrío S.A."* y *"Elecnor"*, en Urnieta y San Sebastián respectivamente.

Explota una bomba colocada por Iraultza en la fábrica *"Comaq"*

El miércoles 26 de octubre hizo explosión una bomba colocada por Iraultza en la fábrica *"Comaq"* causando considerables daños.

El Consejo de Ministros aprueba importantes medidas contra el terrorismo

Ese mismo día, (26 de octubre) el Consejo de ministros aprobaba un importante paquete de medidas contra el terrorismo.
El ministro de Justicia, Fernando Ledesma informó que las medidas habían sido adoptadas desde la más absoluta serenidad y en la seguridad de que se estaba protegiendo a la democracia.
Asimismo, señaló que en lo sucesivo las penas que se iban a imponer a las personas que cometiesen delitos de terrorismo iban a resultar especialmente agravadas,e iban a aumentar en el caso de que tuvieran como objetivo la persona de un militar y también los supuestos de ofensa a la bandera.
Se iba a perseguir especialmente la apología de rebelión y de terrorismo, bien sea realizada a través de los medios de comunicación como por otros medios.
Esas medidas eran de cuatro órdenes: Procesal, penitenciario, de cooperación jurídica, internacional y de carácter gubernativo.
El Gobierno dio instrucciones a los gobernadores civiles para que aplicasen en toda su extensión estas medidas.
El objetivo de esas medidas, según explicó Fernando Ledesma en el curso de una rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, era asegurar la paz y las libertades, al mismo tiempo que manifestó que todas ellas eran rigurosamente democráticas y *"propias de un Estado de Derecho".*
Una semana después, el jueves 3 de noviembre, el presidente del Gobierno, Felipe González, informó detalladamente de las medias aprobadas en el Parlamento.

ETAm asesina en Irun al carnicero Lorenzo Mendizabal Iturrarte



Lorenzo Mendizabal

También el miércoles 26 de octubre, a las seis menos diez de la tarde, ETA militar asesinaba en la localidad guipuzcoana de Irun a Lorenzo Mendizabal Iturrarte, soltero, de 34 años, copropietario de la carnicería *"Biona"*, de esta localidad.

Dos hombres muy jóvenes, que entraron en su carnicería a cara descubierta, le dispararon a quemarropa, sin mediar palabra.

En ese momento Lorenzo estaba atendiendo a una mujer que quería adquirir huevos que estaban en unas cajas de cartón situadas sobre el mostrador.

Lorenzo cayó abatido con un total de ocho impactos en el cuerpo.

Antes de abandonar rápidamente la carnicería, los dos jóvenes arrebataron el bolso de mano que llevaba la mujer, probablemente con intención de apoderarse de su documento nacional de identidad, práctica habitual en algunas acciones de ETA.



Después salieron a la calle, ambos pistola en mano, y echaron a correr por la calle Luis Mariano en dirección al lugar donde se encontraba el Hogar del Jubilado.

Un policía de paisano les vió correr, pero no pudo hacer uso de su arma por encontrarse numeroso público en aquel momento en esa calle, ya que era una zona comercial.

Los agresores huyeron en un taxi robado, a cuyo volante esperaba un tercer individuo.

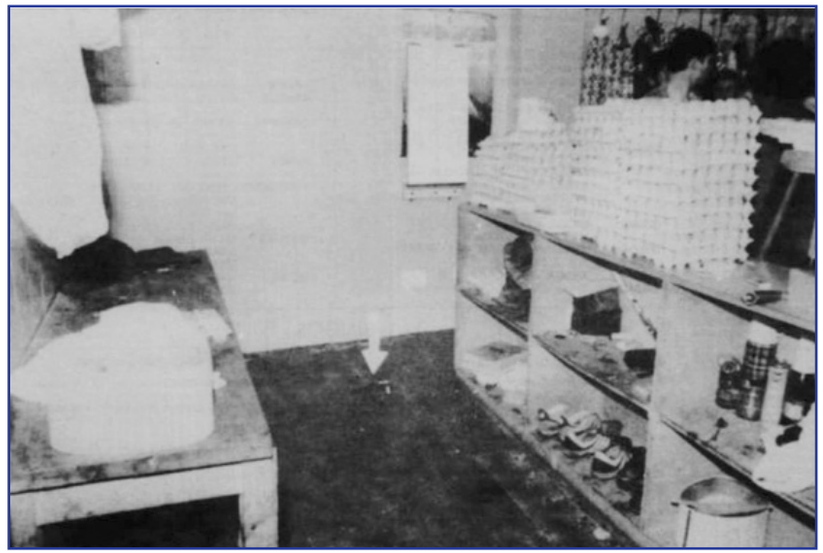
Casualmente se encontraba cerca de la carnicería una ambulancia de la Cruz Roja, cuya dotación se acercó rápidamente al establecimiento, al percatarse de lo que había ocurrido, y trasladó a Lorenzo al Hospital de la Cruz Roja.

También le acompañó un médico que pasaba por la calle en aquellos momentos.

Se comprobó enseguida que el herido iba en estado muy grave y, falleció a las seis y cinco de la tarde, unos minutos después de ingresar.

Tenía en el cuerpo tres impactos de bala, uno de ellos muy cerca del corazón y otro le atravesó el cuerpo desde el pecho a la espalda.

En el momento del atentado se encontraba dentro de la cámara frigorífica de la carnicería un



Lorenzo Mendizabal recibió ocho impactos de bala cuando se encontraba sirviendo tras el mostrador.

empleado de Lorenzo llamado Fernando Huici, navarro de 18 años, que salió de la cámara al oir el revuelo que se había organizado en el interior de la carnicería, pero en ese momento ya se estaban llevando a la víctima.

Antes de acribillar a balazos a Lorenzo, los dos etarras penetraron, al parecer confundidos, en una carpintería casi contigua a su carnicería.

Inmediatamente se presentaron funcionarios de Policía, miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que realizaron las pertinentes pruebas periciales.

Se encontraron cuatro casquillos de la marca *"SF"* 9 mm. *"Parabellum"*. En un principio fueron hallados tres proyectiles en el suelo y, más tarde, fue encontrado otro proyectil que estaba incrustado sobre la madera del mostrador, detrás del cual se encontraba Lorenzo Mendizabal (*"Lore"* como le llamaban sus amigos).

En el suelo había dos manchas de sangre y numerosas alubias negras que se habían esparcido como consecuencia de uno de los disparos.

Lorenzo siempre había sido carnicero. La carnicería que tenía en el momento de su asesinato la había instalado hacía cuatro años, asociado con el vecino de Irun, Javier López de Sabando.

Sus amigos señalaron que no pertenecía a ningún partido y que jamás le escucharon hablar de política. Tenía un carácter muy alegre y era muy trabajador. Entraba en la carnicería a las ocho de la mañana y a veces salía de ella a las once de la noche.

También solía trabajar incluso algunos domingos. En algunas ocasiones se iba por las ferias a comprar ganado. Vivía en Pasai Donibane con sus padres.
Se presentó enseguida en el lugar del atentado el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, acompañado por el comisario principal de la comisaría de Policía de Gipuzkoa, José Luis Morales y el comandante de la comandancia de la Guardia Civil, Enrique Rodríguez Galindo, así como miembros del Ayuntamiento de Irun, mientras que efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil instalaban controles en los accesos a Irun, en un intento de detener al comando terrorista.
Un amigo de la víctima declaró que Lorenzo Mendizabal había recibido hacía dos meses una llamada anónima anunciando la explosión de una bomba en su vivienda, el caserío Larrazabal, en Pasajes de San Juan.
El propietario del taxi en el que huyeron los asesinos fue encontrado maniatado en el maletero de su propio vehículo, abandonado en el monte de San Marcial, el mismo lugar donde le robaron el vehículo a punta de pistola.

Condena del atentado

Tras conocerse el atentado, el PSOE expresó su *"más enérgica condena ante el criminal atentado"*. También manifestó su *"hondo pesar"* a los familiares del fallecido y ratificó una vez más *"su total apoyo al Gobierno en su firme esfuerzo por acabar con la violencia que intenta minar el deseo y el derecho de todos los españoles a vivir en paz y democracia"*.
También el Partido Socialista de Euskadi, PSE, y la Coalición Popular de Gipuzkoa, condenaron en sendas notas el atentado.
El Partido Socialista, al tiempo que apoyaba "*las decisiones que adopte el Gobierno encaminadas a acabar con esta lacra terrorista",* invitó al pueblo de Irun a asistir a los funerales que se iban a celebrar por el eterno descanso de Lorenzo Mendizabal.
La Coalición Popular destacó en su comunicado la *"certidumbre de que la normalidad de nuestro pueblo solo será lograda mediente el esfuerzo de todos para aislar, denunciar y despreciar a los violentos, los que los justifican y los que los comprenden, porque todos estamos bajo el punto de mira de estos asesinos"*.
Por su parte, el PSE-PSOE, UGT, PCE-EPK y CC.OO. de Irun condenaron el atentado y señalaron que *"hechos como éste demuestran el desprecio de las bandas terroristas a la voluntad popular demostrada mayoritariamente en las recientes manifestaciones"*.
El comité local de Euskadiko Ezkerra de Irun hizo publico otro comunicado a través del cual condenó el atentado. En él EE precisaba que *"quien quiera justificar estos actos debe aclarar ante la opinión pública de Euskadi qué tipo de país quieren. Si uno con el hedor de la muerte, o mejor aún, un lugar en el que el miedo y la intransigencia cieguen toda posibilidad de convivencia"*.



Tres mil personas se manifestaron bajo la lluvia en Irun en una marcha cuyo lema fue *"Contra la violencia - por la paz".*

"La barbarie de tales actos persigue un fin claro: desestabilizar, provocando el clima de tensión necesario para que aquellos que no entienden nada de lo que ocurre en este país, justifiquen con unas medidas absurdas la nefasta política de muerte".

El Ayuntamiento de Irun condena el atentado y convoca una Manifestación en repulsa del atentado

Al día siguiente, jueves 27 de octubre, el Ayuntamiento de Irun, en un pleno extraordinario, condenó por unanimidad con ausencia de los corporativos de Herri Batasuna, el asesinato de Lorenzo.
A su finalización, los partidos políticos PSE-PSOE, PNV, EE, Coalición Popular, PC y la agrupación electoral Uranzi Independiente, así como las centrales sindicales UGT, CC.OO. y las agrupaciones de comerciantes y carniceros de Irun, convocaron una manifestación en protesta por el asesinato de Lorenzo Mendizabal para el sábado 29 de octubre, bajo el lema *"Contra la violencia y por la paz"*

Funeral en la iglesia de Pasajes de San Juan

El viernes 28 de octubre se celebró en la iglesia parroquial de Pasajes de San Juan, la misa funeral por el alma de Lorenzo, localidad en la que residía.
En ella se leyó una homilía escrita por el obispo de la Diócesis de San Sebastián, José María Setién, que señalaba: "*No tenéis razones válidas para matar, por mucho que os empeñéis en justificar vuestros asesinatos con inútiles alegatos en favor del pueblo y su libertad"*.
A la ceremonia religiosa asistieron,

además de los padres y familiares de Lorenzo, autoridades civiles y militares, así como representantes de diversos partidos políticos y numeroso público.

Tres mil personas se manifiestan en Irun *"Contra la violencia y por la paz"*

Ese día, alrededor de tres mil personas se manifestaron en Irun *"contra la violencia y por la paz",* para manifestar su repulsa por el asesinato de Lorenzo Mendizabal.
La marcha comenzó pasadas las siete de la tarde en la plaza de San Juan, frente al Ayuntamiento de la localidad, e iba precedida por una gran pancarta con la inscripción en euskera y castellano: *"Contra la Violencia y por la paz" "Gogorkeriaren aurka pakearen alde",* que fue el lema acordado por los convocantes.
La manifestación estuvo encabezada en sus primeras filas por el alcalde de Irun, Alberto Buen Lacambra, así como por concejales socialistas, nacionalistas, de la coalición y de Euskadiko Ezkerra. También iban en las primeras filas de manifestantes, representantes de los sindicatos convocantes y de las asociaciones de comerciantes de Irun.
La protesta, que en todo momento fue silenciosa, discurrió por la plaza de Genaro Etxeandia y Paseo de Colón, hasta la calle Fuenterrabía, donde giró por la plaza de Juan Miguel, próxima a la estación ferroviaria, para regresar de nuevo por el el paseo de Colón.
Durante todo el tiempo que duró la manifestación, la lluvia no dejó de caer y en algún momento, sobre todo en los últimos minutos de la marcha, se convirtió en granizo.
Los asistentes, con diversas pancartas contra el terrorismo, además de la que encabezaba la manifestación, se disolvieron pacíficamente sin que se llegara a leer ningún tipo de comunicado conjunto por parte de las fuerzas convocantes.
La circulación fue desviada de las calles por las que transcurrió la manifestación para no entorpecerla.
Una vez concluida la misma, la circulación rodada volvió a la normalidad.
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Antonio Troitiño Arranz, a Jon Koldo Aguinagalde y a Ángel Zabaleta Mendia.

ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco de Bilbao en Algorta

El sábado 29 de octubre ETA militar volvió a colocar otra bomba, esta vez en la sucursal del banco de Bilbao en Algorta

Explota una bomba colocada por ETApm cerca del Gobierno Militar de Burgos

Al día siguiente, domingo 30 de octubre, hizo explosión una bomba de gran potencia cerca del Gobierno Militar de Burgos. Había sido colocada por ETA político-militar.

NOVIEMBRE DE 1983

Explotan dos bombas en las sucursales de los Bancos Central e Hispanoamericano de Atarrabia (Billaba) y Burlata

El jueves 3 de noviembre, ETA militar colocó nuevamente dos bombas, que hicieron explosión en las sucursales de los bancos Central e Hispanoamericano de las localidades navarras de Atarrabia (Billaba) y Burlata.

El terrorismo es motivo de pérdida de conciencia vasca en Navarra

Un estudio realizado por el instituto para la Promoción de estudios So-ciales, que se hizo público el sábado 5 de noviembre, señaló que la última escalada terrorista y sus atentados en Navarra, habían perjudicado seriamente a la corriente de influencia vasca en este territorio foral y estaban contribuyendo considerablemente a que la bipolarización entre los bloques nacionalistas fuese más radical. El portavoz del Partido Nacionalista Vasco en el Parlamento Navarro, Iñaki Cabasés, señaló que la interpretación política del fenómeno terrorista tenía unos efectos desastrosos para la causa vasca en Navarra. *"No aporta nada y contribuye a que los moderados caigan en el desencanto"*.

ETAm explosiona dos bombas en las sucursales de los bancos Hispanoamericano y Vizcaya en Andoain

Dos días después, el sábado 5 de noviembre, volvieron a hacer explosión otras dos bombas colocadas por ETA militar, esta vez en Andoain, contra las sucursales de los Bancos de Vizcaya e Hispanoamericano



Manuel Carrasco Merchán.

ETAm asesina en Billabona a Manuel Carrasco Merchán

A las dos menos cuarto de la tarde de ese mismo día (sábado 5 de noviembre), dos miembros de ETA militar asesinaban a tiros, en la localidad guipuzcoana de Billabona, a Manuel Carrasco Merchán, obrero en paro de 27 años de edad y padre de una niña que había nacido hacía quince días.
Según algunos testigos, su madre, que se hallaba en la ventana, presenció el atentado.
Los dos etarras, a cara descubierta le dispararon a bocajarro después de salir del bar del Hogar del Jubilado de Billabona y se dieron rápidamente a la fuga en un *"Seat Panda"*, matrí-

cula San Sebastián de color azul, en cuyo interior se encontraba un tercer individuo.
Manuel Carrasco murió en el acto. Había recibido seis balas, una en la cabeza, que le produjo pérdida de masa encefálica, y las otras cinco esparcidas por el pecho.
En el lugar de los hechos la Guardia Civil encontró once casquillos de calibre 9 milímetros *"Parabellum"* marca *"SF"*.
Aunque dos años antes un dirigente de ETA militar había pedido información sobre Manuel Carrasco a un colaborador de esta banda terrorista que residía en Billabona, Manuel fue asesinado por que tuvo la mala suerte de pasar por delante de la vivienda donde estaban escondidos varios miembros de ETAm que lo reconocieron, le siguieron durante unos metros y le dispararon a quemarropa, huyendo seguidamente en un coche en el que les esperaba un tercer terrorista.
Manuel Carrasco había estado tomando unos vinos en el bar.
"Ha estado hablando con otros dos amigos, que viven aquí cerca, y un poco antes de las dos, cuando íbamos a cerrar, se han marchado", dijo un testigo. "Nada más cerrar la puerta", afirmaron en el bar, *"hemos escuchado varios disparos. Al salir, únicamente hemos visto a este chico caído en el suelo. Nada más"*.
Efectivos de las Fuerzas de Seguridad establecieron controles en las cercanías de Billabona minutos después del producirse el atentado.
Manuel Carrasco se encontraba en paro y según las personas que le trataban era un joven a quien no se le conocían vinculaciones políticas.
Los propietarios del bar del Hogar del Jubilado manifestaron que la víctima *"solía acudir mucho a tomarse el aperitivo al Hogar. Nosotros creemos que era un chico muy normal, que no se metía en jaleos, y a quien parecía no preocuparle la política".*
"Antes de producirse el atentado había estado tomando un txikito" -señalaron-. "*Estuvo hablando con otros dos amigos, que viven aquí cerca, y un poco antes de las dos, cuando estábamos para cerrar, se ha marchado".*
Tras el atentado se registraron escenas de intenso dolor por parte de sus, padres, que precisamente vivían en la calle Txermín número 4, frente al lugar de los hechos.
Algunos testigos aseguraron que en el momento en que se produjeron los disparos, la madre de Manuel estaba en la ventana y lo vio todo.
El padre de Manuel permaneció junto al cuerpo de su hijo y en el momento en que fue levantado el cadáver lo besó varias veces, en un estado de gran angustia y nerviosismo.

Hacía un año que había contraído matrimonio

Manuel Carrasco, natural de Higuera de Vargas, provincia de Badajoz, residía desde hacía varios años, junto con sus padres, en Billabona. Hacía un año que había contraído matrimonio, y quince días antes de ser asesinado, su mujer había dado a luz su primera hija.
Tras su matrimonio se había trasladado a vivir a la localidad de Asteasu, próxima a Billabona, donde residía en el caserío Guarteberri. No obstante,



Desde la ventana de su casa, la madre de Manuel Carrasco vio cómo asesinaban a su hijo.

continuaba frecuentando Billabona, ya que sus padres residían allí.

Condena del atentado

El mismo día del atentado, el lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea y los partidos políticos PNV, PSE-PSOE, EE, PCE-EPK y Coalición Popular lo condenaron con rotundidad.
Garaikoetxea señaló que esto no era *"más que un paso"* en la escalada de violencia que vivía habitualmente el pueblo vasco. Asimismo realizó un llamamiento al pueblo de Billabona para que asistiera al funeral.
La coalición popular de Gipuzkoa hizo público su pésame en un comunicado en el que afirmaba que *"el pueblo vasco no necesita que ETA diga nada sobre nadie. Solo necesita acabar con su enemigo número uno, para lo que es necesaria la colaboración de todos con las Fuerzas de seguridad del estado".*

Funeral en Billabona

Al día siguiente, domingo 6 de noviembre, por la tarde, se celebró el funeral por el eterno descanso de Manuel Carrasco en la parroquia del Sagrado Corazón de Billabona.
Previamente, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar su inhumación en el cementerio de Amasa de Billabona.
Estuvieron presentes, además de la viuda, familiares de Manuel.
La misa funeral estuvo repleta de fieles y fue concelebrada por cinco sacerdotes que acompañaron a la familia en su momento más doloroso.
El oficiante, en su homilía, tras mani-



Iglesia parroquial de Billabona durante el funeral en memoria de Manuel Carrasco.

festar que *"nuevamente la sangre de un hombre joven ha corrido en nuestro pueblo"*,se refirió al respeto, al amor y a la vida.
"Por eso -dijo- *tenemos que condenar esta muerte violenta al igual que todas las muertes, vengan de donde vengan, así como aquellas situaciones de hambre e injusticia"*. Abogó por conseguir una existencia justa y luchar *"contra todo aquello que sirva para destruir"*.
Finalmente hizo un llamamiento a la esperanza en el *"Dios de los vivos, y en la resurrección de Cristo"*.
A pesar de las investigaciones no se ha podido saber la autoría de este atentado que ha quedado impune.

Falsa amenaza de bomba en un bar de San Sebastián

También el domingo 6 de noviembre, hacia las dos de la tarde, se produjo una falsa amenaza de bomba en el bar *"Segundo",* situado en la calle Moraza de Donostia-San Sebastián.
Varias dotaciones de la Policía se personaron en el lugar y bloquearon los accesos al bar mientras los artificieros del Cuerpo procedían a la identificación del artefacto, pero resultó ser una falsa alarma.
No era la primera vez que este bar recibía falsas amenazas de bomba, uno de los más populares de la zona donostiarra de Amara Viejo.



El bar *"Segundo"* de San Sebastián recibió, el domingo 6 de noviembre, una nueva amenaza de bomba.

Imposible la unidad política contra la violencia. El PNV y el PSE cada vez más distantes

El reciente debate en el Congreso sobre las medidas antiterroristas había marcado un hito importante en las posiciones del PSOE sobre el tema de la violencia política. No era ningún secreto que los socialistas, desde que atisbaron su posible victoria en las elecciones celebradas en el mes de octubre de 1982, se hicieron la ilusión de que con ellos en el Gobierno, las cosas iban a mejorar en este aspecto, por varios motivos. Primero, porque en la definición de algunos grupos armados y su entorno figuraba el término *"socialista"*. Segundo, porque llegaban con la aureola de ser sinceramente autonomistas en la línea propugnada por los nacionalistas. Tercero, porque su mayoría hegemónica les permitiría gobernar sin el complejo de una inferioridad democrática con que lo había hecho hasta entonces UCD.
Sobre el papel tenían todos los resortes en su mano para liquidar el problema de la violencia en Euskadi y un cualificado dirigente de HB, Iñaki Esnaola, declaró poco antes de las elecciones del 28 de octubre al *"Diario Vasco"* que estaban dispuestos a echar una mano al Gobierno del PSOE.
Además, la llegada de los socialistas al poder supuso, de hecho, la finalización del franquismo en una gran parte del aparato del estado y el peligro del golpismo estaba bastante atenuado.

Sin embargo, todo esto se vino abajo y cada miembro del Gabinete socialista era consciente, a medida que transcurrían los días, de que la violencia política y el terrorismo no solo no había disminuido, sino que había ido en aumento y nadie sabía hasta donde podía llegar la escalada.

La afirmación del ministro del Interior, José Barrionuevo, en una Comisión parlamentaria al decir que ETA fue mala desde la raíz, supuso unos días antes del debate en el Pleno del Congreso, un giro considerable en las posiciones socialistas anteriores.

Todo esto debió influir en la mente de Felipe González cuando subió a la tribuna de oradores el jueves 3 de noviembre y explicó las medidas que su gobierno pensaba aprobar en la lucha contra la violencia.

Prácticamente solo tuvo una réplica importante, la del lehendakari Carlos Garaikoetxea, al estimar que no estaban agotadas las medidas políticas contra el terrorismo y que éstas eran el mejor antídoto contra la violencia, si bien distinguió claramente a la minoría que empuñaba las armas y al entorno social que le rodeaba.

La situación estaba clara. La posible errónea interpretación de las palabras del presidente del Gobierno, se encargó de matizarla el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra, tras su entrevista con Mario Fernández.

Las transferencias se seguirán haciendo al margen de la violencia, se harán porque hay que hacerlas, independientemente de la presión violenta. Y al contrario, la presión terrorista y su violencia política no influía en la concepción que los socialistas tenían del estado de las autonomías.

La posición del PNV y el Gobierno Vasco era completamente opuesta y nadie en el panorama político era capaz de tender un puente entre ambas formaciones. PNV y PSOE desconfiaban mutuamente. Su acercamiento había finalizado hacía años y solo una interpretación generosa del Estado podía reconciliarles.

En el Palacio de la Moncloa estaban dispuestos a recibir consejos de todos los partidos, menos del PNV. Incluso el propio presidente hizo suyas las opiniones de Euskadiko Ezkerra sobre la vuelta de los *"séptimos"* (VII Asamblea) como una vía eficaz para la normalización.

Cada día que pasaba se echaba de menos un acuerdo entre el Gobierno Central y Vasco, no solo para el problema de la violencia política, sino para el desarrollo global de la autonomía.

Mientras no se produjese este desarrollo autonómico, y tuviera que seguir haciendo de árbitro el Tribunal Constitucional, el deterioro iba a ser creciente, con la particularidad de que el PNV iba a desentenderse de las consecuencias que originasen las nuevas medidas antiterroristas, ya que estaba convencido, como señaló muy claramente Carlos Garaikoetxea, que no iban a resolver el problema.

Mientras los nacionalistas vascos no viesen satisfecho el nivel de autogobierno que demandaban al Estado, eran imposible que se comprometieran a participar directamente contra los autores de los atentados, porque

pensaban que una de las mejores formas de que la violencia perdiera apoyo era precisamente el desarrollo amplio del Estatuto de Autonomía.

La Coalición Popular insiste en la unidad de los partidos políticos contra el terrorismo

La necesidad de unir a todas las fuerzas políticas y sociales en contra del terrorismo fue el aspecto que más hincapié hacía el documento de la Coalición Popular, que fue aprobado en una reunión que se celebró en Bilbao el lunes 7 de noviembre.

La Coalición Popular Vasca decidió realizar este documento a raíz del asesinato del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios y lo estuvieron trabajando desde entonces diversos dirigentes de esta coalición.

Las líneas maestras del mismo sirvieron de base al jefe de la oposición, Manuel Fraga, para su discurso en el debate sobre las medidas antiterroristas tomadas por el Gobierno y que fueron expuestas por Felipe González en el Congreso de los diputados el jueves 3 de noviembre.

El documento hacía un análisis de la situación del terrorismo en el País Vasco, sus orígenes y causas y señalaba que la tarea prioritaria, desde el punto de vista político, era llegar a una normalización de la vida ciudadana.

La parte más extensa del documento hacía referencia a las medidas, criterios y acciones a seguir contra el terrorismo, distinguiendo tres niveles: Dirigir al cuerpo social que estaba totalmente en contra del terrorismo;



La forma de combatir la vilencia política estaba distanciando al Gobierno Vasco y al PNV del PSE-PSOE.

aislamiento de los que apoyaban a los terroristas y la aplicación de medidas policiales.

En cuanto al aislamiento a quienes apoyaban a los terroristas, el documento señalaba la necesidad de aplicar un aislamiento social en las instituciones políticas y en el plano político.

En este sentido, propugnaba la ilegalización de Herri Batasuna mientras siguiese demostrando que era el brazo político de ETA militar y defendiendo los principios que se salían del marco constitucional.

El documento también se mostraba partidario de romper la dialéctica *"medidas políticas-medidas policia-*

les", y abogaba por luchar contra el terrorismo en todos los frentes, no admitiendo el argumento expuesto por miembros del Gobierno Vasco y dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, que consideraban que mediante una profundización en el autogobierno se lograría vencer al terrorismo, a través el aislamiento de los que lo apoyaban.



José Cruz Larrañaga Mendizabal.

Finalmente, el documento en sus conclusiones, destacaba la idea de unir a todas las fuerzas políticas y sociales en la lucha contra el terrorismo, que calificó como *"la mayor lacra de nuestra sociedad".*

ETA pm VII Asamblea secuestra en Beasain al gerente de Indar S.A. José Cruz Larrañaga Mendizabal

A las diez de la noche del lunes 7 de noviembre, un comando de ETA político militar VII Asamblea, armado con una metralleta, pistolas y granadas, y compuesto por tres hombres y una mujer, secuestraban en la localidad guipuzcoana de Beasain al presidente del consejo de administración de la empresa de *"Construcciones Electromecánicas Indar, S.A."*, José Cruz Larrañaga Mendizabal, de 42 años, casado y con dos hijas, perito industrial y simpatizante del Partido Nacionalista Vasco.

Los terroristas, que vestían con monos y portaban una escalera, simulando ser pintores, pulsaron el timbre del domicilio de la familia Larrañaga a las siete de la tarde. Gemma Unzueta, la esposa del industrial, les abrió la puerta confiada, ya que pensó que se trataba de pintores que se habían confundido de piso, dado que en los bajos del edificio había un establecimiento en obras.

De inmediato, uno de los desconocidos la inmovilizó, le tapó la boca y la condujo a la cocina. Otros dos miembros del comando irrumpieron en el comedor, donde el industrial tomaba un café. Los asaltantes se cubrieron los rostros con capuchas y obligaron a Larrañaga a ir al cuarto de baño, donde le retuvieron unas dos horas antes de llevárselo.

Gemma Unzueta advirtió a los secuestradores que sus dos hijas, de 15 y 13 años de edad, estaban a punto de llegar a casa, y les pidió que intentasen evitar a las niñas la violencia de la situación, pero uno de los secuestradores respondió: *"La violencia, señora, está en la calle, y por ver esto no les va a pasar nada".*

También aseguraron que ellos eran *"unos revolucionarios".*

Las dos hijas del matrimonio, Gemma y Mónica, de 15 y 13 años de edad respectivamente, llegaron poco después y fueron encerradas, junto a su madre, en la cocina y, después de recibir varias llamadas telefónicas, las ataron a una cama.



Los encapuchados, que se identificaron como miembros de ETA, echaron las persianas de las ventanas y cubrieron los resquicios de luz con mantas.

La chica y otro miembro del comando abandonaron la vivienda en compañía de José Cruz Larrañaga, a las 23.45 horas, mientras que los otros dos terroristas permanecieron en el domicilio hasta pasadas la 1.30 horas de la madrugada del martes 8 de noviembre, custodiando a Gemma Unzueta y a sus dos hijas.

El industrial fue trasladado en su propio vehículo, un *"Citröen CX Palas",* matrícula SS-0560-I, que fue localizado posteriormente en un sótano de la localidad de Arama, cercana a Beasain.

Los dos terroristas que se llevaron consigo a José Cruz Larrañaga telefonearon a la una y media de la madrugada y, a continuación, el resto del comando abandonó la vivienda, no sin antes advertir a la esposa del secuestrado que no informara a la policía hasta la mañana del 8 de noviembre, e indicarle que se pondrían en contacto con ella más adelante.

La familia denunció el hecho a la Guardia Civil a las 11.15 horas de ese mismo día (8 noviembre).

Miembros del PNV, vinculados por relaciones de parentesco con el matrimonio Larrañaga, negaron que el industrial, amigo íntimo de Jesús Guibert, empresario que había sido secuestrado hacía unos meses, (el 21 de marzo) por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, hubiera sido amenazado por ETA militar por negarse a pagar el denominado impuesto revolucionario.

Desde el primer momento las sospechas recayeron en ETA pm

Aunque en los primeros días, la identidad organizativa de los autores del secuestro fue una incógnita, en medios políticos y policiales se apuntaba hacia los polimilis, preferentemente a los octavos, quizás por el estilo no exento de teatralidad mostrado en la acción.
La técnica de custodiar a los familiares hasta que el rehén se encontrara a buen recaudo, fue originariamente puesta en práctica por ETA político-militar. Después se confirmaría que efectivamente la autoría el secuestro había sido obra de esta organización.
Según sus declaraciones, ni los vecinos ni los empleados de bares y comercios próximos a la vivienda de la familia Larrañaga observaron nada anormal. Los inquilinos de la vivienda situada en el piso inferior al de la familia del secuestrado aportaron como único dato haber oído muchos ruidos, *"como si se arrastraran muebles"*.
Los familiares del secuestrado, incluidos los parientes más alejados, y los directivos de la empresa, recibieron instrucciones de no aportar ningún dato a los medios informativos, por lo que la policía desconocía si los secuestradores negociaron con el matrimonio Larrañaga las condiciones del rescate durante las largas horas en que permanecieron juntos en el domicilio de la familia, o si indicaron a Gemma Unzueta la cifra misma del rescate o el contacto para la eventual negociación.
Román Sodupe, dirigente del Partido Nacionalista Vasco, permaneció a lo largo del martes 8 de noviembre en Beasain, acompañado por el alcalde de la localidad, José Antonio Imaz y del juntero del PNV José Arrese, que desempeñaría las funciones de portavoz. También el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, visitó a la familia.

Comunicados pidiendo su libertad

Los siete representantes del sindicato radical abertzale LAB, y los seis de ELA-STV que componían el comité de empresa de *"Indar, S.A."*, no llegaron tras conocerse la noticia del secuestro, a una postura común, aunque ambos sindicatos hicieron públicos sendos comunicados exigiendo la puesta en libertad de José Cruz Larrañaga.
Los representantes de LAB pretendían que el comité de empresa incluyera, en su nota pública, referencias expresas a la situación de represión que, a su juicio, se vivía en Euskadi.
La corporación de Beasain, formada por ocho corporativos del PNV, cuatro del PSE-PSOE, tres de Herri Batasuna y dos de Euskadiko Ezkerra, y el pleno de las Juntas Generales de Gipuzkoa, condenaron el martes 8 de noviembre el atentado en duros términos y exigieron la inmediata puesta en libertad del industrial.
El secuestro de este industrial guipuzcoano provocó otras reacciones de condena. Pedro Miguel Etxenike, portavoz del Gobierno Vasco manifestó en

Vitoria: *"Revolveremos Roma con Santiago para encontrarle"*.
A su vez el delegado del Gobierno en Euskadi, Ramón Jáuregui, indicó que con ésta acción "*Nos han secuestrado a todos. Nos han quitado la libertad"*.
José Cruz Larrañaga presidía el Consejo de administración de "Indar, S.A.", una empresa de construcción de maquinaria eléctrica que daba trabajo a 430 personas.
En medios económicos guipuzcoanos se afirmó que Indar era una de las pocas empresas saneadas y solventes de Gipuzkoa. Poseía una importante red de distribución a lo largo de la geografía española y empresas auxiliares como Zabaleta y Fundiciones Gavilla.

La familia Larrañaga pasó las primeras 48 horas del secuestro sin noticias de los autores

El miércoles 9 de noviembre, el portavoz de la familia Larrañaga, José Arrese, se reunió por primera vez con los informadores y amplió detalles del secuestro.
Según confirmó Arrese, tres de los secuestradores llevaban el rostro cubierto, pero no así el cuarto, al que se refirió como *"el portavoz"*, dado que fue él quien impartió las órdenes sobre el comportamiento que debía tener la familia en las horas siguientes al secuestro.
La mujer de Larrañaga cree que fue ese mismo portavoz la persona que, ya de madrugada, telefoneó para indicar el lugar donde había sido abandonado el vehículo de Larrañaga que los secuestradores habían utilizado para alejarse del lugar con su rehén.
En la conferencia de prensa, Santiago Díaz Bernal, gerente de la empresa cuyo consejo presidía José Cruz Larrañaga, señaló que la situación de *"Indar, S.A."* no era *"tan boyante como se decía"*, y que Larrañaga trabajaba a las órdenes de un *"director de planificación y control"*.
También el miércoles 9 de noviembre, los trabajadores de *"Indar.S.A."* se manifestaron silenciosamente por las calles de Beasain para pedir la liberación de José Cruz Larrañaga, mientras que en una reunión, celebrada entre representantes de partidos políticos y diferentes sociedades populares, culturales y comerciales de Beasain, se decidió convocar una manifestación silenciosa que partiría a las siete y media de la tarde de la plaza de Erauskin de Beasain dos días después, el viernes 7 de la tarde.

Más de 5.000 personas se manifiestan por la libertad de Larrañaga

A las siete y media de la tarde del viernes 11 de noviembre, más de cinco mil personas se manifestaron silenciosamente en Beasain pidiendo la libertad de José Cruz Larrañaga. Siguiendo la consigna de partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones populares, los comercios y bares de la localidad cerraron sus puertas a las siete de la tarde, treinta

minutos antes de iniciarse la manifestación.
Según el alcalde de la ciudad, José Antonio Imaz, fue la protesta más importante que se había registrado en Beasain en los últimos años.
Personas de todas las edades -entre ellas escolares compañeros de Mónica y Gemma, hijas de José Cruz Larrañaga, y la mayoría de los trabajadores de *"Indar S.A.",* desfilaron en silencio tras una pancarta en la que figuraba como única expresión: *"Libertad, José Cruz, Askatu".*
La marcha fue encabezada por los consejeros del Gobierno Vasco, Carlos Blasco Imaz y Xabier Lasagabaster, titulares de los departamentos de Comercio y Planificación Territorial, el diputado general José Antonio Ardanza, el alcalde de Beasain y los corporativos del PNV, PS-PSOE y Euskadiko Ezkerra.
Confundidos entre la multitud, desfilaron familiares de José Cruz Larrañaga y el mismo portavoz familiar, José Arrese, miembro del PNV, al igual que José María Benegas, secretario general del PSE-PSOE, Martín Auzmendi, diputado en el Parlamento Vasco por Euskadiko Ezkerra, y Jesús Guibert, industrial secuestrado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas y amigo íntimo de José Cruz Larrañaga.

Lectura de un comunicado

"En contra de lo que algunos afirman, el pueblo está aquí, el pueblo trabajador vasco y la juventud están aquí, pidiendo la libertad de un hombre", manifestó emocionado el portavoz de la familia, José Arrese, al término de la manifestación. *"Solo cabe pedir ahora que el deseo de esta gente se cumpla".*
Arrese también afirmó que la familia no conocía aún las condiciones de ETApm VIII Asamblea para la liberación de José Cruz Larrañaga y dijo que si esta organización no establecía un contacto próximamente, ellos intentarían contactar con la organización. *"Estamos dispuestos a satisfacer las exigencias en la medida de nuestras posibilidades y a hacer todo lo que esté en nuestra mano para salvar una vida".*
Una cuñada de José Cruz Larrañaga dijo que la manifestación y las visitas del lehendakari Carlos Garaikoetxea y de Ramón Jáuregui, delegado del Gobierno central, habían llevado la esperanza y la tranquilidad a la, familia. "*Toda la tranquilidad,*-matizó-, *que se puede mantener cuando la vida de un ser querido está en peligro* de *muerte. Él es un hombre entero y puede soportar. Esto nos da confianza".*
El comunicado suscrito por las fuerzas políticas y sindicales, así como por una decena de asociaciones populares de Beasain, y cuya lectura fue aplaudida al término de la manifestación, exigía, además de la liberación de José Cruz Larrañaga, él cese inmediato de la violencia y la inserción de quienes la practicaban en una actividad social y política dentro de un marco de normalidad y legalidad.
"Denunciamos", afirmaba el escrito,



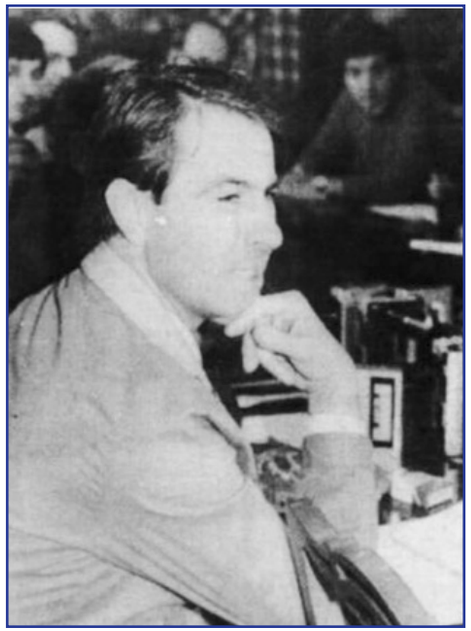
Trabajadores de *"Construcciones electromecánicas Indar S.A"* se manifiestan en Beasain por la libertad de José Cruz Larrañaga.

"el empleo de medios antidemocráticos, fascistas y gansteriles, como son la tortura, la difamación, el secuestro, el chantaje, el asesinato y el terror, como medio de logro de unos objetivos, que dicen ser políticos, y claramente rechazamos, que están siendo impuestos a todo el pueblo, anulando su libertad y digna convivencia".

La familia Larrañaga rechaza algunos ofrecimientos de mediar en el secuestro

El domingo 13 de noviembre, la familia de José Cruz Larrañaga, afirmaba públicamente que seguía sin tener noticia del estado de salud en el que se encontraba el industrial.
Los familiares continuaban esperando que los secuestradores facilitasen alguna prueba que certificara que se encontraba en perfecto estado físico.
Ante la expectación que se originó en torno a las posibles gestiones que pudiesen estar realizando los allegados a Larrañaga para pagar el rescate y lograr su pronta liberación, el portavoz de la familia precisó el 13 de noviembre, que la esposa del industrial, Gemma Unzueta, no había abandonado el domicilio durante todo el fin de semana.
"Los parientes más cercanos de Juan Cruz -su mujer e hijas- *no han realizado ninguna gestión especialmente relevante durante el fin de semana",* así aseguraba el portavoz de la familia. *"Gemma, de 15 años, tan sólo ha salido en una ocasión para presentarse a un examen, y la menor, Mónica, de 13 años, va habi-*

tualmente al colegio".
Aunque los allegados al industrial continuaban afirmando que ignoraban los pormenores de las condiciones que ETApm exigía para liberar a José Cruz Larrañaga, todo parecía indicar que el pago del rescate estaba ya concretado.
Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco, que acababa de celebrar una asamblea nacional, exigió, mediante un comunicado dado a conocer el 13 de noviembre, *"la inmediata puesta en libertad de José Cruz Larrañaga"*. También pidió el cese del empleo de los *"medios antidemocráticos fascistas y gangsteriles como son la tortura, la difamación, el chantaje y el terror, con unos objetivos que dicen ser políticos y son claramente rechazados, que están siendo impuestos a todo el pueblo, pretendiendo anular su voluntad y digna convivencia y despreciando la voluntad manifiesta del pueblo vasco expresada reiteradamente en las urnas"*.
El PNV ratificó la exigencia a ETA, en sus distintas ramas, *"del cese inmediato de este tipo de actuaciones, su inserción en una actividad política y social dentro de un marco de normalidad"*.



El portavoz de la familia, José Arrese, en una rueda de prensa ofrecida el 9 de noviembre.

La familia de José Cruz intenta comunicarse con los secuestradores

Familiares de José Cruz Larrañaga, reconocieron el martes 15 de noviembre haber realizado gestiones ante personas a las que suponen vinculadas con ETA Político-militar VIII Asamblea, organización que mantenía secuestrado al industrial guipuzcoano.
Los intentos de hablar con los secuestradores habían resultado fallidos, ya que, según familiares del secuestrado, los interlocutores elegidos no habían logrado acceder a cursar sus propuestas a la dirección de la organización terrorista.
La familia Larrañaga solicitó nuevamente, el martes 15 de noviembre en su llamamiento a los secuestradores, que aportaran una prueba de que el industrial se encontraba con vida y en

su poder, y desmintieron rotundamente las informaciones en las que se apuntaba la existencia de negociaciones entre ellos y ETA pm-VIII Asamblea y en las que se facilitaba la cifra de 200 millones de pesetas como precio del rescate.
El dato de los 200 millones circuló como rumor entre los participantes en una manifestación que se celebró unos días antes en Beasain.
Pese a los desmentidos de la familia, acogidos generalmente con la benevolencia de quienes creían que los familiares de los secuestrados estaban, en estos casos, obligados a mentir, en algunos medios políticos vascos se apuntaba como probable que José Cruz Larrañaga pagara el impuesto revolucionario a ETA militar. *"No hay ningún seguro contra ETA"*, era una frase que se escuchaba durante esos días de noviembre en los círculos empresariales y políticos vascos, al igual que se había escuchado durante uno de los últimos secuestros.
Entre tanto, medio millar de miembros de la Ertzaintza llevaban a cabo labores de investigación y búsqueda del secuestrado, según manifestaron fuentes de este cuerpo, que aseguraron contar con numerosas muestras de colaboración ciudadana.

José Cruz Larrañaga es liberado por ETA pm y atado a un pino en el alto de Elgeta

A la una de la madrugada del viernes 18 de noviembre, ETA pm VIII asamblea liberaba a José Cruz Larrañaga tras el pago de un rescate cercano a los 80 millones de pesetas, después de permanecer 10 días secuestrado.
Sus secuestradores le llevaron hasta el alto de Elgeta en el portamaletas de dos vehículos distintos.
En el primer coche, más pequeño, realizó un recorrido de cinco o seis minutos por una carretera en mal estado, hasta ser trasladado a un coche de portamaletas más amplio, que circuló durante un tiempo indeterminado a través de una carretera bien asfaltada. Después fue abandonado en un pinar, maniatado a un árbol, pero logró desatarse poco después y permaneció hora y media hasta ser localizado por una de las ambulancias de la Cruz Roja que habían salido en su búsqueda. Seguidamente fue llevado a su domicilio.
Poco después de la una de la madrugada, una persona que se identificó como portavoz de ETApm VIII Asamblea, y miembro del comando *"Iñaki Iparraguirre"* comunicó a la Cruz de Roja que en el alto de Elgeta, cerca de Eibar, había sido liberado Larrañaga. Explicó que se encontraba atado a un pino junto a un poste de alta tensión.
Inmediatamente salieron en su busca ambulancias de localidades cercanas: una de Arrasate Mondragón, otra de Azkoitia, una tercera de Bergara y una más de Durango.
La primera en llegar fue la de Mondragón. Sin embargo, en los primeros momentos su dotación tardó en hallar a José Cruz Larrañaga, por lo que volvió a comunicar con la sede donostiarra de la Cruz Roja. Tras ser de nuevo orientados, encontraron

finalmente al industrial guipuzcoano.
Después de un primer reconocimiento médico de urgencia, la dotación del vehículo telefoneó a la sede de la Cruz Roja en San Sebastián para comunicar la noticia. Un miembro de esa institución, llamado Raúl, fue la persona que avisó acto seguido a la familia.
Fuentes de la Cruz Roja recalcaron que Larrañaga se encontraba en perfecto estado de salud. Las fuentes oficiales de San Sebastián prefirieron no confirmar la puesta en libertad del secuestrado, y se remitieron a una nota oficial que fue difundida a primera hora de la mañana de ese mismo día.

Casi 80 millones de rescate

El precio del rescate que ETA político-militar VIII Asamblea cobró a cambio de la liberación de José Cruz Larrañaga Mendizabal, se situó cerca de los 80 millones de pesetas, según publicó el sábado 19 de noviembre el diario *"El País"*.
ETA pm advirtió el viernes 18 de noviembre a José Cruz, en un comunicado, que a pesar de haber sido liberado, no se encontraba más que en libertad provisional, y que debía continuar la política empresarial que realizaba y no dejar de hacer inversiones en la sociedad que presidía.
Los contactos entre los secuestradores y los familiares del industrial se iniciaron a los dos días del secuestro en un hotel cercano a San Sebastián, en el que representantes de la familia Larrañaga estuvieron permanentemente a la espera de las llamadas telefónicas de los secuestradores.
La elección de ese hotel posibilitó que ETA Político-militar VIII Asamblea y la familia Larrañaga mantuvieran contactos telefónicos fuera del alcance de la policía, que controlaba los teléfonos y las viviendas de los familiares directos del industrial.
El pago del rescate no fue efectuado en París ni en poblaciones holandesas, como se había especulado, y las personas que llevaron el peso de la negociación fueron Vicente Fernández de Muniain, jefe de personal y abogado de la empresa *"Indar S.A."*; Santiago Díez Bernal, gerente de la misma empresa, y José Arrese, portavoz de la familia y cuñado del industrial.
Un familiar de los Larrañaga, cuyo portavoz reconoció el 18 de noviembre públicamente que la familia había pagado un rescate, cuya cifra no determinó, señaló que la negociación discurrió simultáneamente por varias vías y que hubo momentos difíciles, superados siempre por la firme decisión de recuperar con vida a José Cruz Larrañaga, al precio que fuera.
Fuentes policiales manifestaron, por otra parte, que el rápido desenlace del secuestro fue consecuencia directa del afán de la familia, que disponía del dinero y de los avales bancarios precisos, y a las presiones de ETApm-VIII Asamblea, interesada en acelerar la negociación y en evitar que se prolongara un secuestro, siempre comprometido.

El asesinato de Alberto Martín Barrios amedrentó a muchos industriales

El asesinato del capitán Alberto Martín Barrios, reprobado hasta la náusea por la amplia mayoría de la sociedad vasca, constituyó para ETApm- VIII Asamblea un capital coercitivo de primera magnitud. Los polimilis demostraron que no les importaba matar a sus rehenes, y esa prueba ejercía un efecto brutal en todas las personas amenazadas por esta organización terrorista.
Algunos medios consideraron que parte del dinero entregado por la familia Larrañaga a ETA pm, unos 50 millones de pesetas, fue obtenida por medio de un crédito ofrecido por una entidad bancaria guipuzcoana.

Juan Cruz permaneció en una habitación de dos metros

En la conferencia de prensa celebrada el viernes 18 de noviembre en San Sebastián, José Cruz Larrañaga, recién liberado, se mostró tranquilo, a veces sonriente, sin que su rostro reflejara los diez días de cautiverio. Manifestó que había permanecido todos estos días en una habitación de dos metros de largo, uno y medio de alto y uno de ancho.
Las reducidas dimensiones de su cárcel le obligaron a permanecer siempre tumbado o sentado sobre un saco de dormir. Estuvo casi siempre a oscuras, salvo en las horas de desayunar, comer o cenar, en las que sus captores, una joven de pequeña, estatura y un chico, le permitían encender una vela o bien le facilitaban una pequeña linterna. La habitación tenía el suelo de cemento, y las paredes estaban pintadas de blanco, y el acceso a ella se efectuaba bajando unas escaleras.
José Cruz afirmó desconocer más detalles del lugar de su cautiverio y de la fisonomía de sus guardianes, que permanecieron siempre encapuchados a su vista.
En los primeros días se negó a comer, y sus vigilantes le ofrecieron leche mezclada con yemas y un platillo de caramelos, cacahuetes y chocolatinas. Algunos días comió menestra u otras comidas calientes.
Según declaró a sus familiares directos, hubo momentos en que se sintió profundamente abatido, temiendo la muerte, y sus vigilantes -al parecer, los mismos que le habían secuestrado- intentaron animarle diciendo que su libertad estaba próxima y que dentro de pocos días podría tomarse unas vacaciones con su mujer e ir a esquiar, deporte que practicaba José Cruz.
También le ofrecieron revistas para que pasara el tiempo, pero no pudo leerlas por falta de luz.
José Cruz Larrañaga dijo que los secuestradores, que le daban los buenos días y las buenas noches en, euskera, le habían tratado bien y que no les guardaba rencor. *"Odio los actos violentos, pero no a las personas".*

Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Central en Sangüesa

El martes 8 de noviembre, ETAm colocó una nueva bomba, esta vez en la sucursal del Banco Central en la localidad navarra de Sangüesa.

El Gobierno Vasco presenta un plan para luchar contra el terrorismo

Al día siguiente, miércoles 9 de noviembre, el Gobierno Vasco dio a conocer a las fuerzas políticas un plan de cinco puntos para luchar contra el terrorismo. Sin embargo, éstas acogieron con incredulidad y rechazo la oferta planeada para combatir el terrorismo.
Euskadiko Ezkerra y la Coalición Popular descalificaron la pretensión de Ajuria Enea de dirigir la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Únicamente el socialista Juan Manuel Eguiagaray consideró posible la responsabilidad compartida del Gobierno Vasco en la lucha contra ETA.

ETAm asesina en Bilbao a Ángel Martínez Trelles, camarero de la Hermandad de Legionarios

También el miércoles 9 de noviembre, a última hora de la tarde, un comando de ETA militar asesinaba en Bilbao a Ángel Martínez Trelles, de 31 años de edad. Un joven le disparó a bocajarro en el interior del bar de *"La Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios"* donde trabajaba como camarero.
La víctima, natural de Oviedo y residente en la capital bilbaína, estaba casado y frecuentaba el local, ubicado en la calle Bailén, próxima a la estación de ferrocarril, en donde solía prestar servicios en la barra como camarero.
Poco antes de las 20.00 horas, cuando el bar se encontraba abarrotado de gente, un joven alto y con bigote, a cara descubierta y empuñando una pistola, según descripciones de testigos presenciales, irrumpió en el interior gritando: *"Alto, que nadie se mueva"*.



Ángel Martínez Trelles.

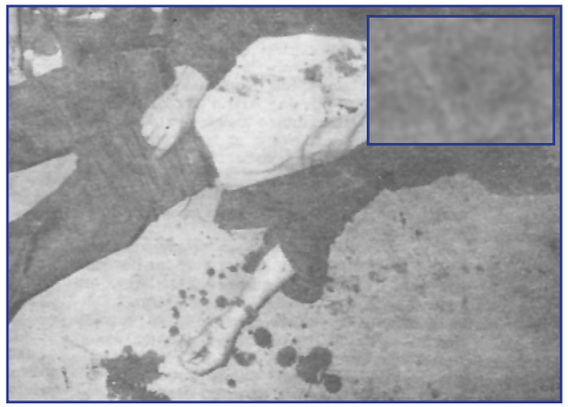
En ese momento Ángel Martínez se encontraba en el interior del mostrador hablando con el encargado del servicio. El agresor apuntó directamente contra Ángel disparándole dos tiros que le impactaron en la cabeza y en el pecho. Seguidamente cayó tras el mostrador boca arriba después de dejar un charco de sangre sobre una estantería con tabaco.
Inmediatamente se dio a la fuga acompañado de otro joven que le esperaba en la puerta.
La víctima, que apenas llevaba cinco minutos en el interior del bar, vestía un pantalón vaquero, camisa clara y chamarra de tergal, de color azul.
Tras las estanterías donde estaban depositadas las botellas, podían apreciarse dos impactos de bala, ya que los proyectiles atravesaron al exlegionario. En el suelo del local se recogieron dos casquillos del calibre 9 milímetros *"Parabellum"*.
Las personas que en esos momentos se encontraban en el interior del bar, no pudieron reaccionar ante la rapidez con que se produjeron los hechos.
Algunos de los presentes comentaron que el asesino se había dirigido directamente a Ángel Martínez, sin vacilaciones. *"Iban a por él"*, insistieron.
Sensiblemente nerviosas y aturdidas, estas personas aseguraron que el autor material de la muerte de Ángel iba acompañado de otro joven que esperó en el umbral de la puerta mientras se cometía el crimen.



Ángel se encontraba detrás del mostrador hablando con un barman.

Asimismo, los testigos presenciales afirmaron que el joven agresor, una vez en el exterior del local, disparó de nuevo con el fin de intimidar, ante la posibilidad de que les persiguieran.
Un socio de la Hermandad de Legionarios, compañero de la víctima, que se encontraba en el interior de la cocina en el momento del atentado, salio tras los dos jóvenes, que pudieron escapar en dirección al Casco Viejo.
La víctima estaba en paro, pero frecuentaba el bar de la mencionada Hermandad, para trabajar ocasionalmente. Se le conocía con el apodo de *"El paraca"*, ya que realizó el servicio militar como paracaidista.
El presidente de la Hermandad, José María Maderal, había sido asesinado hacía cuatro años también por ETA militar, y hacía algo más de un año

había estallado una bomba en el interior del este mismo local.
Antonio Martínez Trelles había nacido el 4 de julio de 1952 en la localidad asturiana de Boal. Legionario a los veinte años, se enroló en la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares. Casado y padre de una niña de corta edad, vivía en la calle Arana de Bilbao y trabajaba como representante; actividad que alternaba con la de camarero en el bar de la sociedad de legionarios.



Ángel Matínez Trelles quedó tendido en un gran charco de sangre.

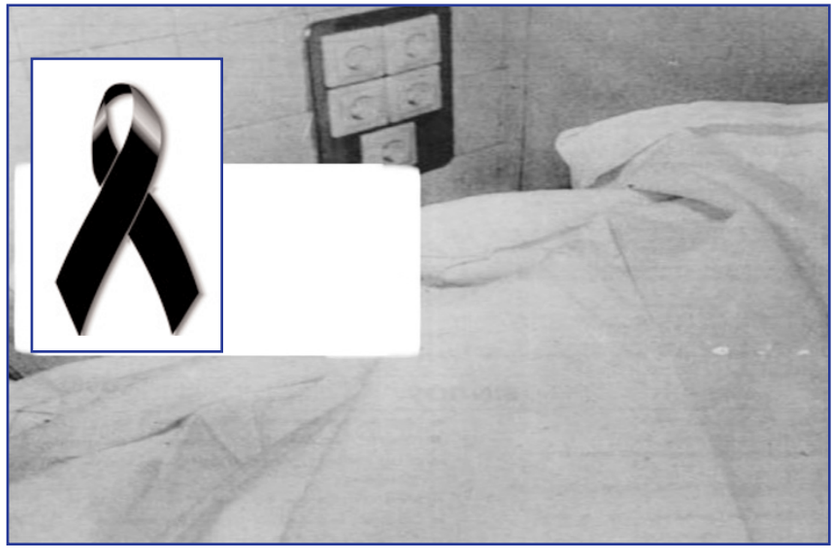
Reacciones de condena al atentado

Una vez conocida la noticia del atentado el PC-EPK de Bilbao lo condenó señalando que venía *"a perturbar aún más la convivencia democrática y a elevar más el sangriento listón de la provocación terrorista". "El PCE-EPK reitera su posición conocida de que son urgentes la unidad de las fuerzas democráticas y la movilización, como elementos de la oposición al terrorismo y reclama la puesta en funcionamiento de la Junta de Seguridad contemplada en el Estatuto de Gernika".*
El líder socialista Ricardo García Damborenea manifestó su solidaridad *"con otra familia sufriente del País Vasco".* Calificó el hecho de "asesinato repugnante" y manifestó que *"estamos sometidos a la peor de las dictaduras de Euskadi".*
Con el transcurso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Juan Manuel Gaztelumendi Iribarren.

.

Desactivan en San Sebastián una furgoneta con 50 kilos de *"goma-2"*

Artificieros de la Policía Nacional desactivaron poco antes de las diez y media de la noche del sábado 12 de noviembre unos 50 kilos de *"goma-2"* colocados junto a unos 500 kilos de tuercas, tornillos y piedras, en el interior de una furgoneta abandonada en las inmediaciones de la plaza de Irun, del barrio donostiarra de Amara.
A las cuatro de la tarde, un comunicante anónimo explicó telefónicamente en qué lugar se encontraba la furgoneta con los explosivos, un vehículo marca *"Ebro",* con matrícula de San Sebastián 1359-O.
Inmediatamente fueron alertadas las Fuerzas de Seguridad del Estado, que acordonaron la zona como medida de prevención. Al lugar se trasladaron también varias ambulancias de la Asociación de Ayuda en Carretera y la Cruz Roja, por si era necesaria su intervención.
Los artificieros de la Policía abrieron las puertas del vehículo mediante dos explosiones controladas por un pequeño robot, y comprobaron que en el coche había unos 50 kilos de explosivos en mal estado y cerca de 500 kilos de tornillos, tuercas, piedras y objetos colocados para que actuasen como metralla.
La Policía informó que ETA estaba preparando un atentado contra algún acuartelamiento de las Fuerzas de Seguridad del Estado, pero el mal estado del explosivo habría hecho desistir a los autores de su propósito inicial, por lo que abandonaron la furgoneta y avisaron posteriormente a la Policía.



El cuerpo sin vida de Antonio Vicente Comesaña en el Servicio de Urgencias del Hospital Civil de Basurto.

ETAm asesina en Bermeo a teniente de navío Antonio Vicente Comesaña

A las nueve y media de la noche del sábado 12 de noviembre, ETA militar asesinaba en la localidad vizcaína de Bermeo al teniente de navío Antonio de Vicente Comesaña, que trabajaba como ayudante de la Comandancia de Marina de Bermeo.
Dos jóvenes le dispararon dos tiros cuando se dirigía caminando hacia su

domicilio por el parque de Bermeo.
El atentado se produjo exactamente a la altura del número 6 de la calle Armendurua, popularmente conocida como *"las escaleras de Correos"*.
Antonio había cenado en un restaurante de Bermeo y paseaba, como habitualmente tenía costumbre, después de cenar.
En esos momentos fue sorprendido por dos jóvenes, uno de los cuales, de unos veinte años de edad y a cara descubierta, se acercó al militar y, sin mediar palabra, le disparó dos tiros a bocajarro que le alcanzaron en el cuello y la nuca.
Antonio cayó mortalmente herido sobre la empedrada calzada, junto al comercio *"Anton Mendizabal"*.
Inmediatamente después de producirse el atentado, los dos jóvenes huyeron a pie por *"las escaleras de Correos"* perdiéndose por la plaza existente frente al puerto de Bermeo.
Al escuchar los disparos realizados por los autores del atentado, vecinos de la calle Armendurua se asomaron a las ventanas y pudieron ver al teniente de navío malherido. Una persona bajó a la calle con una manta y cubrió a la víctima mientras llegaba la ambulancia, que había sido avisada.
Hacia las diez menos veinte de la noche una ambulancia de la Cruz Roja de Bermeo recogía al herido y lo trasladaba al Hospital Civil de Basurto, donde ingresó cadáver.
Miembros de la Policía Municipal se personaron en el lugar del atentado y echaron serrín en la zona donde había caído el militar, en la que se apreciaba un gran charco de sangre y masa encefálica. Allí, la Guardia Civil recogió dos casquillos *"FN"* 9 mm *"Parabellum"*.
Por su parte, el gobernador civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, el gobernador militar, Francisco Arnáez Torre, y el comandante jefe de Marina de la provincia, Enrique Segura, junto a varios oficiales de Marina acudieron al hospital de Basurto.
La capilla ardiente fue instalada al día siguiente, domingo 13 de noviembre, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao. A ella acudió el lehendakari del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea y el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, Saturnino Suances de la Hidalga, además de altos cargos de la vida política y militar de Euskadi.
Antonio de Vicente Comesaña había nacido en vigo hacía 52 años. Cursó estudios como capitán de Marina Mercante, ingresando posteriormente en la Armada. Tenía el grado de teniente de navío y estuvo destinado en El Ferrol hasta hacía cuatro meses, que fue trasladado a Bermeo. También era profesor de inglés en la Escuela de Marina. Estaba casado, tenía seis hijos y su familia residía en El Ferrol.
Uno de sus hijos era teniente de paracaidismo y otro tenía previsto ingresar en la Academia Militar de Zaragoza.
Antonio era una persona de costumbres metódicas que vivía en el mismo edificio de la Comandancia y solía pasear después de las comidas. También acostumbraba a telefonear a su esposa todas las noches, aunque generalmente solía hacerlo desde un teléfono público. Precisa-mente, en el momento de sufrir el atentado iba a llamar a su familia.



La viuda y uno de los hijos de Antonio Vicente junto al ministro de Defensa y otras autoridades durante el funeral en la parroquia de San Vicente Mártir de Bilbao.

Su mujer tuvo conocimiento de la noticia a las once de la noche, a través de los compañeros del fallecido que la telefonearon.

Reacciones de condena

El alcalde de la localidad, Ramón Bilbao, condenó esa misma noche el atentado y expresó su deseo de que terminasen todas las acciones terroristas. Asimismo convocó un pleno extraordinario del Ayuntamiento, que se reunió de forma extraordinaria y urgente para tratar sobre el atentado.
Tras conocerse el atentado, los representantes de los cuatro grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Bermeo, PNV, HB, agrupación nacionalista bermeana, *"Bermeoko Aberkideak"* y Euskadiko Ezkerra, se reunieron para valorar el atentado.
El concejal de EE, Joseba Pagazaurtundua señaló: *"queremos dejar clara nuestra actitud de firme condena por este hecho. El señor De Vicente, estaba muy vinculado al pueblo y era muy apreciado porque, pese al poco tiempo que llevaba en Bermeo, había realizado una actividad muy favorable para el pueblo"*.
El delegado del Gobierno en el País Vasco también condenó el atentado. Ramón Jáuregui señaló que *"el asesinato del teniente de navío, confirma el carácter reaccionario y antidemocrático de las acciones y de la estrategia de ETA"*.

Se celebra el funeral en de San Vicente Mártir de Bilbao

El domingo 13 de noviembre se celebró el funeral por el eterno descanso de Antonio en la parroquia de San Vicente Mártir, próxima a la Comandancia de Marina de Bermeo, donde se instaló la capilla ardiente.

El féretro, cubierto con la bandera española y la gorra oficial de Antonio, fue conducido a hombros de sus compañeros hasta el templo donde se ofició la ceremonia, desde la Comandancia de Marina distante unos cien metros, y en cuyas dependencias se había instalado la capilla ardiente. El féretro estaba adornado con doce coronas, entre las que figuraban dos pertenecientes a las Cofradías de Pescadores de Bermeo, Momentos antes de que el cuerpo del teniente de Navío fuera introducido en la iglesia, un grupo de personas que se encontraban en la puerta, en su mayoría mujeres, profirieron gritos contra ETA y el PNV, que se repitieron en el momento de introducir el féretro en la iglesia.

La ceremonia religiosa fue oficiada por el párroco de San Vicente junto con cuatro sacerdotes más, que basó su homilía en una condena de la violencia.

"*Una vez más*, -dijo el párroco- *los cristianos nos reunimos con dolor para orar por nuestro hermano Antonio, víctima de atentado terrorista"*, añadiendo a continuación que *"la verdad es que se van agotando las palabras para enjuiciar estos hechos"*. También recordó unas palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II en su visita a la basílica de Loyola, hacía aproximadamente un año, en las que manifestaba que *"la violencia ofende a Dios, a quien la sufre y a quien la practica"*.

El oficiante finalizó su homilía haciendo un llamamiento a la paz.

En el momento de sacar el féretro del templo, el mismo grupo que había protagonizado los gritos al comienzo de la ceremonia, reprodujo, con más intensidad los mismos, lanzando vivas a España e increpando a las autoridades allí reunidas con gritos de *"Ejército al poder", "Tejero libertad"* y otros en contra de la ikurriña, ETA y el PNV. Este grupo tuvo que ser separado por la Policía Nacional para evitar que entorpecieran la salida de la comitiva fúnebre.

La comitiva, con el furgón fúnebre, partió por carretera hacia El Ferrol, localidad donde fueron inhumados los restos mortales de Antonio de Vicente, siendo despedida su viuda por el ministro de Defensa, Narcís Serra, el jefe del Estado Mayor de la Armada, Saturnino Suances, y el capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico que, en todo momento permanecieron a su lado y le expresaron su condolencia.

Al sepelio también asistieron el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, el diputado general de Bizkaia, José María Makua y el Gobernador Civil, Julián Sancristobal.

Al término del funeral, el ministro de Defensa, Narcís Serra señaló que *"el Gobierno tiene y tendrá la serenidad que necesitamos todos los españoles para acabar con las bandas terroristas"*. También dijo a los periodistas:

"*Ustedes que son profesionales de los medios de comunicación, explíquenles a los españoles quién era don Antonio Vicente y cómo la Cofradías de Pescadores de Bermeo querían que continuase a pesar de que finalizaba su destino porque les ayudaba; explíquenles a los españoles de buena fe, los que quieren la paz, que él fue quien coordinó la ayuda de la Armada después de las últimas inundaciones de agosto y que entre todos reflexionemos sobre la unidad para acabar con el terrorismo*".



El ministro de Defensa, Narcís Serra, expresa sus condolencias a la viuda del ayudante de Marina asesinado en presencia del delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui.

Efectivamente, el ayudante de Marina de Bermeo cumplía su estancia en el mes de diciembre y la Cofradía de Pescadores bermeana había solicitado recientemente a la Comandancia de Marina de Bilbao, que le fuera prorrogada su permanencia al frente de su puesto en Bermeo.

El Ayuntamiento de Bermeo condena el atentado y convoca una manifestación de repulsa

A primera hora de la tarde del domingo 13 de noviembre, el Ayuntamiento de Bermeo celebró un pleno extraordinario en el que acordó convocar una manifestación para el día siguiente, lunes 14 de noviembre.

Al pleno asistieron los concejales del PNV, HB, Bermeoko Aberdikeak (expulsados del PNV) y Euskadiko Ezkerrra.

Presentaron mociones los grupos municipales del PNV y Bermeoko Alberdikeak. Todas ellas fueron aprobadas por 13 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones, provenientes de los concejales de HB.

La moción presentada por el PNV recogía los siguientes puntos: *"Mostrar nuestra más honda condena y repulsa por este nuevo atentado; mostrar nuestro posicionamiento en contra de los que se creen redentores de este pueblo, que únicamente buscan la provocación de sectores involucionistas, con el único objetivo de llevarnos hacia un callejón sin salida; convocar al pueblo de Bermeo a una manifestación mañana a las siete de la tarde; mostrar nuestro pésame y solidaridad a la familia de Antonio Vicente Comesaña y remitir a los* medios de comunicación los acuerdos tomados en este pleno extraordinario.
El grupo Bermeoko Abedikeak presentó una moción similar a la del PNV en la que condenaba el atentado y se votó conjuntamente con la de este partido.
En la moción de Euskadiko Ezkerra se señalaba: *"nuestra más enérgica condena por este atentado; mostrar nuestra condolencia y solidaridad a la familia y el rechazo de estas acciones en contra del derecho a la vida".*
La coalición HB no presentó ninguna moción en el pleno, pero leyó una nota en la que señalaba que el atentado debía encuadrarse en una situación político-histórica concreta, que les hacía adoptar la postura de la abstención.
Al pleno, que transcurrió sin incidentes, acudió numeroso público y al término del mismo, el alcalde, Ramón Bilbao, declaró que la manifestación iba a ser silenciosa e iba a discurrir desde el Ayuntamiento hasta la Ayudantía de Marina, sin ningún tipo de pancartas y así fue. La misma se desarrolló sin incidentes el lunes 14 de noviembre.
También la Cofradía de pescadores de Bermeo decidió que la flota no saldría a faenar ese mismo día como medida de protesta.

La flota de Bermeo permanece amarrada en señal de protesta por el atentado

El lunes 14 de noviembre, la flota de Bermeo permaneció amarrada en señal de protesta por el atentado.
Por este atentado solo fue condenado en 1987 el policía municipal Fernando Uriarte Elorduy, pese a que se probó judicialmente que los autores materiales fueron José Gabriel Urizar, Juan Cruz Maiza y Alfonso Echegaray.

Explotan sendas bombas en el Bank of America y en las oficinas de *"Rank Xerox"* de Bilbao

El martes 15 de noviembre, un comando de Iraultza hizo explosionar dos bombas que había colocado respectivamente en en las oficinas de *"Rank Xerox"* de Bilbao y en la sucursal del *"Bank of America"* en la capital vizcaína.

Bomba de Iraultza en la empresa *"Coca-Cola"* en el barrio donostiarra de Rekalde

Tres días después, el viernes 18 de noviembre, Iraultza colocó una nueva bomba, esta vez en la empresa de *"Coca-Cola"* en el barrio donostiarra de Rekalde.



José Antonio Julián Ballano, propietario de dos clubs nocturnos de Vitoria, fue asesinado a las puertas de uno de ellos, el bar *"Barbacoa".*

Bomba de ETAm en la sucursal del Banco Hispanoamericano de Durango

Al día siguiente, sábado 19 de noviembre, ETA militar colocó una bomba en la sucursal del Banco Hispanoamericano de Durango.

Bombas de ETAm en las sucursales de los Bancos Bilbao y Vasconia en el barrio pamplonés de Barañain

Tres días más tarde, el martes 22 de noviembre, ETA militar volvió a colocar dos bombas en las sucursales de los Bancos Bilbao y Vasconia en el barrio pamplonés de Barañain.

ETAm asesina en Vitoria a José Antonio Julián Ballano, propietario de dos locales nocturnos

En la madrugada del sábado 26 de noviembre, ETA militar asesinaba a tiros en Vitoria a José Antonio Julián Ballano, propietario de locales nocturnos cuando se dirigía a cerrar uno de ellos. José Antonio recibió cinco balazos que le causaron la muerte instantánea.
El atentado se produjo cuando José Julián, que había salido de la sala de fiestas *"Liberty"*, que se encontraba en la carretera de Vitoria a Logroño, se dirigía al otro local que tenía, el *"Barbacoa"* en la carretera de Vitoria

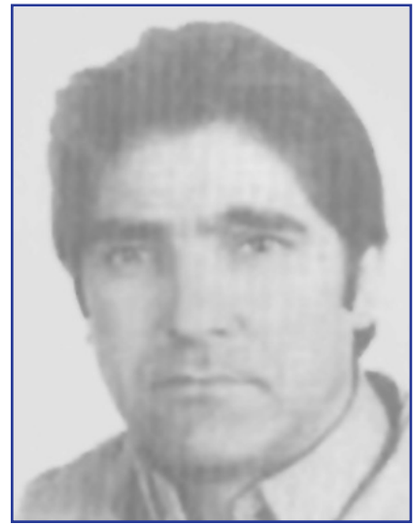


Interior del Club *"Barbacoa"*, del que era propietario José Antonio.

a Pamplona, a la altura del aeropuerto viejo.
Los clientes y empleados de este último club escucharon los disparos y, cuando salieron, sólo encontraron a José Antonio con medio cuerpo fuera del automóvil y con varios impactos de bala. Los autores del atentado no fueron vistos y se desconoce el modo en que llegaron y se dieron a la fuga, ya que no hubo testigos presenciales del crimen.
En el lugar del suceso la Policía encontró cinco casquillos del calibre 9 milímetros *"Parabellum"*, marca SF.

Sobre las tres y media de la madrugada, un empleado de la discoteca *"Barbakoa"* descubrió su cadáver en el interior de su vehículo, un *"Mercedes 350"*, matrícula M-4776-J, que se encontraba en la parte posterior del local.
José Antonio salió a las dos y cuarto aproximadamente de la sala de fiestas *"Liberty"*, situada en la carretera de Logroño, a pocos kilómetros de Vitoria, con la intención de dirigirse a su otro local, el "*Barbakoa"*. Para realizar este desplazamiento utilizó su propio automóvil.

Sobre las dos y media de la madrugada llegó al *"Barbakoa"*, también conocido como *"la Jaula"* por la forma de su escenario, en la que solían aparecer chicas en *"striptease"*.
Este local estaba situado en Elorriaga, en la carretera de Vitoria a Pamplona. En la parte trasera del inmueble, donde habitualmente solía aparcar, recibió varios disparos cuando se disponía a salir del automóvil, quedando en el asiento delantero con medio cuerpo fuera.
Cuando los clientes y empleados del club descubrieron el cadáver, pudieron observar que presentaba cinco impactos de bala en su cuerpo, algunos de ellos en zonas vitales, por lo que se supone que el fallecimiento se produjo en el acto.
Una vez que el asesinato fue puesto en conocimiento de la Policía, y tras la presencia del juez en el lugar de los hechos, a las cinco y cuarto de la mañana, el cadáver fue trasladado al Instituto Anatómico Forense de Vitoria.
José Antonio Julián Ballano, de 43 años de edad, había nacido en la localidad zaragozana de Alarba. Estaba soltero y vivía en Vitoria desde hacía varios años. Antes de conseguir la propiedad de las dos discotecas, tuvo otros negocios relacionados con hostelería.
José Antonio había recibido amenazas. Concretamente habían aparecido, unos días atrás, pintadas en la fachada de uno de sus locales, mediante las cuales se le advertía sobre la posibilidad de sufrir un atentado.
Quizá como consecuencia de estas

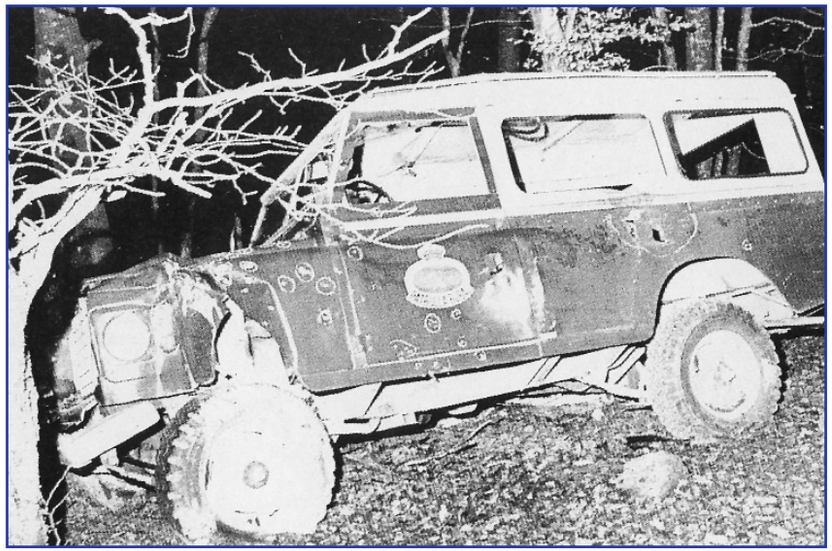


José Antonio Julián Ballano.

amenazas, o posiblemente de otras, la víctima llevaba siempre una pistola.
Hacía dos años que había quedado completamente destruida una discoteca de su propiedad en Zambrana, a consecuencia de un incendio que había sido provocado.
Una vez que se le practicó la autopsia, su cadáver fue trasladado al cementerio de Vitoria.

Condena del PSE-PSOE

El PSE-PSOE expresó su condena a través de un comunicado en el que recordaba la posición de los socialistas ante el terrorismo y afirmaba que todas y cada una de las acciones terroristas debían tener una respuesta inmediata y contundente por parte de los ciudadanos vascos.
Este atentado fue resuelto y se cono-



Estado en el que quedó el Land Rover de la Guardia civil ametrallado cuando circulaba por la carretera de Leitza a Lekunberri.

ció que los autores materiales habían sido Agustín Muinos Díaz y Jesús María Ormaetxea Antepara.

Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Hispanoamericano de Pasaia

El martes 29 de noviembre ETA militar volvió a colocar otro artefacto explosivo en la sucursal del Banco Hispanoamericano de Pasaia.

ETAm ametralla a un Land Rover de la Guardia Civil en el alto de Huici

Al día siguiente, miércoles 30 de noviembre, un comando de ETa militar ametralló en la carretera que va desde Leitza a Lekunberri, concretamente en el alto de Huici, a un Land Rover de la Guardia Civil.
Como consecuencia del atentado dos agentes resultaron heridos.

DICIEMBRE DE 1983

Explotan ocho bombas en empresas y asociaciones vinculadas a multinacionales norteamericanas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona

El jueves 1 de diciembre explotaron ocho bombas en empresas y asociaciones vinculadas a multinacionales norteamericanas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona.
Dos bombas hicieron explosión en la en la empresa *"Coca Cola"*, una tercera en *"Pepsi-Cola-Schweppes"*. La cuarta estalló contra *"IBM",* la quinta contra la "Asociación cultural Hispano -Norte-americana"; la sexta en *"3-M"* y dos más (la séptima y la octava bomba) estalló en la entidad *"NCR".*

Iparretarrak incendia la vivienda que el modisto parisino André Courrèges tenía en Urruña

El domingo 4 de diciembre, el grupo terrorista Iparretarrak incendió la vivienda que el modisto parisino André Courrèges tenía en la localidad francesa de Urruña.



Segundo Marey el día de su liberación.

El GAL secuestra al ciudadano francés Segundo Marey al confundirle con el etarra Mikel Lujua

También el 4 de diciembre, los mercenarios del GAL Mohand Talbi, Jean-Pierre Échalier, que habían sido contratados con fondos reservados del Ministerio del Interior de España, secuestraron a Segundo Marey en su domicilio de Hendaia, confundiéndole con el supuesto dirigente de ETA Mikel Lujua. Segundo Marey, nacido en 1932 y fallecido en 2001, no tenía relación con ETA, ya que era un vendedor de mobiliario de oficinas de 51 años, hijo de un socialista exiliado en Francia en 1936.
En el momento del secuestro, tanto Marey como su esposa fueron rociados con gases lacrimógenos y golpeados. Marey fue trasladado en un automóvil hasta la localidad navarra de Dancharinea, donde esperaba un grupo de policías a las órdenes del subcomisario José Amedo. Estos policías lo llevaron hasta una cabaña situada en la localidad cántabra de Matienzo, donde permaneció ence-



rrado diez días, con la cabeza tapada con una capucha, hasta que finalmente fue liberado diez días después, en territorio francés, a tres kilómetros del paso fronterizo de Dancharinea.

El objetivo de este secuestro era presionar a las autoridades francesas para que liberaran al inspector de policía Jesús Alfredo Gutiérrez Argüelles y a tres policías del Grupo Especial de Operaciones, que habían sido detenidos en Pau el martes 18 de octubre cuando trataban de secuestrar al miembro de ETA político militar, José María Larretxea para intentar obtener datos sobre el paradero del capitán del ejército Alberto Martín Barrios, capitán de Farmacia secuestrado por esa organización ETA y asesinado ese mismo día (18 de octubre)..

El entonces inspector de policía de Bilbao, Francisco Álvarez Sánchez, consiguió la liberación de los cuatro detenidos con el compromiso de que estos acudirían ante la justicia francesa cuando fueran reclamados; cosa que no ocurrió, por lo que fueron condenados en rebeldía.

El secuestro de Segundo Marey fue reivindicado por los denominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), en un comunicado redactado en francés que le fue encontrado en un bolsillo.

Los GAL acusaban al gobierno de Francia de permitir la estancia de miembros de ETA en el País Vasco francés y amenazaban con responder a cada asesinato de los terroristas.



Lugar donde permaneció secuestrado Segundo Marey, del 4 al 14 de diciembre de 1983 en el puerto de Fuente Las Varas, en Matienzo.

Detención de los mercenarios

Apenas una hora después del secuestro de Segundo Marey fue detenido como sospechoso Pedro Sánchez, antiguo cabo de la Legión Extranjera Francesa. En octubre de 1984 fue detenido y encarcelado Mohand Talbi, acusado al igual que Pedro Sánchez del secuestro.

Talbi fue juzgado con Jean-Pierre Échalier en diciembre de 1987 y ambos fueron condenados a trece años de prisión. El jefe del comando, Pedro Sánchez, no fue juzgado al haber muerto de un cáncer de páncreas en la cárcel de Burdeos en diciembre de 1986, debido a que, según Talbi, fue envenenado.

En marzo de 1989, la Audiencia de París rebajó a nueve años la condena impuesta a Talbi.

En abril de 1987 los mercenarios José Paulo Figueiredo Fontes, Rogerio Carvalho da Silva, Mario Correia da Cunha y Antonio Jorge Ferreira Cisneros, que estaban siendo juzgados en Lisboa, aseguraron haber sido contratados por el subcomisario español José Amedo para atentar contra miembros de ETA en el sur de Francia.

En enero de 1988 la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España encontró indicios delictivos en la actuación de Amedo; cuyos viajes a Portugal en 1986, en los que contrató a dichos mercenarios, tuvieron carácter oficial y fueron pagados con fon-

dos reservados del Ministerio de Interior, según revelaron las investigaciones realizadas por el juez Baltasar Garzón.

El viernes 20 de septiembre de 1991 los policías José Amedo y Michel Domínguez fueron condenados a 108 años de cárcel por seis asesinatos frustrados en los que participaron como autores por inducción.



En octubre de 1994, el juez Baltasar Garzón abrió la investigación del secuestro de Marey.

Reapertura del caso Marey

En el mes de octubre de 1994 el juez Baltasar Garzón reabrió la investigación del secuestro de Segundo Marey después de que Amedo y Domínguez implicasen a varios mandos policiales y altos cargos del Ministerio del Interior en las actividades de los GAL por las que habían sido condenados para indagar en los escándalos destapados sobre el desvío de fondos reservados en la investigación sobre el exjefe de la Guardia Civil, Luis Roldán, por si hubiera alguna referencia a Amedo, Rodríguez y los GAL.

Su investigación de los fondos reservados había sido impedida desde la etapa de José Barrionuevo como Ministro de Interior, época en que Felipe González, presidente del gobierno, declaraba: *«Ni hay pruebas ni las habrá»*. Frente a la negativa de Interior, Garzón obtuvo el apoyo que solicitó del Consejo General del Poder Judicial.

Julián Sancristóbal, gobernador civil de Bizkaia durante el secuestro de Segundo Marey, fue encarcelado en diciembre de 1994 acusado de asesinato frustrado, detención ilegal y malversación de fondos públicos, tres días después de que Amedo y Domínguez aportaran al juez Garzón información sobre aquel hecho. También fueron detenidos Francisco Álvarez, Miguel Planchuelo, y Julio Hierro, jefes directos de Amedo y Domínguez durante la época de los atentados de los GAL, y Francisco Saiz Oceja, jefe de la Brigada de la Policía Judicial de Bilbao.

Los partidos políticos manifestaron su preocupación por las repercusiones políticas de la reapertura del caso GAL. Rodrigo Rato, portavoz del PP en el parlamento, declaró:



Segundo Marey fue indemnizado con treinta millones de pesetas, según sentencia del Tribunal Supremo.

«*No estamos ante un tema judicial y penal sino ante un tema político muy serio que puede afectar a instituciones muy importantes de nuestro sistema. Parece imprescindible que el Gobierno dé explicaciones al Congreso sin que sea obligado por la oposición*».

José Luis Galán, abogado de la acusación popular del caso GAL vinculaba la detención de Sancristóbal con la financiación de los GAL con cargo a los fondos reservados *«Nosotros siempre hemos tenido la firme y vehemente sospecha de que Sancristóbal estaba muy cerca no sólo de la financiación, sino de la organización de los GAL»*.

El exministro de Interior José Barrionuevo expresó un rotundo apoyo a los detenidos: *«Todas estas personas, mientras yo fui ministro del Interior, tuvieron un comportamiento excelente, leal y meritorio para este país, y yo estoy con ellos y seguiré estando»*.

En febrero de 1995 Amedo declaraba en una entrevista en *"Tele 5"* que Sancristóbal acabaría por derrumbarse, y que revelaría todo lo que sabía sobre el GAL. Según decía el ex subcomisario, Sancristóbal le había dicho: *«Si van a por mí, hundiré al presidente»*.

El Partido Popular solicitaba que el fiscal general del Estado informara sobre los GAL ante la comisión de Justicia e Interior. El viernes 17 de febrero de ese año (1995) el juez Garzón decretó el ingreso en prisión incondicional comunicada y sin fianza de Rafael Vera, número dos de Interior y responsable de la lucha antiterrorista durante nueve años con los ministros José Barrionuevo y José Luis Corcuera, inculpado por malver-

sación y evasión de capitales, por la presunta entrega de 200 millones de pesetas a las mujeres de Amedo y Domínguez y por el encubrimiento y financiación (con un millón de francos franceses, obtenidos de los fondos reservados) del secuestro de Segundo Marey.
Mientras el Gobierno manifestaba *«perplejidad y dolor»* por el encarcelamiento de Vera, el líder de la oposición, José María Aznar, declaraba que *«El Gobierno y su presidente tienen ahora ante la opinión pública mucha más responsabilidad política que antes»*.
También ingresó en prisión Ricardo García Damborenea, exsecretario regional de los socialistas vizcaínos, en ese momento próximo al Partido Popular, acusado de detención ilegal y tentativa de asesinato por su presunta implicación en el secuestro de Marey.



José Amedo y Michel Domínguez.

Sentencia contra altos cargos del Ministerio de Interior

El miércoles 29 de julio de 1998, el Tribunal Supremo de España condenó al exministro de Interior José Barrionuevo, al ex director general de la Seguridad del Estado Rafael Vera y al exgobernador civil de Bizkaia Julián Sancristóbal a diez años de cárcel; a los ex comisarios de policía Francisco Álvarez Sánchez, Miguel Planchuelo y José Amedo, a nueve años y seis meses; al exsecretario general del PSOE de Bizkaia Ricardo García Damborenea, a siete años; a los expolicías Julio Hierro y Francisco Saiz Ojeda, a cinco años y seis meses; a los exagentes José Ramón Corujo y Luis Hens, a cinco años; y al expolicía Michel Domínguez, a dos años y cuatro meses. También fueron condenados al pago de una indemnización a Marey de 30 millones de pesetas.
Fueron sentenciados por la organización y financiación del secuestro de Segundo Marey, con el agravante de que, cuando supieron que no era



José Barrionuevo, Miguel Planchuelo y Rafael Vera.

un miembro de ETA, prolongaron su encierro amenazando con asesinarle si las autoridades francesas no ponían en libertad a los cuatro policías españoles que habían sido detenidos cuando intentaban secuestrar al miembro de ETApm José María Larretxea.
La sentencia también confirmó que tanto Barrionuevo como Vera impulsaron y financiaron las acciones de los GAL, siendo sus responsables de más alto nivel. Su ingreso en prisión no se produjo hasta septiembre y tan solo tres meses después Barrionuevo y Vera fueron excarcelados gracias a un indulto parcial del Gobierno de José María Aznar.
El sábado 17 de marzo de 2001, el Tribunal Constitucional confirmó la sentencia del Tribunal Supremo y desestimó los recursos de amparo interpuestos. Del mismo modo, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo dictaminó en enero de 2010 que la condena fue justa.
La sentencia admitía que la instrucción del caso por parte del juez Baltasar Garzón no se realizó de forma imparcial, pero aseguraba que este problema fue corregido posteriormente por el Tribunal Supremo porque realizó una nueva instrucción del sumario, a cargo del juez Eduardo Móner.
Una vez conocido el desenlace y los autores del secuestro de Segundo Marey y su recorrido en los juzgados, continuamos con el repaso cronológico de los acontecimientos que la violencia política nos dejó en el año 1983.



Fco. Javier Collado Azurmendi.

ETAm explosiona en Bilbao dos bombas en sendas sucursales del Banco de Bilbao hiriendo a dos personas

El 7 miércoles de diciembre, ETA militar hizo estallar dos bombas en sendas sucursales del Banco de Bilbao en la capital vizcaína. Como consecuencia de las deflagraciones, dos personas resultaron heridas.

ETAm asesina en Zegama a Francisco Javier Collado Azurmendi

A las dos menos cuarto de la tarde del jueves 8 de diciembre, un comando de ETA compuesto por dos individuos, asesinaban a tiros en el bar restaurante *"Baztartxo"* de la localidad guipuzcoana de Zegama al vecino de esta localidad Francisco Javier Collado Azurmendi, de 37 años, casado y con tres hijos de edades comprendidas entre los 9 y los 12 años. El asesinato se realizó ante la presencia de varias decenas de personas.
Por la espalda y a bocajarro, los terroristas dispararon sus pistolas contra Francisco Javier Collado en el momento en que éste abandonaba el bar, y a continuación huyeron en un *"Renault 5"* que habían robado a punta de pistola horas antes en el mismo pueblo de Zegama a su pro-



Tras el atentado, dos jóvenes limpian la sangre en la puerta del bar *"Betanzos"*.

pietario, José Mari Zalableta, un joven de la localidad vecina de Idiazabal, que estaba acompañado de un amigo.

En un principio José Mari se negó a entregar su coche, pero le amenazaron con una pistola diciéndoles que eran de ETA. Los etarras llevaron al dueño del vehículo y a su acompañante hasta el barrio de Kortaberria, en Segura, a unos cuatro kilómetros de distancia, y les dejaron abandonados en un pinar situado a tres kilómetros del casco urbano.

Según manifestaron los dos jóvenes, los terroristas les dijeron que para evitar represalias no avisaran de lo ocurrido hasta pasadas las tres de la tarde, y a continuación se alejaron del lugar sin maniatarles.

Francisco Javier Collado fue alcanzado por dos tiros en la cabeza y un tercero en la espalda, a la altura del corazón y cayó de bruces a la acera muriendo prácticamente en el acto.

Una bala se incrustó en un marco de la puerta del bar y otra bala, rebotada, hirió en un tobillo a Juan Sarraoa Gallastegui, de 40 años, que se encontraba en las inmediaciones del bar hablando con unos amigos con los que acababa de tomar unos



Miembros de la Cruz Roja llevan hasta el coche fúnebre el féretro con los restos mortales de Francisco Javier Collado.

vinos. Fue trasladado en una ambulancia de la Cruz Roja a la Clínica San Miguel de Beasain, donde se le realizó una primera cura de urgencia, para ser llevado posteriormente a la Clínica de San Juan de Dios de San Sebastián, donde quedó ingresado.

La Guardia Civil encontró en el interior del bar *"Baztartxo"* cuatro casquillos de bala marca *"Parabellum"* SF. Asimismo se pudo apreciar en la parte superior derecha del marco de la puerta del bar el impacto de uno de los disparos.

Testigos del hecho indicaron que los disparos fueron realizados desde el interior del bar y que uno de sus autores era un joven moreno, con pelo rizado y de mediana estatura.

El establecimiento se encontraba muy concurrido a esa hora, y esta circunstancia impidió a la gran mayoría de las personas darse cuenta del suceso.

Probablemente, los asesinos conocían la costumbre de su víctima de detenerse en el citado bar para tomar el aperitivo antes de irse a comer.

El cuerpo sin vida de Francisco Javier fue trasladado en un furgón al depósito de cadáveres del cementerio de Zegama, después de que el juez

ordenara su levantamiento.
Una hermana de la víctima indicó que Francisco Javier Collado, natural de Zegama, se dedicaba profesionalmente a la compra y venta de automóviles usados, y afirmó ignorar que hubiera sido amenazado por alguna organización terrorista.
Vecinos de la localidad describieron a la víctima como un hombre normal, aficionado a la caza y muy relacionado en el pueblo.
En su juventud practicó atletismo y participó con éxito en la especialidad de 1.500 metros. También participó en varias ediciones del Cross Internacional de Lasarte. Desde hacía años residía en el barrio de San Bastolomé de Zegama, situado en la parte alta de la localidad, cerca del cementerio.
El atentado fue reivindicado por ETA militar a través de una llamada a los medios de comunicación vascos y le acusaba, falsamente, de introducir drogas en Gipuzkoa y de colaborar con la Policía.
Los miembros del comando hablaban entre ellos preferentemente en castellano y las pocas palabras que intercambiaron en euskera las pronunciaron con un acento distinto al habla de la zona.

El Ayuntamiento de Zegama condena el atentado

La corporación del Ayuntamiento de Zegama, compuesta por ocho concejales del PNV y uno de una agrupación independiente, aprobó esa misma tarde, en el transcurso de un pleno extraordinario, una moción de condena por el asesinato, e hizo un llamamiento enérgico a las organizaciones y grupos que practican la violencia para que desistan de su actitud.
También Coalición Popular de Gipuzkoa condenó el atentado y afirmó en su comunicado de repulsa: *"ETA continúa con su infernal escalada de terror, asesinando y explosionando bombas, en un intento más de hacer imposible la paz y la convivencia de nuestro pueblo".* Por ello Coalición Popular instó a todas las fuerzas políticas para que *"aunasen todos los esfuerzos en torno a las instituciones autónomas, con el único objetivo de erradicar esta destructora plaga terrorista que nada tiene que ver con la legítima aspiración del pueblo vasco a desarrollar su libertad en paz y solidaridad".*

Reacciones de condena

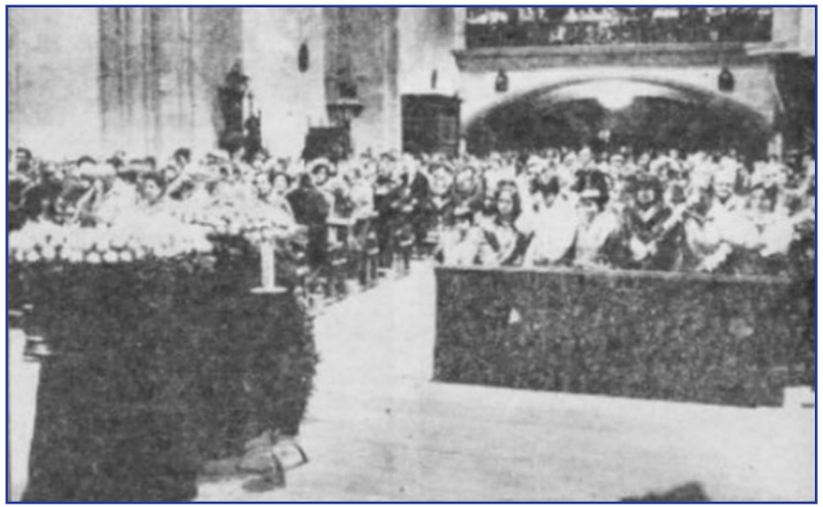
El PSE-PSOE hizo pública una nota de condena y solidaridad con la familia, en la que insistía en la necesidad de responder unidos a los atentados de las bandas terroristas.*"Los ciudadanos vascos estamos unidos en el dolor y en la vergüenza por este tipo de hechos"* -señalaba la nota.
Para el dirigente de Euskadiko Ezkerra, Xabier Markiegi, los últimos atentados eran muestras de una escalada de violencia de quienes no se resignan a perder el triste protagonismo de la brutalidad. *"En una sociedad traumatizada* -añadió- *que busca cauces civilizados de convivencia en los que quepan todas las opciones y discrepancias legítimas, una minoría se empeña en imponerse a la mayoría por la barbarie y el terror".* Finalmente, Xabier Markiegi preguntó: *"Si la paz es posible, ¿por qué no negociarla ya?".*
También el PCE condenó la nueva ola de atentados que se estaban produciendo, *"que no hacen sino confirmar la voluntad de ETA de desestabilizar la democracia y atentar contra toda la sociedad vasca".*
Asimismo el PCE-EPK llamó al resto de los partidos, especialmente al PNV y al PSE-PSOE, a una acción conjunta *"que dé cumplida respuesta a la escalada terrorista".*



La iglesia parroquial de San Martín de Zegama estuvo abarrotada durante el funeral. Familiares de Fco. Javier Collado portan una corona de flores.

Multitudinario funeral en Zegama

En un ambiente de silencio y serenidad y con la asistencia de familiares y numeroso público que llenó el templo, se celebró a las siete de la tarde del viernes 10 de diciembre, en la iglesia parroquial de San Martín de Zegama, la misa funeral de cuerpo presente por el eterno descanso de Javier Collado.
Poco antes de las siete de la tarde el féretro era introducido en la iglesia por familiares del fallecido, precedido por tres coronas de flores portadas también por familiares. Asimismo asistieron, a título personal, el alcalde de Zegama, Eduardo Tellería, así como otros concejales del Ayuntamiento.
En su homilía, el párroco, Iñaki Bereciartua, manifestó que *"la paz entre nosotros, como en todo el*



Misa funeral en memoria de Francisco Javier Collado Azurmendi. En el primer banco puede verse a su viuda y a sus hijos.

mundo, es un objetivo irrenunciable". "Los hombres no hemos sido hechos para vivir entre enfrentamientos violentos y destructores, y mucho me-nos para vivir entre luchas fratricidas". El sacerdote reiteró su *"condena más absoluta con todo tipo de atentados contra la vida y la dignidad humana y contra las muertes violentas"*.Y finalizó su homilía afirmando que *"es humano hacer de la lucha el alimento cotidiano de nuestra historia".*

Tras el oficio religioso, el féretro fue trasladado al cementerio de Zegama, situado en el barrio de San Bartolomé, en el que residía la víctima, y fue inhumado.

A pesar de las investigaciones no se ha podido saber la autoría de este atentado que, como tantos otros, ha quedado impune.

Un comando de ETAm dispara contra un teniente de infantería en Pasajes San Pedro

A las ocho de la mañana del viernes 9 de diciembre un comando de ETAm compuesto por dos individuos disparó en Pasajes San Pedro contra un teniente del Ejército perteneciente al Arma de Infantería del acuartelamiento de Loyola, sin lograr alcanzarle, ya que el militar se tiró al suelo y pudo esquivar las balas. El teniente se disponía en ese momento a poner su coche en marcha para dirigirse al cuartel de Loyola.

ETA pm estalla una bomba al paso de un convoy de la Guardia Civil en la autopista Bilbao-Behobia

Cinco horas después, poco antes de



El cuerpo sin vida de Pablo Garraza en el lugar donde fue encontrado con un tiro en la cabeza.

la una de la tarde, una bomba compuesta por unos veinte kilos de nogalita con tornillos, colocada por ETA político militar, estalló al paso de un convoy de la Guardia Civil compuesto por tres vehículos, en la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Usurbil. El último de los vehículos fue alcanzado por la onda expansiva y la metralla, si bien los guardias civiles que viajaban en su interior resultaron ilesos.

ETAm asesina en Errenteria al taxista Pablo Garraza García

A las diez de la noche del viernes 9 de diciembre, ETA militar asesinaba a Pablo Garraza, un taxista retirado que residía en la localidad guipuzcoana de Errenteria.

Pablo Garraza, de 59 años de edad, casado y sin hijos, fue secuestrado, interrogado y asesinado por un comando de ETA militar que abandonó después su cuerpo en una cuneta situada en las proximidades del cementerio nuevo de Errenteria.

El cadáver fue localizado por miembros de la Policía Municipal de esta localidad a las once menos cuarto de la noche, cuarenta y cinco minutos después de que un autodenominado portavoz de ETA militar llamara al diario *"Egin"* avisando de que habían *"ejecutado al famoso chino de Errenteria, después de interrogarle".*

El comunicante señaló el lugar exacto donde se encontraba el cuerpo, un bosquecillo que había en la carretera que une Errenteria con Astigarraga.

El cadáver conservaba el documento

nacional de identidad y fue levantado minutos antes de las doce de la noche, previa autorización del juez, para ser trasladado al cementerio de Errenteria.

Pablo había trabajado como taxista en Errenteria hasta hacía ocho años y se le conocía con el apodo de *"El Chino de Errenteria"*.

Pablo Garraza, casado, natural de Allo (Navarra) y domiciliado en el número 7 de la calle de Harri-iturri, fue asesinado por un único disparo en la cabeza, efectuado a muy corta distancia.

Según fuentes de la central de asistencia en carretera DYA (Detente y Ayuda), cuyos miembros acudieron al lugar alertados por redactores del diario *"Egin"*, el cuerpo del taxista presentaba un orificio de entrada en la parte posterior de la oreja izquierda, con salida en la frente, y su muerte debió de ser instantánea.

En el lugar donde fue encontrado el cadáver no se localizó casquillo alguno, lo que indujo a pensar que el asesinato fue cometido en un punto distinto, quizás en el interior del propio vehículo utilizado por el comando terrorista.

Más de una hora después de la aparición del cadáver, la esposa de Pablo Garraza informó que su marido había ejercido la profesión de taxista hasta que un accidente de tráfico le obligó a retirarse de su trabajo y pasó a la condición de pensionista.

Desde entonces, según su mujer, Pablo pasaba mucho tiempo en casa, *"aunque también acostumbraba a pasear y le gustaba salir todos los días a dar una vuelta con el coche"*.

Reacciones de condena al asesinato

A primera hora de la tarde del día siguiente, sábado 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, el Ayuntamiento de Errenteria se reunió, por iniciativa del alcalde, José María Gurrutxaga, en un Pleno Extraordinario con el fin de condenar *"el brutal atentado"*.

Tras poner de manifiesto *"las siniestras circunstancias"* que habían rodeado el asesinato, la Corporación de Errenteria acordó expresar su solidaridad y condolencia a la familia de la víctima. *"Manifestamos* -señalaba la moción de condena aprobada- *nuestra absoluta repulsa ante una nueva escalada de asesinatos, por parte de quienes desprecian la voluntad popular manifestada una y otra vez en las urnas"*. La moción, que finalizaba haciendo una convocatoria al pueblo de Errenteria para que acudiese a los funerales, fue suscrita por los concejales del PSE-PSOE,PNV y EE, mientras que los concejales del brazo político de ETA, Herri Batasuna, ni siquiera estuvieron presentes.

La Agrupación Socialista de Errenteria hizo público (ese día) un comunicado condenando el asesinato de Pablo Garraza, en el que expresaba su solidaridad y dolor a los familiares de la víctima y pidiendo a los convecinos que acudiesen a su funeral.

La Junta Municipal del PNV de Errenteria también emitió un comunicado en el que tras interrogarse respecto a quién podía beneficiarle la muerte de un vecino de Errenteria, denunció la violencia que en esta localidad se estaba produciendo de diversas formas.



Funeral en la parroquia de San Marcos de Errenteria por el eterno descanso de Pablo Garraza.

Euskadiko Ezkerra condenó el atentado afirmando que *"nadie es quién para quitar la vida de nadie, por mucho que se empeñe para justificar sus motivos"*. El comunicado de Euskadiko Ezkerra finalizaba con la confianza de que este tipo de condenas no serán estériles, porque según señalaban, tarde o temprano el pueblo vasco marginará este tipo de actuación.

Funeral en la parroquia de San Marcos de Errenteria

También en la tarde del sábado 10 de diciembre se celebró en la iglesia parroquial de San Marcos, del barrio de Pontika, en Errenteria, el funeral por el eterno descanso de Pablo Garraza.

Entre los asistentes, unas trescientas personas, figuraban la viuda de la víctima y otros familiares, así como el alcalde de Errenteria, José María Gurrutxaga, concejales del PSE-PSOE y del PNV y antiguos compañeros de Pablo.

En su homilía, el párroco de San Marcos comenzó sus palabras recordando que precisamente ese día se conmemoraba en todo el mundo civilizado el XXXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en Errenteria se acababa de violar el primero de estos derechos, el derecho ala vida. Seguidamente se refirió a la carta pastoral que recientemente había realizado y difundido el obispo de San Sebastián, Monseñor Setién, sobre la violencia, de la que leyó varios párrafos relativos a la falta de

paz en el País Vasco, *"que se está convirtiendo en un mal endémico"* y al *"clima desgarrado en que convivimos"*; a las desapariciones -haciendo mención expresa a los casos de los tolosarras Lasa y Zabala y al irunés residente en el sur de Francia, Segundo Marey, al impuesto revolucionario y a las torturas.

A pesar de las investigaciones no se ha podido saber la autoría de este atentado que también ha quedado impune.

"El asesinato no es el sistema para erradicar el tráfico de drogas"

El jefe superior de Policía de Bilbao y delegado de la Lucha Contraterrorista en el País Vasco y Navarra, Francisco Álvarez, declaró el sábado 10 de diciembre, en relación con la campaña de ETA contra el tráfico de drogas, que se había incrementado, que era *"reprochable que organizaciones terroristas pretendieran asumir también las facultades del poder judicial, llevándolas a un grado que ni siquiera está contemplado en nuestra legislación vigente".*

"Nada puede justificar un asesinato, nada", añadió. *"En ningún momento* -precisó- *nadie por sí mismo puede tratar de asumir la función que corresponde a la Justicia, ni aún en el supuesto de que pueda probarse la participación de alguien en alguna actividad que no fuera lícita. Sería necesario siempre recurrir a un tribunal para que estableciese el sistema a través del cual se le podrá castigar".*

Para Fernando Álvarez, *"el problema de la droga es tan preocupante tanto en el País Vasco como en el resto de España y Europa y todo el mundo occidental, que las policías de estos países no se muestran ajenas. Nosotros estamos trabajando y haciendo todo lo posible por aminorarlo y erradicarlo".*

"La sociedad vasca está bien segura de que asesinar a personas presuntamente relacionadas con la droga, no es el sistema más idóneo para erradicarla".

Finalmente el delegado para la Lucha Contraterrorista declaró que *"si alguien tiene interés en colaborar con la Policía en la erradicación de la droga, lo que debe hacer es llamar a la Policía y facilitar la información de que disponga, pero nunca asesinar".*

"El problema no está en ETA, sino en su arraigo social"

También el sábado 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, tuvo lugar el acto de clausura de la Semana de Derechos Humanos en Vitoria. El decano de la Facultad de Derecho del País Vasco, Gurutz Jáuregui señaló durante la misma que *"la particularidad del terrorismo en Euskadi, consistente en el arraigo social de ETA, era una verdad unánimemente reconocida, de la que, sin embargo, no se habían extraído todas las consecuencias, entre ellas, que se trataba de un fenómeno político, por lo que el problema que había que resolver "no estaba en ETA, sino en su arraigo en la sociedad vasca".*

"Tras años de considerar, después del franquismo, el problema de la violencia en el País Vasco como un problema político, se ha retornado a considerar la cuestión desde una óptica estrictamente policial".

Esta fue su idea fundamental en la clausura.



Garaikoetxea: Fé en la dignidad humana.

El acto estuvo presidido por el lehendakari Carlos Garaikoetxea, quien compartió la mesa presidencial con el alcalde de Vitoria, José Ángel Cuerda; el gobernador civil de Álava, Jesús García Villoslada y representantes del Ayuntamiento y del Parlamento Vasco.

Gurutz Jáuregui partió en su intervención de considerar a ETA como un *"movimiento nacionalista, intransigente y radical"*, y consideró "*desoladores"* los efectos de la violencia en la sociedad vasca; no menos desoladores -a su juicio- que las medidas antiterroristas que se iban a poner en marcha por el Gobierno del Estado.

Gurutz señaló que, al menos diez de los veintiséis artículos de los que iba a constar la nueva Ley de medidas antiterroristas eran *"de muy dudosa constitucionalidad"*, porque ofrecían -según consideraba- una *"cobertura legal para un estado de excepción extensible a amplios sectores de la sociedad vasca"* y porque suponían que *"una parte importante de la población de Euskadi era delincuente en potencia".* Esta represión, no solo contra los grupos violentos,sino contra *"su retorno ideológico"*, suponía para el decano de la Facultad de Derecho, *"un paso en falso"* del Gobierno socialista.

Frente a los que piensan que las únicas alternativas son la negociación y a represión, Gurutz Jáuregui defendió una nueva estrategia, cuyo hilo conductor pasaba por el entendimiento entre los Gobiernos Vasco y Central y que requería *"actos unilaterales"* de ambos, en la vía de adoptar medidas desdramatizadoras y de fondo, con el fin de convencer a amplios sectores vascos de que la violencia de ETA ya no tenía sentido.

Medidas que debería adoptar el Gobierno Vasco serían, por un lado, desdramatizar sus diferencias con el Gobierno del Estado y llegar a más amplios acuerdos con los partidos de la oposición, abandonando su *"concepto patrimonialista de Euskadi".*

Por su parte el Gobierno Central debería dar un giro de 180 graos en su política frente a la violencia y proceder a un transpaso urgente de competencias que llene de contenido el Estatuto de Antonomía. Uno y otro Gobierno deberían considerar, cuando menos el tema de Navarra. Jáuregui reiteró que en este proceso de normalización, era a ETA a quien correspondía el protagonismo principal, con su renuncia a los métodos violentos.

Garaikoetxea: *"Fe en la dignidad humana"*

El acto fue clausurado por el lehendakari Carlos Garaikoetxea, quien hizo una mención a la declaración

Universal de los Derechos del Hombre, que no es *"si no la respuesta a la barbarie vivida, la contestación a la tenebrosa brutalidad de la destrucción de hombres y pueblos en nombre de la presunta superioridad de unos hombres, un pueblo o unas ideas".*

"En nuestro caso -añadió el lehendakari- *es más necesaria que nunca la convicción de la dignidad de la causa humana, la fe en la persona; aún cuando a veces nos invada la sensación de que triunfa lo más indigno del hombre, porque el crimen y la desgracia encuentran más resonancia social que las obras de bien que sustentan y dan sentido a nuestra convivencia en el hogar, en la vecindad, en el trabajo y en el ocio".*



Eduardo Navarro Cañada.

ETAm asesina en San Sebastián al Policía Nacional Eduardo Navarro Cañada e hiere a su compañero Clemente Medina Monreal

A las doce menos cuarto de la mañana del jueves 15 de diciembre, dos miembros de ETA militar del comando *"Zabarte"*, disfrazados de policías municipales, asesinaban al policía nacional Eduardo Navarro Cañada y herían de gravedad a su compañero, Clemente Medina Monreal. Ambos agentes estaban realizando una patrulla a pie por las calles de San Sebastián cuando fueron tiroteados por dos etarras que habían descendido de un vehículo de la Policía Municipal donostiarra, robado horas antes a miembros de este cuerpo.

Los dos policías pertenecían a la compañía de reserva de Valencia, destinada en el País Vasco desde hacía dos semanas y, en el momento de ser atacados, paseaban a pie por el Boulevard donostiarra, junto al comercio *"Senderías de Oriente",* una zona céntrica de San Sebastián, cumplimentando un servicio rutinario de vigilancia ciudadana.

"Acababa de doblar la esquina -manifestó una persona que se encontraba próxima al lugar de los hechos en el momento del atentado- *cuando oí cinco estallidos que parecían petardos.Vi a mucha gente que iba y venía y observé que uno de los policías caía inmediatamente al suelo; el otro se echó para atrás, se recostó en el cristal del escaparate de un comercio y terminó cayendo poco a poco".*

Algunas personas que pasaban por aquel lugar, así como quienes se encontraban en el interior de los comercios próximos, prestaron los



Lugar donde fue asesinado Eduardo Navarro Cañada en el Boulevard donostiarra.

primeros auxilios a los heridos, ante un impresionante revuelo de público y policías nacionales que corrían de una parte a otra arma en mano, sin rumbo fijo y ante el ruido de las sirenas de ambulancias y vehículos policiales que comenzaban a llegar.

Algunos miembros de las Fuerzas del Orden Público corrían en dirección al interior del a Parte Vieja; otros se echaban la mano a la cabeza al observar el dantesco espectáculo de sus compañeros caídos en medio de un gran charco de sangre y con orificios de bala en la cabeza, y otros realizaban cacheos a personas que se encontraban en diversos puntos del Boulebard. En el cristal de *"Senderías de Oriente"* podían apreciarse dos impactos de bala y en el lugar donde se produjo el atentado se recogieron cinco casquillos, marca FN del calibre 9 milímetros *"Parabellum".*

Tras el atentado, los terroristas huyeron con celeridad en un coche de la policía municipal de San Sebastián, haciendo sonar la sirena del vehículo para salvar los obstáculos del tráfico



Dos de los disparos de los agresores perforaron los cristales del escaparate del comercio junto al cual se cometió el atentado.

y burlar los controles policiales que cerraron minutos después la ciudad.
Previamente, el comando terrorista había reducido a dos policías municipales que se desplazaron en su vehículo a la zona del tiro de pichón, en el monte Ulía, atendiendo a una llamada recibida en la inspección municipal, en la que se indicaba que un hombre desnudo se encontraba en ese lugar.
Los dos guardias municipales, que iban desarmados, fueron encañonados, reducidos y atados a unos árboles, y a continuación los terroristas se apoderaron de los uniformes y del vehículo municipal, un *"Seat 1.430"* blanco, matrícula SS-4699-C, que fue localizado tras el atentado en la calle de la Salud, en el barrio de Amara.
La policía encontró en el vehículo dos armas cortas, al parecer, las mismas utilizadas en el atentado.
Testigos del asesinato manifestaron que los dos falsos agentes municipales descendieron del vehículo y se colocaron tras sus víctimas disparándoles desde muy cerca a la cabeza.
Eduardo Navarro y Clemente Medina, cayeron fulminados sobre la acera, mientras sus asesinos huían, pistola en mano, hasta alcanzar el coche robado a la policía municipal.
Una de las balas rozó en un hombro a un vecino de San Sebastián, Crescencio Martínez Lecumberri, y al



Muchas personas se acercaron en el lugar del atentado al ver la acera cubierta sangre.

menos tres personas sufrieron crisis nerviosas. Una de ellas, Josefa Pulido, tuvo que ser trasladada a la Residencia Sanitaria de San Sebastián por un ataque de nervios.
Un policía nacional, compañero de servicio de las víctimas, salió en persecución de los terroristas disparando su arma en dirección al coche de la policía municipal.
Según testigos, varios policías más, miembros de la dotación de una furgoneta aparcada junto a la puerta del mercado de La Brecha, a 30 metros del lugar del asesinato, aunque fuera del ángulo de visión de ese punto, no reaccionaron hasta mucho más tarde, y cuando lo hicieron, uno o dos minutos después, dieron muestras de sentirse sumamente desconcertados.
Las empleadas del comercio *"Sederías de Oriente"*, intentaron evitar que los policías se desangraran, taponando con toallas sus heridas.
Una de estas empleadas relató así el suceso: *"Oímos varios disparos, cuatro o cinco, y al mirar al ventanal vimos caer a los policías que habían estado paseando por delante del comercio. Un hombre que tenía rasgada la gabardina y la cazadora en el hombro, porque le había rozado una bala, vino a refugiarse en la tienda, y también un matrimonio en plena crisis nerviosa. Al poco rato salimos a ver a los heridos, y era horrible".*



Automóvil de la Policía Municipal que emplearon los agresores para perpetrar el atentado contra los agentes.

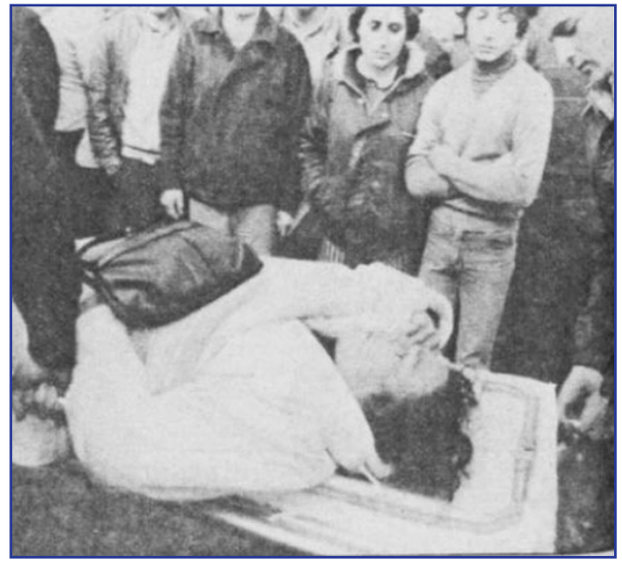
"Uno de los heridos, pobrecito, sangraba por la boca, las orejas y los ojos, y no se movía, no decía nada. El otro intentó levantarse, pero volvió a caerse; había ya un gran charco de sangre y nosotras trajimos toallas para cortar las hemorragias. Uno de ellos se metía la mano en la boca, porque por lo visto la bala le había atravesado el paladar. Enseguida, llegó un chico joven que dijo que era médico, y nos ordenó que no moviéramos a uno de los heridos, al que parecía estar peor. Luego vinieron más policías, pero la ambulancia no apareció hasta mucho después".

Eduardo Navarro falleció poco después a consecuencia del balazo que recibió en la nuca, y su compañero fue ingresado en grave estado. La bala penetró en su región cervical, y salió por la boca.

El charco de sangre que indicaba el punto del atentado, fue cubierto con serrín poco después, y decenas de personas se agolpaban en el lugar comentando las características de este atentado, perpetrado ante decenas de testigos y a pocos metros donde se sitúan las paradas de autobuses urbanos.

El herido leve por la rozadura de una bala, Crescencio Martínez, fue asistido en la Casa de Socorro, y posteriormente trasladado a su domicilio.

Media hora después de que sucediera el atentado, fue localizado el automóvil policial empleado por los agresores en la calle de la Salud, en el barrio de Amara Viejo. En su asiento trasero se encontraron las pistolas que se utilizaron para perpetrar el atentado, así como las cazadoras y las gorras de los agentes municipales. Éstos lograron liberarse de las ataduras y descendieron a pie del monte Ulía. Una vez localizados, fueron y trasladados a la Comisaría de Policía, donde prestaron declaración. El vehículo fue llevado al parque móvil del Gobierno Civil por policías municipales, donde se procedió a realizar las indagaciones pertinentes



Una señora de Errenteria sufrió un ataque de nervios y tuvo que ser trasladada a la Residencia Sanitaria.

"Es la primera vez que veo un atentado y es horroroso"

El buen tiempo y el hecho de que el lugar donde se cometió el atentado era una zona comercial contribuyeron para que, a las doce menos cuarto del mediodía, (del jueves 15 de diciembre) se encontrase en el lugar de los hechos multitud de transeúntes. Uno de los allí presentes dijo lo siguiente: *"Estaba en la tienda cuando oí los disparos, que me parecieron cohetes. Cuando salí a la calle había mucha confusión y dos hombres en el suelo, en un charco de sangre. Una chica estaba tapando la herida en el cuello de uno de los policías, tratando de que no saliera más sangre. Luego llegaron muchos policías, entre ellos, municipales, que parecían los más nerviosos".*

Una señora de un establecimiento cercano al lugar del atentado señaló: *"Es la primera vez que veo una cosa de estas. Es horroroso. He visto a los heridos. Los dos tenían los pies hacia la parada del autobús. Creo que deberían estar muy mal. Por lo menos uno tenía un tiro en la boca,*

movía una pierna y hasta creo que llegó a meterse los dedos en la boca". No vio, en cambio a los agresores: *"Solo vi a un policía que corría hacia el kiosko con la pistola en la mano. Más tarde hemos sacado unas toallas de la tienda para atender a los chicos".*

Eduardo Navarro Cañada había nacido hacía 27 años en la localidad valenciana de Burjasot. Estaba casado y tenía dos hijos.



Varias personas que se encontraban en el Boulevard fueron cacheadas por miembros de la Policía Nacional.



Clemente Medina, el agente herido, era natural de la localidad coquense de Helito y tenía 28 años.

Los dos policías realizaban uno de los servicios previstos en el nuevo plan de seguridad, Plan ZEN. Dicho servicio consistía en patrullar distintas zonas del centro de la ciudad, como preveía el plan *"Fénix"* de dicho plan, que también contaba con las operaciones *"Nieve"* (de prevención de atentados contra entidades bancarias), *"Anta"* (plan antiatracos contra establecimientos en general) y *"Violeta" (*plan antisecuestros).

Eduardo y Clemente eran las primeras víctimas desde que se puso en marcha el plan ZEN, hacía ocho meses.

Concentración silenciosa en el lugar donde tuvo lugar el atentado en señal de repulsa por el mismo.

Ramón Jáuregui visita la capilla ardiente

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, se trasladó por la tarde a San Sebastián para visitar la capilla ardiente del policía nacional Eduardo Navarro, que fue instalada en el Gobierno Civil de San Sebastián.

Declaraciones de condena de los partidos políticos

El Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), la Coalición Popular, Euskadiko Ezkerra y el Partido Comunista de Euskadi (EPK) difundieron el jueves 15 de diciembre sendos comunicados de Prensa en los que condenaban el atentado.

Los socialistas vascos recordaban en su nota *"a todas las personas amantes de la paz, su obligación de rechazar frontalmente la violencia"* y pedían que se acudiera a los funerales por el eterno descanso del policía fallecido *"como muestra de solidaridad".*

Coalición Popular hizo un llamamiento al pueblo vasco para que colaborase con la Policía *"a fin de erradicar el terrorismo que continúa asolando"* y señalaba que no se podía tolerar *"que ETA siguiese haciendo gala de la desfachatez de decir al pueblo vasco que no se acerque a ciertos edificios o a patrullas de la Policía".*

Para Euskadiko Ezkerra esta acción



El Delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui visitó la capilla ardiente que se instaló en el Gobierno Civil de San Sebastián.

demostraba *"la sinrazón de unos grupos que se obstinan en imponer sus criterios por la fuerza de las armas"* y afirmaban que el atentado era *"un intento más de obstaculizar toda iniciativa de normalización de la vida política y social en Euskadi".*

El PCE-EPK en la declaración elaborada por el comité provincial de Gipuzkoa, manifestaba *"su más profundo pesar y solidaridad con la familia y compañeros del policía asesina-*



do, así como con los del herido".

Doble condena del alcalde donostiarra

También el alcalde de Donostia-San Sebastián, Ramón Labayen, condenó el asesinato del policía Eduardo Navarro y calificó de *"ultraje a la Policía Municipal"* el robo del vehículo y las prendas utilizadas en el atentado.

"Los donostiarras queremos protestar en primer lugar por el asesinato del policía nacional esta mañana en el Boulevard, y en segundo lugar por el ultraje que supone el atentado que también han sufrido los dos policías municipales".



Nota del Gobernador Civil

El Gobernador Civil de Gipuzkoa difundió una nota en nombre de los compañeros y la familia de la víctima en la que invitaba a todos los ciudadanos de Gi-puz-



Compañeros de Eduardo Navarro llevan a hombros sus restos mortales.

koa a acudir al funeral que se iba a celebrar en su memoria el viernes 16 de diciembre a las doce del mediodía en la iglesia parroquial del Buen Pastor.

Multitudinario funeral

El funeral por el alma de Eduardo se celebró a las doce del mediodía del día siguiente, viernes 16 de diciembre, en la catedral Buen Pastor de San Sebastián.

El oficio religioso comenzó a las doce del mediodía. El ministro del Interior, José Barrionuevo llegó una vez iniciado el acto, en compañía del delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, el general inspector de la Policía Nacional, Alcalá Galiano, el gobernador civil, Julen Elgorriaga, y de otras autoridades.

Fueron recibidos por el viceconsejero del Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdos, por el Gobernador militar, Ángel Gutierrez, por el diputado general y presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Ardanza y Aizarna, respectivamente, así como por el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen.

En el otro banco preferente se hallaba la viuda del policía fallecido, junto con algunos familiares y el director general de la Policía, Rafael del Río

El templo se encontraba repleto de público y entre los asistentes se podía advertir la presencia del comandante de Marina, representantes de las Fuerzas de Orden Público,



Barrioniuevo dando las condolencias.

Ertzaintza, Ejército y Policía Municipal, así como de partidos políticos, entre los que se estaba el exalcalde de San Sebastián, Jesús María Alkain.

El féretro, una vez retirada la bandera nacional que le cubría, fue introducido a hombros de policías nacionales en el templo, mientras se podían escuchar algunos gritos de mujeres que pedían *"estado de excepción"*. Algunos mandos de la propia Policía Nacional pidieron a estas señoras que guardasen silencio.

El oficio religioso fue concelebrado por cuatro sacerdotes. Pronunció la homilía el titular del templo, padre Altuna, quien se refirió a la víctima del atentado, *"que murió cuando hacía un servicio importante, defender el orden, la seguridad y a todas las gentes del pueblo". "Cuando se atenta de esta forma* -añadió- *está en juego la supervivencia de nuestra propia sociedad".* El Padre Altuna dijo a continuación que "*ante este problema no puede haber persona en la sociedad que no se sienta obligada a defender el orden, la verdad, la justicia, la libertad y el amor".*

Tras afirmar que en una sociedad democrática donde se defiende la vida de las personas, *"la violencia ha lanzado su ataque en el centro de la libertad".* Por esta circunstancia, abogó por la defensa de todos los valores señalados. *"¿No seremos capaces* -se preguntó- *de unirnos todos por defender estos valores?".* Y concluyó: *"Ante el heroísmo de Eduardo, todos tenemos que coger la bandera de su muerte, porque de lo contrario vamos a la destrucción".*

El féretro fue llevado al exterior del templo y allí, tras interpretarse el toque de oración, el ministro del Interior, José Barrionuevo dio vivas a España, al pueblo vasco, a la Constitución, al Rey, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, que fueron coreadas por los asistentes.

Seguidamente, el ministro, el delegado del Gobierno en el País Vasco y otros altos cargos de la Fuerzas de Orden Público, se despidieron de la viuda y de los familiares de la víctima, Instantes después de que el ataúd fuera introducido en un furgón y trasladado al aeropuerto de Hondarribia, donde salió con dirección a Valencia. Una vez allí fue conducido al cementerio donde fue inhumado el cadáver del policía.

Previamente, en su capilla, el arzobispo Miguel Roca Cabanelles, ofició un responso. Además de su viuda y familiares, estuvieron presentes el gobernador civil de Valencia, Eugenio Burriel, así como otras autoridades civiles y militares.



Comitiva a pie hasta el Boulebard donostiarra

Volviendo a San Sebastián, tras la celebración del funeral en el Buen Pastor, se formó una comitiva que, partiendo de los aledaños de la catedral, recorrió algunas calles del cen-

tro de San Sebastián hasta llegar al Boulebard y al lugar donde se perpetró el atentado.
La comitiva salió de la calle San Martín y enfiló por la de Fuenterrabía, Avenida Garibay y Boulebard, ante la sorpresa de transeúntes y automovilistas. En el lugar del atentado, donde se habían depositado unos ramos de flores, fue rezado un responso que ofició el capellán de la Policía Nacional.
Seguidamente, el capitán de la Com-pañía de Reserva de Valencia, explicó al ministro Barrionuevo los detalles del atentado en el que resultó muerto uno de sus hombres y otro herido grave.
Posteriormente, en vehículos oficiales, el ministro del Interior y las autoridades que le acompañaban, se dirigieron a la Clínica de la Cruz Roja, donde continuaba ingresado, en la Unidad de Vigilancia Intensiva, el policía Clemente Medina Monreal, que sufrió heridas de carácter grave, aunque no revestía peligro de muerte. El viernes 16 de diciembre no se emitió un nuevo parte médico, pero cuando ingresó, el día anterior, presentaba un impacto en el maxilar, con orificio de salida por boca y desgarro en paladar, lengua y labio superior, así como otro impacto de bala en la zona glútea derecha sin orificio de salida. Con el paso del tiempo Clemente logró salir adelante.
El ministro del Interior se trasladó después, por carretera, a la localidad navarra de Leitza para visitar la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, que había sido objeto de un atentado.



Francisco Arin Urcola.

También visitó los cuarteles de Lekumberri y Arriba.
Barrionuevo, tras saludar a los guardias del puesto de Leitza, recorrió sus dependencias comprobando por sí mismo la penuria de las viviendas que albergaban a seis familias de miembros de la Guardia Civil en dicho edificio. Después señaló que las instalaciones se iban a mejorar.
Con el paso del tiempo este atentado fue resuelto y por su comisión los tribunales de Justicia condenaron a Pedro María Briones Goikoetxea, a Rafael Etxebeste Garmendia y a Pablo José Gómez Ces como autores materiales.

Los Comandos Autónomos Anticapitalistas secuestran y asesinan al industrial guipuzcoano Francisco Arin Urcola

También el jueves 15 de diciembre, los Comandos Autónomos Anticapitalistas secuestraban y unas horas más tarde asesinaban, a Francisco Arin Urcola, Directivo de *"Construcciones electromecánicas Irura"*, de 48 años de edad.
El secuestro se produjo sobre las siete de la tarde, cuando dos desconocidos pertenecientes a esta organización terrorista, se presentaron en el domicilio familiar, situado en el paseo de Zumalacarregui de la localidad de Tolosoa y preguntaron por Francisco Arin a su esposa y a uno de los hijos, que en ese momento se encontraban en el piso. Al ser informados de que estaba ausente, los desconocidos decidieron esperarle.



Una llamada al diario *"Egin"*, que dijo hablar en nombre de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, señaló que Francisco había sido ejecutado.

Los dos secuestradores permanecieron por espacio de una hora esperando la llegada de Francisco y cuando éste entró en su domicilio, se lo llevaron inmediatamente, aconsejando a su esposa que no denunciase el hecho a la policía.
Unas horas más tarde, a las nueve de la noche, se recibía una llamada en la redacción del diario *"Egin"* en la que una persona, que dijo hablar en nombre de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, señaló que Francisco Arin había sido ejecutado y que su cuerpo se encontraba a unos veinte metros de su empresa.

Una hora más tarde, la Cruz Roja de Tolosa se personaba en el lugar del suceso, a escasos metros de la desviación de la N-1 hacia Aduna. Allí encontraron el *"Renault-18 familiar",* de color verde metalizado, con el maletero abierto y el cuerpo de Francisco Arin, que presentaba un tiro en la nuca con salida por la zona frontal. El cadáver se encontraba boca abajo.

Según informó la viuda, tras conocer el fatal desenlace, los Comandos Autónomos Anticapitalistas habían extorsionado previamente a la familia y habían tratado de cobrar el impuesto revolucionario, pero no se les entregó ninguna cantidad de dinero, ya que no estaban en situación de hacerlo.

Francisco Arin había sido propietario de una empresa que la había cerrado hacía seis años.

En el momento de su secuestro era directivo de la empresa *"Construcciones Electromecánicas de Irura"*, y según manifestó su esposa, *"se limitaba a ir de casa al trabajo y del trabajo a casa".*

Francisco Arin tenía cuatro hijos, dos de los cuales estudiaban periodismo en la Facultad de Ciencias del Información de Leioa, lo que causó una profunda conmoción entre los estudiantes de toda la facultad.

Fuerzas de la Guardia Civil se presentaron en el lugar del atentado y realizaron las correspondientes investigaciones, mientras que el juez se personaba y ordenaba el levantamiento del cadáver.

Sobre las once menos diez minutos de la noche, el médico de Irura certificaba la muerte de Francisco Arin y su cuerpo fue introducido en un furgón fúnebre que condujo los restos mortales hasta el depósito del cementerio. Minutos antes, un hermano de Francisco, y uno de sus hijos, se acercaron al lugar de los hechos, donde comprobaron el estado en que se encontraba el industrial tolosarra.

El Ayuntamiento de Tolosa convoca un pleno extraordinario y condena el atentado

Al día siguiente, viernes 16 de diciembre, el Ayuntamiento de Tolosa celebró, a las doce y media del mediodía, un pleno extraordinario presidido por su alcaldesa Mirentxu Etxeberria, al que asistieron representantes de todos los partidos que formaban la corporación municipal, si bien no estuvieron presentes, dada la urgencia de la convocatoria, cuatro de los diecisiete corporativos -dos del PNV, uno de EE y otro del PSE-.

Salvo Herri Batasuna, que se abstuvo, los representantes de los demás partidos políticos (PNV, PSE-PSOE, EE y EKA), acordaron por unanimidad convocar para la tarde de ese mismo día, una manifestación en señal de repulsa por el atentado, a la vez que asumían en su totalidad el contenido de un comunicado redactado por el PNV.

En ella, tras referirse al secuestro y asesinato de Francisco Arín, se señalaba que este hecho *"al que ya está el pueblo vasco tristemente acostumbrado, no tenía más fin que la extorsión y el chantaje económico para proveer de fondos a una organización cuyos métodos de actuación no son los propios del pueblo al que dice representar, y al que no apoya más que su destrucción moral, social y democrática".*

"No podemos por menos que abogar nuevamente por el más elemental respeto a los derechos y dignidad humana, así como ratificarnos en nuestra voluntad de diálogo y negociación pacífica, por las vías políticas, rechazando absolutamente el uso de la violencia para la consecución de ideales políticos no concordantes con el sentir mayoritario de la sociedad vasca".

El comunicado finalizaba expresando la solidaridad del Ayuntamiento con el dolor de la familia del directivo asesinado, manifestando a la familia su más sentido pésame, a la vez que pedía a la población que secundara cuantas iniciativas públicas de condena se organizasen, *"como medio de hacer frente a la situación de violencia que venimos padeciendo".*

El portavoz de los corporativos de HB manifestó que lamentaban la muerte de Francisco Arín, a la que calificaron de *"absurda",* a la vez que expresaron su *"sentimiento"* a la familia del fallecido. Asimismo situó el atentado en el contexto de violencia existente en el País Vasco, de la que responsabilizó al Gobierno del PSOE.



Más de mil quinientas personas se manifestaron en Tolosa en repulsa por el asesinato de Francisco Arin.

"Nosotros -declaró cínicamente- *estamos más que nadie por la paz, pero consideramos que el logro de esa paz ha de producirse mediante adecuadas medidas políticas".*
Alumnos de las escuelas Pías de Tolosa,compañeros de estudios de uno de los hijos de Francisco, entregaron ese día -viernes 16 de diciembre- a la alcaldesa de la villa, una emotiva carta en la que calificaban el asesinato del *"padre de nuestro compañero Gerardo",* de *"brutal, frío, cobarde y vil". "No queremos pseudohéroes, no queremos sangre, queremos solo vida, solo paz". "Estamos hartos de tanta tortura, chantaje, violencia y crimen"* Y se dirigiéndose a los autores del atentado, les dijeron que *"el pueblo que decís defender no se muere, lo estáis matando".*
Asimismo, en sendos comunicados, expresaron también su condena por el atentado por partidos PNV, PCE-EPK, y EE de Tolosa.

Más de 1.500 personas participan en la manifestación de repulsa por el atentado bajo el lema *"Paz y libertad, Patxi, no te olvidamos"*

Más de mil quinientas personas participaron en Tolosa en la manifestación silenciosa y pacífica que había convocado el Ayuntamiento de esta villa en un pleno extraordinario celebrado esa mima mañana, en protesta con el asesinato de uno de sus vecinos, Francisco Arín Urcola.
La manifestación comenzó a las siete y media de la tarde desde la plaza Vieja, frente a la Casa Consistorial, y tras un recorrido por diversas calles de la población se disolvió pacíficamente en el mismo lugar donde había iniciado, sin que se produjera ningún incidente.
Abría la marcha una gran pancarta con la inscripción: *"Paz y libertad, Patxi, no te olvidamos",* llevada por algunos alumnos de BUP de las escuelas Pías, centro docente donde cursaba sus estudios uno de los cuatro hijos de Francisco. Arin
La manifestación estuvo encabezada por la alcaldesa de Tolosa Mirentxu Etxeberria y los corporativos del PNV, PSE-PSOE, EE y EKA, partidos que acordaron la convocatoria, así como por dos hijos de Francisco, su hermano Gerardo y un hijo de éste. El hijo mayor de Francisco no pudo llegar a Tolosa, procedente de Alicante, donde cumplía el servicio militar.
Al día siguiente, sábado 17 de diciembre, a las once de la mañana, fueron inhumados los restos mortales de Francisco en el cementerio de Tolosa, en un acto exlusivamente familiar y a las cinco de la tarde fue oficiado su emotivo funeral en la parroquia de Santa María de Tolosa a la que asistieron numerosos fieles que abarrotaron el templo.

La patronal guipuzcoana emite un comunicado de condena y llama a los políticos para que se unan contra el terrorismo

La patronal guipuzcoana ADEGUI, emitió el viernes 16 de diciembre un comunicado de condena por los últimos atentados, en el que solicitaban de nuevo a los partidos políticos y a las instituciones, que lideraran decidi-



La manifestación llevaba como lema *"Pakea eta Askatasuna -Patxi gogoan zaitugu"* (Paz y Libertad, Patxi, no te olvidamos.

damente la lucha frontal contra el terrorismo al margen de electoralismos de circunstancias. El comunicado decía lo siguiente:
"Una vez más, el empresariado guipuzcoano ha sufrido una fuerte conmoción ante los brutales asesinatos del día de ayer.
Ya no hay palabras para condenar la cadena de extorsiones, secuestros y asesinatos que estamos sufriendo.
Recientemente hicimos, con claridad suficiente, un llamamiento al entendimiento de las instituciones políticas e instituciones para luchar decididamente, en todos los frentes contra el terrorismo, por encima de los planteamientos partidistas. Estas mismas ideas han sido presentadas, directamente, a las más altas instancias gubernamentales y políticas, tanto a nivel estatal como de la Comunidad Autónoma.
La voluntad de actuar que se nos ha manifestado en todos los contactos debe traducirse, de una vez, en medidas y acciones concretas. Nosotros, con la inmensa mayoría del pueblo vasco, estamos deseando cooperar y aportar nuestro esfuerzo,e incluso nuestra parte de riesgo, pero la iniciativa debe partir claramente y ser liderada por las instituciones, a cuya conciencia y sentido de la responsa-

bilidad apelamos. La sociedad vasca no puede esperar más".

"El pueblo debe reaccionar"

Como consecuencia de la ola de atentados, el viernes 16 de octubre, los medios de comunicación escritos hacían referencia en sus editoriales a la repulsa al terrorismo de ETA y resaltaban la necesidad de responder al terrorismo desde el pueblo. El Diario Vasco de San Sebastián bajo el título de *"El pueblo debe reaccionar"* señalaba lo siguente en su editorial:

"Horas después del primer trágico atentado de ayer (jueves 15 de diciembre), se podían seguir viendo en las calles de San Sebastián las patrullas a pie y motorizadas de la Policía Nacional que desde hace ocho meses velan por la seguridad y tranquilidad ciudadanas. Horas después de que un atentado acababa con la vida de uno de esos policías nacionales y dejaba gravemente herido a otro de ellos, en un intento de anular una forma de protección civil -hay que tener en cuenta que el número de atracos y delitos ciudadanos ha disminuido sensiblemente en estos ocho meses- volvían a realizar sus servicios las patrullas de un Cuerpo cuya imagen ha cambiado ostensiblemente en esta ciudad. Tras la primera excitación en los servicios de control instalados desde que se conoció el asesinato, volvía la Policía Nacional a su patrullar habitual.

Esta nueva víctima de ETA-m ha sido asesinada en la calle de forma fría y calculada. Impasible, desoyendo los deseos de paz de la mayoría del pueblo vasco, implacable en su loca carrera de sangre ETA-m tiene ya otra víctima que añadir a su lista de muerte. Ha sido éste un atentado que une a la repulsión de todo asesinato la heladora premeditación de un plan estratégicamente calculado y el desprecio de la ciudadanía, que por cierto reaccionó vivamente indignada por la forma del atentado. El viandante herido por una bala rebotada demuestra el riesgo sufrido por las numerosas personas que circulaban ayer por el Boulebard donostiarra en hora punta, momento elegido por el capricho de los asesinos para llevar a cabo su criminal plan.

Estos nuevos crímenes -a primeras horas del a noche aparecía el cadáver de un Francisco Arín Urcola asesinado por los Comandos Autónomos- recuerdan que cada vez se hace más evidente la necesidad de rearme moral del pueblo vasco para enfrentarse al mar de violencia que le ahoga. Solo esta profunda reacción del pueblo, apoyada por el soporte de las medidas policiales y políticas que la situación exija, permitirán encontrar solución a este dramático problema. Y aléjense también aquellos que buscan en la venganza paralela una fórmula de salvación. Ni las desapariciones de refugiados -Lasa y Zabala-, ni estúpidos secuestros como el de segundo Marey, por más que haya habido manipuladores que hayan tratado de convertir en refugiado al hijo de un exiliado durante la Guerra Civil, salido de Irun con 6 años,harán otra cosa que subrayar la espiral de violencia añorada por todo terrorista.

El trazado de las soluciones que desea el pueblo vasco se señala en los procesos electorales, y en ellos ha quedado clara cuál es la voluntad mayoritaria. Aquellos que crean en la democracia tienen el deber de defenderla, con los métodos que ésta permite, si no desean ser responsables de su fracaso como los que la atacan. Solo de este firme convencimiento moral nacerá cualquier atisbo de pacificación".

Atentado de ETAm contra las dependencias del Ejército del Aire en el Polígono de Tiro de Las Bardenas

También el viernes 16 de diciembre ETA militar hizo estallar tres cargas explosivas en las dependencias que el Ejército del Aire tenía en el Polígono de Tiro de Las Bardenas, en Navarra. Como resultado de la explosión se produjeron dos heridos leves y e importantes daños materiales.

Treinta kilos de *"goma-2"*, colocados en la madrugada de ese día por un comando de ETAm destruyeron las instalaciones militares del polígono de tiro de Las Bardenas.

Un soldado de guarnición en el campo redujo a su compañero de vigilancia y facilitó la entrada de los terroristas, que colocaron 40 kilos de explosivos en diversos puntos de las instalaciones. Estallaron tres bombas y una cuarta, instalada muy cerca del depósito de propano, pudo ser desactivada.

A consecuencia de las deflagraciones, las instalaciones quedaron prácticamente destruidas, así como numerosos vehículos. Dos soldados y un teniente resultaron heridos, aunque no de gravedad.

El comando etarra y el soldado, voluntario de 19 años, natural de Pamplona, se dieron seguidamente a la fuga.

Herido un policía nacional en Lasarte al explotarle una bomba adosada a los bajos de su vehículo

Al día siguiente, sábado 17 de diciembre, un policía resultó herido en la localidad guipuzcoana de Lasarte al explotarle una bomba adosada a los bajos de su vehículo. Como consecuencia del mismo le tuvo que ser amputado un pie.

El atentado fue reivindicado por ETA político militar.

Ese mismo día, en la localidad vizcaína de Durango, artificieros de la Guardia Civil desactivaron un artefacto explosivo colocado por ETA militar en la sucursal del Banco de Santander.

ETAm coloca dos bombas, una en la sucursal del Banco de Bilbao en Las Arenas y otra en el Banco de Vizcaya en Pamplona

Un día después, el domingo 18 de diciembre, ETA militar colocó dos bombas que no llegaron a explosionar. Una de ellas en en la sucursal del Banco de Bilbao en Las Arenas (Getxo) y otra en el Banco de Vizcaya en Pamplona.

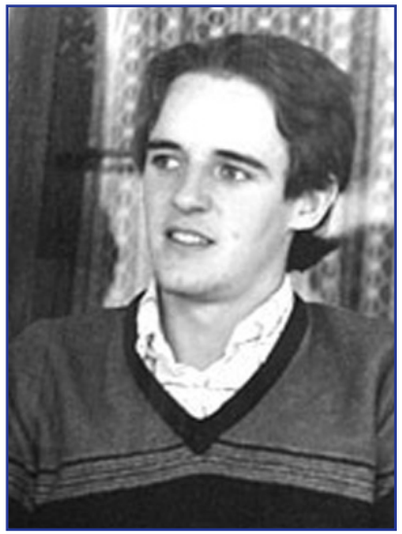
Los GAL asesinan a tiros al militante de ETA Ramón Oñaederra Bergara en el bar *"Kayetenia"* de Baiona

Pasadas las 19.30 horas del lunes 19 de diciembre, varios miembros del GAL armados con pistolas asesinaban, en el bar *"Kayetenia"* de Baiona, al refugiado vasco Ramón Oñaederra Bergara, *"Kattu",* de 23 años, considerado por la policía francesa como miembro activo de ETA militar.

La víctima, que trabajaba como camarero en el bar donde perdió la vida, cruzó dos disparos con los asesinos antes de ser alcanzado en la cabeza, el pecho y el cuello por cuatro impactos, todos ellos mortales.

El atentado se produjo cuatro días después del asesinato en San Sebastián del Policía Nacional Eduardo Navarro; un día más tarde de que a otro agente le fuera amputado un pie tras una explosión en Lasarte; casi simultáneamente con una cadena de bombas en sucursales bancarias; y una semana después de que los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), autores del secuestro, el domingo 4 de diciembre, de Segundo Marey, ciudadano español residente en el sur de Francia, amenazara con responder puntualmente a cada acción de ETA.

Un autodenominado portavoz de ese grupo reivindicó unas horas después del atentado, en la noche del 19 de diciembre, en llamadas a las agencias France Presse y Efe, que los GAL eran los autores de la muerte de Oñaederra.



Ramón Oñaederra.

El atentado coincidió prácticamente con el viaje del presidente Felipe González a París, donde se entrevistó al día siguiente, martes 20 de diciembre, con el presidente francés François Mitterrand.

Los asesinos de Ramón Oñaederra, natural de Azkoitia y exiliado en el sur de Francia desde hacía seis años, llegaron al bar *"Calette"*, frecuentado habitualmente por refugiados, en un coche con matrícula de Navarra.

Los cuatro hombres penetraron en el bar situado en la calle de Baurnef, situado en el barrio antiguo de Baiona, y empezaron a disparar contra Ramón, que se encontraba solo en el establecimiento al haber salido, hacía unos minutos del mismo, su propietario.

Probablemente Ramón Oñaederra, alias *"Katu",* fue sorprendido por un primer disparo a bocajarro y, ya herido, intentó enfrentarse a tiros con sus asesinos, que acabarían rematándole antes de huir en el mismo vehículo en el que habían llegado. El hecho de que la víctima dispusiera de una pistola demostraba que algunos de los vascos residentes en el sur de Francia habían adoptado medidas de autoprotección desde la desaparición de dos refugiados hacía dos meses.

Varios refugiados aseguraron, tras el atentado, que Ramón Oñaederra había recibió amenazas hacía casi dos meses y que temía por su vida.

Poco después del atentado, unas 150 personas, en su mayoría compañeros de la víctima, se manifestaron por las calles de Baiona pidiendo y obteniendo el cierre de los bares y en contra de los atentados y secuestros contra los refugiados del entorno abertzale.

Un grupo de refugiados detuvo en uno de los establecimientos a cuatro jóvenes españoles, residentes en Asturias -que fueron trasladados a la comisaría de Baiona- atribuyéndoles erróneamente la ejecución del atentado. Como prueba de la acusación, los refugiados argumentaron al comisario que en el coche que utilizaban los detenidos había un escudo pequeño con la bandera española, similar al que llevaban los policías nacionales.

Al día siguiente, martes 20 de diciembre, el ministro del Interior francés, Gaston Deferre, se entrevistó en París con el alcalde de Hendaia, Raphael Lassalette, quien había solicitado el encuentro hacía dos semanas preocupado por la situación de



Bar *"Kayetania"* de Baiona donde fue tiroteado Ramón Oñaederra Bergara.

temor generada entre la población vasco-francesa y por el secuestro de Segundo Marey.

Manifestación de protesta en Baiona

Ese mismo día (20 de diciembre) se llevó a cabo una manifestación en Baiona en la que participaron unas 1.500 personas, y las gestoras pro amnistía anunciaron una convocatoria similar para el día 21 de diciembre en San Sebastián.
En la manifestación de Baiona se registraron duros enfrentamientos entre policías y refugiados vascos y tuvo que ser disuelta con gases lacrimógenos a las puertas de la comisaría de esta ciudad. Los refugiados vascos en su práctica totalidad, intentaron desbordar los cordones de CRS (Compañías Republicanas de Seguridad) que protegían la comisaría, después de haber recorrido las calles de la ciudad, con gritos de *"González hiltzaile, Miterrand laguntzaile"* (González asesino, Mitterrand, cómplice) y otros en los que atribuían a la policía española el asesinato de Ramón Oñaederra.
Los choques entre policías -de los que tres resultaron heridos- y manifestantes, fueron especialmente violentos. Decenas de vehículos fueron volcados para obstaculizar la persecución de los policías franceses, que fueron también agredidos con piedras y palos. La manifestación, una de las más importantes registradas en el País Vasco francés, se inició a las siete de la tarde en el bar donde fue asesinado Ramón Oñaederra, y discurrió por las calles céntricas de Baiona en un ambiente de elevada crispación. A esa misma hora en Hendaia, 700 personas se manifestaron en silencio, tras una pancarta en la que: figuraba la palabra *"¡basta!"*, escrita en francés, euskera y castellano.
La concentración ciudadana había sido convocada por los partidos que componían la corporación de Hendaia, en apoyo de los planteamientos del alcalde, Rafael Lassalette, que a esa misma hora se entrevistaba en París con Gaston Deferre, ministro de Interior francés.

Condena del Gobierno Vasco

También al día siguiente de producirse el atentado, martes 20 de diciembre, el Gobierno Vasco, por medio de su portavoz, Pedro Miguel Etxenike, y los partidos Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna, condenaron públicamente el asesinato, reivindicado por los GAL.
Pedro Miguel Etxenike afirmó que el Gobierno Vasco condenaba este asesinato, del mismo modo que condenaba los cometidos por ETA y dijo que la *"guerra sucia"* solo contribuía a exacerbar la tensión.
Euskadiko Ezkerra, por su parte, corresponsabilizó públicamente al Gobierno del asesinato de Ramón Oñaederra y convocó una manifestación en San Sebastián para el viernes 23 de diciembre.
En opinión de Euskadiko Ezkerra, el Gobierno, a través de su ministro de Interior, había respaldado públicamente actuaciones como las protagonizadas por los cuatro policías españoles, *"que intentaron secuestrar en Hendaia al etarra Larraetxea, y propiciado la existencia de un clima que justificaba y aplaudía actuaciones ilegales y delictivas". "El problema de la guerra sucia",* señalaron los dirigentes de este partido, *"es que se sabe como empieza, pero no cómo se acaba"*.



El 20 de noviembre, el Gobierno Vasco, a través de su portavoz, Pedro Miguel Etxenike, condenó el atentado que cosó la vida a Ramón Oñaederra.

La corporación de Azkoitia, localidad de la que era natural Ramón Oñaederra, aprobó el 20 de diciembre una moción en la que se condenaba en duros términos el asesinato de este refugiado.
La corporación manifestó su preocupación *"porque si resultaran ciertas las sospechas de que este asesinato hubiese sido cometido o inducido por personas dependientes de la Administración del Estado, ello supondría una grave quiebra del Estado de derecho".* (Sospechas que ya habían sido corroboradas por declaraciones de altos cargos del Gobierno español que justificaban y posibilitaban acciones de esta naturaleza).
A las condenas se sumó asimismo la recién constituida *"Asociación Pro Derechos Humanos del País Vasco".* Su presidente, el senador y profesor Juan María Vidarte, lamentó que el primer gesto público de esta asociación hubiese tenido que ser la condena de un asesinato, *"la vulneración del primer derecho humano: el derecho a la vida".*

Funeral por la víctima

El funeral por Ramón Oñaederra se celebró el jueves 22 de diciembre. La madre de la víctima pronunció tras el asesinato de su hijo las mismas palabras que los familiares de las personas asesinadas en el País Vasco por ETA repetían en estas ocasiones: *"Espero que mi hijo sea el último".*
En Errenteria, grupos de manifestantes asaltaron la sucursal del Banco Hispanoamericano y sacaron a la calle el mobiliario de la oficina.
En una breve comunicación telefónica al rotativo Sud-Oest, de San Juan de Luz, el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) se atribuyó nuevamente -la primera vez fue en la

misma noche del atentado, el lunes 19 de diciembre-, la autoría del asesinato de Ramón Oñaederra y anunciaba para las próximas semanas un ataque sistemático contra los terroristas de ETA en Francia.

Explota una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Vizcaya de Lasarte

El miércoles 21 de diciembre, ETA militar volvió a colocar otros dos artefactos explosivos en dos sucursales bancarias de la localidad guipuzcoana de Lasarte. Uno de ellos en la sucursal del Banco de Vizcaya, que hizo explosión y causó daños de consideración, y el otro en la sucursal del Banco de Santander, que pudo ser desactivado por a Policía.

ETApm coloca sendas bombas en la Delegación de Trabajo de San Sebastián y contra el Instituto Nacional de Empleo de Vitoria

Al día siguiente, jueves 22 de noviembre, ETA político militar colocó dos bombas. Una en la Delegación de Trabajo de Donostia-San Sebastián y otra contra el Instituto Nacional de Empleo de Vitoria.

ETAm atenta con explosivos contra un convoy de la Guardia Civil en una carretera secundaria de Tolosa

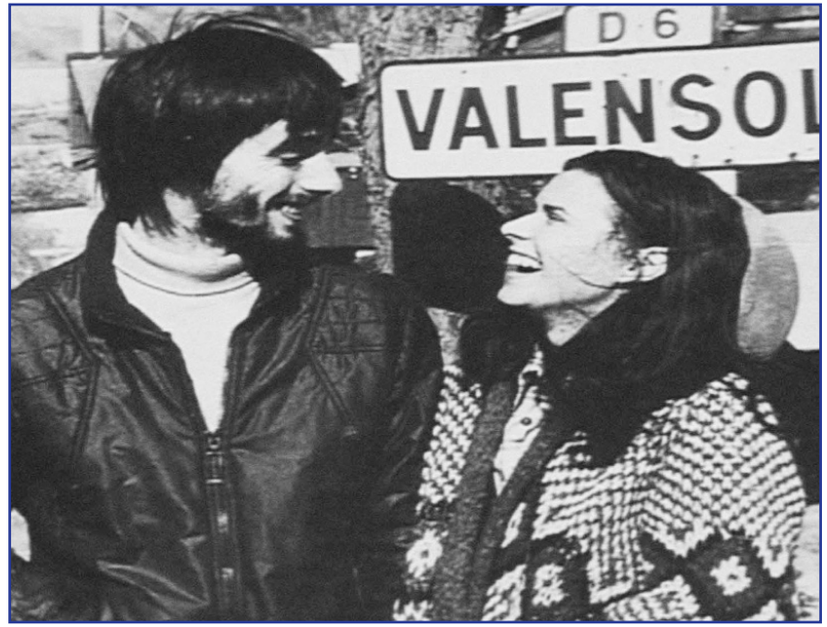
El sábado 24 de diciembre, día de Nochebuena, ETA militar atentó con explosivos contra un convoy de la Guardia Civil en una carretera secundaria de Tolosa, sin que se produjeran daños personales.
Ese mismo día, en la localidad navarra de Tafalla, hizo explosión una bomba, colocada también por ETA militar, en una sucursal del Banco de Bilbao.
Los Comandos Autónomos Anticapitalistas también colocaron dos artefactos explosivos de escasa potencia en las sedes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Lasarte y de Hernani.

ETAm atenta con explosivos contra una garita de la Guardia Civil en el puerto de Bilbao

Apenas cuatro días antes de finalizar el año 1983, el miércoles 28 de diciembre, un comando de ETA militar llevó a cabo un atentado con explosivos contra una garita de la Guardia Civil en el puerto de Bilbao, sin causar daños personales

Un francotirador del GAL asesina al dirigente etarra Mikel Goikoetxea en San Juan de Luz

También el miércoles 28 de diciembre, a las ocho y media de la noche, el miembro de ETA militar Mikel Goikoetxea Elorriaga, alias *"Txapela",* uno de los activistas más destacados de esa organización terrorista, resultó herido de extrema gravedad en la localidad francesa de San Juan de Luz a consecuencia de un atentado perpetrado por activistas miembros de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que asumieron por la noche la autoría del hecho.



A primera hora de la madrugada del día siguiente, jueves 29 de diciembre, Goikoetxea se encontraba *"clínicamente muerto".*
El atentado ocurrió pasadas las 20.30 horas, cuando *"Txapela"* acababa de aparcar su vehículo en las inmediaciones de su domicilio, en la urbanización Cité du Lac, de San Juan de Luz, y se dirigía andando al portal de su casa, acompañado por su mujer y por sus dos hijos. En ese momento fue tiroteado por dos activistas de los GAL, que iban en una motocicleta, alcanzándole con cinco disparos en la cabeza. Tras dispararle huyeron rápidamente en la moto.
El herido fue trasladado primero a la policlínica de San Juan de Luz y después al Hospital General de Baiona, con varios impactos en el cuerpo, algunos de ellos en la cabeza. Posteriormente, dada su extremada gravedad, fue llevado a un hospital de Burdeos.
Goikoetxea, de 27 años, natural de Barakaldo, casado y padre de dos hijos, era uno de los terroristas más buscados por la policía española. Según medios policiales, había participado en 27 atentados con resultado mortal, entre ellos, el de la inspectora del Cuerpo Superior de Policía María José García Sánchez, ocurrido el 16 junio de 1981 en la localidad guipuzcoana de Zarautz. Por ello el Gobierno había pedido a Francia en dos ocasiones su extradición.
En aquella ocasión, la policía tenía localizado a *"Txapela"* en una vivien-

da (Nº 4 de la calle Allemendi, en las afueras de Zarautz), pero un fallo de coordinación provocó su fuga, que en su salida al exterior se encontró frente a frente con la inspectora, a la que ametralló causándole la muerte, según la versión policial.
Mikel Goikoetxea, considerado por la policía como miembro del comando Madrid, había asistido a cursillos de adiestramiento en Argelia en el año 1976. Dos años después fue acusado de la muerte de un sargento y de dos guardias civiles y también se consideró que tomó parte en el asalto a la Ayudantía Militar de Marina de Hondarribia y en el asesinato de tres policías en el monte Urgull, de Donostia- San Sebastián.
El atentado soliviantó a los refugiados que se concentraron, tras conocer el atentado, ante la Gendarmería de Baiona, así como a los grupos simpatizantes de ETA en Errenteria, que colocaron e incendiaron en las vías del tren un autobús, entre gritos de "*PSOE asesino"* y *"policía asesina"*. La comunicación por carretera y vía férrea con Errenteria quedó bloqueada por las barricadas.

El 2 de enero Mikel Goikoetxea fallecía en el hospital

Cuatro días después del atentado, el domingo 1 de enero de 1984, el estado de salud de Mikel Goikoetxea continuaba agravándose. El portavoz del hospital *"Pellegrin"* de Burdeos, donde había sido trasladado después de sufrir el atentado, reiteró que en el centro sanitario no se iba a facilitar ninguna información sobre la salud del herido, quien nada más ingresar fue considerado por los facultativos como *"clínicamente muerto"*.
No obstante, los médicos que le atendían se fijaron un plazo de 48 horas para decidir si procedía o no intervenir quirúrgicamente.
Las esperanzas de recuperación de Goikoetxea, que se encontraba en un estado de coma profundo desde que sufrió el atentado, eran escasas. Sin embargo, al día siguiente, lunes 2 de enero de 1984 Mikel fallecía en el hospital.

Numerosas protestas por el atentado

El 31 de diciembre de 1983 y el 1 de enero de 1984, las gestoras pro amnistía de Gipuzkoa convocaron manifestaciones de protesta por este atentado. La coordinadora KAS hizo asimismo un llamamiento a los trabajadores del municipio vizcaíno de Derio, donde residían los familiares de Mikel, para iniciar una huelga el miércoles 4 de enero, al tiempo que invitó a todos los trabajadores de la zona a emprender una jornada de lucha para ese mismo día. *"El Gobierno central conoce perfectamente la trama existente, así como el Gobierno francés conoce la responsabilidad del consentidor Partido Socialista Obrero Español sobre esta política genocida",* decía la nota de convocatoria de este colectivo.
Un día antes, el sábado 30 de diciembre, fueron lanzadas numerosas octavillas en las principales calles de San Sebastián con una única leyenda: *"Ni GAL, ni ETA. Estatuto"*.

Los panfletos no llevaban firma ni pie de imprenta. Las fuerzas de seguridad del Estado aumentaron la vigilancia en la capital guipuzcoana e intensificaron los controles en algunos puntos estratégicos del casco urbano.
A pesar de ello, por la noche se registraron enfrentamientos entre la Policía Nacional y grupos de personas que se manifestaron contra la guerra sucia.
La manifestación, que se concentró en el Bulevar, recorrió algunas calles de San Sebastián y se dieron gritos contra la policía y en favor de ETA. Los manifestantes cruzaron dos autobuses y lanzaron piedras y petardos contra la policía, que los disolvió sin tener que emplear material antidisturbios.
Por otro lado, el pleno del Ayuntamiento de Irun aprobó una moción, presentada por Herri Batasuna, en la que se protestaba por *"los últimos atentados registrados en el País Vasco francés contra refugiados vascos y por la guerra sucia"*. La moción fue aprobada por diez votos a favor -del Partido Nacionalista Vasco y Herri Batasuna- dos abstenciones -de Euskadiko Ezkerra- y nueve votos en contra, correspondientes a los ediles del Partido Socialista de Euskadi-PSOE.



Mikel Goikoetxea fue incinerado en Burdeos el 3 de enero de 1984.

Mikel Goikoetxea es incinerado en Burdeos

El martes 3 de enero de 1984, el cuerpo de Mikel Goikoetxea, *"Txapela"*, era incinerado en la localidad francesa de Talance, cerca de Burdeos y tres días después, el viernes 6 de enero, en una iglesia de San Juan de Luz, se llevó a cabo una pequeña ceremonia y, a continuación un dirigente de Herri Batasuna se hizo cargo de las cenizas y las trasladó a España.
La esposa de *"Txapela"*, Izaskun Ugarte, manifestó que el cuerpo de Mikel no le pertenecía a ella ni a su familia, *"sino al pueblo por el que luchó y entregó su vida"*, y que para su compañero la incineración tenía un sentido político revolucionario.
Antes de incinerar los restos de Mikel, se practicó una autopsia para poder analizar la bala que permanecía alojada en la tráquea del activista de ETA militar.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

PRÓLOGO 4

ENERO-1983

4-1-1983. Explota una bomba de los CC.AA. en la delegación de la Agencia Efe de Donostia.....6

7-1-1983. ETAm hiere en Bermeo a tres suboficiales.....6

10-1-1983. ETApm secuestra en Donostia a Miguel Ignacio Echeverria Alcorta.....6

14-1-1983. Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco de Vizcaya de Hernani.....20

20-1-1983. ETA pm coloca dos bombas en Bilbao y Barakaldo.....21

26-1-1983. ETAm ataca con lanzagradas el cuartel de la Guardia Civil de Atarrabia.....21

29-1-1983. Explota una bomba de ETAm en el bar *"Mikeldi"* de Durango.....21

FEBRERO-1983

1-2-1983. Bomba en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Logroño.....22

2-2-1983. ETAm ataca con granadas un convoy de las UAR.....22

2-2-1983. ETAm asesina en Ordizia al guardia civil Miguel Mateo Pastor..22

5-2-1983. Estalla una bomba en *"Electrodomésticos Comercial Soria"* de Pamplona.....28

5-2-1983. Una bomba de ETAm explota en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, causando la muerte de Ramón Iturriondo, Aníbal Izquierdo y Benicio Alonso.....28

6-2-1983. Atentado de los Comandos Autónomos Anticapitalistas contra el restaurante *"Kulixka"* de Zarautz y falso aviso de bomba en las oficinas de Radio Nacional e Iberia de Bilbao 48

9-2-1983. Desactivada una bomba en el puente de Beraun de Errenteria.....48

12-2-1983. ETAm asesina en en Tolosa a Joaquina Patricia LLanillo Borbolla.....48

21-2-1983. Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Guipuzcoano del Antiguo.....51

23-2-1983. Iraultza explosiona una bomba en el comercio *"Radio Garibay"* de Donostia.....51

26-8-2-1983. Bomba de Iraultza en las oficinas de Iberconta S.A. de Donostia.....51

MARZO-1983

1-3-1983. Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Guipuzcoano en el Boulevard donostiarra.....52

10-3-1983. Bomba de ETA contra una granja militar en San Sebastián.....52

11-3-1983. Explotan tres bombas en Errenteria.....52

16-3-1983. Explotan cuatro bombas de ETAm en cuatro sucursales bancarias de Bizkaia.....52

18-3-1983. Artificieros explosionan una bomba en la empresa *"Extein"* de Lasarte.....52

20-3-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan sendas bombas en las empresas *"ATE"* y *"OCICATE"* 52

21-3-1983. Explota una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Bilbao de Hernani.....53

21-3-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas secuestran a empresario de Azpeitia, Jesús Guibert Azkue.....53

25-5-3-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan a tiros en Errenteria al policía nacional Ramón Ezequiel Martínez García.....67

25-3-1983. ETAm secuestra en Madrid al ex presidente del Banco de Descuento, Diego De Prado y Colón De Carvajal.....72

27-3-1983. Iraultza coloca dos bombas en Bilbao y Barakaldo.....92

27-3-1983. Una bomba trampa de ETAm causa la muerte del policía nacional Aniano Sutil Pelayo en San Sebastián e hiere gravemente a su compañero Juan Manuel Martínez.....92

28-3-1983. Explotan dos bombas colocadas por ETAm en las sucursales del Banco Central y del Banco Hispanoamericano de Hernani 98

ÍNDICE CRONOLÓGICO

ABRIL-1983

9-4-1983. Explotan dos bombas colocadas por ETAm en un transformador de energía de Derio.....99
25-4-1983. Artificieros de la Policía desactivan una bomba colocada por ETAm bajo el vehículo de un guardia civil.....99
26-4-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan dos bombas en Tolosa.....99
28-4-1983. Bombas de ETA en las sucursales de los bancos de Bilbao y Guipuzcoano en Lasarte y Pasaia 99
29-4-1983. Explotan dos bombas de Iraultza en *"Rank Xerox"* de Pamplona y *"Finanzauto"* de Trapagaran.....99
30-4-1983. Artificieros de la Policía desactivan una bomba de ETAm en el banco Hispanoamericano de Begoña.....100

MAYO-1983

1-5-1983. Explotan dos bombas de Iraultza en Irun y Bilbao.....100
4-5-1983. Un comando de ETAm ametralla en Gernika a un retén de vigilancia de la fábrica de armas *"Astra"* 100
4-5-1983. Atentado contra en Palacio de Ajuria Enea.....100
4-5-1983. ETAm asesina en Bilbao a Mª Dolores Ledo García, Pedro Barquero González y Julio Segarra Blanco.....101
5-5-1983. Atentado frustrado de ETApm contra la Policía en el Paseo de Miraconcha de San Sebastián.....112
10-5-1983. .Explotan dos bombas de ETAm en las sucursales de los bancos Guipuzcoano y Santander en Billabona.....112
12-5-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentan contra los locales de la Asociación de la Industria Navarra.....112
14-5-1983. ETAm coloca dos nuevas bombas en bancos de Vitoria.....112
22-5-1983. Explotan dos bombas de ETAm en sendas instalaciones de la Compañía Telefónica en Burgos.....114

26-5-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas atentan contra el Instituto de la Seguridad Social de Donostia.....114
28-5-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en Pamplona a los guardias civiles Fidel Lázaro Aparicio y Antonio Conejo Salguero.....114
29-5-1983. Explotan dos bombas de ETAm en el oleoducto Bilbao-Valladolid.....124

JUNIO-1983

1-6-1983. La Policía desactiva una bomba en la empresa *"Olarra"* de Erandio.....124
3-6-1983. Explotan seis bombas de ETAm en bancos de Marbella y Fuengirola.....124
4-6-1983. Bomba de los Comandos Autónomos Anticapitalistas contra el almacén de *"Michelín"* en Oiartzun.....125
7-6-1983. ETApm explosiona una bomba en la empresa *"Ángel Iglesias"* de Martutene.....125
7-6-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en Azpeitia a Francisco Machio Marcos.....125
10-6-1983. Bomba de ETAm contra el Banco Hispanoamericano de Martutene.....130
11-6-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas instalan un artefacto explosivo en la sede del PSE de San Sebastián.....130
13-6-1983. Bomba de ETAm contra una sucursal del Banco Hispanoamericano de San Sebastián.....130
14-6-1983. Eduardo Vadillo Vadillo resulta mortalmente herido al explotarle una bomba colocada por ETAm en Durango.....130
15-6-1983. Explota una bomba de ETAm en la sucursal del Banco Exterior de España 135
15-6-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas colocan una bomba en *"Olarra"* y otra en el edificio de la telefónica de Deusto.....135

ÍNDICE CRONOLÓGICO

16-6-1983. El Consorcio de Compensación de Seguros había pagado 280 millones por daños causados por el terrorismo entre 1978 y 1982.....136
17-6-1983. Explota una bomba en el puerto de Pasaia.....136
18-6-1983. ETAm coloca tres bombas contra entidades bancarias 136
20-8-6-1983. Iraultza explosiona dos bombas en Donostia.....136

22-6-1983. ETAm asesina al Guardia Civil Juan Maldonado Moreno en Pasajes de San Juan mediante una bomba colocada bajo su coche.....137
23-6-1983. Desactivada una bomba que pretendía volar el cuartel de la Policía Nacional en el antiguo Hospital Militar de San Sebastián.....144
23-6-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinan en San Sebastián al policía nacional Emilio Juan Casanova López.....145
27-6-1983. Un falso aviso de bomba obliga a desalojar el Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.....150
27-6-1983. ETA m asesina en Pamplona a Jesús Blanco Cereceda, Jefe del servicio de comunicaciones del aeropuerto de Noain.....151
29-6-1983. Atentado de Iparretarak contra el chalet *"Agur"* de Baiona.....156

JULIO-1983

4-7-1983. ETA m atenta con explosivos contra una patrulla móvil de la Guardia Civil en Ortuella.....156
13-7-1983. ETAm asesina en Sopela al policía nacional Manuel Francisco García San Miguel.....156
14-7-1983. Iraultza hace explosionar una bomba bajo el automóvil del gerente de la empresa *"Hilados y Textiles Brunet"* en San Sebastián.....162
15-7-1983. Explotan tres bombas colocadas por ETA pm en una estación de radioenlace de TVE en el pueblo zaragozano de Almoda 162

22-7-1983. Iparraterrak vuelve a atentar en el sur de Francia.....163
23-7-1983. ETAm asesina en Vitoria-Gasteiz al comerciante Ramiro Salazar Suero.....163
27-7-1983. ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco hispanoamericano del barrio bilbaíno de San Ignacio 166

30-7-1983. Explota una bomba colocada por ETA m en la sucursal del Banco de Bilbao en el barrio bilbaíno de Deusto.....167

AGOSTO-1983

1-8-1983. ETApm lanza una granada contra el Gobierno militar de Bizkaia en Bilbao.....175
2-8-1983. ETA pm coloca seis bombas en Barcelona que no llegan a explotar.....175
4-8-1983. El jueves 4 de agosto se supo que el Grapo tenía la intención de cesar su actividad terrorista.....175
5-8-1983.ETAm asesina en Oiartzun al policía municipal de San Sebastián Manuel Peroníe Díez.....176
6-8-1983. ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco de Bilbao de Lasarte.....185
7-7-1983. Iparretarrak asesina en un enfrentamiento al gendarme Yves Guirmmara e hiere a Jean-Pierre Plouzot 185
15-8-1979. Iparretarrak coloca una bomba en un vehículo de turistas alemanes en Biarritz 186
18-8-1979. ETAm coloca una bomba en la sucursal de Banco Guipuzcoano de Bidebieta en San Sebastián.....186
19-8-1979. ETApm atenta contra el cuartel de la Guardia Civil de Laredo hiriendo levemente a una joven de 15 años.....186

SEPTIEMBRE-1983

4-9-1983. ETAm explosiona cuatro bombas en la Universidad de Navarra.....187

ÍNDICE CRONOLÓGICO

4-9-1983. ETAm asesina a hostelero Arturo Quintanilla Salas en Hernani.....187
16-9-1983. ETAm atenta contra el cuartel de la Policía Nacional en el barrio donostiarra de Egia.....191
16-9-1983. ETAm asesina al Policía Nacional Pablo Sánchez César en Urnieta 191

20-9-1983. ETApm coloca una bomba junto a la casa cuartel de la Policía Nacional en Logroño.....199
25-9-1983. Artificieros de la Policía desactivan una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco Central en Galdakao 199
27-9-1983. ETA pm coloca una bomba en la fábrica de pescados *"Ruber S.A."* de Lekeitio.....199
28-9-1983. Explota una bomba colocada por ETApm en la Comandancia de Especialistas de la Guardia Civil del puerto de Castro Urdiales.....199

OCTUBRE-1983

3-10-1983. Un comando de ETAm dispara, con un lanzagranadas, dos granadas de carga hueca contra el cuartel de la Guardia Civil de Hernani 200
3-10-1983. ETAm hiere mortalmente al Policía Nacional Manuel Benito José.....200
5-10-1983. ETA pm VII Asamblea secuestra y asesina posteriormente al capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios.....206
6-10-1983. ETA pm atenta con explosivos contra la Comisaría y el Departamento de expedición de pasaportes de Irun.....233
8-10-1983. ETAm asesina en Hernani al herborista Juan José Pulido Pavón.....234
12-10-1983. Artificieros de la Guardia Civil desactivan una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Vizcaya de Billabona.....236

13-10-1983. ETA m asesina en Errenteria al Guardia Civil Ángel Flores Jiménez.....236
14-10-1983. ETAm asesina en Cádiz al médico de la prisión de El Puerto de Santa María Alfredo Jorge Suar Muro.....244
15-10-1983. ETAm asesina en Oñati al guardia Civil José Reyes Corchado Muñoz.....245
15-10-1983. Aparecen los Grupos Antiterroristas de Liberación Los GAL secuestran y asesinan a los miembros de ETAm Antonio Lasa y José Ignacio Zabala.....249
18-10-1983. El GAL intenta secuestrar en Hendaia a José Mari Larretxea.....254
18-10-1983. Explota una bomba colocada por ETApm en la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos hiriendo levemente a un agente.....255
19-10-1983. ETA militar coloca una bomba en una torreta generadora de electricidad de la empresa Altos Hornos de Vizcaya.....255
20-10-1983. ETAm asesina en Errenteria al panadero Cándido Cuña González.....255
22-10-1983. ETA m coloca sendas bombas en las sucursales de los bancos Bilbao y Gipuzcoano en Areatza e Igorre.....258
23-10-1983. ETAm ametralla el cuartel de la Guardia Civil de Lekunberri hiriendo a una niña de cinco meses.....258
24-10-1983. ETAm coloca una bomba en la caseta de la Guardia Civil de Deusto.....259
25-10-1983. Iraultza explosiona dos bombas en los establecimientos *"Industrias Norfrío S.A."* y *"Elecnor"*.....259
26-10-1983. Explota una bomba colocada por Iraultza en la fábrica *"Comaq"*.....259
26-10-1983. El Consejo de Ministros aprueba importantes medidas contra el terrorismo.....259
22-10-1983. ETAm asesina en Irun al carnicero Lorenzo Mendizabal Iturrarte.....260

28-10-1983. Tres mil personas se manifiestan en Irun *"Contra la violencia y por la paz"*.....388
29-10-1983. ETAm coloca una bomba en la sucursal del Banco de Bilbao en Algorta.....264
30-10-1983. Explota una bomba colocada por ETApm cerca del Gobierno Militar de Burgos.....264

NOVIEMBRE-1983

3-11-1983. Explotan dos bombas en las sucursales de los Bancos Central e Hispanoamericano de Atarrabia (Billaba) y Burlata 265
5-11-1983. El terrorismo es motivo de pérdida de conciencia vasca en Navarra.....265
5-11-1983. ETAm explosiona dos bombas en las sucursales de los bancos Hispanoamericano y Vizcaya en Andoain.....265
5-11-1983. ETAm asesina en Billabona a Manuel Carrasco Merchán.....265
7-11-1983. ETA pm VII Asamblea secuestra en Beasain al gerente de Indar S.A. José Cruz Larrañaga Mendizabal.....262
8-11-1983. Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Central en Sangüesa.....281
9-11-1983. El Gobierno Vasco presenta un plan para luchar contra el terrorismo.....282
9-11-1983. ETAm asesina en Bilbao a Ángel Martínez Trelles, camarero de la Hermandad de Legionarios.....282
12-11-1983. Desactivan en San Sebastián una furgoneta con 50 kilos de *"goma-2"* 284
12-11-1983. ETAm asesina en Bermeo a teniente de navío Antonio Vicente Comesaña.....285
15-11-1983. Explotan sendas bombas en el Bank of America y en las oficinas de *"Rank Xerox"* de Bilbao.....290
18-11-1983. Bomba de Iraultza en la empresa *"Coca-Cola"* en el barrio donostiarra de Rekalde.....290

12-11-1983. Bomba de ETAm en la sucursal del Banco Hispanoamericano de Durango.....291
15-11-1983. Bombas de ETAm en las sucursales de los Bancos Bilbao y Vasconia en el barrio pamplonés de Barañain.....291
15-11-1983. ETAm asesina en Vitoria a José Antonio Julián Ballano, propietario de dos locales nocturnos.....291
16-11-1983. Bomba de ETAm contra la sucursal del Banco Hispanoamericano de Pasaia.....294
16-11-1983. ETAm ametralla a un Land Rover de la Guardia Civil en el alto de Huici.....294

DICIEMBRE-1983

1-12-1983. Explotan ocho bombas en empresas y asociaciones vinculadas a multinacionales norteamericanas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona.....294
4-12-1983. Iparretarrak incendia la vivienda que el modisto parisino André Courrèges tenía en Urruña.....295
4-12-1983. El GAL secuestra al ciudadano francés Segundo Marey al confundirle con el etarra Mikel Lujua.....295
7-12-1983. ETAm explosiona en Bilbao dos bombas en sendas sucursales del Banco de Bilbao hiriendo a dos personas.....301
8-12-1983. ETAm asesina en Zegama a Francisco Javier Collado Azurmendi 301
9-12-1983. Un comando de ETAm dispara contra un teniente de infantería en Pasajes San Pedro.....306
9-12-1983. META pm estalla una bomba al paso de un convoy de la Guardia Civil en la autopista Bilbao-Behobia.....306
9-12-1983. ETAm asesina en Errenteria al taxista Pablo Garraza García.....307
15-12-1983. ETAm asesina en San Sebastián al Policía Nacional Eduardo Navarro Cañada e hiere a su compañero Clemente Medina Monreal.....312

ÍNDICE CRONOLÓGICO

15-12-1983. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas secuestran y asesinan al industrial guipuzcoano Francisco Arin Urcola.....324
16-12-1983. Atentado de ETAm contra las dependencias del Ejército del Aire en el Polígono de Tiro de Las Bardenas.....331
17-12-1983. Herido un policía nacional en Lasarte al explotarle una bomba adosada a los bajos de su vehículo.....331
18-12-1983. ETAm coloca dos bombas, una en la sucursal del Banco de Bilbao en Las Arenas y otra en el Banco de Vizcaya en Pamplona.....331
19-12-1983. Los GAL asesinan a tiros al militante de ETA Ramón Oñaederra Bergara en el bar *"Kayetenia"* de Baiona.....332
21-12-1983. Explota una bomba colocada por ETAm en la sucursal del Banco de Vizcaya de Lasarte.....336
22-12-1983. ETApm coloca sendas bombas en la Delegación de Trabajo de San Sebastián y contra el Instituto Nacional de Empleo de Vitoria.....336
24-12-1983. ETAm atenta con explosivos contra un convoy de la Guardia Civil en una carretera secundaria de Tolosa.....336
28-12-1983. ETAm atenta con explosivos contra una garita de la Guardia Civil en el puerto de Bilbao 336
28-12-1983. Un francotirador del GAL asesina al dirigente etarra Mikel Goikoetxea en San Juan de Luz 336

ÍNDICE CRONOLÓGICO.....340

1983, UNA MIRADA A LAS VÍCTIMAS DESDE LA HISTORIA



Este libro quiere rendir un sincero y eterno homenaje a todos aquellos seres humanos que fueron víctimas de la terrible ola de atentados que se produjeron en Euskadi en 1983. Un homenaje que tiene como objetivo construir una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos a través del recuerdo de lo que sucedió entonces.
Ahora está en nuestras manos recordar la lección que nos brinda nuestra historia para que nunca más se vuelva a violar la dignidad humana y para que todos nosotros clamemos siempre por la paz.

A.D.D.H.
Asociación para la Defensa
de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkartea

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
JUSTIZIA ETA GIZA
ESKUBIDEEN SAILA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS